



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y CULTURAL



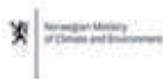
Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awá, Nasa, Kichwa y Embera Chamí del municipio Valle del Guamuez y San Miguel

AMPII CANKE- Valle del Guamuez



El ambiente
es de todos

Minambiente



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y CULTURAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y CULTURAL

Primera edición,
Valle del Guamuez Putumayo , Colombia
Octubre, 2021

Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente
de trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos indígenas
pertenecientes a los Pueblos Awá, Nasa, Kichwa y Embera
Chamí del municipio Valle del Guamuez y San Miguel

Edición: Equipo técnico AMPPI CANKE

Diseño y Maquetación: Deyla Adriana Pantoja

Fotografía: Archivo fotográfico AMPPI CANKE

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro o
cualquiera de sus partes por cualquier medio sin autorización
escrita del autor

No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras
derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia
que el trabajo original.

AGRADECIMIENTOS

A las Autoridades Tradicionales, Abuelas, Gobernadores y líderes de las comunidades que conforman la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awá, Nasa, Kichwa y Embera Chamí del municipio Valle del Guamuez y San Miguel - AMPII CANKE, por sus aportes, reflexiones y orientaciones en cada uno de los espacios comunitarios y espirituales, que hicieron posible cumplir uno más de los mandatos del Plan de Vida, al formular el Plan de Manejo Ambiental y Cultural, que recoge las diferentes situaciones y problemáticas de nuestras comunidades, así como también plantea propuestas que desde de estos espacios se lograron direccionar.

Al Comité ejecutivo de la Asociación (Periodo 2018-2020 y 2021 a 2023), por su gran responsabilidad y compromiso con este proceso político, organizativo y cultural, el cual ha permitido la materialización de los objetivos propuestos y el sentir de nuestras comunidades.

Al programa Visión Amazonia, Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y a Corpoamazonia, por aunar esfuerzos institucionales que propenden por la conservación, restauración y protección del medio ambiente, la Naturaleza y el territorio de nuestras comunidades.

A cada una de las comunidades indígenas, por participar activamente en los espacios de dialogo y construcción, pensando siempre en las mejores estrategias que contribuyan a la sana convivencia, la armonía y la Paz de nuestros territorios y nuestro País.

Finalmente, agradecemos a CHIGA por ser nuestro guía y orientador espiritual, por darnos la sabiduría que necesitan nuestros Pueblos para dirigir el camino y la vida comunitaria.

¡El territorio es un espacio donde recreamos nuestra existencia, no permitamos que nuestras acciones lo debiliten!

CESAR WILINTON CHAPAL QUENAMA
Director Ejecutivo

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y CULTURAL

Cesar Wilinton Chapal Quenamá

Director Ejecutivo AMPII CANKE

EQUIPO TÉCNICO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y CULTURAL:

Marina Quintero Meaguaje

Coordinadora Operativa

Javier Arbeláez Clavijo

Ingeniero Ambiental

Óscar Mauricio Jaimes

Antropólogo

Camilo Hernández Hernández

Biólogo

Weimar Alexander Salazar

Geógrafo

Manuel Jesús Muriel Jimenez

Profesional Social

Enlace indígena

Cristhian Chapal Quenamá
Huber Duvan Queta Ilvira
Astrid Yolima Canencio Salazar

Plan de Manejo Ambiental y Cultural

Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas Pertenecientes a Los Pueblos Awá, Nasa, Kichwa, Embera Chamí del Municipio de Valle del Guamuez y San Miguel – AMPII CANKE



El ambiente
es de todos

Minambiente

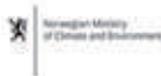


TABLA DE CONTENIDO

Índice

TABLA DE CONTENIDO	7
PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	14
JUSTIFICACIÓN	16
OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	18
METODOLOGÍA	18
Fase I: Preliminar	18
Fase II: Caracterización y Diagnostico	18
Fase III: Formulación participativa	19
Fase IV: Planificación	20
1. CONTEXTO REGIONAL	22
2. PRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS BENEFICIARIOS DEL PMAC	25
2.1. Pueblo A'í - Cofán	25
2.1.1. Territorios y poblamientos	25
2.1.2. Organización propia	34
2.1.3. Economía	38
2.1.4. Organización del trabajo	38
2.1.5. Ley de Origen	39
2.2. Pueblo Nasa	42
2.2.1. Ubicación y reseña histórica	42
2.2.2. Territorio	42
2.2.3. Economía	44
2.2.4. Organización propia	44
2.2.5. Aspectos espirituales	45
2.3. Pueblo Embera Chamí	49
2.3.1. Ubicación y reseña histórica	49
2.3.2. Territorio	49
2.3.3. Economía	50
2.3.4. Organización propia	50
2.3.5. Cultura y espiritualidad	51
2.3.6. Festividades	52
2.4. Pueblo Awá	53
2.4.1. Historia y ubicación	53
2.4.2. Territorio	54
2.4.3. Economía	54
2.4.4. Organización propia	55
2.4.5. Cultura y espiritualidad	55
3. CARACTERIZACION TERRITORIAL, AMBIENTAL Y SOCIO-CULTURAL	59
3.1. ASPECTOS TERRITORIALES	59
3.1.1. Comunidades del Pueblo Cofán	61
- Reserva y Resguardo Santa Rosa del Guamuez	61



- Reserva y Resguardo Yarinal	63
- Resguardo Bocana de Luzón	65
- Cabildo Villanueva	66
- Cabildo Nueva Isla	67
- Cabildo Tssenene	68
3.1.2. Comunidades del Pueblo Nasa	69
- Cabildo Tierra Linda	69
- Cabildo Nueva Palestina	70
3.1.3. Comunidad del Pueblo Embera Chamí	72
- Cabildo Las Palmeras	72
3.1.4. Comunidad Pueblo Awá	73
- Cabildo La Raya	73
3.2. ASPECTOS AMBIENTALES	74
3.2.1. Recurso Hídrico	74
3.2.2. Fauna	92
3.2.2.1. Conflictos socioambientales relacionados con la fauna	97
3.2.3. Flora	99
3.2.3.1. Estrategias de manejo de especies de flora de uso	100
3.2.4. Bosques	104
3.2.4.1. Tipos de bosque	104
3.2.5. Usos del suelo	108
3.2.5.1. Coberturas de la tierra	109
3.3. ASPECTOS SOCIOCULTURALES	112
3.3.1. Resguardo Cofán Santa Rosa del Guamuez	112
Población y servicios	112
Espacios de uso	112
Sitios sagrados y especies sagradas	113
3.3.2. Resguardo Cofán Yarinal-San Marcelino	115
Población y servicios	115
Espacios de uso	115
Sitios sagrados y especies sagradas	116
3.3.3. Resguardo Cofán Bocana de Luzón	118
Población y servicios	118
Espacios de uso	118
Sitios sagrados y especies sagradas	119
3.3.4. Cabildo Cofán Villanueva	121
Población y servicios	121
Espacios de uso	122
Sitios sagrados y especies sagradas	122
3.3.5. Cabildo Cofán Nueva Isla	124
Población y servicios	124
Espacios de uso	124
Sitios sagrados y especies sagradas	125
3.3.6. Cabildo Cofán Tssenene	127
Población y servicios	127
Espacios de uso	127
Sitios sagrados y especies sagradas	128
3.3.7. Cabildo Nasa Tierra Linda	129
Población y servicios	129

Espacios de uso	129
Sitios sagrados y especies sagradas	130
3.3.8. Cabildo Nasa Nueva Palestina	131
Población y servicios	131
Espacios de uso	131
Sitios sagrados y especies sagradas	132
3.3.9. Cabildo Embera Chamí Las Palmeras	133
Población y servicios	133
Espacios de uso	133
Sitios sagrados y especies sagradas	134
3.3.10. Cabildo Awá La Raya	135
Población y servicios	135
Espacios de uso	135
Sitios sagrados y especies sagradas	136
4. DIAGNOSTICO	139
4.1. TERRITORIO	140
Problema 1. Falta de territorio para el desarrollo de actividades sociales, culturales, agrícolas, entre otras.	140
Problema 2. Falta de voluntad institucional para la constitución, saneamiento y ampliación de los Resguardos indígenas.	140
Problema 3. Desconocimiento de los límites territoriales y de la normatividad que rige para pueblos indígenas, por parte de terceros que intervienen el territorio.	141
Problema 4. Falta de coordinación y articulación institucional para el ordenamiento y la planificación de los territorios indígenas	142
4.2. MEDIO AMBIENTE	142
Problema 1. Contaminación de fuentes hídricas.	142
Problema 2. Degradación de fuentes hídricas.	143
Problema 3. Disposición y manejo inadecuado de residuos sólidos.	143
Problema 4. Deforestación y fragmentación de los bosques en los territorios de las comunidades	143
Problema 5. Pérdida de especies de flora de uso	144
Problema 6. Debilidad en el manejo fuera del bosque (ex situ) de plantas medicinales y pérdida del conocimiento tradicional asociado a su uso y manejo	145
Problema 7. Pérdida progresiva de especies de fauna de uso (cacería y pesca) derivada de la falta de regulación y control.	146
4.3. SOCIO-CULTURAL	147
4.3.1. Economía	147
Problema 1: Vulnerabilidad de las familias debido a su dependencia de un solo producto agrícola.	147
Problema 2: Las comunidades no han empezado a desarrollar alternativas productivas con base en sus fortalezas y potencialidades.	147
Problema 3: Falta de apropiación en las comunidades de nuevas oportunidades económicas basadas en sus potenciales y fortalezas.	148
Problema 4: Ausencia de proyectos o iniciativas de líneas productivas y de comercialización que respondan a las necesidades y problemáticas de las comunidades indígenas.	148
4.3.2. Gobierno Propio	148



Problema 1: Debilidad en el ejercicio del gobierno propio en las comunidades.....	148
Problema 2: No se ha consolidado la estructura y el contenido de los reglamentos internos de las comunidades.....	149
Problema 3: Deficiencia en la aplicación de justicia propia, al interior de las comunidades.....	149
4.3.3. Cultura y espiritualidad.....	149
Problema 1: Afectación de la espiritualidad por la deforestación de los bosques y la intervención de los espacios sagrados.....	149
Problema 2: Afectación a las especies sagradas.....	149
Problema 3: Deterioro de las casas ceremoniales.....	150
Problema 4: Disminución de las especies, de los conocimientos y las prácticas ancestrales para elaborar artesanías y objetos domésticos.....	150
5. PROPUESTAS.....	152
5.1. TERRITORIO.....	152
Propuesta 1. Recuperación del territorio ancestral del pueblo Cofán, que garantice así mismo la pervivencia de los pueblos Kichwa, Awá, Embera Chamí y Nasa de los municipios de Valle del Guamuéz y San Miguel del departamento del Putumayo.....	152
Propuesta 2. Mejorar la convivencia y el relacionamiento entre las comunidades indígenas y demás, que están asentadas dentro del territorio ancestral.....	156
Propuesta 3. Plan de Ordenamiento y Zonificación del Territorio Ancestral.....	159
5.2. MEDIO AMBIENTE.....	164
Propuesta 1. Elaboración de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, en los territorios de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente (AMPIL CANKE).....	164
Propuesta 2. Educación ambiental a partir de los saberes ancestrales.....	168
Propuesta 3. Formulación e implementación del programa de restauración ecológica de los territorios de las comunidades asociadas a AMPIL CANKE.....	172
Propuesta 4. Formulación e implementación de un programa para la conservación de especies de importancia cultural- árboles y palmas.....	176
Propuesta 5. Fortalecimiento de la guardia indígena para el ejercicio de conservación, protección y cuidado del territorio de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente.....	179
Propuesta 6. Rescate de saberes y conservación de plantas medicinales de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente AMPIL CANKE.....	182
5.3. ECONOMÍA.....	185
Propuesta 1. Promover nuevas iniciativas económicas en las comunidades indígenas de la Asociación AMPIL CANKE.....	185
5.4. GOBIERNO PROPIO.....	187
Propuesta 1. Fortalecimiento de la gobernabilidad y de la aplicación de justicia en las comunidades que integran la Asociación AMPIL CANKE.....	187
6. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN.....	193
6.1. DESCRIPCIÓN DE LA ZONIFICACIÓN.....	193
Zona de Conservación.....	194
Zona de Restauración.....	194
Zona de Uso agropecuario.....	194
Zona de asentamiento.....	194

6.2.	ZONIFICACIÓN	195
1.	Resguardo Santa Rosa del Guamuez	195
2.	Resguardo Yarinal	196
3.	Resguardo Bocana de Luzón	197
4.	Cabildo Villanueva	198
5.	Cabildo Nueva Isla	199
6.	Cabildo Tssenene	200
7.	Cabildo Tierra Linda	201
8.	Cabildo Nueva Palestina	202
9.	Cabildo Las Palmeras	203
10.	Cabildo La Raya	204
	LITERATURA CITADA	205
	ANEXOS	207
	ANEXO 1. Mapas de coberturas de la tierra de las comunidades participantes del PMAC	207

Índice de mapas

Mapa 1.	Territorio ancestral del Pueblo Cofán.	25
Mapa 2.	Localización de las comunidades beneficiarias del PMAC.	60
Mapa 3.	Territorio de la Reserva y el Resguardo Santa Rosa del Guamuez	62
Mapa 4.	Territorio de la Reserva y Resguardo Yarinal	64
Mapa 5.	Territorio del Resguardo Bocana de Luzón.	65
Mapa 6.	Territorio del Cabildo Villanueva	66
Mapa 7.	Territorio del Cabildo Nueva Isla	67
Mapa 8.	Territorio del Cabildo Tssenene	68
Mapa 9.	Ubicación de las Cabildos Nasa de Tierra Linda y Nueva Palestina	69
Mapa 10.	Territorio del Cabildo Tierra Linda	70
Mapa 11.	Territorio del Cabildo Nueva Palestina	71
Mapa 12.	Territorio del Cabildo Las Palmeras	72
Mapa 13.	Territorio del Cabildo La Raya	73
Mapa 14.	Caracterización físico ambiental de la Reserva y el Resguardo Santa Rosa del Guamuez	78
Mapa 15.	Caracterización físico ambiental de la Reserva y el Resguardo Yarinal	80
Mapa 16.	Caracterización físico ambiental del Resguardo Bocana de Luzón	82
Mapa 17.	Caracterización físico ambiental del Cabildo Villanueva	84
Mapa 18.	Caracterización físico ambiental del Cabildo Nueva Isla	85
Mapa 19.	Caracterización físico ambiental del Cabildo Tssenene	86
Mapa 20.	Caracterización físico ambiental del Cabildo Tierra Linda	88
Mapa 21.	Caracterización físico ambiental del Cabildo Nueva Palestina	89
Mapa 22.	Caracterización físico ambiental del Cabildo Las Palmeras	91
Mapa 23.	Caracterización físico ambiental del Cabildo La Raya	92
Mapa 24.	Sitios de importancia cultural de la Reserva y Resguardo Santa Rosa del Guamuez	114
Mapa 25.	Sitios de importancia cultural de la Reserva y el Resguardo Yarinal	118

Mapa 26. Sitios de importancia cultural del Resguardo Bocana de Luzón	121
Mapa 27. Sitios de importancia cultural del Cabildo Villanueva	124
Mapa 28. Sitios de importancia cultural del Cabildo Nueva Isla	126
Mapa 29. Sitios de importancia cultural del Cabildo Tssenene	129
Mapa 30. Sitios de importancia cultural del Cabildo Tierra Linda	131
Mapa 31. Sitios de importancia cultural del Cabildo Nueva Palestina	133
Mapa 32. Sitios de importancia cultural del Cabildo Las Palmeras	135
Mapa 33. Sitios de importancia cultural del Cabildo La Raya	137
Mapa 34. Propuesta de zonificación ambiental del Resguardo Santa Rosa del Guamuez	195
Mapa 35. Propuesta de zonificación ambiental del Resguardo Yarinal	196
Mapa 36. Propuesta de zonificación ambiental del Resguardo Bocana de Luzón.	197
Mapa 37. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Villanueva	198
Mapa 38. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Nueva Isla	199
Mapa 39. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Tssenene	200
Mapa 40. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Tierra Linda	201
Mapa 41. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Nueva Palestina	202
Mapa 42. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Las Palmeras	203
Mapa 43. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo La Raya	204

Índice de Imágenes

Imagen 1. Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	76
Imagen 2. Humedal con su vegetación	77
Imagen 3. Infraestructura de la PTAR del casco urbano de La Hormiga, en condiciones de deterioro a causa de su abandono.	79
Imagen 4. Nacadero con represamiento artesanal y tubería de conducción para abastecimiento	79
Imagen 5. Río Luzón en el Resguardo Bocana de Luzón	81
Imagen 6. Nacadero con envases de agroquímicos	81
Imagen 7. Lagunas donde reside el espíritu de la boa en el cabildo Villanueva	83
Imagen 8. Quebrada La Fama en el Cabildo Tierra Linda	87
Imagen 9. Represa Secue en el Cabildo Tierra Linda	87
Imagen 10. Comunera haciendo uso del agua de una quebrada en el Cabildo Las Palmeras	90
Imagen 11. Humedal en su estado natural en el Cabildo Las Palmeras	90
Imagen 12. Mala disposición de envases de agroquímicos en el Cabildo La Raya	92
Imagen 13. Pava (<i>Penelope jaquacu</i>) y Zuga (<i>Callicebus cupreus.</i>) presentes en los bosques de las comunidades	96
Imagen 14. Pacera para la cacería ubicada en zonas transitadas por animales de caza	97
Imagen 15. Huerta de plantas medicinales Cofan (<i>Nasipa sehepa</i>)	101
Imagen 16. Ceiba preservada por su valor cultural en el Resguardo Yarinal	103
Imagen 17. Bosques de tierra firme (izq) y bosques inundables (der) en las comunidades del PMAC	105
Imagen 18. Deforestación para la implementación de cultivos en territorios del PMAC	106
Imagen 19. Paisajes de los territorios en las comunidades del PMAC	109

PRESENTACIÓN

Los pueblos indígenas que habitamos en lo que hoy se conoce como amazonía colombiana, hemos heredado desde los tiempos de la conquista, un sin número de situaciones adversas a nuestras convicciones cosmogónicas, circunstancias que han incidido fuertemente en la transformación paulatina de nuestro pensamiento colectivo y han dado lugar a que nuestros sistemas de producción (chagras), el ejercicio de gobierno y justicia propia, las manifestaciones culturales, comunitarias, y principalmente nuestra esencia espiritual sufran una crisis sin precedentes en la historia de los pueblos indígenas de esta región.

Ante este escenario, motivados en la lucha por nuestra pervivencia física, cultural y espiritual proponemos desde nuestros principios y valores culturales, derecho mayor, planes de vida, sistemas político-organizativos, las alternativas que coadyuven y marquen el camino a seguir que nos permita salvaguardar la destrucción de nuestro planeta que, de manera despiadada, con la implantación de las políticas extractivistas estatales nacionales e internacionales, generan toda clase de daños irreversibles, poniendo en peligro nuestra existencia humana en condiciones de vida digna.

Conforme a lo anterior, nuestras Autoridades Mayores, guiados por la medicina natural y espiritual, han acudido al conocimiento ancestral, a su legado milenario, la "SABIDURIA", para hacer un llamado propositivo y solidario a la humanidad, con el fin que organicemos nuestra mente, nuestro corazón y nuestras acciones, para lograr entender el cuidado que nos corresponde tener con la Madre Naturaleza en todas sus dimensiones, redireccionando nuestro pensamiento hacia el respeto de la correcta lógica natural.

En este sentido, los pueblos indígenas que integramos la Organización AMPII CANKE, presentamos esta propuesta de Plan de Manejo Ambiental y Cultural como una herramienta eficaz que busca incidir de manera contundente en la protección, conservación, manejo y cuidado del bosque, del territorio, de las fuentes hídricas y de la fauna. Con la implementación de este plan, como pueblos indígenas responsables de nuestro legado, propendemos por el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, así como también ser guardianes de nuestra madre naturaleza, a fin que nuestra lucha sea heredada por las futuras generaciones.



INTRODUCCIÓN

La selva amazónica es el mayor bosque tropical del mundo y es el soporte natural de una inmensa diversidad biológica y cultural. Particularmente, en la Amazonía Colombiana perviven 63 culturas indígenas distintas, que son poseedores legales de dos terceras partes de este territorio, quienes han usado la selva para el desarrollo de sus culturas y sus medios de vida. Actualmente, los bosques amazónicos son amenazados por una acelerada deforestación, ejemplo de ello es que en la Amazonía colombiana durante 2017 se perdieron 144.147 hectáreas de bosque, el doble de lo deforestado el año anterior.

Con el propósito de aunar esfuerzos para reducir la deforestación, el Gobierno de Colombia con apoyo de las Naciones de Noruega, Alemania y el Reino Unido, creó el Programa Visión Amazonía. Uno de los frentes de acción de este programa es la Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas, el cual se desarrolla a través de la construcción e implementación de políticas y acciones que aporten a la conservación de los bosques y demás valores naturales y culturales de las comunidades indígenas que habitan la Amazonía colombiana.

El Bajo Putumayo no ha sido ajeno a esta realidad ambiental, en esta región, la colonización de los territorios indígenas y el desarrollo de economías tanto lícitas como ilícitas, ha generado la extracción masiva de recursos del bosque y la ampliación progresiva de la frontera agrícola, deforestando y degradando las selvas usadas por los pueblos indígenas. Estos impactos socioambientales se observan también en la contaminación de las fuentes hídricas, la extinción local de especies de importancia cultural, la escasez de territorio para albergar una población indígena creciente, las dificultades para la gobernabilidad y la gobernanza en los territorios, la pérdida del conocimiento tradicional y de los valores propios de cada cultura.

En este sentido, a través de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas pertenecientes a los Pueblos Awá, Nasa, Kichwa y Embera Chamí de los Municipios de Valle del Guamuez y San Miguel (Putumayo) AMPIL CANKE,



con el apoyo del Pilar Indígena del Programa Visión Amazonía, diez de las comunidades indígenas que habitan este territorio y que son pertenecientes a los Pueblos Cofán, Embera Chamí, Nasa y Awá, buscan por medio de la formulación del presente Plan de Manejo Ambiental y Cultural (PMAC) contribuir a la protección, conservación y restauración de sus territorios. El PMAC fue elaborado participativamente por las comunidades y liderado por la Mesa Permanente – AMPIL CANKE, quien conformó un equipo técnico profesional interdisciplinar con el fin de integrar diferentes perspectivas y análisis sobre las situaciones que rodean el medio ambiente y su manejo cultural. Para ello, se consideró realizar la caracterización territorial, ambiental y sociocultural de las comunidades, describir las problemáticas y construir participativamente las propuestas para su manejo; esto se hizo a través de talleres, entrevistas y recorridos en campo por los diferentes territorios.

Todo este proceso contó con el acompañamiento espiritual de las Autoridades Tradicionales, y la participación de los líderes y Autoridades Políticas de las comunidades, quienes durante la construcción del PMAC, fueron capacitados en legislación ambiental, derechos territoriales y en cartografía social como una herramienta para el análisis de la realidad ambiental y cultural del territorio.

Se espera que este Plan permita evidenciar las problemáticas ambientales y culturales de los territorios, desarrollar propuestas como mecanismo de solución a las mismas, y adaptarse a los cambios sociales y ambientales que estos suponen. Este propósito implica también el diálogo entre las diferentes formas de conocimiento y la articulación entre diferentes actores de incidencia en las decisiones y la gestión ambiental en la región. En este sentido, en aras de proponer una estrategia que permita la implementación del Plan, es importante socializarlo con las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que habitan el territorio, e igualmente con instituciones que participan en el manejo ambiental de la región, con el fin de encontrar puntos en común y sumar esfuerzos en la búsqueda de las soluciones y adaptación a las complejas realidades ambientales que les rodean. Igualmente, como parte de la puesta en marcha del Plan, será conformada la Red Ambiental Indígena en la región.



JUSTIFICACIÓN

La región que comprende este Plan de Manejo Ambiental y Cultural en otros tiempos estuvo habitada únicamente por el pueblo Cofán, el cual tenía una estrategia de manejo sostenible del medio ambiente que consistía, básicamente, en distribuirse por pequeños grupos de parientes en un amplio espacio, y hacer un uso temporal de los suelos y de la fauna. Es decir, mantener una baja densidad poblacional y rotar por el territorio, estrategia que garantiza la oferta ambiental a largo plazo porque le permite a la fauna que proveen la carne para la alimentación recuperarse, luego de haber sido objeto de la cacería por varios años. Ahora bien, aunque no hay datos exactos al respecto, quizás el promedio de tiempo de permanencia de una familia extensa en un determinado lugar era de unos 50 años; luego se dejaba ese sitio sin ocupación humana dos o tres décadas. De manera obvia, esta era una planificación ecológica excelente, la cual estaba respaldada por la cosmovisión, y dinamizada por una intensa actividad ceremonial que se centraba en el relacionamiento con los espíritus de la naturaleza y de los diferentes mundos.

Cabe anotar que las comunidades Nasa, Embera Chamí y Awá que hacen parte integral de este Plan de Manejo tenían una estrategia de pervivencia similar a la descrita en el párrafo anterior, ya fuera en sus lugares de origen o en el Putumayo.

Bajo dicho sistema de vida no habría ninguna necesidad de hacer un Plan de Manejo Ambiental, pero, desafortunadamente todo ello sufrió un cambio drástico, no por causa de los indígenas, sino, porque el territorio del pueblo Cofán y de las otras comunidades, ubicado en el bajo Putumayo, fue invadido, deforestado y apropiado por una gran cantidad de gente que provenía, principalmente, de los departamentos del suroccidente de Colombia.

Los motivos de este fenómeno están directamente relacionados con el desplazamiento que originó la violencia bipartidista de mediados del siglo XX de los departamentos del centro del país hacia la Amazonía; con el

inicio de la explotación del petróleo en el piedemonte amazónico del Putumayo por la misma época; y con los cultivos de coca de uso ilícito que se iniciaron en la década del setenta de siglo XX, todo lo cual generó movimientos colonizadores que terminaron por invadir la mayor parte del territorio ancestral del pueblo Cofán, al tiempo que hizo colapsar su sistema de vida tradicional.

Como consecuencia de lo anterior, hoy en día el pueblo Cofán se encuentra confinado en pequeños espacios, prácticamente sin selva y sin animales silvestres para su auto sostenimiento, situación que hace indispensable diseñar un plan, con el fin de conservar lo poco que queda de naturaleza, así como restaurar las zonas más estratégicas desde el punto de vista ambiental y cultural.



OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO

Proponer estrategias para la Restauración, Conservación y Protección del territorio ancestral del Pueblo Cofán, así como propiciar espacios de diálogo intercultural e institucional, que permitan establecer mecanismos de convivencia intercomunitaria y garanticen la pervivencia física y cultural de las comunidades indígenas de la Asociación Mesa Permanente –AMPIL CANKE - Departamento del Putumayo.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó para la construcción del Plan de Manejo Ambiental de las comunidades indígenas: Santa Rosa del Guamuez, Yarinal, Bocana de Luzón, Villanueva, Nueva Isla, Tssenene, Tierra Linda, Nueva Palestina, Las Palmeras y La Raya, adscritas a la Asociación Mesa Permanente - AMPIL CANKE, se estructuró según las siguientes fases:

Fase I: Preliminar

Objetivo: Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia, alcances, resultados del proyecto, para garantizar su participación efectiva en el desarrollo del mismo.

En esta fase se desarrollaron reuniones de socialización con representantes de las comunidades, con la finalidad de dar a conocer el proyecto, explicar las actividades que se desarrollaran y realizar una presentación de conceptos técnicos. En este mismo espacio se estableció acuerdos para el acompañamiento y participación que garanticen la implementación del mismo.

Se realizaron capacitaciones sobre normatividad ambiental, derechos territoriales y talleres de cartografía social.

Fase II: Caracterización y Diagnostico

Objetivo: Caracterizar y diagnosticar las condiciones territoriales, ambientales y culturales de las comunidades.

Antes de iniciar las actividades que se desarrollaron en esta fase, se realizaron ceremonias de orientación con las autoridades tradicionales para armonizar los espacios.

Para el desarrollo de esta fase, se utilizaron herramientas como:

- Plan de Trabajo: que permitió la organización coherente de las actividades a realizar a lo largo del desarrollo del proyecto.
- Cartografía: se utilizó para la contextualización geográfica en los territorios.
- Cartografía Social: herramienta que se utilizó para la elaboración de los diferentes mapas con la comunidad y contextualizar la realidad de los territorios.
- Entrevistas y mesas de trabajo: fueron la guía para la recolección de la información primaria en las salidas de campo y para propiciar un diálogo con los diferentes asistentes y acompañantes.
- Diálogos de grupo: fue el escenario en el cual se expusieron las dudas y comentarios acerca de los avances del trabajo.

Esta primera fase se desarrolló mediante un proceso participativo con las comunidades, donde asistieron comuneros, guardias, directivas de los cabildos y autoridades tradicionales. Para la ejecución de los talleres se tuvo en cuenta la dinámica cultural de las comunidades y los diferentes espacios de encuentro comunitario como: talleres, charlas y plenarios.

Además, se realizaron talleres de cartografía social, a partir de ellos se elaboraron una serie de mapas por las mismas comunidades, para identificar la actualidad de los componentes (territorio, biofísico y socio-cultural) teniendo en cuenta el contexto y conocimiento propio. Luego se procede a realizar varias salidas de campo (recorridos por las comunidades) para la recolección de información y mediante herramientas como el GPS (Global Position System) y mapas bases se georreferenció el territorio, teniendo en cuenta el uso actual del suelo, afluentes hídricos, división política de las comunidades y vías e infraestructura de cada una de las comunidades.

Fase III: Formulación participativa

Objetivo: Garantizar la participación activa de las comunidades en el análisis de los escenarios territoriales, ambientales y socio-culturales de los territorios, para establecer propuestas o alternativas de solución que minimicen o resuelvan las problemáticas identificadas.

Al realizar los talleres de socialización de resultados de campo y de formulación de propuestas en las diferentes comunidades, se identificaron y trabajaron los diferentes problemas territoriales, ambientales y socio-culturales en las 10 comunidades. En esta fase se utilizaron diferentes métodos como: el Método descriptivo donde se presentaron definiciones de términos pertinentes y se describió lo observado en las visitas de campo. El Método analítico que permitió completar el informe descriptivo tratando de contestar a una serie de “porqués” sobre los diferentes procesos que se dan en las comunidades. El Método de visión general que permitió determinar o decidir de los diferentes procesos de desarrollo que se viven tanto a nivel global, nacional y regional, que de una u otra forma tienen implicaciones en el territorio. A partir de este trabajo se logró identificar con los comuneros los diferentes problemas territoriales, ambientales y socio-culturales, así como las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Fase IV: Planificación

Objetivo: Definir lineamientos generales para la ejecución del plan de manejo ambiental y cultural de las comunidades indígenas de la Asociación.

En esta última etapa se definen lineamientos para la formulación de programas y proyectos, que den solución a los diferentes problemas territoriales, ambientales y culturales encontrados dentro de este proceso en las diferentes comunidades.

Después de haber realizado el análisis de la información y el ordenamiento de la misma, se generó el Plan de Manejo Ambiental y cultural, el cual en su desarrollo generará unos cambios, buscando alternativas para el mejoramiento de los aspectos ambientales, territoriales, sociales, culturales, económicos y políticos, con base en las necesidades y potencialidades de cada una de las comunidades.



1

CAPÍTULO



CONTEXTO REGIONAL

1. CONTEXTO REGIONAL

Las comunidades beneficiarias del presente Plan de Manejo están ubicadas geográficamente en el sur del departamento del Putumayo en la región conocida como el “Bajo Putumayo”. Esta región presenta una extensión de 6716 kms² y comprende los municipios de Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel y Valle del Guamuez y limita al sureste con el municipio de Puerto Leguizamo, al norte con los municipios de Mocoa y Villagarzón, y al sur con la República de Ecuador. Los ríos principales de la Región son el Putumayo, San Miguel, Orito y Guamuez, los cuales nacen en la cordillera de los andes (Burbano, 2014). La mayor parte de la región se encuentra en la llanura amazónica, con una temperatura que va de los 24 a los 38 grados centígrados, con una humedad relativa de 80% y una precipitación media anual de 3900 milímetros (Burbano, 2014)

Los municipios en los que se desarrolla el proyecto son recientes, siendo Puerto Asís el más antiguo (1967) y San Miguel el municipio más actual (1994). Los municipios de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel, fueron anteriormente parte del Municipio de Puerto Asís.

Según el último censo de población, en el Putumayo el 17,9% de la población es indígena lo que corresponde a 50694 personas (DANE, 2021). En la región del bajo Putumayo se destaca la presencia del Pueblo Cofán y otros pueblos, como: Embera Chamí, Nasa, Awá, Pastos, Kichwa, Inga, entre otros. Particularmente el Municipio de Valle del Guamuez cuenta con 876 km², de los cuales 129 km² son

resguardos indígenas pertenecientes a los pueblos indígenas Cofán y Embera Chamí principalmente. Por su parte, el municipio de San Miguel cuenta con un área de 397 km² de los cuales 29,8 km² pertenecen a los Resguardos Cofán de Yarinal y Afilador, en este municipio según datos del censo nacional de 2005 se estima que un 10% de la Población pertenece a la Etnia Cofán principalmente (Corpoamazonía, s.f.). Tanto Valle del Guamuez como San Miguel poseen una densidad poblacional mayor que la nacional, pero a pesar de ello un bajo grado de urbanización (Burbano, 2014).

La mayoría de la población en el departamento del Putumayo es de ascendencia nariñense, caucana, y en los últimos años se ha incrementado la presencia de personas provenientes de Huila, Tolima, Valle y eje cafetero, por esta razón, por ejemplo, menos del 40% de los habitantes del Municipio de Valle del Guamuez nacieron en este municipio (Corpoamazonía, s.f.).

La producción petrolera es actualmente la actividad que más aporta al PIB regional. Esta actividad productiva inició a finales de los años 60s llegando a su auge hacia mediados de la década del 70 con una producción de más de 70 mil barriles diarios. Esta economía y la apertura de vías para la industria, motivó la migración y la consolidación de los centros urbanos de la región.

Luego de una recesión en la década del 80 y 90 la producción petrolera aumentó en la primera década del siglo XXI, pero las



fluctuaciones en el precio generaron una nueva crisis, evidenciando que la dependencia económica de esta industria es una situación de vulnerabilidad en la región (Crudo transparente, 2019). Por su parte, uno de los principales factores de tensión derivados de la presencia de la industria petrolera es el conflicto por la tierra, para los pobladores de la región, sus luchas y reivindicaciones en alguna medida se relacionan con la tierra, sus usos y significados (Crudo Transparente, 2019).

De otra parte, el sector primario está representado por cultivos, entre los que se destacan el plátano, la yuca, el maíz, la caña panelera, el chontaduro (Corpoamazonía, s.f.) y la cría de ganado vacuno, que está representado por más de 35 mil cabezas de ganado en los Municipios de Valle del Guamuez y San Miguel (ICA, s.f.).

En relación a los cultivos de uso ilícito, estos han aumentado en la última década en la región, sobre todo en la zona fronteriza con Ecuador, concentrando el 5% de los cultivos de coca del país. En esta región el narcotráfico es incentivado por la presencia de una extensa red fluvial que facilita el transporte de personas y mercancías (UNODC - SIMCI, 2020). La presencia histórica de cultivos ilícitos ha sido atractiva

para las mafias y los grupos armados, los cuales en sus disputas por controlar la actividad ilícita han traído consigo violencia y conflicto armado en la región.

Producto del acuerdo de Paz, el gobierno nacional se comprometió a implementar en los municipios del bajo Putumayo, proyectos de sustitución voluntaria de cultivos y de estrategias de desarrollo como los Planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET) o los Planes Integrales de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) que buscan aumentar el desarrollo rural legal en la región.

El bajo Putumayo se caracteriza por tener grandes extensiones de bosque, para el año 2007, los Municipios de Orito y Puerto Asís, un 53% y un 61,3% respectivamente de áreas de bosque frente al total de su territorio. Por su parte, los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel tan solo presentan un 27% y un 17,7% de su territorio en cobertura de bosque. La pérdida de bosques para la ampliación de áreas de uso agropecuario ha sido sostenida, por ejemplo, del 2007 al 2012 los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez perdieron un área de 674 y 2376 hectáreas de bosque respectivamente (IDEAM, s.f.)



CAPÍTULO

GENERALIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARTICIPANTES EN EL PMAC

2. PRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS BENEFICIARIOS DEL PMAC

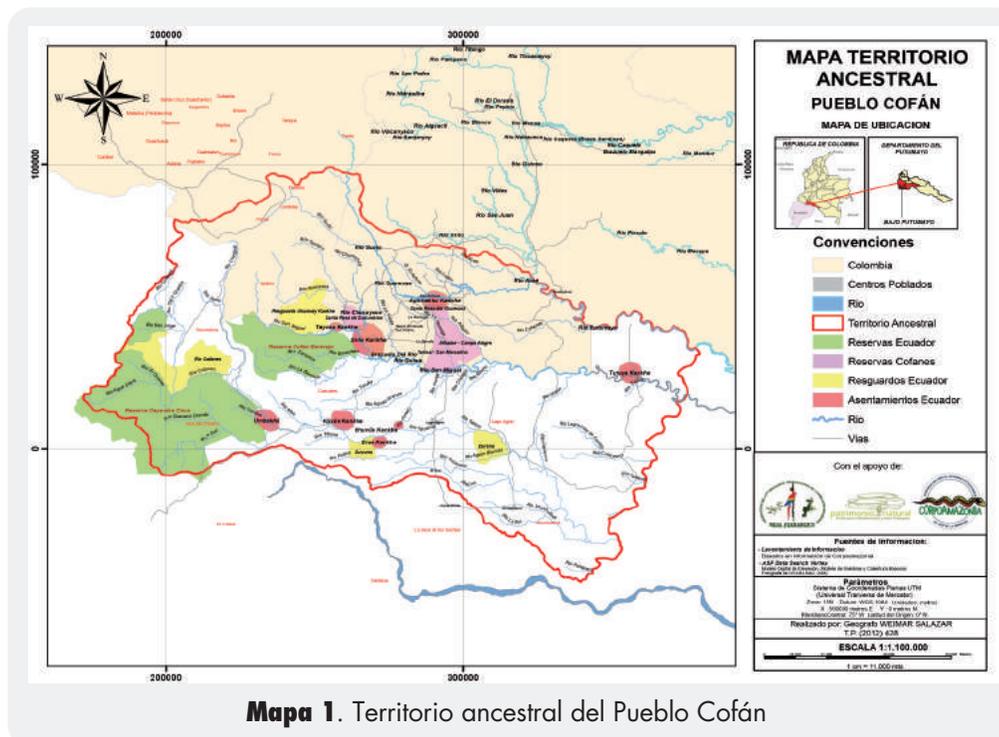
El presente capítulo tiene como finalidad dar a conocer los aspectos históricos, territoriales, económicos, organizativos y culturales del pueblo Cofán, Nasa, Embera Chamí y Awá. Esta información es fundamental en el Plan de Manejo porque todas las medidas y estrategias de conservación y restauración ambiental que se vayan a adelantar deben estar basadas

en la cultura de cada pueblo. Así mismo, para los potenciales financiadores del Plan de Manejo es importante saber quiénes son y cómo son los grupos humanos que van a apoyar. Se debe aclarar que, en el capítulo de CARACTERIZACIÓN CULTURAL se hará una presentación específica de cada una de las comunidades beneficiarias del PMAC.

2.1. Pueblo A'í - Cofán

El pueblo Cofán es ancestral del territorio comprendido entre el río Guamuéz, parte del río Putumayo, río San Miguel y río Aguarico. De acuerdo con las divisiones político-administrativas, las comunidades que lo integran se encuentran ubicadas en los siguientes municipios: Puerto Asís,

Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel, en el departamento del Putumayo; e Ipiales (zona del piedemonte amazónico) en el departamento de Nariño. En el Ecuador, en la parte media del río Aguarico, provincia de Sucumbíos.



Mapa 1. Territorio ancestral del Pueblo Cofán

Actualmente, las comunidades que poseen resguardo son las siguientes:

Departamento	Municipio	Comunidad
Putumayo	Orito	Bocana de Luzón
	Valle del Guamuez	Santa Rosa del Guamuez
	San Miguel	Campoalegre del Afilador Yarinal-San Marcelino
Nariño	Ipiales	Ukumari Kankhe
		Santa Rosa de Sucumbíos

Y, las comunidades que no poseen resguardo son las siguientes:

Departamento	Municipio	Comunidad
Putumayo	Puerto Asís	Tssenene
	Valle del Guamuéz	Nueva Isla
	Valle del Guamuéz	Villanueva
Valle del Cauca	Santiago de Cali	Cabildo Cofán Santiago de Cali ¹

2.1.1. Territorios y poblamientos

A partir de la conquista española las diversas familias Cofán fueron sometidas a las siguientes actividades: la extracción del oro en los aluviones de los ríos del piedemonte amazónico; la dominación que impusieron las misiones de la iglesia católica, la explotación de la quina y el caucho a finales del siglo XIX y principios del XX; el conflicto con el Perú en 1932, las actividades de exploración y explotación del petróleo después de mediados del siglo XX, la subsiguiente colonización campesina; y, finalmente, la instauración y consolidación de la economía de la coca, y el conflicto armado. (Erazo-Luna & Verdugo-Morán, 2016). Actividades que obligaron a las

familias del pueblo Cofán a desplazarse a otros lugares dentro del mismo territorio ancestral en particular a la parte media del río Guamuez y San Miguel.

En una caracterización que realizó el Ministerio del Interior se dice que "... solo se tuvo noticia de los kofán hasta finales del siglo XVI, cuando los descubrimientos de yacimientos auríferos propiciaron el establecimiento de encomiendas, pueblos de indios y ciudades como Agreda y Ecija de Sucumbíos, arrasada -según las crónicas- por indígenas andakíes y kofanes. En los siglos siguientes la región se caracterizó por la llegada sucesiva de las misiones jesuitas, franciscanas y

¹Cabildo conformado por población desplazada del resguardo Bocana de Luzón.



capuchinas, así como por el auge extractivo de la quina y el caucho. Finalmente, desde la década del sesenta las explotaciones de la compañía petrolera Texas, sus obras de infraestructura y los movimientos colonizadores asociados a ellas, determinaron la configuración social, económica y política que ha caracterizado el territorio Kofán." (Ministerio del Interior, s.f.)

En el Plan de Vida del pueblo Cofán hay una versión sobre estos hechos narrados de la siguiente manera: "... Por nuestro territorio han pasado toda clase de invasores: los españoles que hicieron tres entradas, la primera fue por Ecuador a Umbakhe en Aguarico; eso fue hace unos 400 años; en esa época los Cofanes eran más de 15.000 habitantes, no eran mansitos, eran gente brava; los españoles llegaron buscando oro y los Cofanes primero fueron saqueados y luego

estuvieron trabajando como mineros para los españoles; esa época fue la de la esclavitud. Después llegaron los misioneros Jesuitas y los Cofanes se dispersaron; se fueron para las cabeceras de los ríos, cogieron por el río Conejo y cruzaron hasta el río Bermeja, y bajaron a la parte media del río San Miguel a Campana'e... Ya llevaba gente de nosotros rato ahí cuando llegó la segunda entrada de los españoles por el San Miguel a Campana'e; y ahí fue la evangelización y la masacre... Ya cuando llegaron se ganaron la confianza de la gente.

Una vez llamaron toda la gente a un templo grande, pero unas familias que era desconfiadas no entraron en ese templo; luego cerraron y trancaron por fuera y empezaron a matar nuestra gente. Allí no se salvó ninguno, solo los que estaban fuera se volaron lejos.

Creo que quedaron cuatro o seis familias que cogen por el río san Miguel abajo,

suben por la quebrada la Hormiga, de ahí cruzan por un brazuelo que viene del río Guamuéz y llegan al río Guamuéz a san Antonio, que era el primer pueblo. Luego viene la tercera entrada de los españoles; volvieron los misioneros y la evangelización; llegan los curas capuchinos prohibiendo la lengua, y a algunos se los llevan a estudiar al convento de Puerto Asís, y ahí era donde les prohibían la lengua. Luego sigue la dispersión debido a las petroleras y la colonización (Fundación Zio-A'í & Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofan, 2000).

En cuanto a la población, en un documento del Ministerio de Cultura dice², "El Censo del DANE del 2005 reportó 1.657 personas autoreconocidas como pertenecientes al pueblo Cofán, de las cuales el 54,4% son hombres (901 personas) y el 45,6% mujeres (756 personas). El pueblo Cofán se concentra en el departamento del Putumayo, en donde habita el 88,7% de la población (1469 personas). Le sigue Nariño con el 8,1% (135 personas) y Valle del Cauca con el 1,3% (22 personas). Estos tres departamentos concentran el 98,1% poblacional de este pueblo." (Ministerio de Cultura, s.f.)

Respecto a los principales hechos de los últimos tiempos que generaron la ocupación de la mayor parte del territorio de pueblo Cofán, se puede decir lo siguiente: La violencia que se desató entre liberales y conservadores a partir del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 hizo que una gran cantidad de población campesina del centro y

suroccidente del país se desplazara de sus zonas de origen hacia otras latitudes del país, entre ellas el Putumayo. Así mismo, se presentó una migración de indígenas del Departamento de Nariño al Putumayo entre 1940 y 1952 debido a la aplicación de la Ley 19 de 1927 y del decreto ley 1421 de 1940 que propendían por la disolución de los resguardos, en particular los del pueblo Quillasinga que estaban ubicados en el Valle de Atríz (en los alrededores de la ciudad de Pasto).

En concreto, el paso de un territorio colectivo e inalienable (que no se puede ceder o vender) a la parcelación y entrada en el mercado de tierras del mismo, hizo que muchas familias indígenas vendieran o cambiaran sus predios y acto seguido se trasladaran para el medio y bajo Putumayo, considerando que estaba difundida por esa época la idea de que esta comisaría era, en gran medida, territorio baldío.

Dentro del mismo contexto, en cuanto al despojo y pérdida del territorio de los pueblos indígenas, este proceso se inició durante la conquista con la entrega de grandes áreas a quienes participaron en ella, incluida la población del lugar, la cual quedaba al servicio del conquistador, que en ese entonces denominaron encomendero. Bien se puede decir que estos señores fueron los que dieron inicio a la clase de los hacendados y terratenientes, fenómeno que condujo con el pasar del tiempo al lamentable hecho de que, grandes extensiones de tierra quedarán en pocas manos, mientras que una gran cantidad de familias indígenas y de mestizos pobres quedaron con pocas

²Se utiliza el Censo del 2005 y no el del 2019 porque en este último la información no está discriminada de acuerdo con las necesidades expositivas de este documento.

tierras, o sin nada, a medida que la población iba creciendo. Este proceso, que se presentó en ciertas zonas del país, tuvo en el siglo XX una incidencia directa en el Putumayo, ya que fue una de las comisarias o intendencias receptoras de la población desposeída del Cauca y Nariño principalmente, lo cual explica la presencia en este departamento de un número significativo de personas provenientes de esos lugares, y de indígenas de origen Nasa, Yanacona, Inga, Pasto, Quillasinga y Pijao.

Ahora bien, luego de la finalización de la violencia bipartidista en 1958, como el problema de la distribución inequitativa de la tierra seguía vigente, en el año de 1961 el presidente Carlos Lleras Restrepo, ante el temor de que en Colombia se diera una revolución de corte socialista como la de Cuba, promulgó una ley de Reforma Agraria, que en últimas no afectó a los terratenientes, pero sí condujo a una gran cantidad de población de indígenas y campesinos sin tierra al Putumayo, Caquetá, Meta y Arauca, ya que dicho gobierno promovió la colonización de estas intendencias y comisarias³.

Un inicio de este proceso de colonización ya se había dado en la década del treinta del siglo XX, cuando el Estado colombiano se propuso poblar la frontera sur occidental del país con ciudadanos colombianos debido al intento de apropiación del Putumayo por parte de la República del Perú durante la época de la explotación del caucho en la Amazonía. Luego de recuperarlo por la vía militar, inició con los mismos militares tal

programa de colonización, que se centró, principalmente en Puerto Leguízamo.

A partir de 1966, con la perforación de varios pozos de petróleo por parte de la Texas Petroleum Company en el epicentro del territorio Cofán, y con la consecuente construcción de varias vías de comunicación que servían para el montaje y el mantenimiento de la infraestructura de esta industria, se generó una nueva oleada de colonización que incrementó la explotación de la madera, la tala de la selva para la formación de fincas, y la creación de algunos centros urbanos que atendían la demanda de bienes y servicios de los trabajadores de la petrolera y de la población colona. Luego, en la década de los setenta, con el inicio de los cultivos de uso ilícito de la coca y la producción de la pasta base que sirve para la elaboración de la cocaína, se produjo otra oleada de colonización que afectó directamente el territorio del pueblo Cofán, así como los predios que habían adquirido los Nasa, los Awá, los Embera y los Pasto. Dado el anterior panorama, por iniciativa y gestión de los Cofán el gobierno nacional a través del INCORA decretó la creación de cinco reservas, a saber: Santa Rosa del Guamuéz y Yarinal en 1973, Afilador - Campoalegre y Santa Rosa de Sucumbíos en 1976, con un área total de 28.016 hectáreas. Y, una reserva a favor de la comunidad de Bocana de Luzón, pero, unos años después fue derogada por el mismo gobierno nacional.

³En 1961, durante el gobierno liberal de Carlos Lleras Restrepo se creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, mediante el cual se promueve la colonización en el Caquetá, Putumayo, Meta y Arauca.

Reservas:

Reserva	Hectáreas	Resolución
Santa Rosa de Sucumbíos	5.129 hectáreas	No. 041 del 18 de febrero de 1976
Yarinal	9.813 hectáreas	No. 01982 del 30 de abril de 1973
Santa Rosa del Guamuéz	3.750 hectáreas	No. 01981 del 30 de abril de 1973
Campoalegre – Afilador	9.325 hectáreas	No. 151 del 25 de agosto de 1976
TOTAL	28.017 hectáreas	

Teniendo en cuenta que estas reservas no tuvieron ninguna protección por parte del gobierno, y que los indígenas fueron agredidos y amenazados por los colonos, en menos de una década el 75% (aproximadamente) de las mismas fue invadido. Dada esta situación el gobierno nacional, ante la presión del pueblo Cofán, decretó en los años 90 unos resguardos, pero ya no correspondían ni

al 20% del tamaño de las reservas, a excepción del Resguardo sagrado Ukumari Kankhe de 21,140 hectáreas, sólo que está ubicado en la cordillera de los Andes en una zona en su mayoría escarpada que no es apta para la ocupación humana, aunque para el pueblo Cofán tiene un alto valor espiritual y ambiental. En concreto, los resguardos son los siguientes:

Nombre	Municipio	Hectáreas	Resolución
Afilador - Campo Alegre	San Miguel	887	0011 de 13 mayo 1998
Santa Rosa del Guamuéz	Valle del Guamuéz	756	No. 0009 de 13 mayo 1998
Santa Rosa de Sucumbíos - El Diviso	Orito – Ipiales	1.140	No. 0010 de 13 mayo 1998
Yarinal	San Miguel	568	No. 0008 de 13 mayo 1998
Ukumari Kankhe	Orito – Ipiales	21.140	0017 del 29 de junio de 2000
Bocana de Luzón	Orito	1.159	Acuerdo No. 213 del 16 de julio 2010

A fin de cuentas, el pueblo Cofán quedó reducido a lo que llaman “resguardillos”, que implicó el colapso de su sistema de vida tradicional basado en la caza, la pesca, la recolección y la agricultura de

autoabastecimiento. Así mismo, los obligó a practicar una economía agropecuaria de pequeño propietario, incluidos los cultivos de coca, como un medio para subsistir.

Configuración actual del territorio Cofán

Las comunidades Cofán se encuentran aisladas una de otras, ya que entre ellas hay una gran cantidad de asentamientos de campesinos, de indígenas de otros pueblos, de ganaderos y coccaleros, así como de diversos centros urbanos. Sin embargo, el hecho de que haya una notable distancia entre unas comunidades y otras es el claro reflejo del patrón de asentamiento ancestral, cuya razón de ser ya fue explicada en la justificación.

A los alrededores del asentamiento de una familia extensa - que consta de los predios agrícolas de los progenitores y de los hijos y las hijas que ya tienen su propia descendencia - se instalaron los colonos, ya sea porque les compraron el terreno a los mismos indígenas, o porque lo apropiaron como si fuera un baldío, o bien porque lo obtuvieron a través de una unión conyugal con una indígena. Como resultado de este proceso, actualmente el territorio de una comunidad está conformado por una serie de predios de diferentes tamaños, debido al patrón de apropiación que impusieron los colonos; y que, dicho sea de paso, condujo a la entrada en el mercado de tierras el territorio ancestral del pueblo Cofán. No sobra anotar que los indígenas nunca estuvieron de acuerdo con esta invasión; y que una de sus estrategias fue alejarse de los sitios a donde llegaba la petrolera y la oleada colonizadora, hasta que quedaron acorralados.

Debido al anterior panorama se puede afirmar que la noción de territorialidad está cambiando. En concreto, si entendemos por territorio aquel espacio que contiene unos ecosistemas, unos recursos y unos lugares de particular significado, que le permite a un pueblo indígena, desarrollar con plenas garantías sus actividades ancestrales de pervivencia, al igual que sus prácticas espirituales, vemos en el presente caso que todo ello ya no es posible, porque la selva

ha sido talada y apropiada en su gran mayoría. En síntesis, el sistema actual de vida de muchas de las comunidades del bajo Putumayo, a excepción de aquellas que se encuentran en el municipio de Puerto Leguizamo, se redujo a la agricultura, y a la pesca eventual... Son tan pequeños los predios y tan limitadas las actividades ancestrales de producción que resulta difícil hablar de territorio en toda su acepción.

Cabe anotar que el lugar donde se encuentra ubicada cada familia extensa se convirtió en el epicentro de la nueva configuración urbana, comprendiendo que el pueblo Cofán se volvió sedentario debido a los motivos ya expuestos. En concreto, en cada comunidad hay una cancha de fútbol, a cuyo alrededor se encuentran algunas viviendas, y las mencionadas infraestructuras comunitarias que incluyen, en algunos casos, polideportivos... La tala indiscriminada de bosques y la dinámica social, ha obligado al cambio de los materiales de construcción, ya que, de las casas de madera, se está pasando a las de ladrillo y cemento.

Respecto al acceso a servicios como, el suministro de agua, energía, el manejo de aguas residuales, telefonía, internet, vías de comunicación y los respectivos medios de transporte, son asuntos que han venido resolviendo las comunidades a través de diferentes estrategias. Por ejemplo, el agua se obtiene de aljibes, de fuentes de agua cercanas, o la conducen a las viviendas con mangueras conectadas a represamientos hechos en los nacedores. Así mismo, las aguas lluvias las recogen en recipientes con diversas capacidades de almacenaje.

En algunas comunidades llega la red eléctrica al caserío; en otras, algunas familias tienen paneles solares que sirven, principalmente, para el alumbrado de sus viviendas y la televisión satelital. Este mismo

sistema se utiliza para satisfacer las necesidades de las instalaciones educativas. Además de lo anterior, una que otra familia tiene plantas a gasolina para la generación de energía eléctrica.

En cuanto al manejo de las aguas residuales, en todas las comunidades se presenta una notable deficiencia en este campo, en particular en los caseríos, debido a una concentración humana que exige sistemas eficientes, aunque se viene avanzando en la construcción de pozos sépticos. Cabe anotar que solo una comunidad (Santa Rosa del Guamuéz) tiene un tramo en cobertura de alcantarillado, pero la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) no funciona por falta de mantenimiento.

En algunas comunidades hay familias que cuentan con el servicio de conexión a internet satelital; en cuanto a la telefonía

celular, la señal no se capta con facilidad en las comunidades, a excepción de algunos sitios específicos. Respecto a la red vial, a unos caseríos llegan carreteras terciarias, que son las que construyeron las compañías petroleras, el municipio y, en algunos casos, la gente del campo y la selva. Cabe aclarar que hay comunidades a las que se accede por vía fluvial, como son, Villanueva, Bocana de Luzón y Tssenene, asentadas en las riberas del río Guamuéz.

De otra parte, producto del proceso de integración masiva en los últimos tiempos de la población indígena a la educación escolarizada, y con base en el programa de educación propia, mandatado por las autoridades ancestrales en el Plan de Vida, la organización AMPIL CANKE, desde hace dos décadas, aproximadamente, ha venido desarrollando un proyecto etnoeducativo que en la actualidad cuenta con las siguientes instituciones, centros y sedes:

Instituciones y centros	Sedes
Institución Etnoeducativa Rural Santa Rosa del Guamuéz	Santa Rosa del Guamuéz
	Nueva Isla
	Nuevo Horizonte (Pueblo Pasto)
	Tierra Linda (Pueblo Nasa)
	El Progreso Nueva Palestina (Pueblo Nasa)
	Argelia (Embera Chamí)
	Jardines de la Selva (Embera Chamí)
	Italia (Embera Chamí)
Institución Etnoeducativa Rural San Marcelino	Las Palmeras
	San Marcelino
	Yarinal
	Campoalegre
	Mandawasale La Raya (Pueblo Awá)
	Namby Yachay Juan Cristóbal Kichwa
Centro Etnoeducativo Rural Bocana de Luzón	San Fidel
	Bocana de Luzón
	Villanueva
	Tssenene
	Tëntëyá (pueblo Siona)
Centro Etnoeducativo Intercultural Bilingüe Taita Querubín Queta Alvarado	Ukumari Kankhe
	Santa Rosa de Sucumbíos
	El Diviso
	Yu`Wala Kwet (Gavilanes) Nasa

Territorio, Naturaleza y espiritualidad



La espiritualidad del pueblo Cofán está directamente relacionada con el territorio y la madre naturaleza, donde se encuentran los amos y espíritus de las plantas y animales que existen en él, organizados de manera jerárquica, donde son las Autoridades espirituales quienes trascienden, para establecer su relacionamiento, que permite materializarse en la orientación y conocimiento que se pone al servicio de las comunidades.

Ahora bien, como la pervivencia física de las comunidades depende del consumo y del uso de una gran

diversidad de especies de animales, plantas, árboles y bejucos; y como todas ellas está bajo el manejo y la protección de dichos espíritus, debe haber un entendimiento entre los seres humanos y esos espíritus para poder obtener lo que se necesita para vivir. En términos prácticos, es el curaca quien realiza esta mediación, y quien orienta a la comunidad, para que mantenga la armonía y el equilibrio con la naturaleza, dado que el amo de la selva únicamente entrega lo que es indispensable para la pervivencia, lo que viene a representar un uso sostenible de los recursos de la vida. El

relacionamiento con los espíritus se da principalmente durante las ceremonias de yagé.

En cuanto al papel del Curaca, en el Diagnóstico Socio Ambiental del Territorio del Pueblo Cofán (2019) dice que, *“Para el pueblo Cofán, la ceremonia tradicional de Yagé es fundamental, ya que es un espacio orientado por las autoridades tradicionales, de acuerdo a la cosmovisión y existencia de los tres mundos espirituales, desde donde reciben y transmiten sabiduría para guiar el camino y la vida de la humanidad. En este espacio se aprende, se comparte y se toman decisiones para mantener la armonía y el equilibrio entre los seres humanos y espirituales. Además, se fortalecen los lazos de unidad entre las comunidades indígenas y no indígenas, en el marco del respeto por la diversidad cultural. La ceremonia de yagé también permite corregir los malos comportamientos de sus integrantes y sanar su espíritu para servir a la humanidad.*

Esta ceremonia, se realiza en la casa de yagé, que es el espacio sagrado y espiritual Cofán, donde los curacas (persona que posee conocimiento espiritual) realizan sus prácticas espirituales desde el conocimiento de la medicina tradicional para prevenir y curar enfermedades, tanto físicas como espirituales.

De acuerdo con la cosmovisión, para el pueblo Cofán existen varios mundos, a saber: El de arriba donde están los astros; el mundo intermedio, que es donde viven los seres humanos; y el mundo de abajo, que es donde viven unos seres enanos llamados Kuankua,

los cuales no tienen año y se alimentan de los olores. El sol y la luna giran alrededor de los tres mundos, motivo por el cual, cuando en uno de ellos es de día, en el otro es de noche. En todos los sitios se encuentran seres espirituales y seres invisibles. Arriba está Ufenyunyu, inkhu y ankhu que son “las estrellas”. Abajo los Kuankua, y en el mundo del medio los A’l “los hombres” y los siña a’i “seres invisibles.” En el Plan de Vida del Pueblo Cofán dice al respecto, *“Nosotros viajamos por los mundos a través de la planta sagrada del yagé, que es el medio que nos permite ir de un lugar a otro bajo la orientación de un mayor, que, con su danza, canto de yagé, piensa y aconseja en las ceremonias.”.*

2.1.2. Organización propia

El pueblo Cofán en su sistema organizativo cuenta con varios niveles de autoridad y diversas instancias para la toma de decisiones. Una de ellas es la asamblea general, donde la comunidad reunida toma una determinada decisión, frente a situaciones que se deben analizar, planear, definir y resolver respecto a lo organizativo, comunitario, económico, cultural y espiritual.

En cuanto a la orientación de las comunidades y de los procesos organizativos, culturales y espirituales, el Atesw A’l o Curaca es quien cumple esta función ancestral en el pueblo Cofán. *“... Las ceremonias con la planta sagrada de Yagé son los espacios donde las autoridades ancestrales ejercen la orientación, con base en la propia cosmovisión. Allí es donde se*

trasmiten sabiduría para guiar la vida de los pueblos y de la humanidad en general. Es el espacio donde se aprende, se comparte y se toman decisiones para mantener la armonía y el equilibrio entre los seres humanos y espirituales. Además, se fortalecen los lazos de unidad entre las comunidades

indígenas y no indígenas, en el marco del respeto por la diversidad cultural. La ceremonia de yagé también permite corregir los malos comportamientos de sus integrantes y sanar su espíritu para servir a la humanidad" (Mesa Permanente & Corpoamazonia, 2019).



Cabildo

Es otra de las instancias políticas que el pueblo Cofán ha incorporado y apropiado dentro de su sistema organizativo. El cabildo Cofán está conformado por el Gobernador, el Alcalde Mayor, el Alguacil Mayor, el Alguacil Menor, la secretaria y el Tesorero.

De acuerdo con la Ley 89 de 1890 se dice que: "En todos los lugares en los que se

encuentren establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño cabildo nombrado por estos conforme a sus usos y costumbres, y el periodo de duración de dicho Cabildo será de un año del 1 de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del cabildo de otra formalidad que la de ser reconocido por el cabildo cesante."

Y según el Ministerio del Interior, Cabildo es: *“Una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.”*

De otra parte, en el Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán se dice que: *“... el gobierno propio está definido como el sistema de organización política orientado por las Autoridades Tradicionales y por las autoridades legalmente constituidas. Se refiere a las decisiones relacionadas con los usos y manejo del territorio, con las relaciones al interior de las comunidades, entre pueblos indígenas, con instituciones y otros actores sociales y políticos. El gobierno propio*

está orientado por el pensamiento de las Autoridades Tradicionales con base en principios y valores culturales para fortalecer la unidad y la identidad de nuestro pueblo.” (Mesa permanente de trabajo por el Pueblo Cofán, 2010).

De acuerdo con el párrafo anterior, la gobernabilidad en las comunidades indígenas está en manos de la autoridad tradicional y del cabildo, la primera cumpliendo la función de orientadora, y la segunda de ejecutora de las decisiones que toma la asamblea general durante sus reuniones periódicas.

En cuanto al cabildo, tal como se vio, tiene funciones internas, las cuales se refieren al direccionamiento de las actividades y programas que se desarrollan en la comunidad; y externas, que se refieren a la representatividad de la comunidad ante las instituciones y diversos actores sociales.



Asociación de Cabildos

Frente a los diversos atropellos que ha sufrido el pueblo Cofán a lo largo de la historia de contacto con el mundo occidental, las comunidades y sus autoridades ancestrales tomaron la decisión de crear una organización que defendiera la integridad territorial y cultural. Por este motivo en el año de 1998 surge la Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofán, que, según dice en el Plan de Vida está *"... bajo el pensamiento y orientación de nuestras autoridades tradicionales, conformada por los Taitas o Curacas, los gobernadores y un delegado de cada comunidad Cofán, así como de dos delegados de los Cabildos Indígenas no Cofanes del Valle del Guamuéz. Somos una organización propia del pueblo Cofán, en nuestro sentido y pensamiento está la Unión de nuestro pueblo, la recuperación de nuestro territorio, y el rescate de la identidad cultural de los pueblos indígenas"*.

Las funciones que le atribuyeron a la Mesa Permanente en el entonces congreso binacional (al que asistieron cofanes de Colombia y Ecuador) del pueblo Cofán, donde se creó este organismo, son las siguientes:

- *"Que represente al pueblo Cofán en la toma de decisiones, previa consulta a las comunidades en general.*

- *Que sea el organismo que haga seguimiento al desarrollo de proyectos en el territorio del pueblo Cofán.*

- *Que contribuya en la defensa del territorio, la cultura, las tradiciones, el conocimiento y la sabiduría del pueblo Cofán.*

- *Que inicie un proceso de formación para la concertación con instituciones nacionales y de relación específica con el Estado."* (Plan de Vida del Pueblo Cofán)

Cabe aclarar que algunos de estos objetivos se han actualizado debido a los avances significativos que ha hecho la organización en sus 23 años de existencia. Así mismo, a causa de su conformación, centrada en las autoridades de las comunidades, mantiene su legitimidad como digna y efectiva representante del pueblo Cofán y de las comunidades Nasa, Awá, Kichwa y Embera que la integran. En términos generales se puede decir que el objetivo principal de la Mesa Permanente es la implementación del Plan de Vida, y, últimamente, del Plan de Salvaguarda Cofán, en el marco de la sentencia T-025 del 2004 y Auto 004 de 2009, proferidos por la Corte Constitucional, a fin de salvaguardar, la vida, la cultura y el territorio de los pueblos indígenas que se encuentran en riesgo de exterminio físico y cultural.

2.1.3. Economía

Teniendo en cuenta que ya no existen las condiciones sociales, ambientales y territoriales que le permita al pueblo Cofán pervivir de acuerdo con su sistema de vida ancestral, se vio en la necesidad de integrar actividades productivas vinculadas a la economía de mercado, conformando así un modelo mixto que combina lo indígena con lo campesino.

En cuanto a la parte tradicional, mantiene las chagras con productos tales como, yuca, plátano, banano, chiro, yota, ñame, batata, piña y maíz; así mismo, la actividad de pesca sigue siendo importante en la vida del pueblo Cofán, lo mismo que la cacería, la cual se obtiene en los relictos de bosque que se conservan y consiste en la captura ocasional de algún armadillo, boruga, entre otros animales.

Dada esta situación, se ha tornado importante adoptar el sistema de cría de peces en estanque, así como la cría de aves de corral, entre otros. Cabe anotar que la ganadería no ha prosperado entre los Cofán; en realidad, solo unas pocas familias cuentan con algunas reses, las cuales representan unos ingresos ocasionales. En resumidas cuentas, la combinación de la economía indígena tradicional con la de campesino minifundista, no ha creado un modelo que le garantice el sostenimiento al pueblo Cofán.

2.1.4. Organización del trabajo

En términos generales las diferentes modalidades de organización del trabajo que existen responden, básicamente, a las necesidades que tiene un determinado sistema económico para ser eficiente. En el presente caso, la cacería y la pesca la pueden adelantar por separado algunos miembros de la familia, pero, cuando se trata de la agricultura se requiere de la colaboración de varias personas, principalmente cuando se debe tumbar una determinada extensión de bosque o de rastrojo; y, en ocasiones, cuando llega la cosecha, en especial del maíz debido a la devastación que pueden causar algunas aves y roedores.

De manera ancestral, para resolver la necesidad que tiene una familia o la comunidad, se realiza una minga, que es la concurrencia de los comuneros que apoyan durante un día las respectivas actividades familiares o comunitarias; quienes reciben a cambio, comida y bebida tradicional, al tiempo que se garantizan ese apoyo de trabajo, en su propio terreno al momento de requerirlo.

Otra modalidad de apoyo recíproco es la "mano prestada", que se utiliza cuando solo se necesita de la ayuda de una o dos personas como máximo, en particular para labores en los cultivos, tal como, socola y limpieza de los mismos. Aquí, igualmente funciona el acuerdo entre parientes y vecinos, según el cual, *"Usted me ayuda hoy, mañana lo ayudo yo"*.

2.1.5. Ley de Origen

Durante la creación del mundo, Chiga – Dios en idioma Cofán – les dio una serie de mandatos y responsabilidades, que son el fundamento de la Ley de Origen. De manera

específica en la historia del origen del pueblo Cofán, narrada por el Curaca Querubín Queta, se encuentran tales mandatos. Veamos:

“HISTORIA DEL ORIGEN DEL PUEBLO COFAN (A’I) (Plan de Salvaguarda Pueblo Cofán).

Antes Dios andaba en este mundo con su madre, no existía nadie, entonces le dijo a su madre que hiciera harta chicha. Por mandato de Dios ella empezó a hacer chicha, cuando ella comenzó a hacer la chicha, el también comenzó a construir una casa grande, pero muy grande. Construyó unos asientos largos, unas mesas y una tarima y cercó el contorno de la casa, entonces la madre le dijo al hijo: ¿para qué esta casa tan grande? porque ya no quiero hacer más chicha_, entonces él le dijo: _hoy voy a llamar y tomaré chicha con mi gente, la tarima estaba lista, todo estaba preparado para llamar a la gente. Cuando Dios terminó de construir y todo estaba listo, entonces le dijo a su madre: _llegó el momento de llamarlos_, se subió a la tarima con un coco que producía un sonido, los llamó, pero no llegaron. Luego Dios los llamó con un grito: _ ¡vengan todos a tomar chicha que les he preparado ¡”, después del llamado fueron saliendo de la nada unos personajes con collares de pluma, colmillos de tigre, coronas de plumas de guacamayo, sus rostros pintados, sus cuerpos cubiertos de variedades de plantas fragantes de la naturaleza y cada uno traía bombos, flautas, rondadores para festejar. Entraron en la casa y cubrieron todos los asientos preparados por Dios y la madre, les brindó a todos, la

chicha que les había preparado. Los demás que no alcanzaron asiento se quedaron por fuera: ellos son los seres espirituales de la naturaleza y ahora viven en las montañas. Nosotros somos los que Dios llamó y somos los Cofán, con una sabiduría natural. Dios nos había llamado para que existiéramos en este mundo cuidando lo que en él existe, después de llamarnos nos dejó el yagé, pero antes él lo preparó, lo tomó y sufrió, se cayó al suelo y vomitó, por eso ahora nosotros tomamos yagé, vomitamos y sufrimos para aprender. Después los Cofán empezamos a vivir en las orillas de los ríos.

Todo lo existente en la naturaleza son nuestros hermanos porque fueron creados por Dios, por esta razón siempre seremos guardianes y conservadores de todo lo creado, el hombre Cofán (A’I) mantiene una mutua relación con la naturaleza desde su forma de ver el mundo: _u’fendyundy_ (el de los astros), _siña A’I, atasw A’I_ (el de los invisibles y nosotros), el de los _Kuankua_ (amos de la naturaleza que viven dentro de la tierra).

El Pueblo Cofán (A’I) con su conocimiento espiritual y natural se ha organizado y ha crecido con la visión de sanar, conservar, orientar, enseñar y proteger la madre naturaleza y esta sabiduría siempre estará al servicio de la Humanidad.”

Del anterior relato, quedan establecidos dos grupos de habitantes del mundo: Unos son los seres espirituales de la naturaleza que viven en las montañas, y los otros son los Cofán, llamados por Dios, quienes tienen una sabiduría natural que mantienen gracias al uso de la sagrada planta del yagé, entregada por Chiga.

Así mismo, son los guardianes de toda la creación, en particular de los bosques y los animales, que, por el hecho de ser hijos de Dios, son como hermanos para los Cofán. Además de lo anterior, tienen la misión de sanar, orientar, enseñar y proteger la madre naturaleza mediante una sabiduría que está al servicio de la pervivencia de la humanidad. Bien se puede decir que todo lo anterior compendia los mandatos del Dios Chiga, los cuales conforman la Ley de Origen.

También es importante resaltar la historia del pueblo Cofán llamada PATW KINIHI, que traduce Palo Piedra, la cual da cuenta de los hechos que se dieron en torno al origen del agua y los peces, y su posterior distribución por el mundo, dado que estaba monopolizada por la gente morrocoy (gente - Tortuga). La historia en sí trata de la tumbada del árbol que contenía el agua, labor que adelantó Chiga con la gente de ese entonces. Durante esta actividad se presentaron una serie de sucesos que también podría hacer parte la Ley de Origen. Veamos:

- La adquisición del derecho al agua por todos los seres⁴ del mundo.

- El trabajo en grupo para poder pervivir, ya que Chiga trabajó junto con la gente de ese entonces para poder derribar el árbol del agua.

- El respeto a las diferentes formas de vida, según el desempeño en cada una de las labores encomendadas por Chiga.

- El respeto a Dios, por ser el creador, ordenador y protector de la naturaleza para la pervivencia.

- Quedó establecido que el egoísmo y la falta de voluntad traen consecuencias.

- La planta del yagé es sagrada, puesto que Chiga la dejó para orientar la vida, la armonía y la interacción con los demás seres que compartimos la existencia.

Con base en lo anterior, se puede decir que en la cosmogonía y la correspondiente cosmovisión se encuentran las bases, las orientaciones y los mandatos de la Ley de Origen.

Así mismo, la ley de origen define el Derecho Propio, que incluye las normas de convivencia y de armonía para un pueblo. Esto se traduce en un reglamento interno que se definen bajo la orientación de las autoridades tradicionales.

⁴Para una lectura completa del relato en referencia, este se encuentra en el Plan de Vida del Pueblo Cofán en la página 72.

FIESTA TRADICIONAL DEL PUEBLO COFÁN "El carnaval del Chontaduro"

"Es la fiesta tradicional ancestral de nuestro pueblo, representada a través del carnaval, el cual se celebra cada año en el mes de febrero y tiene dos objetivos: el primero, agradecer a la madre naturaleza por brindar la cosecha, el alimento y las plantas medicinales durante el año, y el segundo objetivo, es compartir con la familia, la comunidad y otras comunidades, en ocasiones también se aprovecha para pedir disculpas, si durante ese año se ha cometido algún error en contra de alguien, también se aprovecha para recomendarle a un familiar, a un compadre o a una persona responsable que en caso de morir los padres, les ayuden y acompañen a sus hijos para que puedan continuar con su proceso de vida. Además, es un espacio cultural donde las autoridades tradicionales y abuelas aconsejan y orientan para vivir mejor en comunidad.

En esta festividad se consumen bebidas fermentadas, especialmente la chicha de yuca (chicha blanca), chicha de chontaduro, chicha de plátano (chicha morada), anduche y las comidas se comparten comunitariamente, es decir una comida general, se bailan danzas autóctonas las cuales tienen un alto

contenido de improvisación; vestidos con sus trajes tradicionales, bailan en círculos al ritmo de la música que tocan los mayores, utilizando instrumentos tradicionales como la armónica, el rondador, el bombo, el pífano y fururuco; esta fiesta tradicional del pueblo Cofán finaliza el día miércoles de ceniza, y en un pozo de barro, previamente construido por algunos integrantes de la comunidad, se untan de barro entre todos los participantes, recordando con esto que somos hijos de la madre tierra.

Además, entre sus usos y costumbres se encuentra la preparación de comidas típicas como: la rayana (Sopa de pescado ahumado con plátano rayado), tacacho (plátano verde machacado), carne seca con plátano, tacao (caldo de plátano machacado con carne seca), capacho (pescado cocinado en hojas de bijagua), chucula (bebida a base de plátano amarillo cocinado y machacado), casabe (yuca rayada), chicha blanca, chicha de chontaduro, chicha morada, anduche (bebidas fermentadas), pescado ahumado entre otros. (Mesa Permanente & Corpoamazonía, 2019).

2.2. Pueblo Nasa

2.2.1. Ubicación y reseña histórica

La población mayoritaria del Pueblo Nasa se encuentra ubicada en la zona andina del suroccidente de Colombia, principalmente en la región de Tierradentro, entre los departamentos del Huila y el Cauca. Por diferentes procesos históricos, en particular a causa de la usurpación y ocupación de su territorio ancestral algunos sectores de los Nasa se vieron obligados a migrar a otras regiones del país, aunque cabe destacar que han sido unos luchadores incansables respecto a la defensa de su territorio ancestral. Hoy en día, el pueblo Nasa se encuentra en siete departamentos de Colombia, entre ellos el Putumayo, en los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo, Villagarzón, Puerto Asís, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez.

De acuerdo con las versiones de algunas personas mayores, las primeras familias Nasa en llegar a este departamento lo hicieron en 1950, aunque en las subsiguientes décadas continuó arribando más población Nasa, que se fue paulatinamente asentando en los municipios referenciados.

Dentro del área del PMAC se encuentran las comunidades de Nueva Palestina y Tierra Linda en el municipio de San Miguel y Valle del Guamuez, con una población de 52 y 53 familias respectivamente. Estas dos comunidades conservan la cultura ancestral, destacándose el uso de la sagrada planta de la Coca, que es fundamento de la espiritualidad de la Nación Nasa, la utilizan para estar en contacto con los

amos y espíritus de la naturaleza de acuerdo con su Ley de Origen y Derecho Mayor, así como para adelantar las actividades diarias de pervivencia.

2.2.2. Territorio

De acuerdo con la cosmovisión del pueblo Nasa el territorio está conformado de la siguiente manera:

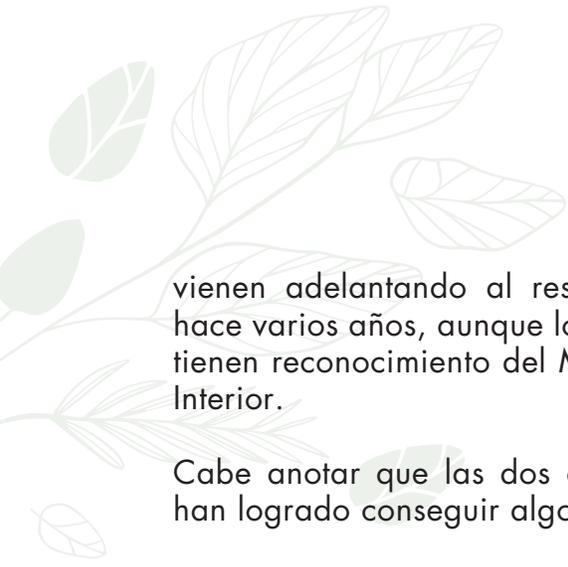
Sitios de concentración de poder:

Corresponde a las zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte o explotación de madera, pues son considerados lugares habitados por los espíritus de la naturaleza, se trata de los páramos, nevados, volcanes, montañas, lagunas, ciénagas, sitios de origen, cementerios y quebradas.

Sitios comunales:

Son las áreas del territorio destinadas por una comunidad para desarrollar actividades productivas y de conservación, así como rituales de renovación, sanación y armonización para la pervivencia del SER NASA. Corresponde a las zonas comunitarias, potreros, bosques y montañas (Arbeláez de Tobón, 2004).

De otra parte, como los Nasa empezaron a llegar al Putumayo por familias, y a diferentes municipios, no tienen lo que se podría llamar con propiedad un territorio común, sino, una serie de predios, más o menos cercanos los unos a los otros, y contiguos en algunos casos. Así mismo, ninguna de las dos comunidades que hacen parte del PMAC (Tierra Linda y Nueva Palestina) cuenta con el título de resguardo, pese a las gestiones que



vienen adelantando al respecto desde hace varios años, aunque los cabildos sí tienen reconocimiento del Ministerio del Interior.

Cabe anotar que las dos comunidades han logrado conseguir algo de tierra

mediante negociaciones con empresas que realizan exploración de hidrocarburos, durante el desarrollo de las consultas previas del caso. En concreto, Tierra Linda 50 hectáreas, y Nueva Palestina 200 hectáreas.



2.2.3. Economía

En términos ancestrales los Nasa se dedican principalmente a la agricultura, siendo el maíz el producto principal, aunque cuentan con una gran diversidad de plantas, principalmente leguminosas y tubérculos. Así mismo, crían a pequeña escala aves de corral y cerdos; y si la situación económica y territorial lo permite, unas pocas reses, que servirán en su momento para obtener algo de dinero mediante su venta, al tiempo que le suministra carne la familia propietaria de las mismas, todo ello dentro de una economía de pervivencia.

Al pueblo Nasa se le ha considerado, como a otros pueblos andinos, una "cultura del maíz" debido a la importancia que tiene este producto en la alimentación y en la ritualidad. En consecuencia, la vida cotidiana está marcada por el trabajo de la tierra y las etapas agrícolas, todo ello, a su vez, determinado por las temporadas de invierno y verano, y las fases de la luna. Hay que anotar que la mayor parte del trabajo agrícola y pecuario lo adelanta cada familia por su cuenta, pero en determinados momentos juega un rol importante el trabajo colectivo o "minga", que es un aporte masivo, puntual y cíclico de mano de obra que permite sacar adelante una siembra, una cosecha o la construcción de una casa. De igual forma, se hacen mingas para atender asuntos de interés general.

Debido a la migración que han realizado muchas familias Nasa es necesario precisar que existen ciertas diferencias entre la economía que se practica en la cordillera, y la que

adelantan aquellos sectores que ahora residen en otras latitudes. En términos generales, una corresponde a la zona andina de clima medio y frío, mientras que la otra a la que practican las comunidades indígenas y campesinas de la Amazonía. En el Putumayo la economía agropecuaria se centra en la producción de yuca, plátano y maíz, principalmente, y, en la cría de aves de corral; así mismo, si la situación lo permite, en el levante de ganado vacuno. Ahora bien, como los Nasa son un pueblo que usa de manera tradicional la coca para sus actividades laborales y rituales, pues, tienen cultivos de esta planta. Sin embargo, en el Putumayo se han visto obligados a ampliarlos con el fin de tener unos ingresos para suplir sus necesidades de pervivencia.

2.2.4. Organización propia

Los Nasa a nivel nacional se encuentran congregados en el Concejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, de cual hacen parte varios pueblos, como son los Nasa – Paéz, los Guambianos, los Yanaconas, los Coconucos, los Epiraras – siapiraras (Emberas), los Totoroes, los Inganos y los Guanacos. Se trata de un proceso organizativo inspirado en torno "a la lucha de mayores y mayoras que históricamente visionaron desde su sabiduría un proyecto organizativo que pudiera resistir y pervivir en el tiempo, desde la fuerza y el sentir comunitario, con una dinámica organizativa que inicialmente gira en torno al liderazgo de Juan Tama, la Cacica Gaitana, Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez. Quienes comenzaron a abrir el camino para orientar las políticas de vida, que emergen a partir de las

reivindicaciones de los derechos culturales, políticos, territoriales y sociales del movimiento indígena.” (Consejo Regional Indígena del Cauca, s.f.). Esta organización nació en el año de 1971 en Toribío, Cauca. Hay que destacar que el CRIC cuenta con una Guardia Indígena muy bien estructurada, la cual tiene varias funciones, pero se destaca el papel que juega en el control territorial en un contexto de desalojo por parte de los terratenientes, y con la presencia de diversos grupos armados.

En relación con los Nasa del Putumayo, en un principio hicieron parte de las Juntas de Acción Comunal que se formaron en las veredas. Sin embargo, como producto de los movimientos organizativos de los pueblos indígenas a nivel nacional empezaron a conformar durante la última década del siglo XX los respectivos cabildos. Luego, siguiendo la ruta de la identidad étnica se integraron a la Organización Zonal Indígena del Putumayo, OZIP, pero luego, debido a ciertas diferencias internas, y a la necesidad de adelantar un proceso autónomo, con el apoyo del Consejo Regional Indígena del Cauca, se retiraron de la OZIP.

Con posterioridad, las comunidades Nasa de Tierra Linda y de Nueva Palestina se integran a la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente por el pueblo Cofán y comunidades Embera, Awá, Kichwa y Nasa, desde 1998 (año de su creación) a la fecha, dado que se encontraban dentro de la jurisdicción de esta Organización; El Cabildo Nasa está conformado por el Gobernador, Alcalde Mayor, Tesorero, Secretaria, Capitán,

Alguacil Mayor, Alguacil Menor y Coordinador de la Guardia.

2.2.5. Aspectos espirituales

De acuerdo con lo que expresan las autoridades tradicionales, la espiritualidad es el pilar fundamental y el sentido del ser Nasa, dado que descienden de manera directa de los “bisabuelos” originarios, los creadores NEJ UMA y NEJ TAY; y porque el tejido de vida es resultado del relacionamiento armónico con los espíritus de los bosques, las aguas, los cultivos y los animales de la selva, los cuales protegen y dan conocimiento. Dentro de este orden cósmico se destacan fuerzas poderosas que están regidas por seres sobrenaturales, como el rayo, el trueno, el arco, el viento, la lluvia, las tormentas, el fuego y los volcanes.

Para los Nasa, el universo consta de tres niveles: ËE KIWE (sobresuelo o espacio cósmico), NAA KIWE (suelo o territorio y territorialidad) Y TASX KIWE (dxiju) (subsuelo o espacio subterráneo). En NAA KIWE existen espacios de concentración espiritual, en particular donde residen los espíritus guardianes, como son las lagunas, los árboles gigantes, las cañadas, las cuevas, los saladeros, las chorreras, los sitios profundos de la selva, los humedales, los caminos subterráneos, los páramos, el mar y los cementerios.

Los tres niveles del universo están interrelacionados, y son interdependientes. Por ejemplo, de TASX KIWE – (subsuelo mundo subterráneo), no sólo proviene el maíz, sino algunos animales que desempeñan un papel importante en la alimentación y en la

espiritualidad. En relación con TASX KIWE, allí viven los espíritus que aparecen en el territorio cada 300 años para rejuvenecer la nación Nasa. De igual forma, los picos de las montañas y los árboles gigantes facilitan la conexión con ËE KIWE (sobresuelo o espacio cósmico), que es donde residen los seres supremos del universo.

Con base en todo lo anterior se puede entender que el territorio tiene una importancia cosmogónica y espiritual que es fundamental para la pervivencia del pueblo Nasa. Y que todo lo que existe en este mundo se encuentra bajo la protección y la regencia de las diversas entidades sobrenaturales, motivo por el cual los Nasa, para obtener lo que necesitan para sobrevivir, hacen ofrendas o pagamentos.

Dentro de este contexto se entiende que la persona, la familia o quien sea que afecte o haga mal uso de la fauna, la flora y las aguas, los protectores de la naturaleza y del territorio, como son el Duende y la Madremonte, entran a tomar medidas correctivas, que se manifiestan en enfermedades, y, en algunos casos, en la muerte de alguno de los habitantes del lugar.

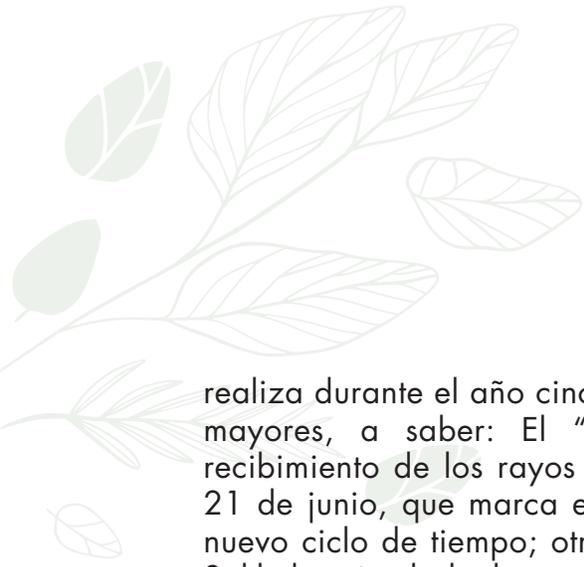
De otra parte, es fundamental hacer mención especial sobre KWE'SX UMA ÊSX LEM (la sagrada planta de la coca) porque fue entregada a los Nasa por NEJ UMA y NEJ TAY (Los dioses supremos) para que se alimentaran física y espiritualmente, y para que se pudieran aliviar de sus enfermedades y dolencias, comprendiendo que KWE'SX UMA ÊSX LEM contiene la esencia de los NEJ (Dioses Supremos). Ahora bien, dado el valor especial de esta planta, en la tulpa ritual del fuego se ofrenda coca

a las diversas entidades sobrenaturales, así como chicha de maíz y diversos productos del campo, con el propósito de que sean las bienhechoras de las familias que integran una determinada comunidad.

En cuanto a la ley de Origen, es fundamental referir que NEH UMA y NEH TAY, y su hijo TATA WALA establecieron los siguientes mandatos: 1. Responder por los daños, 2. Producir - fecundar - tejer - hacer, 3. Servir a la autoridad y a la comunidad, 4. Respetar los sitios sagrados, 5. Obedecer a los mayores y a la autoridad, 6. Proteger y ser protegido. Así mismo, hacer pagamentos, no matar más animales de los que son absolutamente necesarios para la pervivencia, no talar los árboles donde reside el Duende, mantener buenas relaciones con los vecinos, no robar, no ser perezoso y no matar, entre otros preceptos que conforman la JU'GTEWE'SX YUWE (Ley de Origen).

En relación con la ritualidad se mencionan algunas ceremonias que figuran en el "PLAN DE VIDA ANCESTRAL NASA KWE'SX KSXA'W NASA FXI'ZENXI, DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO, en el aparte que dice, "cuando se va cultivar especies alimenticias se debe tener en cuenta los caminos de nuestra abuela Luna y nuestro padre Sol, como también estas mismas condiciones se aplican para la siembra del cordón Umbilical, para la construcción de la vivienda, para la implementación de la Tulpa (IPX KWETH), para la ubicación del ritual de mambeo, para los pagamentos entre otras manifestaciones culturales."

De manera general el pueblo Nasa



realiza durante el año cinco (5) rituales mayores, a saber: El "Sek Buy", o recibimiento de los rayos del sol el día 21 de junio, que marca el inicio de un nuevo ciclo de tiempo; otro ritual es el Sakhelu, ritual de las semillas que se realiza entre agosto y septiembre, que es una época de siembra; el Cxapus, que corresponde a la ofrenda a los espíritus de quienes físicamente no están, pero su espíritu continua acompañando la familia; este ritual se realiza en el mes de noviembre. El Ritual de armonización de los bastones de autoridad khabu fizxe'nxi, el cual se realiza cada vez que se cambia la autoridad ancestral; y finalmente el ritual lp fiicxanxi o apagada del fogón, que se realiza con el propósito de armonizar las energías de las familias y el territorio a través del abuelo fuego.

Todos los rituales están orientados por los mayores llamados the wala, quienes utilizan la coca y diferentes plantas medicinales como medio de comunicación espiritual para armonizar los tres espacios (cósmico, terrenal y sub terrenal) con el fin de equilibrar las energías de los seres de la madre tierra, dando así cumplimiento a la Ley de Origen del pueblo Nasa.

De otra parte, se puede decir que existe una relación directa entre el medio geográfico y la espiritualidad. En este caso, siendo los Nasa un pueblo de la cordillera de los Andes, las partes altas

de la misma, como son los páramos y los picos nevados, tienen especial valor cosmogónico porque son el hábitat de seres sobrenaturales poderosos. Dentro de este ámbito, los Nasa se consideran hijos de la relación amorosa que se dio entre una estrella y una laguna que se encuentra en un páramo del Cauca. En consecuencia, los Nasa que se trasladaron a las llanuras amazónicas, cuando tienen la oportunidad van a las lagunas del Cauca a realizar rituales de armonización y refrescamiento. Es decir, a recibir autoridad y fortaleza de la entidad sobrenatural que reside en la laguna, representada en la figura legendaria y mítica de Juan Tama, quien salió de una laguna a luchar contra los invasores europeos, y volvió a ella, luego de dejar su legado.

Ahora bien, comprendiendo que, en los bosques, las montañas, los cursos de agua, las cuevas, los árboles gigantes, los humedales y las lagunas hay entidades sobrenaturales, pues los Nasa que se trasladaron al Putumayo se encontraron con sitios que tenían todas estas características, motivo por el cual su cosmovisión mantuvo su integridad. Y, como la ancestralidad estriba, en gran medida, en la interacción con las entidades sobrenaturales que residen en el territorio, pues, el restablecimiento de las relaciones con ellas, y la activación de la respectiva ritualidad les permite hablar de ancestralidad en el Putumayo, aunque no sea su epicentro de origen.

Ritual Saakhelu

El ritual mayor del pueblo Nasa es el Saakhelu Ne'jwe'sx, el cual se realiza en agosto en el municipio de Toribío y los resguardos de Vitoncó, Togoima y Pitayó en el departamento del Cauca. El Saakhelu es un árbol sagrado donde se colocan las ofrendas al cóndor, al colibrí, a la luna, al sol, a la lluvia, al viento, al fuego, a los espíritus de las semillas y a la madre tierra. Así mismo, es una ofrenda a los espíritus de los tres espacios con el fin de mantener la armonía e integración comunitaria mediante las danzas y ofrendar a los guardianes espirituales en memoria de los ancestros como símbolo de la unidad comunitaria y la relación recíproca entre el ser humano y la naturaleza. De igual forma, es la época de la gran minga comunitario para preparar el terreno y

sembrar las semillas ancestrales.

Los pueblos originarios vivencian en unidad demostrando su fortaleza y reivindicación de la vida desde la relación armónica con todos los seres de la naturaleza, ya que no hay espacio muerto entre ellos. Los Nasa desde su proceso de resistencia practican diferentes dinámicas como legado de la espiritualidad de los Ju'gthewe'sx (ancestrales) que han sido fuertemente atropellados por diferentes actores externos que buscan el debilitamiento y la homogenización cultural de un pueblo que vive sus normas culturales y colectivas, las cuales regulan los comportamientos de todos los seres, en cuanto a prevenir, corregir y mantener el orden natural de la vida. (CRIC, s.f.)

NOTA: dentro del pueblo nasa se realizan también los siguientes rituales que son fundamentales para la armonía de la comunidad con los espíritus.

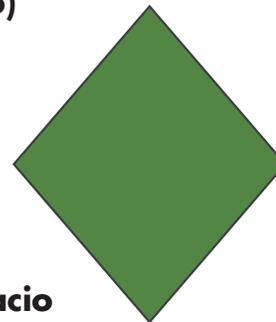
1. 21 de junio sek buy recibimiento del sol el nuevo año NASA en donde se realiza la elección de la nueva directiva y se realiza el ritual del nuevo año.
2. Saakhelu agosto
3. Çxapuç a'te ritual que se realiza en el mes de noviembre pagamento a nuestros seres queridos que partieron a otro espacio o mundo espiritual.
4. Ipx kwet fxizenxi se realiza en 21 de marzo ritual de armonización de la abuela candela

5. Khabu we'sx fxizenxi ritual de refrescamientos de bastones de mando.

ÊE KIWE
(espacio cósmico)

NAA KIWE
(KIWE (suelo
o territorio y
territorialidad)

KIWE DXIJU
(subsuelo o espacio
subterráneo)



2.3. Pueblo Embera Chamí

2.3.1. Ubicación y reseña histórica

Embera Chamí quiere decir Gente de la Cordillera, a diferencia de los Embera que viven en las selvas de las llanuras de la región del Pacífico, y de los Embera-Katío que habitan en el alto río Sinú y en algunos afluentes del Atrato en el Urabá. Los Chamí, como los demás Embera, siempre han seguido un patrón de poblamiento disperso. Viven en distintas comunidades andinas en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca.

Los Chamí, como otros pueblos que han sufrido una fuerte presión territorial se vieron obligados a desplazarse a otras partes de la geografía nacional, en particular a la Amazonia Colombiana. Por este motivo, en la actualidad se encuentran diversos asentamientos en el Caquetá y el Putumayo. Para este último departamento, hay comunidades en los municipios de Orito y Valle del Guamuez. En el caso concreto del PMAC, se encuentra la comunidad Las Palmeras ubicada en el municipio del Valle del Guamuez, con una densidad poblacional de 67 familias. Cabe destacar que esta comunidad, pese a las diversas interacciones con la población mestiza conserva su cultura ancestral, incluido el uso cotidiano y permanente de su propia lengua, independientemente del contexto social en que se encuentren... La población Chamí que se trasladó al Putumayo proviene, principalmente, de los ríos Garrapatas y San Quinini, municipios de Dovio y Bolívar, departamento del Valle del Cauca.

2.3.2. Territorio

Los Embera consideran que el territorio es reflejo de la existencia; “la madre tierra” es territorio, alimento, agua, aire y espiritualidad que constituye, a la vez, el elemento más importante en toda la vida del pueblo Embera... En ella están depositados los sueños, las luchas, de ella depende la supervivencia material, espiritual, la existencia misma del ser indígena en todas sus dimensiones; la tierra posibilita mantener y enriquecer la cultura. La tierra está constituida, no sólo por espacios geográficos, sino, por todos aquellos que viven y proyectan la vida material, espiritual y ancestral (Asociación de Cabildos Indígenas de Risaralda, 2012).

De otra parte, en relación con el territorio donde se encuentra asentada la comunidad Las Palmeras, en un principio fue exclusivo de los Embera Chamí, pero, debido a la venta de partes del mismo que realizaron algunos indígenas a personas de otras procedencias y orígenes, hoy en día se encuentran allí asentados colonos, quienes, en algunos casos, están unidos conyugalmente con mujeres Embera Chamí. Ahora bien, entendiéndolo que los colonos practican una economía basada en la producción agrícola y pecuaria; es decir que producen, en gran medida, para el mercado, impusieron un modelo económico que implicó una devastación de la selva con el fin de crear zonas agrícolas y potreros para ganado. Y, como este estilo de vida no se sustenta en la oferta de animales de la selva, no había consideración con la fauna silvestre ni con los sitios sagrados asociados a esta, tal como los salados. Por este motivo, hoy en día los sitios

sagrados donde predomina la población colona, prácticamente están arrasados.

Frente al anterior panorama se torna prioritaria la recuperación del territorio tradicional de los Embera Chamí, con el fin de que vuelva a tener, hasta donde sea posible, sus respectivos valores ecológicos y espirituales. De otra parte, teniendo en cuenta que el actual sistema productivo de los indígenas se asemeja al de los colonos, quizá con la diferencia de que los indígenas no son tan ambiciosos, resulta evidente que la tierra que tienen los Embera Chamí en la actualidad, es insuficiente para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, culturales, espirituales.

2.3.3. Economía

Haciendo referencia a los asentamientos del Valle del Cauca, el sistema de producción está constituido, básicamente, por la agricultura y la cría de animales domésticos. En las parcelas cultivan café, cacao, chontaduro, maíz, frijol y caña de azúcar, entre otros productos. La cría de aves de corral y marranos complementan la economía. Es de anotar que, prácticamente todas las familias tienen uno o dos caballos, o mulas, que sirven para sacar a la venta al pueblo algún producto de las parcelas, y para traer la remesa. Además de lo anterior practican la caza, la pesca, la recolección, y en menor medida la extracción de madera y oro. Ahora bien, aunque existe la propiedad familiar sobre los terrenos destinados para la producción agropecuaria, se mantiene la propiedad colectiva sobre las zonas de caza,

pesca y recolección de los frutos silvestres de los bosques.

El sistema económico de las comunidades Embera Chamí que se encuentran en el Putumayo se basa en la agricultura migratoria que practican los pueblos aborígenes en el bosque húmedo tropical; cultivan yuca, plátano, banano, chiro, chontaduro, maíz y caña de azúcar, principalmente. Además, practican la caza, la pesca, la recolección y el comercio de productos agropecuarios, aunque, debido a la baja rentabilidad de estos bienes se han visto en la necesidad de tener pequeños cultivos de coca con el fin de complementar su economía de pervivencia.

2.3.4. Organización propia

La familia extensa es la base de la organización social, la cual está integrada por los progenitores y sus hijos con sus respectivas cónyuges. La autoridad la ejerce el Jaibaná, quien tiene la capacidad de orientar y tomar decisiones en todo tipo de situación, considerando que es el encargado de mantener la integridad y el equilibrio en el territorio. De manera complementaria, la organización política en las comunidades se centra en el cabildo, organismo que es esencial para las relaciones externas y para el ejercicio de la gobernabilidad al interior de las comunidades. El cabildo está conformado por el Gobernador, Alcalde Mayor, Secretario, Alguacil Mayor, Tesorero y Fiscal.

De otra parte, en el año 2000, el pueblo Embera Chamí del Putumayo adelantó una serie de encuentros comunitarios,

con el fin de fortalecer su sistema organizativo. Sin embargo, solo hasta el año 2006 la organización KIPARA obtiene su reconocimiento ante la Dirección General de Etnias, con la resolución No. 006 del 16 de febrero de 2006. Actualmente la organización agrupa a seis cabildos Embera que hacen presencia en el Putumayo, al tiempo que otros cinco están en proceso de vinculación. En concreto, se denomina ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA KIPARA, palabra esta última que nombra un árbol del que se extrae una tintura natural que se utiliza para pintar el cuerpo, la cual tiene gran significado espiritual. En cuanto a la comunidad Embera Chamí del municipio del Valle del Guamuez, hace parte desde hace varios años de la organización de Cabildos AMPIL CANKE.

2.3.5. Cultura y espiritualidad

Un aspecto fundamental de la vida de los Embera Chamí es su relacionamiento con los espíritus o Jais por medio de los Jaibanás, que son chamanes que aprenden de sus maestros sobre el poder espiritual desde el cual se regula la vida, la salud, la subsistencia y la naturaleza. De acuerdo con su cosmogonía, existen tres tipos de Jai: Los del agua, Dojura, junto con las Wandra, madres de los animales y plantas que moran en las cabeceras de los ríos; los Antumiá de la selva profunda; y los de los animales selváticos, que son seres humanos que se han transformado en tales a la hora de la muerte.

Los acuerdos de los Jaibaná con los Jai garantizan las actividades

fundamentales de la sociedad y la continuidad de los ciclos naturales, al tiempo que establecen y protegen el territorio de las parentelas y las comunidades, considerando que hay Jais que ejercen esta función.

De acuerdo con la cosmogonía de los Embera, Dachizeze, padre de todos los mundos, engendró a Caragabí y a Tutruicá, quienes desempeñaron un rol fundamental durante los tiempos de la creación. Luego, Caragabí, que es el sol, ascendió al cielo, mientras que Tutruica descendió al mundo de abajo. Se cuenta que Caragabí hizo a los humanos en un principio de chonta para que duraran bastante, pero, como no caminaban decidió hacerlos de barro, motivo por el cual tienen corta vida. Caragabí y Tutruica son hermanos; el primero hacía todas las cosas de excelente calidad, pero el segundo las dañaba, hecho que explica la dualidad que reina en el mundo.

Dentro de los sucesos de los primeros tiempos, que definieron la diversidad de seres y elementos que existen en el mundo, y su consecuente ordenamiento, se cuenta que Caragabí logró derribar el árbol Jenené trabajando con toda la gente de ese entonces. Al caer el gran árbol, la raíz se convirtió en el mar, y las ramas en los ríos y las quebradas. Ahora bien, considerando que /Je/ en lengua Embera significa boa, pues, árbol del agua, río y boa tienen una misma identidad, motivo por el cual este animal, no sólo define en gran medida el territorio, sino que es al mismo tiempo vehículo para trasladarse a los otros mundos. Al respecto, los Embera Chamí dicen que debajo de los ríos hay una gran serpiente que llega hasta las

cabeceras de los ríos, donde transitan los seres de los mundos de abajo y arriba. Dentro de este contexto se considera que los animales cazados, que tienen sus madres en las cabeceras de los ríos, son gente de abajo visibilizada como animales... Así mismo, las almas de los humanos muertos pueden ser comida para la gente de abajo, quienes, para tal cometido se valen de las serpientes. Es decir que, las culebras venenosas son como los perros que utilizan para cazar a los humanos. Como el maíz y el chontaduro fueron traídos de un nivel más alto, y los animales proceden del mundo de abajo, resulta evidente que, sin el intercambio de especies, productos y saberes entre los diferentes niveles del universo, la sociedad y la naturaleza no serían viables.

2.3.6. Festividades

La mayoría de los eventos festivos y rituales de los Embera Chamí están relacionados con los ciclos vitales, siendo uno de los más importantes la llegada a la pubertad de una joven. En un principio la joven permanece aislada dentro de la casa, en un apartado pequeño construido con guadua. Nadie pueda hablarle, escucharla o tocarla; y sólo puede ingerir alimentos preparados con plátanos y bananos. Una vez finalizado el período de aislamiento, sus progenitores realizan una fiesta en la cual abunda la comida y la chicha fermentada. Durante la misma, se le da oficialmente a la joven un nombre, y se le declara apta para el matrimonio.

La fiesta está animada por músicos que entonaban instrumentos musicales, tales como: flauta, guitarra, bombo,

guacharaca y porciro. Tocaban melodías para danzar de manera individual o por parejas de hombres y parejas de mujeres.

En otros tiempos existió una festividad en torno a la pubertad masculina llamada "krote", la cual tenía el objetivo celebrar el paso de la pubertad a la vida adulta. Los muchachos de esta edad eran conducidos a la selva, donde debían permanecer cazando, y practicando ejercicios para la guerra y para las competencias intercomunitarias de destreza física. Posteriormente eran sometidos a exámenes, y los que aprobaban, se les confería un nombre para toda la vida.

Durante los rituales se realizan danzas que imitan los animales, en particular sobre sus movimientos y sonidos. Existe el baile del guatín, de la danta y del chorlo, entre otros. Cabe anotar que las personas se pintan la cara y el cuerpo con achito y un pigmento de color negro llamado Kipará, con gran detalle y preciosismo, imitando las pintas de los animales, como una forma de mimetismo y transformación.

También existe la celebración llamada la Cargada del niño, la cual se realiza alrededor del primer año de vida, cuando el niño ya puede beber por su cuenta y sostenerse de pie solo, le pintan la cara y el cuerpo, le colocan una corona con lana y le ponen pulseras de chaquiras. Al ritmo de un tambor, sus padres hacen que lo cargue una mujer o un hombre que sea trabajadora o trabajador, según sea el caso, con el fin de que también el niño o la niña tengan, cuando sean grandes, esa cualidad. Después lo bañan y lo alimentan, y continúa la fiesta con chicha y envueltos de maíz, que se reparten mientras se desarrolla la fiesta.

2.4. Pueblo Awá



2.4.1. Historia y ubicación

Los Awá, Cuaiquer (o kwaiker) es un pueblo amerindio que habita a ambos lados de la frontera entre Colombia y Ecuador, en los bosques húmedos de la vertiente occidental de los Andes, desde el río Telembí en Nariño, hasta Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas. Son más de 29 000 personas, el 89 por ciento de las cuales vive del lado colombiano, en los municipios de Ricaurte, Altaquer, Tumaco, Barbacoas, Mallama, Roberto Payán, y en diversos sitios del Putumayo. La mayoría de ellos habla su lengua nativa, el Awá pit, que pertenece a la familia

lingüística Barbacoa. Cabe anotar, a propósito de lo anterior, que los conquistadores españoles los denominaron barbacoas por la forma de sus viviendas.

Se considera que los Awá, junto con los Barbacoas y los Sindaguas, antes de la llegada de los españoles se ubicaban en las zonas bajas de los ríos que desembocan en el océano Pacífico, pero, como era una zona rica en oro los españoles emprendieron varias expediciones con el fin de esclavizarlos, hecho que condujo con el tiempo a la extinción de los Sindaguas, y a que los Awá se internaran en las selvas de la

vertiente occidental de los Andes. Ahora bien, como una parte significativa de su población se ubicó en la cuenca del río kwaiker (actualmente llamado Guiza), pues, les asignaron ese nombre. Sin embargo, los Awá se autodenominan Inkal Awá, que quiere decir gente de la montaña, de los bosques.

2.4.2. Territorio

De acuerdo con la concepción del pueblo Awá, "El territorio lo vivimos y construimos ancestralmente. No es sólo un espacio donde habitamos, sino que es el lugar donde desarrollamos nuestra cultura, nuestro sistema de gobierno propio con autonomía, nuestro sistema organizativo, nuestra espiritualidad y toda nuestra vida como pueblo indígena." (Plan de Vida Awá - Tuntu Awá Puram - Cabildo Mayor Awá de Ricaurte Camawari).

En el Putumayo los Awá están ubicados en la zona rural y selvática de Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís y Villagarzón. En el caso que nos compete, la comunidad La Raya del municipio de San Miguel se encuentra asentado dentro de la Reserva indígena del Pueblo Cofán Campo Alegre del Afilador. En cuanto a su demografía, La Raya está conformada por 31 familias. Cabe anotar que, pese a todos los procesos de aculturación que ha sufrido esta comunidad conservan su estilo de vida ancestral, aunque dejaron de usar el idioma propio debido a la predominancia en su nuevo contexto geográfico de población campesina.

2.4.3. Economía

Respecto a los Awá de la vertiente del Pacífico, se puede decir que practican la

horticultura rotativa con el sistema de tumba y pudre. Los cultivos más frecuentes son el maíz, el plátano, la piña, el frijol y la caña de azúcar. Siembran en las tierras bajas y cazan en las altas, donde el bosque se encuentra bien conservado. Entre los animales más cazados está la zarigüeya, el armadillo, la ardilla y un ratón de monte llamado puyoso. Practican también la pesca, principalmente de una especie que denominan guña; así mismo, capturan cangrejos y camarones de río, y recolectan ocasionalmente larvas e insectos como el cuso del plátano, y la gualpa, que prospera en los trocos caídos de las palmas de chonta. Así mismo, crían pavos, marranos, cuyes, patos y gallinas. La extracción del oro de aluvión ocupa un renglón complementario dentro de su economía. (Organización Nacional Indígena de Colombia, s.f.)

En relación con el Putumayo, cultivan plátano, maíz, banano y yuca, principalmente. Cabe anotar que antes que la deforestación alcanzara los actuales niveles, la población de animales silvestres era relativamente abundante, motivo por el cual la carne de danta, de venado, de cerdos salvajes y de borugas, entre otras especies, era central en la alimentación. En la actualidad, debido a la deforestación de la selva y a la caza excesiva por parte de los colonos, solo quedan especies como la boruga, el armadillo y el guatín, la cuales cazan los indígenas de vez en cuando. Por tanto, la economía se centra en gran medida en la agricultura y la cría de aves de corral que son para el autoconsumo, mientras que el capital que proveen los pequeños cultivos de coca complementa la modesta economía de las familias Awá.

2.4.4. Organización propia

En términos ancestrales los Awá estaban distribuidos por familias extensas en un amplio territorio. Su forma de vida era seminómade, pero, desde hace varias décadas han formado pequeños y diversos centros urbanos que tienen como base las parentelas que dieron origen a cada asentamiento. La autoridad la ejerce en la familia extensa el hombre mayor, quien con frecuencia es médico tradicional y guía espiritual, en un contexto donde la salud y la enfermedad obedece a la dinámica que se da entre los seres humanos y las entidades sobrenaturales que pueblan el cosmos, en particular los montes, los bosques y los ríos.

En cuanto a la parte organizativa, en Nariño existe la UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá) y el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – Camawari. En el Putumayo se encuentra la ACIPAP (Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo). En Ecuador, la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE), siendo en total cuatro organizaciones indígenas que conforman la Gran Familia Awá Binacional (GFAB). En cuanto a la comunidad La Raya, está adscrita a la Asociación Mesa Permanente AMPIL CANKE.

2.4.5. Cultura y espiritualidad

El relato de origen

“En un principio el mundo sólo estaba habitado por árboles, por donde quiera se encontraba la espesura de la selva. Un día, de un árbol en especial empezó a brotar una barbacha negra... Aquella barbacha creció y creció alargándose de tal manera que

pronto alcanzó el suelo. Cuando aquella barbacha negra alcanzó a tocar la tierra tomó la figura humana; se convirtió en el primer hombre que poblaría aquellas selvas, y al que se llamó Atim Awá. Aquel hombre aprendió a vivir en la montaña, a comer sus frutos, a pescar y cazar animales... Este primer Awá se caracterizó por tener una gran altura, piel oscura y nariz grande, pero su principal don era el de poder hablar con todos los árboles... En aquel tiempo los árboles podían hablar entre ellos, y así mismo con el Atim Awá. De estas conversaciones entre el primer hombre y las plantas se transmitieron todos los secretos y la sabiduría que guarda la montaña. Cada día cada árbol le enseñaba algo distinto para poder sobrevivir. Los años pasaron y pasaron y este hombre primigenio empezó a envejecer y con una profunda tristeza de estar solo y no poder compartir con otros semejantes a él. Un día, de aquel primer árbol de donde años atrás había brotado Atim Awá, comenzó a surgir una barbacha, esta vez blanca o pucha tipuh... De la misma manera la barbacha se fue alargando y alargando hasta alcanzar el suelo. Al tocar la tierra aquella barbacha tomó la forma de una mujer, la primera ashampa.

El encuentro del primer hombre y la primera mujer debió ser fascinante... La soledad ha terminado. Ya juntos esta primera pareja comenzaron a unir sexualmente sus cuerpos en medio de los matorrales de la selva, pero los árboles curiosos murmuraban alrededor de la pareja que copulaba en frente a sus miradas. ¡Yo vi! ¡Yo vi!, ¡Yo también!, la curiosidad de los árboles se volvió tan molesta que sus murmuraciones interrumpían el encuentro de sus cuerpos. Habría necesidad de hacer un refugio para proteger de las inclemencias del

tiempo, una casa o Yal, pero la necesidad más imperiosa era evitar las miradas de los árboles en los encuentros amorosos de los primeros amantes.

Con la construcción de la primera casa, la privacidad en el amor, el calor del hogar facilitaría que poco a poco se empezara a poblar la tierra de gente Awá.

Los primeros padres transmitieron todas sus enseñanzas en el arte y destreza de los oficios que les permitía vivir en la selva. Estos primeros hombres y mujeres fueron los Awá, gente brava que andaba con sus cuerpos Pittim, desnudos... Hábiles y valientes guerreros, son el orgullo de los actuales Awá." (Arcos-Meza, 2013).

Existe otro relato relacionado con el origen de los alimentos. En particular, se dice que había un árbol gigante del cual caían los frutos que consumían los animales y la gente. Sin embargo, en un momento dado deciden entre todos tumbarlo para que los frutos se distribuyan por la tierra, pero el árbol, no sólo era enorme, sino que se sanaba luego de que le hicieran mella con las hachas. Finalmente, logran cortarlo, pero quedó suspendido en el aire, puesto

que se enredó en unas lianas, hasta que una ardilla que puede bajar de los árboles a gran velocidad boca abajo cortó la liana, logrando así que los frutos se distribuyan por el mundo. De otra parte, el universo para los Awá consta de 4 mundos que están relacionados entre sí. El más alto es /Ampara Su/, que es el lugar donde vive el creador; le sigue / Kutña Su/ que es el mundo de los muertos; el siguiente es /pas Su/, que corresponde a nuestro mundo; y, por último, debajo de este /Masa Su/, lugar donde vive una gente pequeña que se alimenta del vapor que sale de la cocción de los alimentos.

Según la cosmovisión Awá el mundo está poblado por seres sobrenaturales. Algunos de estos son el Chutún, deidad maléfica del bosque; el señor de Kwaiker, que es una imagen de Cristo venerada por los Awá; Cueche, espíritu dañino del bosque; además el " Hojarasquín", el "Duende", y el "Cocopollo". Todas estas entidades juegan un rol importante en el relacionamiento de los Inka Awá con el entorno, al tiempo que determinan la salud y la enfermedad, la vida y la muerte.

La fiesta del perdón

Se trata de la fiesta más importante del pueblo Awá, la cual parece existir desde mucho tiempo antes de la llegada de los conquistadores; se realizaba, seguramente, en uno de los centros de organización tribal denominado hoy Cuayquer Viejo. Los miembros de esta etnia se reunían anualmente para efectuar ceremonias de reencuentro de las personas mayores de las diferentes comunidades, a la vez que se acordaban intercambios conyugales, ya que era una gran oportunidad de encuentro entre los jóvenes y las muchachas en edad de comprometerse. Todo ello se sustentaba con determinadas cosechas de productos agrícolas, tal como el maíz. Esta fiesta tradicional se ha ido transformando paulatinamente adquiriendo rasgos de sincretismo religioso debido a la evangelización realizada por los misioneros, la cual fue reforzada con el hallazgo de una imagen de Cristo en la ladera de una montaña cercana a

Cuayquer Viejo; dicha imagen es considerada milagrosa por los indígenas y se ha convertido en símbolo de esta fiesta tradicional.

El Pendón parece tener sus raíces en algún tipo de celebración o ritual indígena que incorporó elementos cristianos para poder ser llevada a cabo sin prohibición alguna por parte de la institución eclesiástica. Por este motivo incluye la celebración de la misa y de bautizos. Sin embargo, se puede afirmar que es una festividad para la reproducción de la identidad de los Awá. En otras palabras, se trata de una fiesta propiamente indígena pese a todos los elementos que se han incorporado a través de los años; es una fiesta que reafirma y reproduce su identidad, y que puede entenderse como un factor de resistencia frente a las presiones que a varios niveles sufren como indígenas en un medio habitado por personas ajenas a su cultura. (Botero-Villegas, 2009).

El Día de los difuntos (el domingo de Pascua).

El Día de los difuntos (el domingo de Pascua). Se trataba de un ritual, durante el cual los familiares de un difunto corrían alrededor del cementerio con el fin de invocar al espíritu de la persona fallecida. El ritual estaba acompañado por la música de la marimba, el bombo, la flauta y el

pingullo, y se realiza en el marco del primer aniversario de la partida del ser querido. A la cabeza del grupo iban las mujeres que danzaban en círculos, mientras que los hombres seguían sus pasos. Según los Awá, con esta ceremonia el espíritu del difunto retorna desde el sitio



CAPÍTULO

CARACTERIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARTICIPANTES EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y CULTURAL

3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL, AMBIENTAL Y SOCIO-CULTURAL

La caracterización se realiza, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Territoriales, ambientales y socio-culturales, se construye con base en la información que resulta de responder las preguntas, ¿cómo son y qué tienen?, saber qué hay, para saber qué se puede hacer a partir de esa realidad. Veamos un ejemplo: Si no sabemos qué cultivan en una comunidad, cuánto cultivan, dónde siembran y qué hacen con las cosechas, no podemos conocer los problemas que pueda haber con la agricultura, como tampoco proponer soluciones productivas y ambientales, teniendo en cuenta su concepción cultural y cosmogónica.

3.1. Aspectos Territoriales

Para las comunidades indígenas, el territorio tiene un gran significado, no se trata solamente del espacio de vida, sino también del espacio donde se desarrollan las relaciones simbólicas. Es decir, la presencia del bosque, la fauna, la flora, los ríos y quebradas juegan un papel importante dentro de un sistema cosmológico y en el que se sustentan las creencias. El territorio para el pueblo Cofán representa toda la vida, y es la Madre Naturaleza, ya que allí se cría y desarrolla la planta sagrada del Yagé, esta planta es la mejor medicina y allí se concentra la sabiduría del pueblo. De la misma manera los Cofán guardan cierto respeto cuando se trata de caminar sobre las áreas de los "antiguos", ya que, para ellos los espíritus de las personas siempre están presentes, así hayan muerto y pueden existir espíritus buenos y espíritus malos; los mismos recursos naturales son espíritus, ya sea el

rio o determinadas plantas.

Sin el territorio no pueden sobrevivir las comunidades indígenas, de él dependen para conservar su cultura y sobrevivir físicamente. Como se puede observar, las áreas territoriales que disponen las comunidades indígenas son muy reducidas y prácticamente no alcanzan a satisfacer todas sus necesidades, especialmente las culturales; por ejemplo, una familia indígena sin territorio está totalmente marginada y en riesgo de perder su cultura. En este momento la situación que se vive por la falta de territorio es bastante crítica, por una parte, la vida cultural sufre un proceso de deterioro y, por otro lado, en términos de uso el área no es suficiente para las necesidades de una familia.

Territorio Ancestral

Es el gran espacio donde los antepasados habitaron y desarrollaron sus manifestaciones culturales, espirituales, sociales, económicas y organizativas, construyendo un modelo de desarrollo indígena propio, generado mediante los relacionamientos que se daban entre los diferentes asentamientos. Los antepasados se movilizaban por ríos y caminos que fueron construidos por los mismos comuneros, buscando asegurar la pervivencia del pueblo Cofán.

La definición de territorio ancestral desde el conocimiento espiritual, es concebido como el medio por el cual se conocen los límites, dejados por los sabios desde tiempos milenarios.

Las comunidades participes del PMAC son: Resguardo Santa Rosa del Guamuez, Yarinal y Bocana de Luzón; el cabildo de Villanueva, Nueva Isla y Tssenene, que hacen parte del pueblo Cofán, así como el cabildo de Tierra Linda y Nueva Palestina

que hacen parte del pueblo Nasa; Cabildo Las Palmeras que pertenece al pueblo Embera Chamí y el Cabildo La Raya del pueblo Awá. A continuación, se presenta la tabla que relaciona la ubicación de comunidades por municipios:

Municipio	Pueblo	Comunidad
Valle del Guamuez	Cofán	Nueva Isla
		Santa Rosa del Guamuez
San Miguel		Yarinal
Puerto Asís		Tssenene
Orito		Bocana de Luzón
		Villanueva

Tabla Pueblo Cofán por comunidad

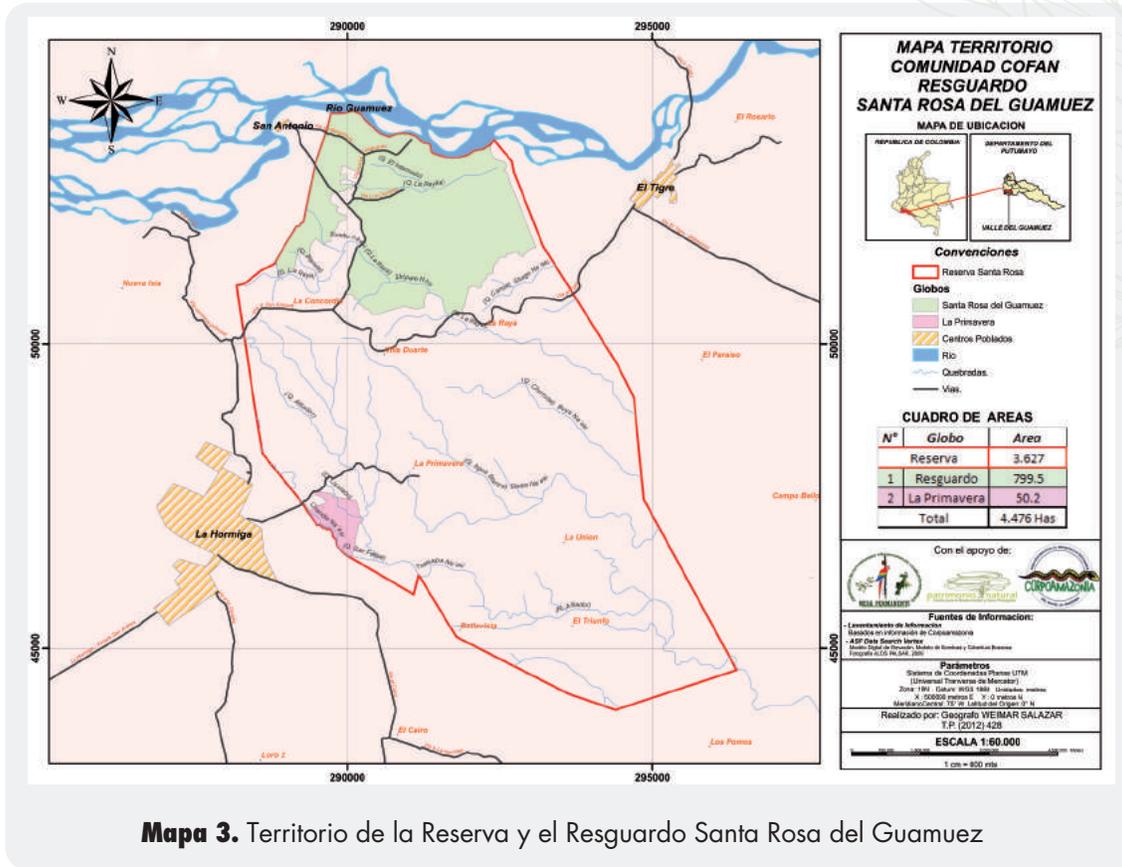
3.1.1. Comunidades del Pueblo Cofán

Reserva y Resguardo Santa Rosa del Guamuez

Esta comunidad cuenta con dos figuras territoriales: una Reserva creada mediante resolución 1981 de 30 de abril de 1973 de 3.750 hectáreas, y un Resguardo creado mediante resolución 0009 del 13 mayo de 1998, sin embargo con el trabajo de campo realizado durante la formulación del PMAC se obtuvo que la Reserva tiene un total de 4.476 hectáreas que dentro de esta se encuentra ubicados dos globos que corresponden a los resguardos, uno ubicado a quince minutos de la cabecera municipal del Valle del Guamuez, sobre la vía que comunica al municipio de Orito, con una extensión de 799 hectáreas y 5.500 metros cuadrados y el globo denominado la primavera con 50 hectáreas, ubicado en la vereda la Primavera. De manera evidente hay una diferencia de 726 hectáreas.

Esta información proviene del trabajo de campo que se realizó de verificación de

límites con los comuneros y la autoridad tradicional. Hay que resaltar que la información recolectada hace 48 años era de manera más empírica a diferencia de la actual, donde existen más herramientas tecnológicas de mayor precisión y alcance que permitieron la generación de una cartografía actualizada. Dentro de la reserva Indígena Santa Rosa del Guamuez de la etnia Cofán (A'I), se encuentra el resguardo conformado por 503 habitantes que hacen parte de 151 familias, las cuales tienen un patrón de asentamiento nucleado, la reserva tiene dentro de su territorio diferentes veredas de la jurisdicción del Municipio Valle del Guamuez, departamento de Putumayo. En general, su territorio limita al occidente con: La vereda Isla, inspección de San Antonio y la cabecera municipal de la Hormiga; al sur con la vereda los Pomos y el Cairo; al oriente con la inspección de policía El Tigre y la vereda el Paraíso; y hacia el norte con el río Guamuez.



Mapa 3. Territorio de la Reserva y el Resguardo Santa Rosa del Guamuez

En el Resguardo, se identificaron diez (10) mojones con unas dimensiones de 80 cms de alto, una base de 40 cms x 40 cms y una tapa superior de 20 cms x 20 cms (Mojones: Poste de piedra o cualquier señal clavada en el suelo que sirve para marcar el límite de un territorio o de una propiedad, o para indicar las distancias o la dirección en un camino), cada uno de ellos posee una placa

informativa hecha en cobre de 10 cm de diámetro que recopila los datos exactos de la coordenada geográfica y seis (6) Vallas Informativas de 3 mts de Alto (1,70 mts visibles y 1,30 de soporte de barras) x 2,40 mts de ancho. En la siguiente tabla se encuentran la georreferenciación de las vallas presentes a lo largo de la reserva:

COORDENADAS VALLAS RESGUARDO			
Santa Rosa del Guamuez			
VALLA NUMERO	X	Y	NOMBRE
1	291831	50500	El Puente la Raya
2	289772	50527	Cruce de la vía
3	289767	52287	Batería La Hormiga IIA
4	289130	53557	Cruce San Antonio
5	289647	53483	Casa Abuela Ana
6	289267	47378	La Primavera

Tabla de Coordenadas Vallas

De igual manera se relaciona las coordenadas de los mojones presentes en la reserva:

COORDENADAS MOJONES RESGUARDO			
Santa Rosa del Guamuez			
MOJON NUMERO	X	Y	NOMBRE
1	291900	50533	El Puente la Raya
2	289963	50827	Casa Hija Don Hernando
3	289744	51673	Batería La Hormiga IIA
4	289357	52396	Don Antonio
5	289446	52947	Don Luis Alpala
6	289668	53511	Casa Abuela Ana
7	292632	52774	Lindero Gato 1
8	292720	52510	Lindero Gato 2
9	289345	47279	La Primavera Entrada
10	289758	47485	La Primavera Finca

Tabla Coordenadas Mojones



Vallas Instaladas en el Resguardo



Mojones ubicados en la reserva

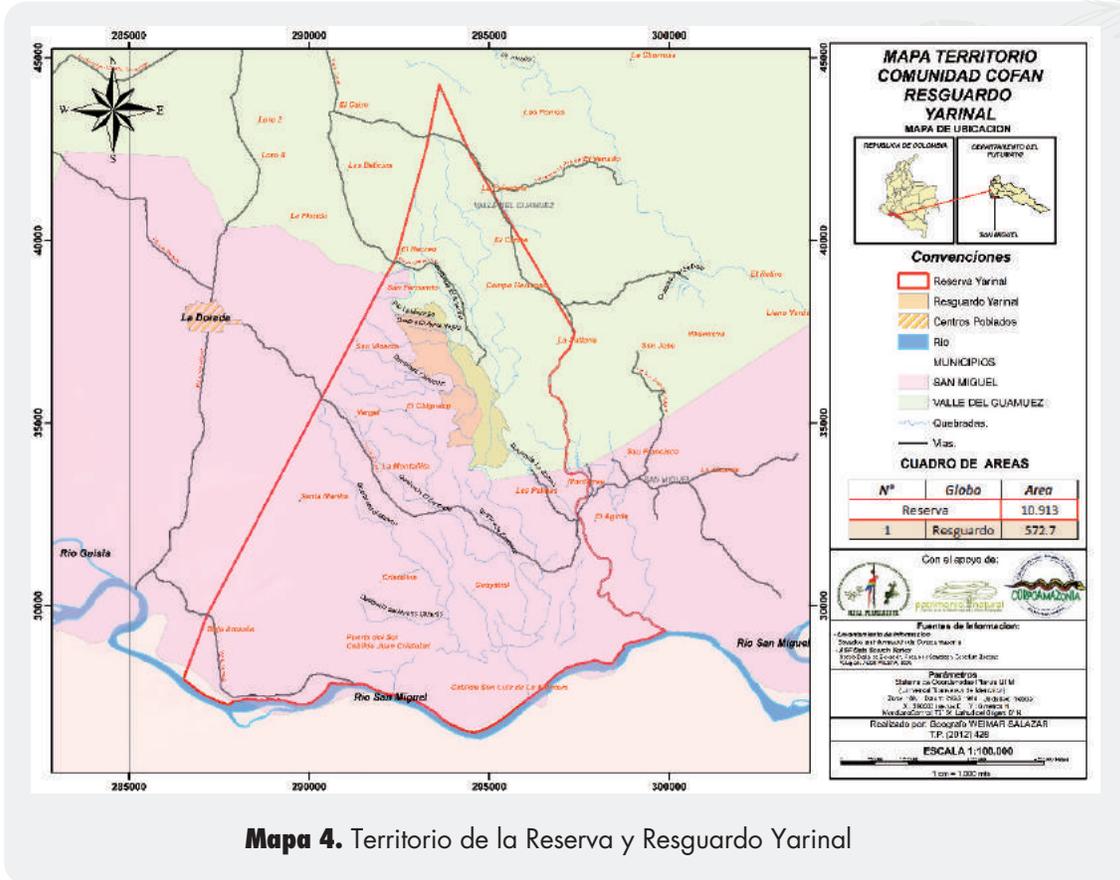
Reserva y Resguardo Yarinal

La Reserva se encuentra localizada en los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel, al sur occidente del departamento del Putumayo. Fue constituida como Reserva Indígena mediante Resolución No. 1982 del 30 de abril de 1.973 expedida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA, la cual cuenta con una extensión territorial de 9.813 hectáreas

aproximadamente. Dentro de este mismo territorio se constituyó el Resguardo Yarinal-San Marcelino mediante Resolución No. 0008 de 1998, cuenta con una extensión territorial de 2.888 hectáreas 8.300 metros cuadrados divididos en 4 globos, uno de ellos es el resguardo de Yarinal, el cual posee una extensión territorial de 572.7 hectáreas.

A partir del trabajo de georreferenciación realizado en campo se determina una extensión territorial de 10.913 hectáreas aproximadamente que corresponde a la Reserva de Yarinal, presentándose una diferencia aproximada de 1.100 hectáreas respecto a lo definido en la resolución de

constitución de reserva, esta situación se presenta debido a que la información fue recolectada hace 48 años de manera empírica a diferencia de la actual, donde se utilizó herramientas tecnológicas de mayor precisión y alcance que permitieron la generación de una cartografía actualizada.



Mapa 4. Territorio de la Reserva y Resguardo Yarinal

Los límites territoriales de esta Reserva son: Al norte con la vereda el Cairo y los Pomos; al este con la vereda La Sultana, el Caribe, La palestina y el Venado; al sur con el rio San Miguel y al oeste con la cabecera municipal de la Dorada y las veredas las Mesas de Sabalito, la Florida y las Delicias. Esta reserva presenta conflictos por la presencia y continua ampliación de cultivos de uso ilícito por parte de los campesinos. Por tal motivo se torna necesario, que la comunidad y las autoridades indígenas, previo un análisis sobre esta problemática,

propongan estrategias que permitan atender dicha situación.

Una de las situaciones que ya quedo resuelta, fue la falta de claridad que existía en los linderos al final del resguardo Santa Rosa del Guamuez y el inicio de la Reserva Yarinal en el costado noroccidental, para lo cual se realizó el recorrido en compañía de las directivas del Resguardo Santa Rosa del Guamuez y delegados del resguardo Yarinal, con quienes se definieron los puntos en traslape de la delimitación y se acordaron

los nuevos límites.

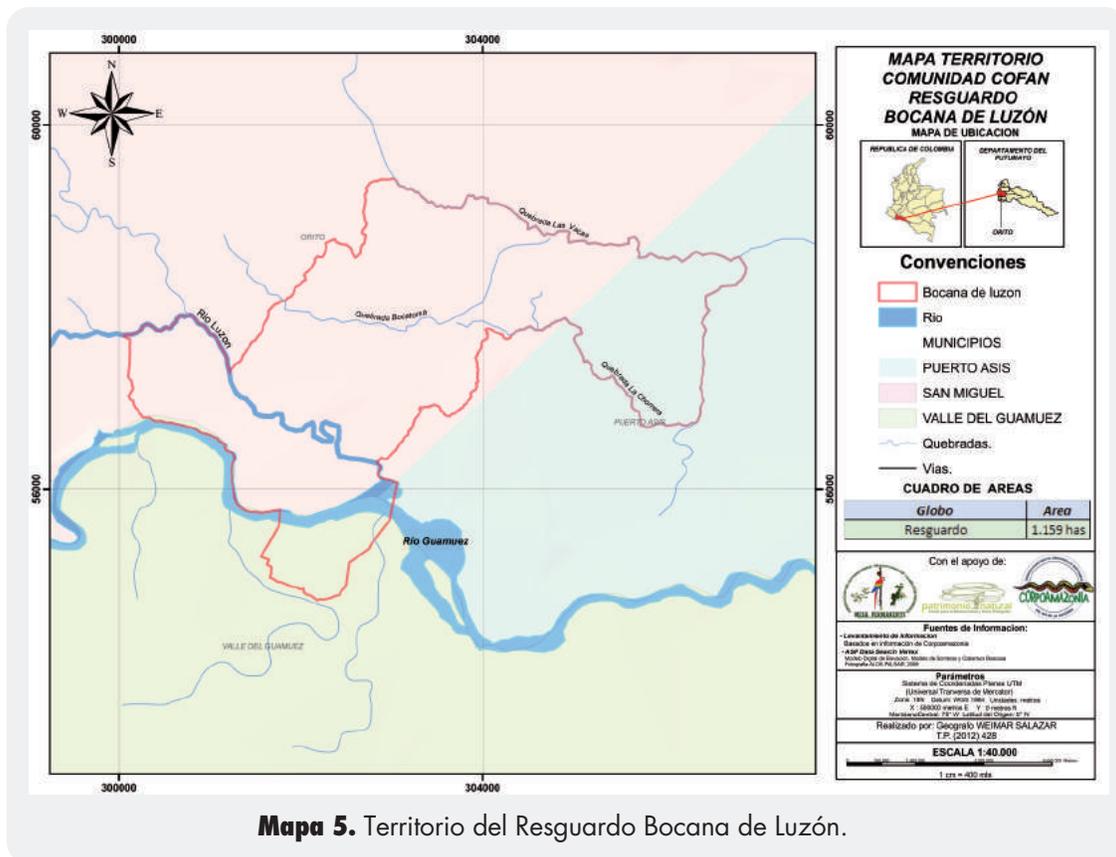
Así mismo se realizó el recorrido territorial sobre el Resguardo, tomando los puntos estratégicos que permiten identificar el globo Yarinal que tiene una extensión de 572 .7

hectáreas. Según la comunidad, además de este globo se encuentra otro dentro de la reserva, denominado “El Zancudo”, el cual está ubicado sobre una quebrada con el mismo nombre y pertenece a la jurisdicción del municipio de San Miguel.

Resguardo Bocana de Luzón

Tiene una extensión de 1.159 hectáreas y 413 metros cuadrados, según acuerdo No. 213 del 16 de julio de 2010 proferido por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER. Consta de un solo globo comunitario cuyos límites son: al sur el rio Guamuez, fincas de colonos y consejo comunitario Villa Arboleda; al occidente con

el cabildo Villanueva y otras fincas de colonos; al norte Resguardo Agua Blanca (Awá), vereda Llano Verde de colonos del municipio de Orito; finalmente hacia el oriente consejo comunitario Los Andes y vereda el Triunfo del municipio de Puerto Asís, ya que este Resguardo pertenece a tres municipios del bajo putumayo.



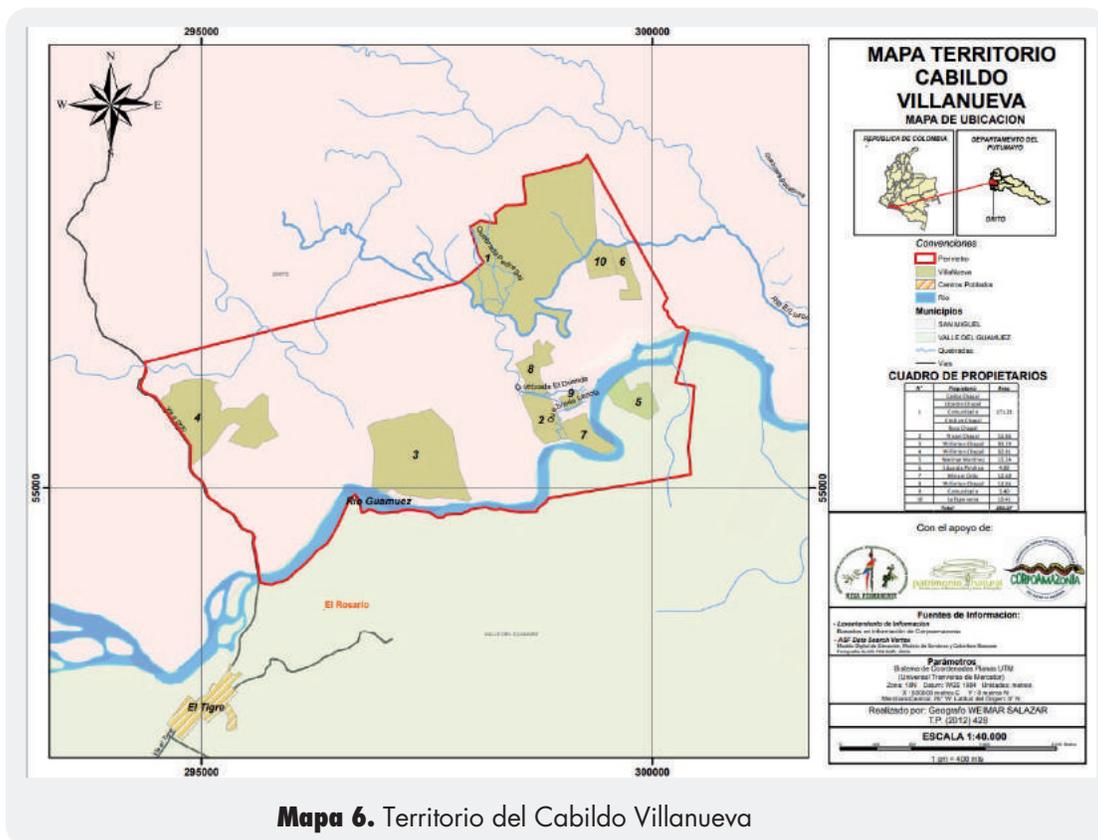
Mapa 5. Territorio del Resguardo Bocana de Luzón.

Cabildo Villanueva

Cuenta con una extensión territorial de 393 hectáreas, localizado en el municipio de Orito, limita al costado occidental con la vereda Osiris, cabildo Tenteya (Siona) municipio de Orito; al costado sur, con el río Guamuez y la familia Martínez Chachinoy; al costado oriental colinda con el Resguardo Bocana de Luzón y consejo comunitario Villa Arboleda; hacia el norte), vereda El Jordán y Villa Flor de la India. Está integrado por 48 familias.

Este cabildo se encuentra en las jurisdicciones de los municipios de Orito y Valle del Guamuez. Consta de nueve globos, dos de ellos comunitarios y siete que pertenecen de manera específica a los comuneros.

El cabildo Villanueva, se encuentra realizando el trámite correspondiente a la Constitución de Resguardo ante la Agencia Nacional de Tierra-ANT.



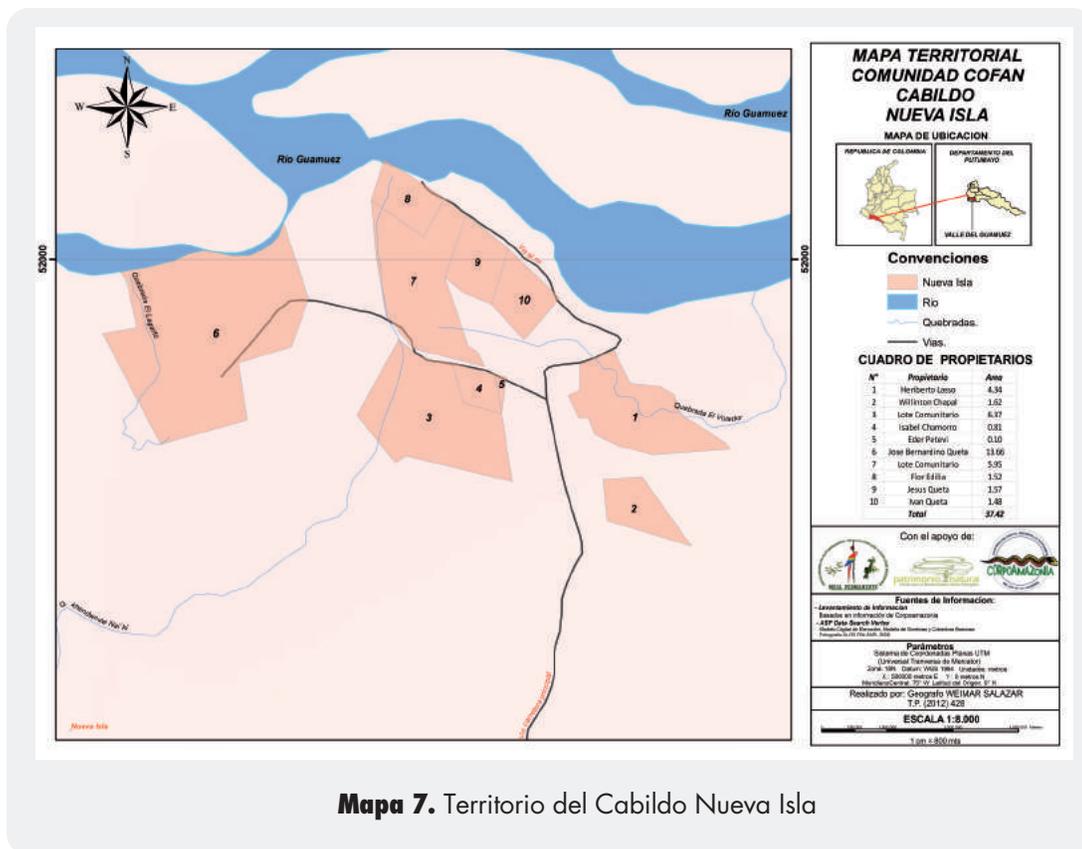
Mapa 6. Territorio del Cabildo Villanueva

Cabildo Nueva Isla

El cabildo Nueva Isla está ubicado al norte de la cabecera municipal Valle del Guamuez, aproximadamente a 3.4 kms de distancia de la vía principal, tiene como límites territoriales: por el norte el río Guamuez; occidente la vereda las Vegas; sur con predios de la antigua empresa Argos, la vía que conduce a la carretera principal que comunica con la Hormiga y al oriente el batallón especial, energético y vial N° 9. Se conforma por un total de 57

familias, según base censal del año 2021.

El cabildo Nueva Isla está conformado por 10 globos que suman 37 hectáreas, dos globos comunitarios con una extensión de 12 hectáreas; los 8 restantes pertenecen a miembros del cabildo. La comunidad está adelantando el trámite de constitución de resguardo ante la Agencia Nacional de Tierras-ANT.



Mapa 7. Territorio del Cabildo Nueva Isla

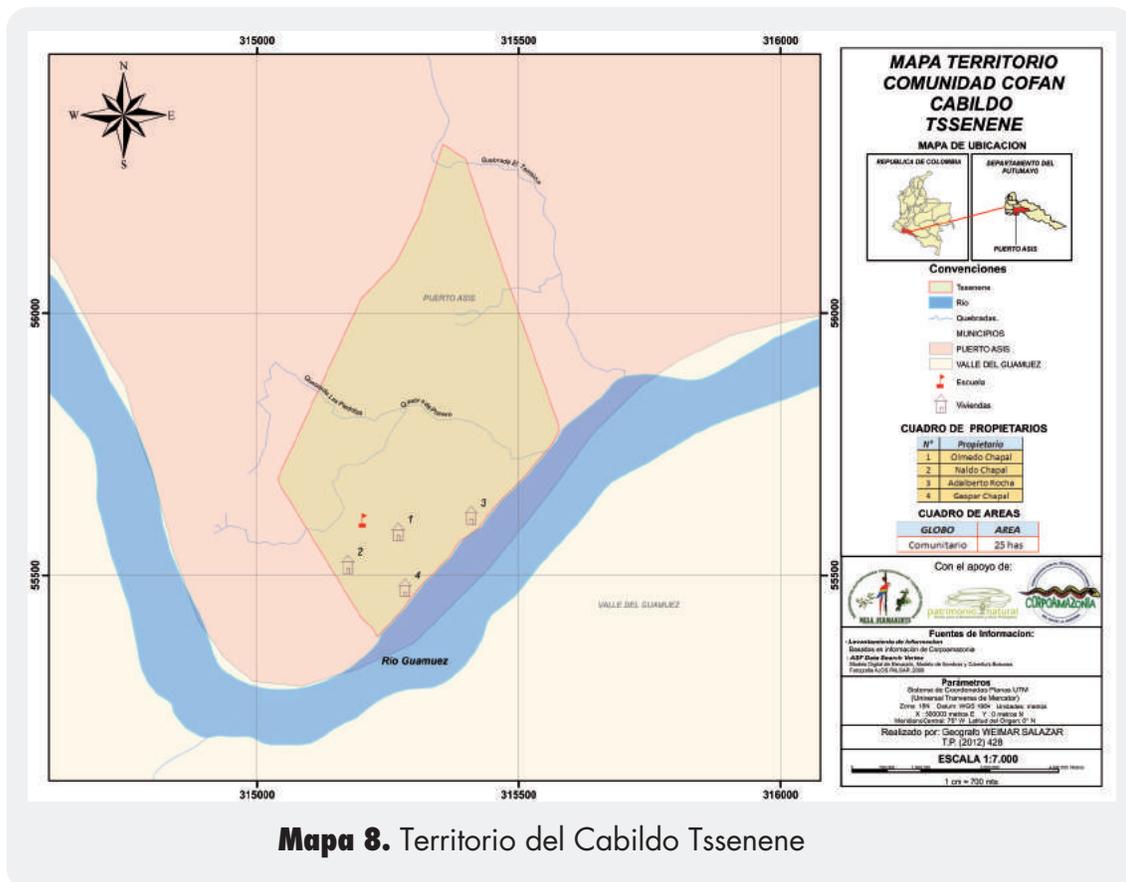
Cabildo Tssenene

Se encuentra ubicado en la cuenca baja del río Guamuez sobre su costado izquierdo, al occidente del municipio de Puerto Asís. Se trata de un solo globo con una extensión de 25 hectáreas, integrado por 25 familias, que hace parte de su territorio ancestral. De las 25 has, 1 ha es de carácter colectivo.

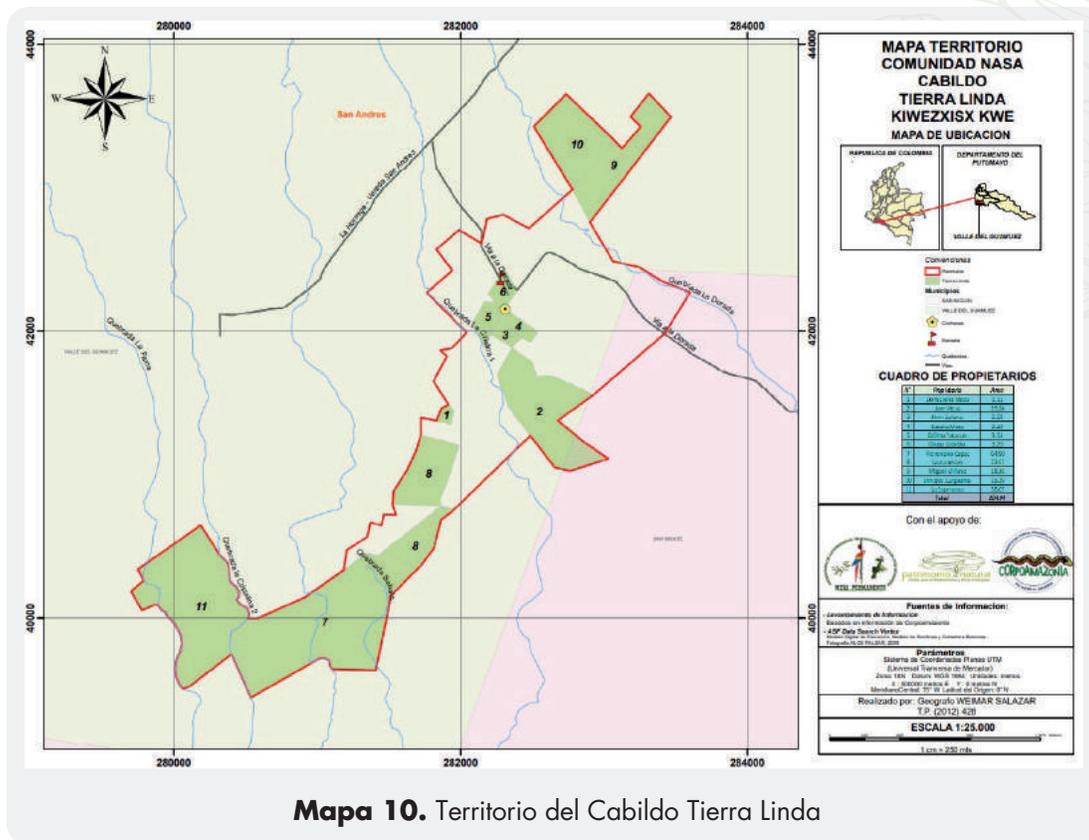
Sus límites son: Por el Norte y Oriente con predio del comunero Luis Cabezas; Sur,

colinda con el río Guamuez; flanco occidental con el predio del Sr. Ramiro Benavidez, el cabildo se encuentra ubicado en la vereda La Paila.

La comunidad ha venido tramitando la constitución del Resguardo desde hace varios años, sin haber logrado este propósito, situación que atenta contra la seguridad territorial, el bienestar general de la comunidad, la gobernabilidad y la pervivencia de sus comuneros



Mapa 8. Territorio del Cabildo Tssenene



Mapa 10. Territorio del Cabildo Tierra Linda

El cabildo Tierra Linda cuenta con los siguientes límites: Al norte con la vereda San Andrés, Resguardo Nuevo Horizonte (Pueblo-Pastos) y la vía que comunica a la Hormiga; oriente con la vereda El Rosal y Santa Teresa, vereda agua clara; sur con la vereda Jordán Ortiz y El Maizal; occidente con la vereda San Andrés y Jordán Ortiz.

Teniendo en cuenta la anterior descripción de los límites, algunas de las principales problemáticas que tiene la comunidad son la presencia de los colonos, quienes, por el hecho de desconocer los usos y costumbres de la población indígena, afectan el territorio mediante una economía que impacta negativamente el medio ambiente y la cultura.

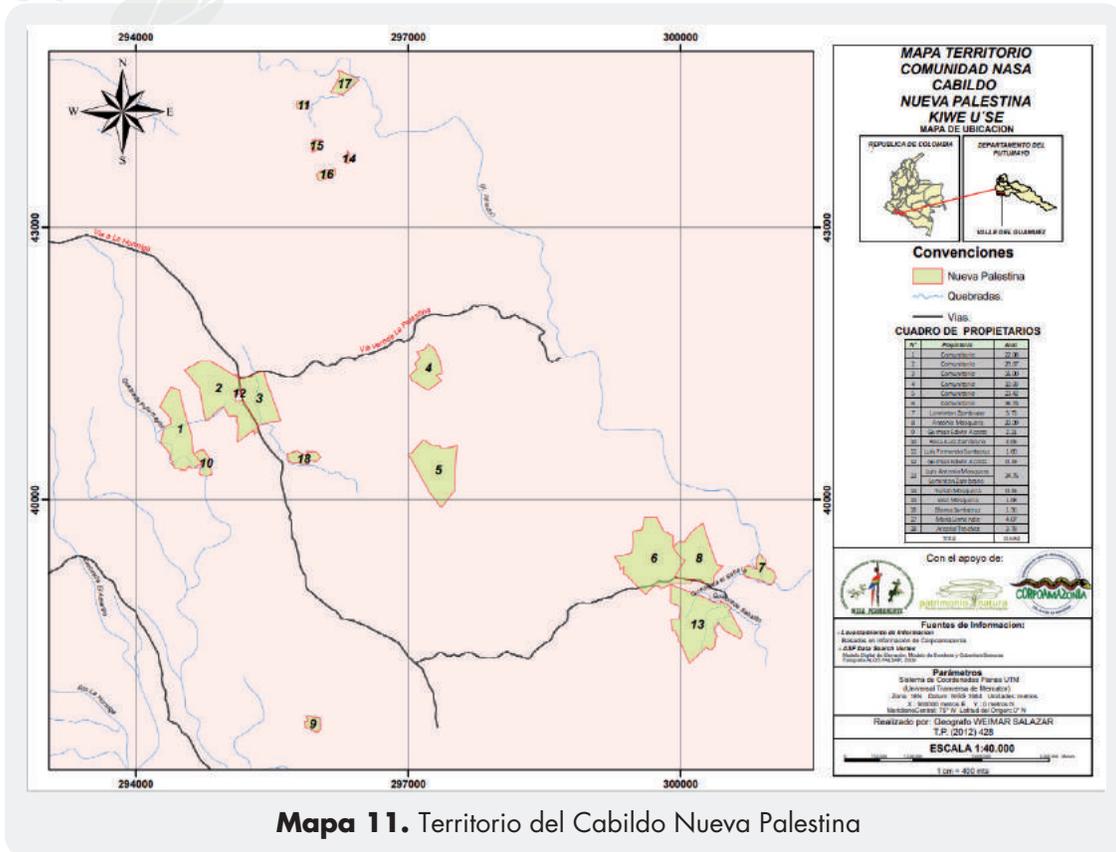
Cabildo Nueva Palestina

Respecto a la parte territorial existe una información cartográfica del INCODER que da cuenta de la existencia de 6 globos que corresponden a 165 hectáreas. En la actualidad estas cifras han cambiado, puesto que ante la expectativa de la creación del Resguardo se han incluido 12

nuevos predios que pertenecen a diferentes comuneros, con un área de 52 hectáreas. Hay que señalar que estos nuevos globos harán parte de la ampliación territorial para el proceso que se está adelantando con la ANT, en la fase de análisis.

Se debe aclarar que los globos y predios de esta comunidad se encuentran dentro de la Reserva Cofán Afilador – Campo Alegre. Los límites de la comunidad son los siguientes: Norte la vereda El triunfo, el Jardín, la Palestina y el Venado; flanco oriental la vereda La Albania y el

Resguardo Campo Alegre que pertenece a la reserva Afilador – Campo Alegre; Sur la vereda San Francisco y el Águila que están dentro de la reserva Afilador – Campo Alegre y occidente la reserva Yarinal – San Marcelino y la vereda el Caribe.



Mapa 11. Territorio del Cabildo Nueva Palestina

3.1.3. Comunidad del Pueblo Embera Chamí

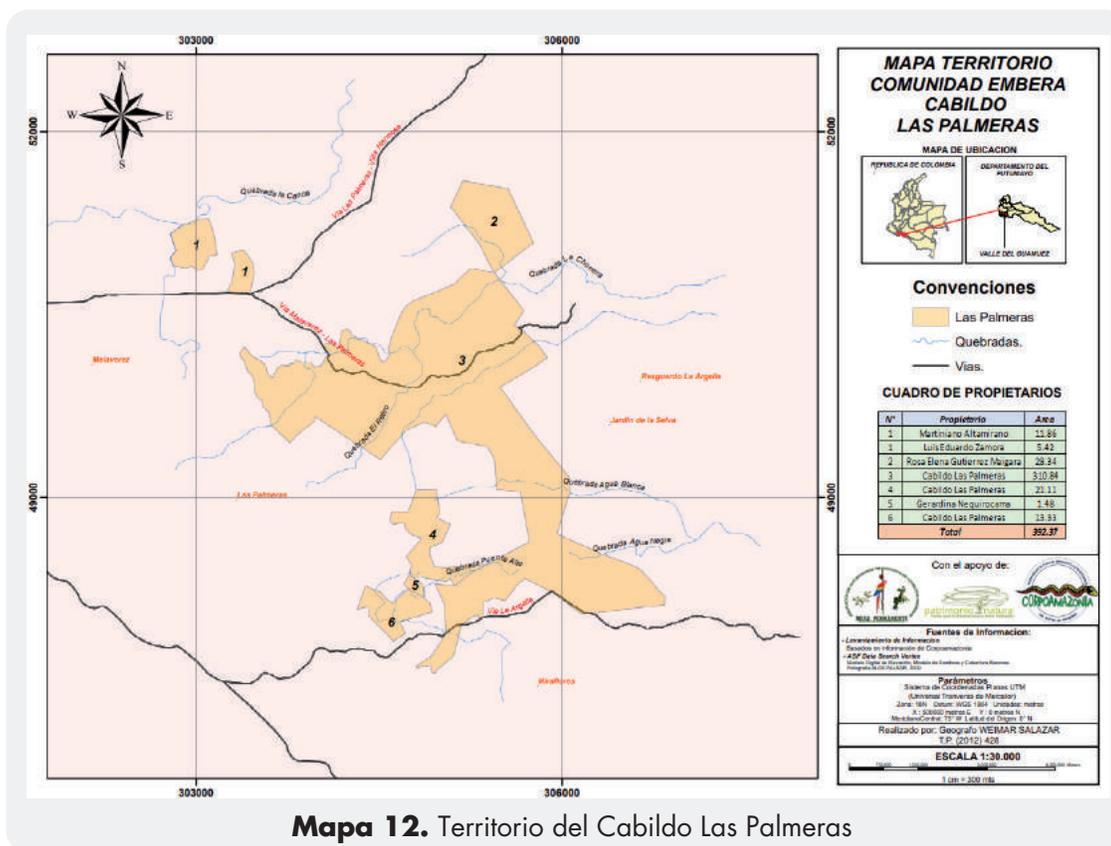
Cabildo Las Palmeras

El territorio de esta comunidad tiene una extensión de 392 hectáreas, distribuidas en seis globos, así: 3 que le pertenecen a la comunidad y 3 a familias que quieren incluir sus predios al cabildo. Dentro y entorno a la comunidad se encuentran varias familias de colonos, quienes progresivamente le han venido comprando tierra a los indígenas, lo que representa una seria problemática territorial, cultural y de gobernabilidad. La comunidad está conformada por 65 familias, para un total de 199 habitantes.

Los límites de la comunidad Las Palmeras

son los siguientes: Norte la vereda Villa Hermosa y Villa Arboleda; Resguardo La Argelia (Embera Chamí) y Jardín de la Reserva; flanco sur Resguardo La Argelia (Embera Chamí) y la vereda Miraflores; Occidente la vereda la Palmeras y Maravelez, que pertenecen al municipio del Valle del Guamuez.

El cabildo Dai Drua (Las Palmeras), se encuentra realizando el trámite correspondiente a la Constitución de Resguardo ante la Agencia Nacional de Tierras-ANT.



Mapa 12. Territorio del Cabildo Las Palmeras

El territorio de la comunidad está conformado por siete globos, seis particulares y uno de ellos de carácter comunitario. Las comuneras y los comuneros han hecho un acuerdo conjunto

de unificación territorial con el propósito de constituir su propio resguardo.

La siguiente tabla presenta un resumen de la situación territorial de todas las comunidades beneficiarias del PMAC:

Pueblo	Municipio	Comunidad	No. Globos	No. Hectáreas
COFAN	Valle del Guamuez	Santa Rosa del Guamuez	2	4.477
	Orito	Villanueva	9	383
	Valle del Guamuez	Nueva Isla	10	37
	San Miguel-Valle del Guamuez	Yarinal	1	10.913
	Puerto Asís	Tssenene	1	25
	Orito	Bocana de Luzón	1	1.159
COFAN	4	6	24	16.994
NASA	Valle del Guamuez	Nueva Palestina	18	216
		Tierra Linda	11	204
NASA	1	2	29	420
EMBERA	Valle del Guamuez	Las Palmeras	6	392
AWA	San Miguel	La Raya	7	227

3.2. ASPECTOS AMBIENTALES

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados, los cuáles en su interacción, generan cambios en las

características del ambiente natural. Por esta razón, en este capítulo se dan a conocer las condiciones de los elementos ambientales presentes en las comunidades.

3.2.1. Recurso Hídrico

Aquí hablaremos de las fuentes hídricas presentes en los territorios de cada una de las comunidades, dando a conocer sus condiciones y los cambios que se presentan debido a las actividades antrópicas.

Los cuerpos de agua son de vital importancia para la subsistencia de las comunidades indígenas, pues los servicios

ecosistémicos como el aprovisionamiento (alimento y agua) y los culturales, son fundamentales en las comunidades. Asociado a esto, existe todo un valor simbólico que hace parte de la pervivencia de estas comunidades. Los cuerpos de agua corresponden a los nacedores, quebradas, ríos, lagunas, humedales y represas.

TABLA DE CONCEPTOS

Nacederos	Los nacederos son la fuente natural de aguas que pueden ser permanentes o temporales. Se originan en la filtración de agua de lluvia que penetra en un área y emerge en otra de menor altitud. Generalmente los nacederos van ligados a la presencia de niveles impermeables en el subsuelo, que impiden que el agua se siga infiltrando y la obligan a salir a la superficie.
Quebradas	Las quebradas son fuentes de agua más pequeñas que los ríos; sus aguas bajan mucho en las temporadas de verano, pero sin llegar a secarse. Estas brindan agua para las actividades cotidianas y el consumo diario, y sirven para la pesca.
Ríos	Los ríos son un claro ejemplo de aguas superficiales. Se definen como la corriente natural de agua que fluye por un lecho, desde un lugar elevado a otro más bajo. La gran mayoría de los ríos desaguan en el mar o en un lago, aunque algunos desaparecen debido a que sus aguas se filtran en la tierra o se evaporan en la atmósfera.
Humedales	Los humedales son zonas donde el agua es el principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él. Los humedales se dan donde la capa freática se halla en la superficie terrestre o cerca de ella o donde la tierra está cubierta por aguas.
Represas	Las represas se forman por la acumulación de agua que pueden provenir de un río, quebrada, nacedero o arroyo, estas represas pueden ser formadas naturalmente o construidas.

Con base en los talleres y recorridos realizados en cada una de las comunidades, se encontraron 4 ríos que son: río Guamuez, río La Hormiga, río El Luzón y río Afilador, 61 quebradas, 139 nacederos, 12 lagunas, 53 humedales y 2 represas. Las quebradas y nacederos obtienen sus nombres de plantas, animales, en ciertos casos de los habitantes de la zona.

A continuación, presentamos los resultados de este componente, por cada una de las comunidades:

COMUNIDADES DEL PUEBLO COFÁN

Resguardo Santa Rosa Del Guamuez

Fuentes Hídricas: Río Guamuez. Quebradas El Internado, La Rayita, La Raya, Panela, Lixiviado, San Felipe. Ocho (8) Nacederos, cuatro (4) Lagunas y siete (7) Humedales.

Ríos: La comunidad se encuentra asentada en la margen derecha del río Guamuez, donde su territorio por el norte limita con este río en un trayecto de aproximadamente 4 kilómetros, en el tramo se observó un cauce viejo del río que atraviesa predios de los comuneros, este debe considerarse zona de riesgo por inundación, lo cual aumentaría dada la pérdida de la ronda hídrica por cambios de uso del suelo. También, se encontró un

área denominada cantera comunitaria, donde se realiza extracción de material de río para adecuación de vías internas. Esta actividad no se realiza con frecuencia y la mayoría de veces se trabaja de manera artesanal; cuando se requiere utilizar maquinaria se procede a realizar la solicitud ante la autoridad competente.

El Resguardo cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que se encuentra en condiciones de abandono y colmatada por falta de mantenimiento, siendo invadida por la vegetación, lo que causa que las aguas residuales que le ingresan no cuenten con el correcto tratamiento, se rebosen cayendo al suelo y escurriendo hasta el río.



Imagen 1. Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

Quebradas: Las quebradas que pasan por el territorio se encuentran en algunos tramos despojadas de su cobertura vegetal y otros tramos colmatados por exceso y restos de vegetación. A orillas de la quebrada La Rayita, se encontró un área donde se están depositando las basuras por parte de los comuneros.

En La Raya, hay una fosa de uso sanitario que conecta sus aguas con la quebrada; y una PTAR ubicada en el batallón especial, energético y vial N°9 que limita con el resguardo, la cual, según información de la comunidad, no cuenta con el debido tratamiento y vierte las aguas en esta quebrada, que es utilizada para el autoconsumo, baño y recreación por la comunidad.

Por otro lado, está la actividad de explotación de hidrocarburos, realizada en la batería X y en 3 pozos petroleros, ubicados dentro de la Reserva indígena y contiguos a los límites del Resguardo. Según información suministrada por los comuneros, dicha actividad no cuenta con el manejo adecuado, y en ocasiones existe vertimiento de crudo hacia las quebradas que pasan por la comunidad, las cuales son utilizadas para el consumo de la población. La comunidad señala a la actividad petrolera como causante de la pérdida de vegetación en estos cuerpos de agua.

En el globo la primavera, se encuentra la quebrada San Felipe, con evidentes despojos de su ronda hídrica por usos agrícolas. Otra quebrada que pasa por este globo es el Lixiviado, denominada así por los comuneros a causa del vertimiento de las aguas residuales "lixiviados" que

drenan de las celdas del basurero municipal.

A lo anterior se le suma la pérdida de las rondas hídricas por extensión de actividades agropecuarias.

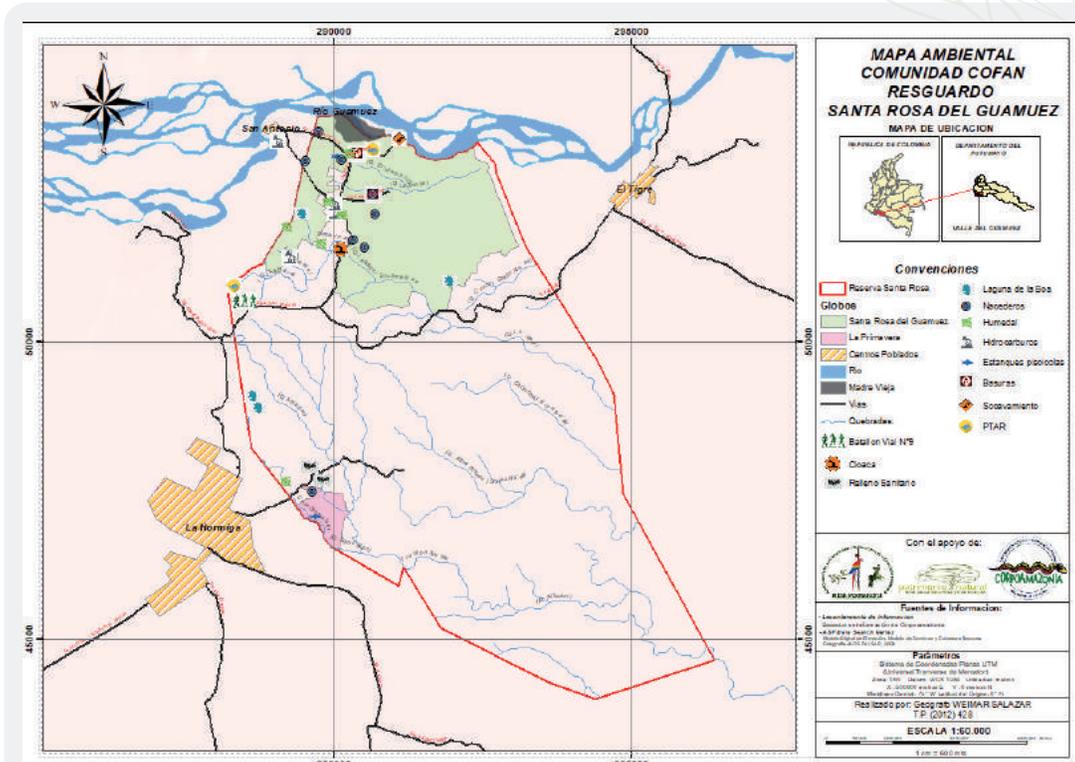
Nacederos: Los nacederos se encuentran en condiciones naturales, pero con escasa cobertura vegetal en sus alrededores a causa de la extensión de la actividad agropecuaria. Se encontró un nacedero a orillas de la quebrada La Rayita que está siendo afectada por la disposición inadecuada de basuras por parte de los mismos comuneros.

Humedales: Los humedales presentes en el territorio se encuentran con buenas coberturas de vegetación dado que están dentro del bosque, lo que es un buen indicador de conservación de estos ecosistemas. A excepción del que se encuentra ubicado frente a la institución etnoeducativa, el cual es utilizado para depositar basuras.



Imagen 2. Humedal con su vegetación

Lagunas: Se encuentran bien conservadas y cuentan con buena cobertura de vegetación natural, ya que están asociadas a las áreas de humedales y bosques.



Mapa 14. Caracterización físico ambiental de la Reserva y el Resguardo Santa Rosa del Guamuez

Resguardo Yarinal

Fuentes Hídricas: Río La Hormiga. Quebradas El Amarillo, Chambira, La Guinea, Agua Negra, El Putumayito y dos (2) más. Un (1) Humedal, dos (2) Lagunas y siete (7) Nacederos.

Ríos: El río La Hormiga es el principal curso fluvial que atraviesa el globo del resguardo, con un trayecto aproximado de 6 kilómetros, en el que se evidencia la conservación de gran parte de su ronda

hídrica, aunque presentan unas zonas de fragmentación de la misma. En este trayecto desembocan las quebradas El Amarillo, Chambira y dos más. Cabe resaltar que, a esta fuente hídrica, se le realiza el vertimiento de aguas residuales provenientes de la cabecera municipal de La Hormiga, debido a que la PTAR del municipio se encuentra en mal estado, razón por la que los vertimientos llegan al río sin ningún tratamiento previo.



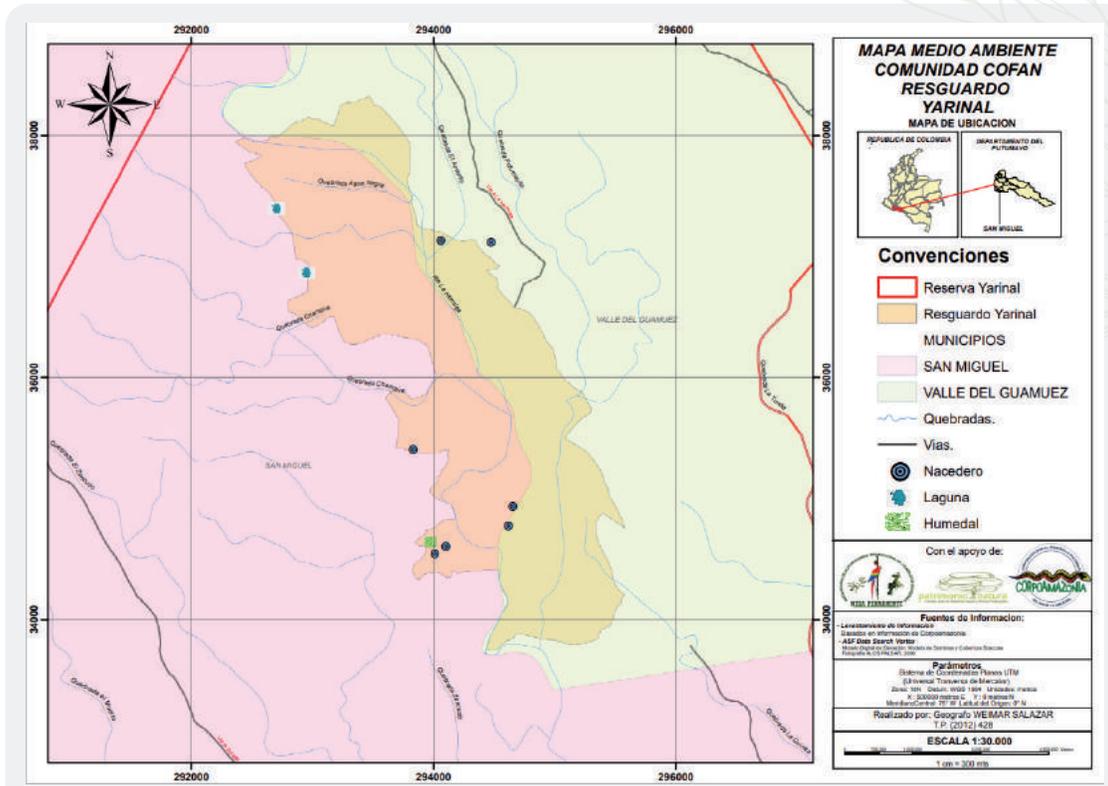
Imagen 3. Infraestructura de la PTAR del casco urbano de La Hormiga, en condiciones de deterioro a causa de su abandono.

Nacederos: En su mayoría han sido despojados de su cobertura vegetal, algunos adecuados como represas artesanales para la recolección de agua y otros están afectados por deposición de envases de agroquímicos.



Imagen 4. Nacedero con represamiento artesanal y tubería de conducción para abastecimiento

Humedales: Las pocas áreas de cobertura de bosque existentes, se debe a la presencia de estos humedales, ya que el suelo es muy húmedo y fangoso, siendo impedimento para el uso agrícola que se desarrolla en la zona.



Mapa 15. Caracterización físico ambiental de la Reserva y el Resguardo Yarinál

Lagunas: Las lagunas presentes en el territorio son áreas bien conservadas y respetadas en su integridad, debido a las creencias relacionadas con la espiritualidad y mantenimiento de la armonía territorial y social.

Resguardo Bocana de Luzón

Fuentes Hídricas: Ríos Guamuez y Luzón. Quebradas La Chorrera, La Bocatoma, Las Vacas y Las vaquitas. Seis (6) Humedales y dieciocho (18) Nacaderos.

Ríos: El río Guamuez, por su margen izquierda es el referente del lindero del resguardo, con un trayecto de un poco más de 2 kilómetros; más adelante los terrenos del resguardo pasan hasta la

margen derecha del río, acompañando su recorrido por un kilómetro y medio aproximadamente. En estos trayectos se evidencio reducción de la ronda hídrica, así como la fragmentación de algunos tramos. Aguas arriba recibe las aguas residuales de la inspección El Tigre sin ningún tratamiento, pese a la existencia de una PTAR, que no se encuentra en funcionamiento debido a la falta de mantenimiento. Además, en el lugar hay



una balastlera que extrae del lecho del río material de construcción, actividad que genera degradación de la calidad del agua. Se aclara que la empresa cuenta con licencia ambiental.

Otro río que pasa por el territorio, es el Luzón, en un tramo de aproximadamente 4 kilómetros. Su ronda hídrica presenta reducción y problemas de socavamiento en el tramo cercano a la desembocadura al río Guamuéz.



Imagen 5. Río Luzón en el Resguardo Bocana de Luzón

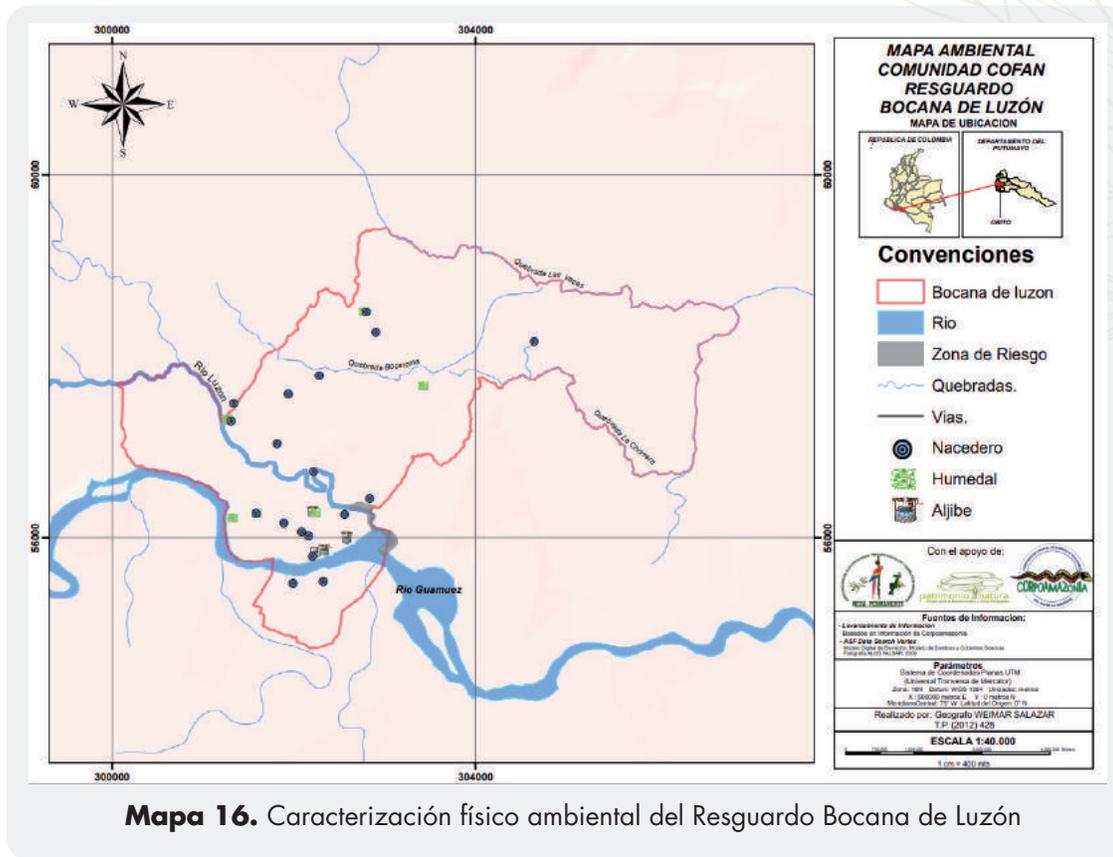
Quebradas: Presentan problemas de fragmentación en sus rondas hídricas por extensión de cultivos; además hay sitios que en sus orillas depositan envases de agroquímicos con contenidos residuales.

Nacederos: La gran mayoría se ubicaron cerca al asentamiento poblacional y de viviendas, donde estos han sido adecuados con pequeñas represas para distribuir el agua por medio de motobombas y por gravedad, usando en ambos casos mangueras que conducen el agua a las viviendas y a las infraestructuras comunitarias. Otros nacederos que hay en el territorio son utilizados para actividades de fumigación de los cultivos, encontrando en ellos restos de envases de agroquímicos y escases de su cobertura vegetal.



Imagen 6. Nacadero con envases de agroquímicos

Humedales: No presentan intervención alguna y se encuentran en estado natural dentro de las áreas de cobertura de bosques.



Mapa 16. Caracterización físico ambiental del Resguardo Bocana de Luzón

Cabildo Villanueva

Fuentes Hídricas: Ríos Guamuez y Luzón. Quebradas Pedregosa, El Duende y Leticia. Veintitrés (23) Nacaderos, diecisiete (17) Humedales y cuatro (4) Lagunas.

Ríos: El río Guamuez es lindero de 4 globos, el globo 3 propiedad del señor Wilinton Chapal, colinda con un tramo de aproximadamente de un kilómetro, en el cual se deposita material aluvial. El globo 2 propiedad del señor Nixon Chapal, lindera con un tramo de aproximadamente de 200 metros, en el que se presenta fragmentación de la ronda hídrica.

El globo 7 propiedad de Miriam Ortiz, lindera con el río y lo rodea en un tramo

aproximado de 1 kilómetro, donde 260 metros aproximadamente es área de depósito de material aluvial; en este predio se presenta reducción de la ronda hídrica por cambio de uso del suelo. Finalmente, el globo 5 propiedad de Weimar Martínez, colinda con la margen derecha del río en un tramo de aproximadamente 300 metros, donde no se cuenta con ronda hídrica de protección.

El río Guamuez, es utilizado para movilizarse entre comunidades y a los centros urbanos de la región. En la comunidad hay un lugar denominado el embarcadero el cual se encuentra en condiciones de riesgo por socavamiento.



Por otro lado, se encuentra el río Luzón que alindera gran parte del globo 1, en una extensión de aproximadamente de 3 kilómetros, en los que se observó pérdida de la ronda de protección en más de 1 kilómetro.

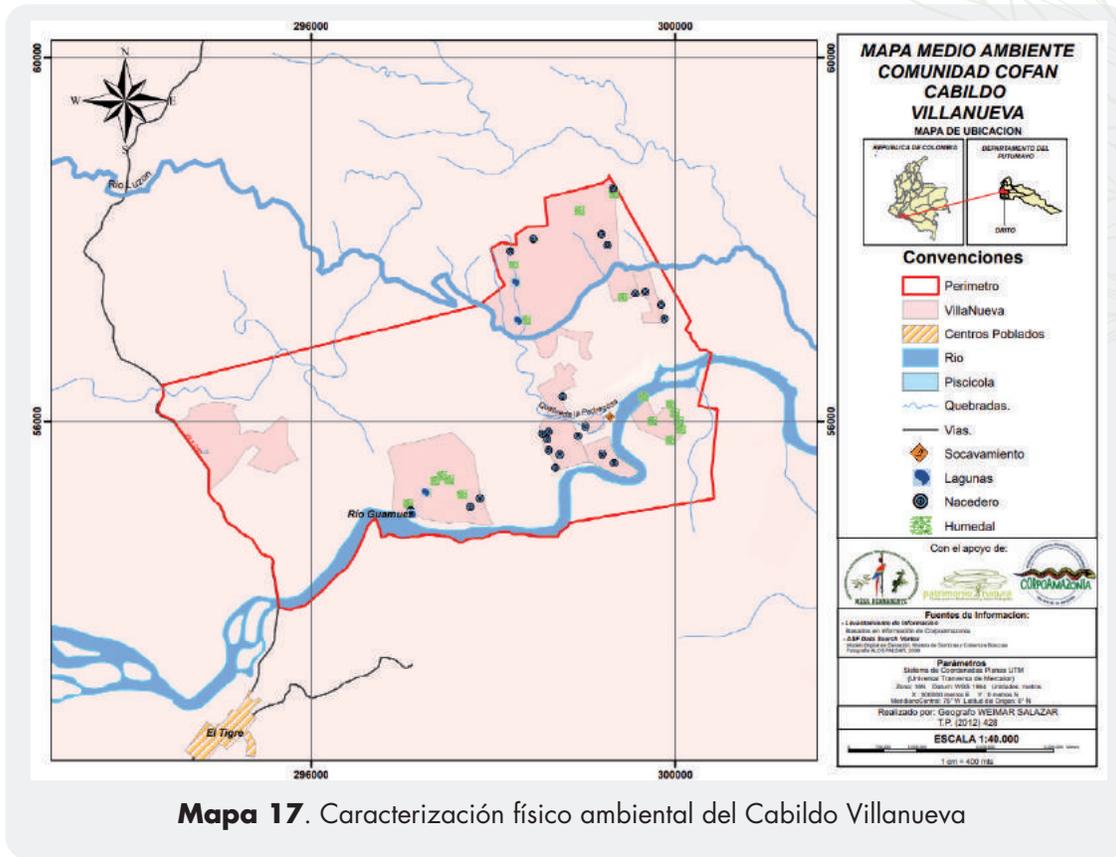
Quebradas: Estas se encuentran bien conservadas, ya que la mayor parte de sus cursos pasan por los bosques presentes en el territorio del cabildo. Hay unas pequeñas franjas en las que se ha perdido las rondas hídricas a causa de la expansión de cultivos.

Nacederos: La mayoría de los identificados se encuentran dentro de zonas boscosas, conservando su estado natural y unos pocos han sido adecuados con represamientos artesanales para acumulación de agua y de esta manera facilitar la captación.

Lagunas y humedales: Se encuentran en su estado natural contando con sus coberturas de vegetación acuática y terrestre, siendo las mejores conservadas y las que constituyen el mayor porcentaje de área boscosa del cabildo.



Imagen 7. Lagunas donde reside el espíritu de la boa en el cabildo Villanueva



Cabildo Nueva Isla

Fuentes Hídricas: Río Guamuez. Quebradas Khendwndw Nai'ki, El Lagarto y El Volador. Catorce (14) Nacederos y un (1) Humedal.

Ríos: Los predios de los comuneros Flor Edilia Queta, Jesús Queta, Iván Queta y el predio comunitario, colindan con el río Guamuez, en aproximadamente 550 metros. Este es un lugar de depósito de material aluvial donde hace unos años se realizaba actividad minera de extracción del mismo. Para los comuneros esta actividad es la causante de las inundaciones que se presentan actualmente en el sector. Unos metros más

arriba se encuentra el predio del señor José Bernardino Queta, el cual colinda con un brazuelo del río en un tramo de aproximadamente 400 metros de longitud, que según información suministrada por los comuneros, durante los periodos de invierno invade los predios.

Quebradas: En general las rondas hídricas se encuentran deforestadas. En la quebrada El Volador, se encontró un punto de vertimiento de aguas residuales domesticas provenientes del asentamiento poblacional La Isla, el cual cuenta con una cobertura de alcantarillado para la

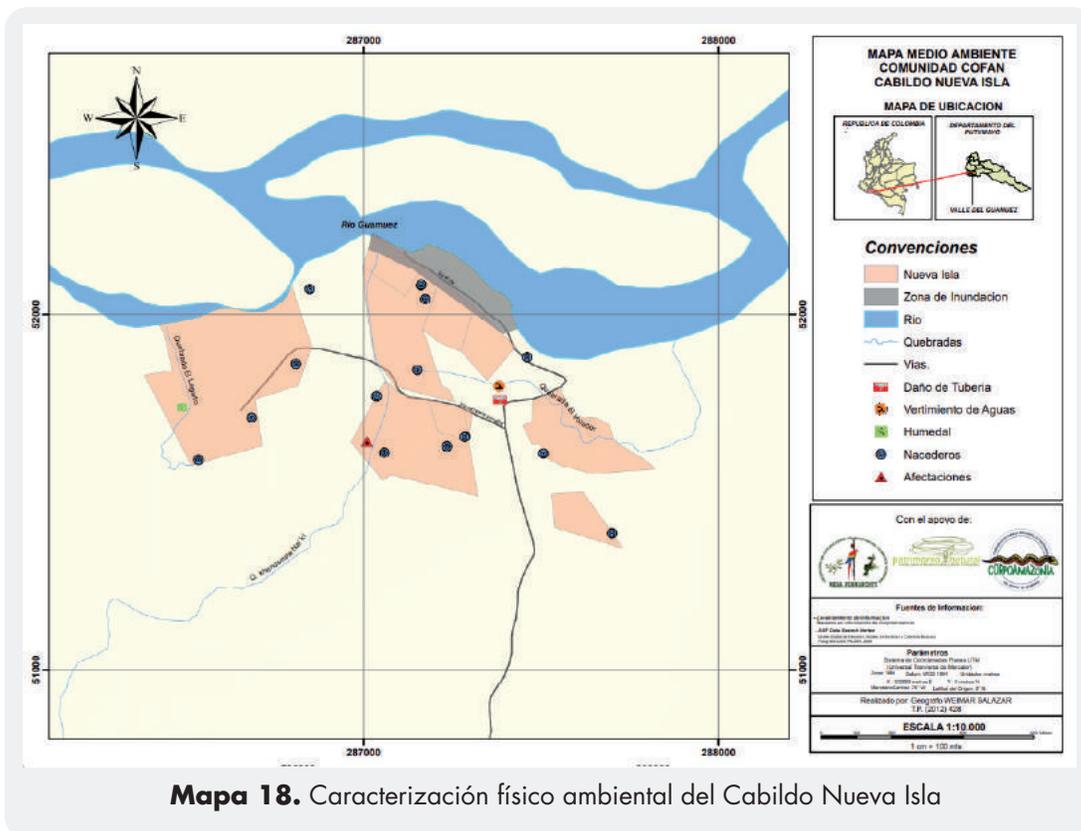
recolección de aguas residuales domésticas que termina sobre la quebrada, vertiendo estas aguas sin ningún tratamiento previo. También, se observó que la tubería a unos 15 metros antes del vertimiento se encuentra fracturada, haciendo que las aguas se filtren por el suelo ocasionando socavamiento. Aguas abajo del vertimiento, la quebrada hace su recorrido por el predio del señor Heriberto Lasso, siendo afectado por el deterioro y contaminación de la fuente hídrica.

En la Quebradas Khendwndw Nai'ki, los comuneros manifestaron que en un punto de su trayecto hubo una afectación, producida por la quema que hicieron las autoridades militares de un almacenamiento clandestino de hidrocarburos y sus derivados. Como resultado se presentó derrame contaminando esta fuente hídrica, a la

cual nunca se le realizó ningún trabajo de limpieza y recuperación ambiental. En la actualidad el área se encuentra en recuperación natural, y actualmente no se presenta ninguna actividad antrópica.

Nacederos: Se encuentran en su gran mayoría en zonas desprovistas de vegetación boscosa, con predominio de rastrojos. El mejor conservado es aquel donde nace la quebrada El Volador, que se encuentra ubicado dentro del predio comunitario.

Humedales: Las áreas que componen los humedales son las mejores conservadas, esto se debe a las características del suelo pantanoso y a su vegetación enmarañada (arrabales) que ahí se encuentra; siendo limitante para otros usos como la ganadería y establecimiento de cultivos.



Mapa 18. Caracterización físico ambiental del Cabildo Nueva Isla

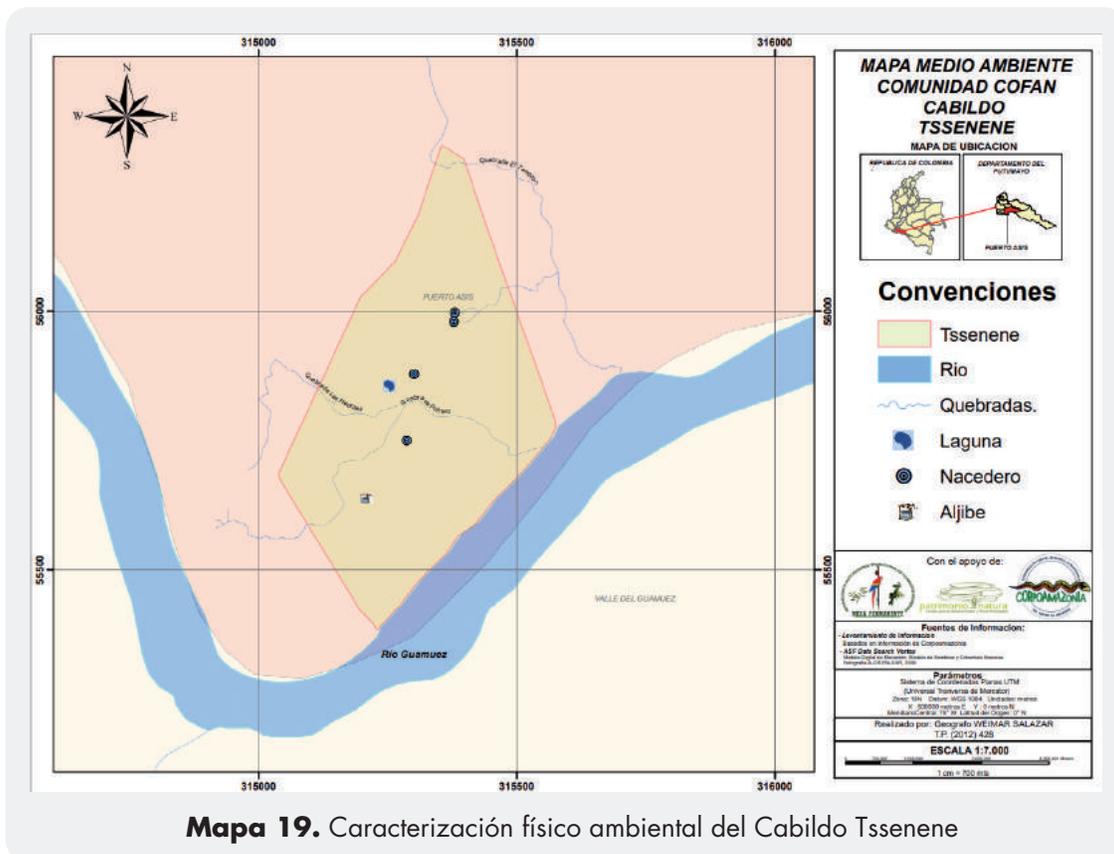
Cabildo Tssenene

Fuentes Hídricas: Río Guamuez. Quebradas El Temblón, Las Piedritas. Cuatro (4) Nacederos y una (1) Laguna.

Ríos: Este cabildo limita con el río Guamuez en un tramo de aproximadamente 500 metros, donde se pudo observar que su ronda hídrica está en su mayoría cubierta por árboles en su gran parte, una pequeña franja presenta reducción en la vegetación natural.

Quebradas: Las quebradas son 5, con caudales no muy grandes y presentan tramos de fragmentación de sus rondas hídricas, principalmente en el sector de los potreros destinados para el ganado.

Nacederos: Los nacederos se encuentran en áreas boscosas y protegidos con vegetación.



COMUNIDADES DEL PUEBLO NASA

Cabildo Tierra Linda

Fuentes Hídricas: Quebradas La Dorada, La Cristalina 1, La Cristalina 2, La Fama, Sábalo, dos (2) Represas (Secue y Quiguanás), treinta y seis (36) Nacimientos y tres (3) Humedales.

Quebradas: El predio comunitario "La Esperanza", colinda por el occidente con la quebrada La Fama y por el oriente con la quebrada La Cristalina 2, a pesar de que en este predio prevalecen las pasturas por ser destinado a la ganadería, se observa conservación del bosque de las rondas hídricas en gran parte. La quebrada La Cristalina 2, es utilizada como cuerpo receptor de aguas servidas por parte del asentamiento San Andrés, que, según información de los comuneros, este cuenta con una PTAR la cual no funciona, por lo tanto, las aguas residuales son vertidas a la quebrada sin ningún tratamiento.



Imagen 8. Quebrada La Fama en el Cabildo Tierra Linda

Por otro lado, tenemos el predio del Señor Florentino Capaz, el cual cuenta con más de la mitad de su territorio en conservación de bosques, garantizando la permanencia

de las rondas de conservación de las tres quebradas que cruzan por este territorio.

Represas: En los terrenos de los cabildantes se encontraron 2 represas de origen natural, formadas por el relieve del suelo. La represa Secue, que toma este nombre por la propietaria del predio, se encuentra en un área de rastrojos y pastos, ya que el terreno ha sido utilizado para ganadería. La represa Quiguanás, que igualmente se nombró por el propietario del predio, se encuentra desprovista de vegetación a causa de los cultivos.

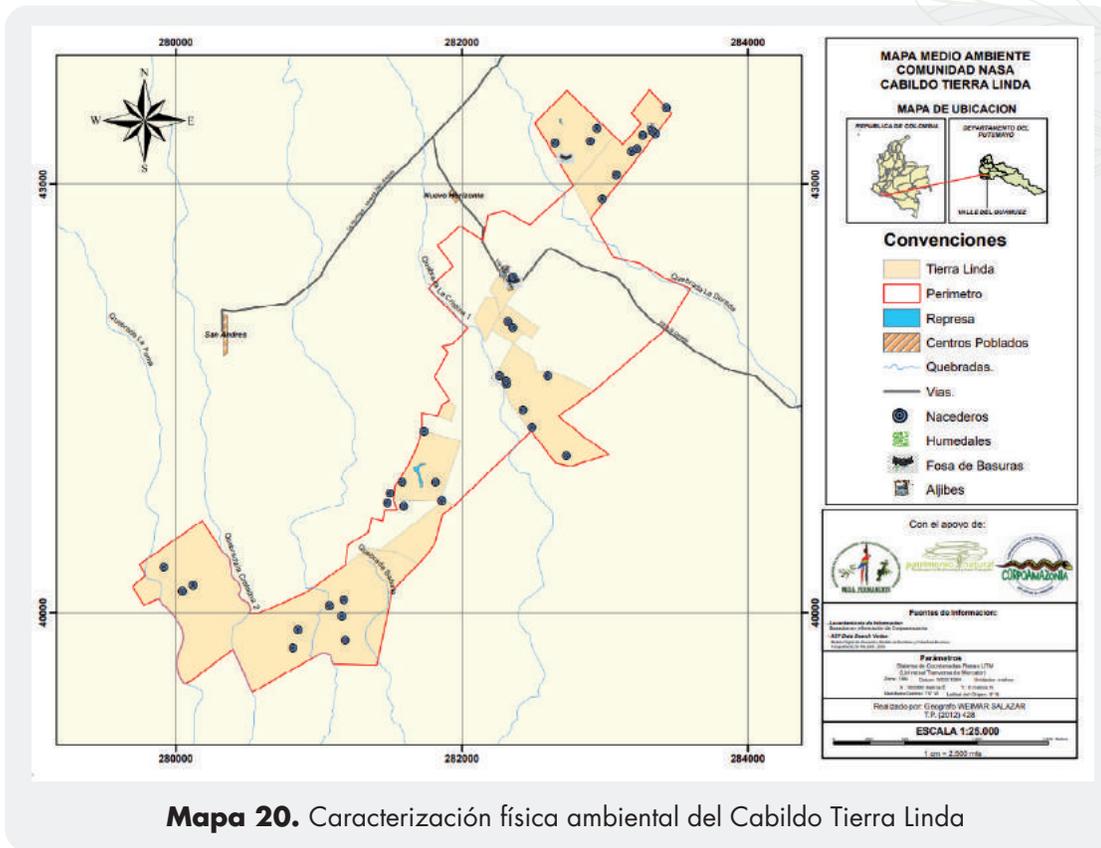


Imagen 9. Represa Secue en el Cabildo Tierra Linda

Nacederos: Los nacederos con mejores condiciones de conservación se encontraron en el predio del señor Florentino Capaz, donde en sus áreas boscosas de gran extensión se identificaron 6. Los localizados en los demás predios presentan condiciones desfavorables de conservación, como resultado del cambio de uso del suelo puesto que, en la actualidad están destinados al cultivo.

Humedales: Respecto a los humedales identificados, estos se encuentran en el

límite del lindero de dos predios, la mayor parte se encuentra en terrenos aledaños.



Cabildo Nueva Palestina

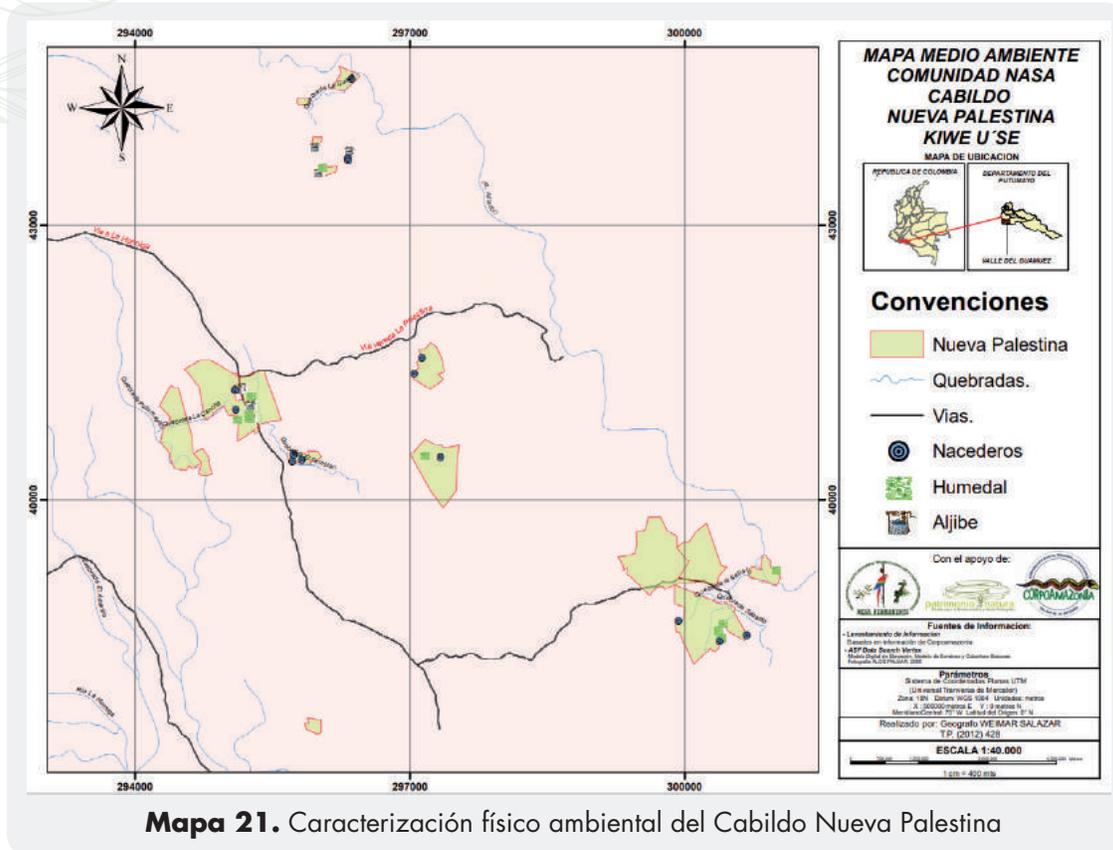
Fuentes Hídricas: Río Afilador. Quebradas Putumayito, La Cancha, El Sábalo, El Temblón, La Guaca y El Sabalito. Catorce (14) Nacederos y diez (10) Humedales.

Ríos: El Afilador, fuente en la cual los comuneros realizan actividad de pesca para su consumo y navegabilidad. Aquí se ha presentado conflicto, porque han sorprendido a gente pescando con dinamita.

Quebradas: Las quebradas que pasan por los predios de los comuneros presentan deforestación de su ronda hídrica a causa de la expansión de los cultivos. La quebrada La Guaca es la mejor conservada.

Nacederos: Aquellos que se encuentran mejor conservados están dentro de las áreas de humedales, el resto de nacederos se encuentran en áreas de bosques fragmentados contando con pequeñas coberturas de vegetación.

Humedales: Los mejores conservados están en predios en los que por sus características fangosas limita el desarrollo de actividades antrópicas, conservando su vegetación natural.



COMUNIDAD PUEBLO EMBERA CHAMÍ

Cabildo Palmeras

Fuentes Hídricas: Quebradas La Canoa, La Chorrera, El Retiro, Agua Negra, Puente Alto, Agua Blanca y cuatro (4) sin identificar. Nueve (9) Nacederos, una (1) laguna y ocho (8) Humedales.

Quebradas: Las quebradas identificadas

en los predios de los comuneros, carecen de sus coberturas boscosas de protección, tan solo en tramos muy pequeños se conserva la ronda de protección de estas fuentes hídricas. La mayoría de estas fuentes son utilizadas para el lavado de ropa y captación de agua para su consumo.



Imagen 10. Comunera haciendo uso del agua de una quebrada en el Cabildo Las Palmeras

Algunas quebradas son afluentes que surten de agua a otras más grandes como las quebradas El Retiro y otras dos (2) que desembocan así mismo en la quebrada La Chorrera, esto evidencia la importancia de conservar su oferta y calidad de agua. Se encontraron varios puntos en las orillas de las quebradas, donde se están depositando envases de agroquímicos, que pueden causar problemas de salubridad a los comuneros, ya que estas fuentes son utilizadas para actividades domésticas y consumo humano.

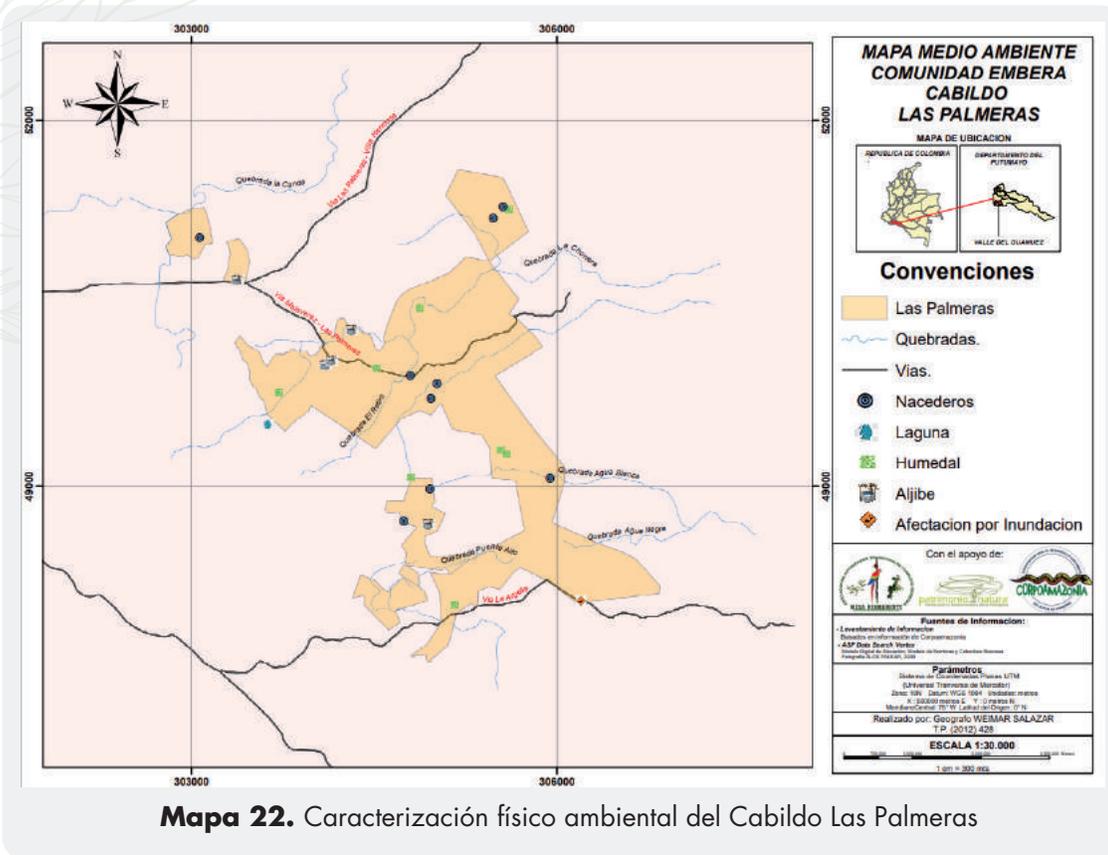
Nacederos: Se encontraron en áreas desprovistas de vegetación, y en su mayoría se evidencio la presencia de envases de agroquímicos arrojados en ellos.

Humedales: Son los cuerpos de agua mejor conservados, todavía prevalecen sus coberturas de vegetación y condiciones naturales de fango y retenedoras de agua, motivo por el cual son ecosistemas de importancia estratégica para la conservación de fauna y flora.



Imagen 11. Humedal en su estado natural en el Cabildo Las Palmeras

Lagunas: Desde el punto de vista cultural, las lagunas son importantes porque ahí habita la boa /Jefá/, esto ha sido de gran relevancia en el cuidado y conservación de estas fuentes hídricas que todavía se pueden observar en estados favorables.



Mapa 22. Caracterización físico ambiental del Cabildo Las Palmeras

COMUNIDAD DEL PUEBLO AWÁ

Cabildo La Raya

Fuentes Hídricas: Quebradas La Sardina, La Culebra, La Tunda, El Duende, El Temblón, El Silencio, La Tanta y seis (6) Nacederos.

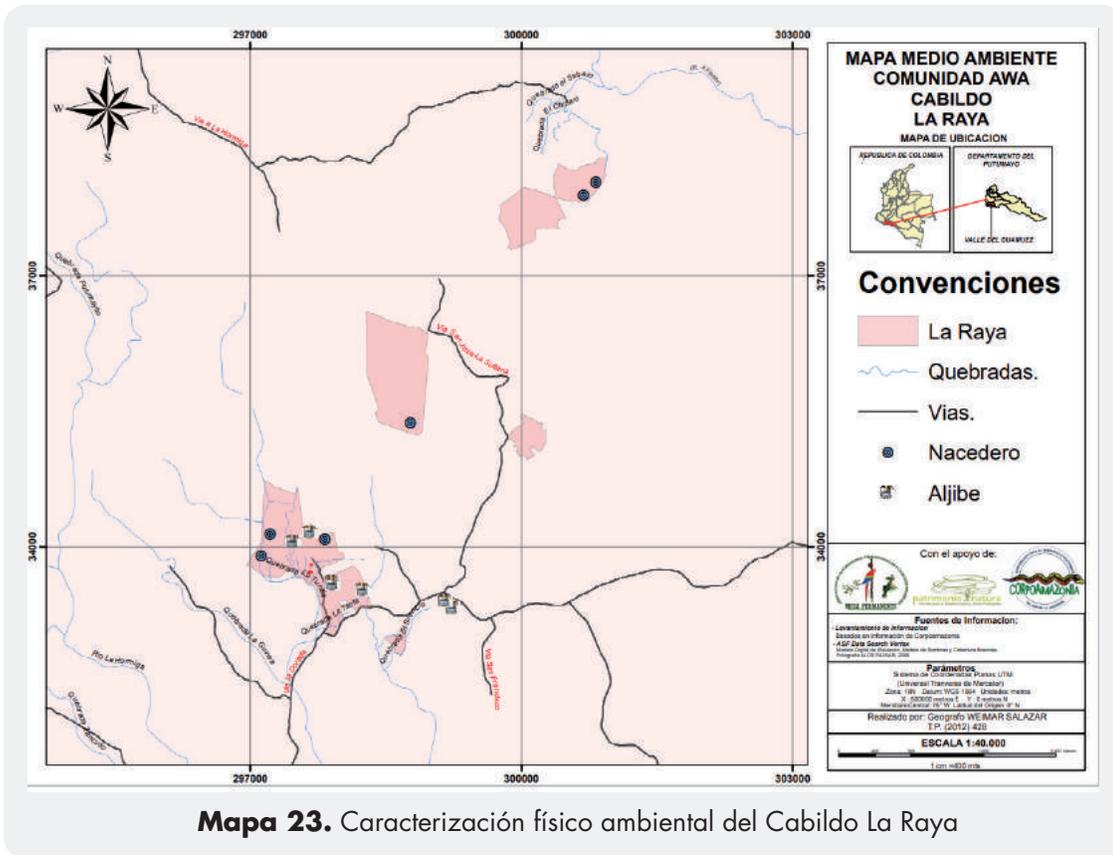
Quebradas: A causa del predominio de los cultivos en los predios, se ha perdido la vegetación natural de las rondas de conservación de las fuentes hídricas. A esta problemática se le suma la

disposición de envases de agroquímicos sobre sus riberas y alrededores.

Nacederos: Todos los identificados se encuentran en áreas de cultivo y con recipientes de envases de agroquímicos. Estos nacederos son utilizados para disolver los insumos de fumigación y lavar los equipos después esta actividad, vertiendo en ellos los residuos que pueden ser tóxicos.



Imagen 12. Mala disposición de envases de agroquímicos en el Cabildo La Raya



Mapa 23. Caracterización físico ambiental del Cabildo La Raya

3.2.2. Fauna

Uno de los recursos más importante para la subsistencia de las comunidades es la Fauna, representada por los animales terrestres y acuáticos, en particular, los

peces. La fauna silvestre es una fuente importante de proteína de origen animal para las comunidades; sus formas de manejo y aprovechamiento son muestra del amplio conocimiento que han desarrollado las comunidades durante su coexistir.

A continuación, se presentan las características más importantes de la fauna de uso y su aprovechamiento en las comunidades participantes del PMAC.

Especies de fauna terrestre de importancia ecológica y cultural

La presencia de las especies de fauna terrestre de importancia cultural (dado su valor como cacería o su valor espiritual) varía entre comunidades y está relacionada

con la presencia de bosques conservados en las mismas, a razón que son éstos los que ofrecen condiciones de hábitat más idóneas para sus poblaciones.

Nombre común	Especie	COMUNIDADES									
		Bocana del Luzón	Santa Rosa del Guamez	Yarinal	Villanueva	Las Palmeras	Nueva Palestina	La Raya	Tierra Linda	Nueva Isla	Tsenene
Armadillos	<i>Dasyus spp.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guara	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Boruga	<i>Cuniculus paca</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mono zuga	<i>Callicebus cupreus</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bozo de leche	<i>Saguinus spp.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nutria	<i>Lontra longicaudis</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cotudo	<i>Alouatta seniculus</i>	X		X	X	X	X	-	X	-	-
Parabaco	<i>Pithecia milleri</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-
Panguanas	<i>Crypturellus spp.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guacharaca	<i>Ortalis guttata</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pava ronca	<i>Penelope jacquacu</i>	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
Cerrillo	<i>Pecari tajacu</i>	X	-	-	X	-	-	-	X	-	-
Paujil	<i>Mitu salvini / Nothocrax urumutum</i>	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-
Venados	<i>Mazama spp.</i>	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Zaino	<i>Tayassu pecari</i>	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Danta	<i>Tapirus terrestres</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Churuco	<i>Lagothrix lagothrichia</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guacamayas	<i>Ara spp.</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jaguar	<i>Panthera onca</i>	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 1. Presencia de especies de importancia cinegética y cultural en las comunidades del PMAC

Especies de peces

La presencia de ciertas especies de peces está condicionada al tipo de cuerpo de agua en el que se encuentran. En los ríos es posible hallar especies de mayor tamaño,

mientras que en las quebradas especies de tallas más pequeñas. En general en las comunidades se reporta la presencia de casi las mismas especies de peces de uso.

Nombre común	Especie	Hábitat
Cheo	<i>Schizodon fasciatum</i>	Ríos y quebradas
Dorada	<i>Brycon spp.</i>	Ríos y quebradas
Sábalo	<i>Brycon sp.</i>	Ríos y quebradas
Tusa	<i>Curimata vittata</i>	Ríos y quebradas
Sabaleta	<i>Pellona sp.</i>	Ríos y quebradas
Garopa	<i>Piaractus brachypomus</i>	Ríos y quebradas
Zingo	<i>Brycon sp.</i>	Ríos y quebradas
Barbudo	<i>Brachyplatystoma spp.</i>	Ríos y quebradas
Cuchas	<i>Hypostomus spp.</i>	Ríos y quebradas
Güilo	<i>Gymnotus carapo</i>	Ríos y quebradas
Botello	<i>Crenicichla geayi</i>	Ríos y quebradas
Picalón	<i>Brachyplatystoma spp.</i>	Ríos y quebradas
Mojarras	<i>Cicchla spp.</i> <i>Mesonauta sp.</i>	Quebradas
Dentón	<i>Raphiodon spp.</i>	Ríos y quebradas
Bocachico	<i>Prochodilus nigricans</i>	Ríos y quebradas
Sardina	<i>Leporinus sp.</i>	Quebradas
Guaraja -Corunta	<i>Hoplerthrinus unitaeniatus</i>	Ríos y quebradas
Pintadillo	<i>Pseudoplatystoma sp.</i>	Ríos y quebradas grandes
Bagre	<i>Pseudoplatystoma fasciatum</i>	Ríos
Juan viejo	<i>Raphiodon spp.</i>	Ríos
Piraña	<i>Serrasalmus sp.</i>	Ríos
Perro	<i>Hydrolicus sp.</i>	Ríos
Raya	<i>Potamotrygon sp.</i>	Ríos y quebradas grandes
Temblón	<i>Gymnotus sp.</i>	Ríos y quebradas grandes
Simit	<i>Calophysus sp.</i>	Ríos
Matacaimán	<i>Bunocephalus sp.</i>	Ríos y quebradas

Tabla 2. Especies de peces de uso presentes en ríos y quebradas de las comunidades del PMAC

Características de la cacería:

Se reportó que en las diez comunidades visitadas se realiza cacería de sustento, esta suele realizarse con escopetas artesanales y en algunos casos con el uso de perros, e inclusive en algunas comunidades se observó la tenencia de

perros de razas adecuadas para el rastreo de presas (olfateadores de orejas grandes).

El aporte de la fauna a la alimentación es variable entre comunidades y entre familias, pues no en todas las familias hay

personas cazadoras, o la oferta de bosques y presas es desigual en los predios o fincas de los comuneros. No obstante, dada la escasez de presas en sus territorios algunos cazadores frecuentan otros bosques cercanos para realizar esta actividad.

Algunas de las características más relevantes de esta actividad son:

- La cacería prevalece más en comunidades en las que aún es posible hallar áreas boscosas grandes como el Cabildo Villanueva y el Resguardo Bocana del Luzón
- A pesar de lo pequeño de su territorio, en el Cabildo Tssenene se continúa realizando cacería en pequeños relictos de bosque
- La cacería no es una práctica común en el Cabildo Nueva Isla lo cual puede estar asociado a la baja oferta de presas y los conflictos territoriales con comunidades vecinas.
- La cacería parece ser una actividad de menor relevancia en las comunidades del Pueblo Nasa (Tierra Linda, Nueva Palestina) y Awa (La Raya)
- Algunos cazadores en las comunidades cofán parecen tener una mayor diversidad de presas de caza, en las que pueden incluirse aves pequeñas como mochileros (*Psarocolius* spp.), panguanas (*Crypturellus* spp); ardillas, perros de monte (*Potus flavus*; *Eira barbara*) primates como el mono zuga (*Callicebus cupreus*), bozo de leche (*Saguinus* spp.), cotudos (*Alouatta seniculus*) y parabacos (*Pithecia* sp.) y reptiles como tortugas y babillas, aunque actualmente no son presas comunes

Características de la pesca

En todas las comunidades de incidencia del plan de manejo se realiza pesca de sustento, siendo más frecuente y común en las comunidades cofanes asentadas a orillas de los ríos Guamuez (Resguardos Santa Rosa del Guamuez y Bocana de Luzón, Cabildos Villanueva, Nueva Isla y Tssenene) y el río La Hormiga (Resguardo Yarinal) en las que la pesca continúa suministrando buena parte de la proteína animal. Por su parte, dado que, en los predios de los Cabildos Nasa Tierra Linda y Nueva Palestina, Awa La Raya y Emberá Chamí, Las Palmeras no hay acceso a ríos, esta actividad se desarrolla en quebradas y caños.

La oferta de especies de peces varía según el tamaño del cuerpo de agua, en los ríos es posible hallar una mayor diversidad de peces de uso y de mayor tamaño, y en las quebradas, caños (algunas veces llamados chúquios) especies de menor tamaño como mojarras, sardinas, barbudos o cuchas, aunque también es posible encontrar en ciertas temporadas sábalos, doradas, bocachicos o pintadillos.

Las artes de pesca son diversas, usualmente se utilizan: anzuelos, atarrayas, machetes desde la orilla y arpones o pistolas de pesca haciendo inmersión. En menor medida se reporta el uso de mallas de arrastre, trasmallos o barbasqueo. Para el desarrollo de esta actividad se organizan grupos de personas y se suele llevar a cabo en horas de la noche, preferiblemente en temporada de subienda, cuando llueve y el agua está clara, en las cuales de acuerdo con su experiencia es más factible obtener mejores resultados.

Comunidades como Villanueva, Nueva Isla, Santa Rosa del Guamuez y Yarinal tienen pescadores reconocidos por sus conocimientos, habilidades y dedicación a esta actividad.

Cambios en la oferta de fauna

La cacería y la pesca eran la principal o inclusive la única fuente de proteína animal para las comunidades de los cabildos Villanueva, Tierra Linda, La Raya, Tssenene, Las Palmeras, Nueva Palestina, Yarinal, Santa Rosa del Guamuez, Bocana del Luzón, Villanueva y Nueva Isla.



Imagen 13. Pava (*Penelope jacquacu*) y Zuga (*Callicebus cupreus*.) presentes en los bosques de las comunidades

En todas las comunidades se reportaron cambios en la oferta de presas de caza y peces, la mayoría de estos cambios se dieron desde los años 70 con el aumento de la población, la colonización y la ampliación de las tierras agrícolas. En la mayoría de las comunidades, presas como cerrillos, zainos, venados, dantas o monos churucos fueron comunes hasta cerca de los años 80. Por otra parte, especies como las ardillas (*Sciurus spp.*) o los tintines (*Myoprocta pratti*) se reportan como muy escasas o extintas localmente luego de las fumigaciones a los cultivos de uso ilícito a principios de la década del 2000.

En el caso de la oferta de pesca, se reporta una percepción de disminución a lo largo de los años, que se da principalmente en la abundancia de peces, la oferta de especies (sobre todo

las grandes como los Bagres) y las tallas de los peces capturados. Igualmente se reportan para algunas quebradas la escasez e incluso extinción local de algunas especies que fueron comunes tiempo atrás. Esta disminución también se vería reflejada en una menor oferta de peces en temporadas de subienda y bajada, épocas en las que debería aumentar notoriamente la disponibilidad de pesca.

Aspectos sobre el manejo de la fauna de uso

Teniendo en cuenta los cambios históricos de la fauna de cacería y el aumento de la conciencia de protección de la fauna en algunas comunidades, se han desarrollado normas formales e informales

para la restricción en su explotación o protección. Las normas formales pueden considerarse aquellas incluidas en los reglamentos internos de las comunidades o en la aplicación de las leyes nacionales de protección de la fauna, y, entre las informales están la prohibición de la cacería en predios o fincas de los comuneros, la decisión de los comuneros en restringir las especies de caza, el número de individuos a cazar o el uso de grupos grandes de perros y personas.

Para el caso de la pesca las normas están sobre todo dirigidas a restringir la captura de tallas pequeñas, la cantidad de individuos capturados (procurando que sean los apropiados para el autosustento) y sobre todo las artes de pesca, evidenciando el rechazo generalizado por la pesca con dinamita o venenos usados en la agricultura, aunque a pesar de ello estas prácticas pueden presentarse.

Según los relatos de la comunidad, anteriormente las normas relacionadas con la caza y pesca eran determinadas por los taitas y curacas, quienes a través de su poder y figura de autoridad espiritual y por medio del ritual del yagé podían atraer la cacería y la pesca o restringir el acceso a ciertos sitios y las actividades que se desarrollan en ellos, so pena de contraer enfermedades o incluso poner en riesgo la vida. Actualmente es probable que algunas de estas normas sigan vigentes, sobre todo en los Resguardos Santa Rosa del Guamuez y Yarinal.

Dado que para muchos de los abuelos y curacas del Pueblo Cofán se considera preferible una dieta en la que se consuma carne de monte y pescado de río en lugar de animales de crianza comercial, debido a la escases de estas especies en

ocasiones las familias que viven en el Ecuador donde la oferta de caza es mayor, les hacen llegar porciones de carne de monte para su consumo. También, algunos comuneros viajan al Ecuador o a áreas boscosas en la cordillera del piedemonte para realizar faenas de caza.

En general las comunidades ven como una necesidad mejorar la oferta de individuos y especies de caza y recuperar la presencia de las especies extintas localmente, lo que ha llevado a considerar la zootecnia como una opción. No obstante, las dificultades de esta actividad de acuerdo al manejo y ecología de los animales limitan el éxito de las iniciativas. Igualmente, parece no estar muy claro en las comunidades el vínculo entre la conservación del bosque y la oferta de especies de caza.



Imagen 14. Pacera para la cacería ubicada en zonas transitadas por animales de caza

3.2.2.1. Conflictos socioambientales relacionados con la fauna

Los conflictos socioambientales relacionados con la pesca y la cacería que se presentan en los territorios de las comunidades son:

Cacería y pesca realizada por personas de otras comunidades

Esta situación se presenta con frecuencia y se caracteriza por el desarrollo de actividades de caza y pesca de sustento o con fines comerciales en los territorios de las comunidades. Las personas que las realizan pueden ser de comunidades vecinas o incluso habitantes de los cascos urbanos de La Hormiga, El Tigre o La Dorada y muchas veces se caracteriza por la aplicación de técnicas de alto impacto como cacería con grupos grandes de perros, pesca con dinamita, trasmallos, pistolas de aire o venenos.

Cacería y pesca en predios o fincas de otros comuneros

Ocasionalmente se presentan conflictos por parte de miembros de la comunidad dado que intervienen áreas boscosas de fincas o predios de otros comuneros, para realizar cacería y actividades de pesca. Por lo general, los propietarios de los predios propenden por el uso sustentable y la preservación de la fauna.

Cacería y pesca de miembros de las comunidades en otros territorios

Comunidades como Nueva Isla, Santa Rosa del Guamuez y Yarinal reportaron que algunos de sus miembros desarrollan estas actividades en otros territorios, esto puede estar relacionado a la escasez en la oferta de especies e individuos y de bosques aptos para obtenerlos en sus comunidades. En ocasiones se ha presentado descontento de parte de los habitantes de los territorios visitados, lo que genera una percepción negativa hacia las comunidades de los miembros que las realizan.

Contaminación de ríos y quebradas

Los vertimientos de aguas residuales producidas por actividades agrícolas e industriales y la ausencia del tratamiento de las aguas residuales de los asentamientos humanos, a lo largo de algunos ríos y quebradas que pasan por las comunidades, es un factor que condiciona el buen acceso al recurso pesquero. Un caso relevante es la contaminación del Río La Hormiga, que atraviesa todo el territorio del Resguardo y la Reserva Yarinal, en el cual se vierten las aguas negras del sistema de alcantarillado del casco urbano de La Hormiga. Otro caso es la contaminación de varias quebradas que pasan por la Reserva y el globo la Primavera del Resguardo Santa Rosa del Guamuez, como consecuencia del vertimiento de lixiviados del botadero a cielo abierto del Municipio de Valle del Guamuez.

Esta situación ha hecho que la pesca en los ríos y quebradas se vea afectada debido a los problemas de salubridad que puede generar, el consumo de pescado proveniente de estas aguas.

Caza de retaliación

Esta actividad es recurrente en las comunidades y se origina por la predación de animales domésticos de pequeños depredadores como tigrillos (*Leopardus spp.*), nutrias (*Lontra longicaudis*), chuchas (*Didelphis spp.*), perros de monte (*Eira barbara*; *Cerdocyon thous*) o algunas aves de presa (*Rupornis magnirostris*; *Buteo sp.* *Cyanocorax violaceus*). Para manejar la situación los comuneros recurren a dar muerte al animal que genera el conflicto.

Particularmente en el Resguardo Bocana del Luzón esta situación podría llegarse a presentar con depredadores más grandes como Pantera o Tigre, que pudiesen generar afectaciones a animales domésticos más grandes como perros, ganado o caballos.

3.2.3. Flora

Para las comunidades indígenas de la Amazonía, la flora representa una fuente renovable de recursos maderables (leña, materiales de construcción) y no maderables como alimento, materia prima para artesanías, medicinas, fibras o para la obtención de venenos usados en la cacería y la pesca. De las especies de plantas conocidas en la Amazonía entre

un 30 a 38% de las mismas tiene algún uso para las comunidades indígenas (Peña-Venegas et al., 2009).

Oferta natural de la flora de uso

Tanto la oferta de especies de árboles maderables silvestres como de plantas medicinales leñosas o de palmas u otras especies que generen frutos para el consumo, está directamente relacionada con la presencia de bosques en buen estado de conservación en las comunidades. Por su parte, en relictos de bosques intervenidos y espacios con vegetación secundaria alta pueden hallarse algunas plantas herbáceas de uso medicinal, palmas y especies maderables de menor importancia.

Nombre común	Familia / Género / Especie	Uso
Caimitillo	Sapotaceae	Maderable
Fonos	Lecythidaceae	Maderable
Achapo	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>	Maderable
Amarillos	Lauraceae	Maderable
Tara	Fabaceae	Maderable
Sangretoro	Myristicaceae	Maderable
Higueron	Moraceae	Maderable
Guamos	Fabaceae / <i>Inga spp.</i> y otros géneros	Maderable
Canalete	<i>Jacaranda spp.</i>	Maderable
Guarangos	Fabaceae / <i>Parkia spp</i> y otros géneros	Maderable
Palma bombona	<i>Socratea exorrhiza</i> / <i>Iriartea deltoidea</i>	Maderable
Palma mil pesos	<i>Oenocarpus bataua</i>	Alimenticio
Palma chambira	<i>Astrocarium chambira</i>	Artesanal
Palma canangucha	<i>Mauritia flexuosa</i>	Alimenticio
Chontas	<i>Wettinia spp.</i>	Maderable
Sangredrigo	<i>Croton gossypifolium</i>	Medicinal

Tabla 3. Árboles de uso más comunes hallados en los bosques de las comunidades del PMAC

La oferta de maderas finas como amarillos (Lauraceae), arenillos (Vochysiaceae), algunas especies de fonos (Lecythidaceae) o barbascos (*Minuartia guianensis*) y de plantas de interés medicinal para los Cofanes como el Yoco (*Paullinia yoco*) el ambar (*Arrabidaea japurensis*), la chuchuguaza (*Maytenus* sp.), el yagé (*Banisteriopsis caapi*) y el yage uco (*Dyplopteris cabrereana*) silvestres pueden ser muy escasos o estar prácticamente extintos en la mayoría de sus territorios. Es probable que esta escasez se deba tanto a la degradación de los bosques como a la sobre explotación anterior de estos recursos ya sea para ser usados por la comunidad o para fines comerciales. Por su parte, algunas plantas medicinales herbáceas también se encuentran en áreas de vegetación secundaria baja o rastrojos y suelen ser comunes.

En general se observó que las comunidades conservan tradiciones medicinales basadas en el uso de plantas, lo que se explicaría en el conocimiento y el interés por el uso de las plantas y las formas de preparación de los remedios con ellas.

3.2.3.1. Estrategias de manejo de especies de flora de uso

Las diferentes estrategias de manejo surgen debido a varios factores:

- Las dificultades para obtener estos recursos del bosque debido a la escasez o ausencia en los territorios.
- Facilitar el acceso, manejo y cosecha de las mismas.
- La prevalencia de la medicina tradicional basada en plantas y la elaboración de artesanías.

A continuación, se describen algunas de las formas de manejo de la flora realizadas en las comunidades.

Preservación de individuos

En todas las comunidades se observó esta práctica, sobre todo en especies de interés maderable o medicinal, que eran preservadas en espacios de uso como cultivos y potreros o en áreas de bosque o vegetación secundaria. Estos árboles son conservados con el propósito de realizar cosecha de sus partes, de ser utilizados como madera más adelante o por su importancia espiritual o paisajística.

Nombre común	Especie	Uso
Cedros	<i>Cedrella sp.</i>	Maderable
Achapos	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>	Maderable
Canaletes	<i>Jacarnada sp.</i>	Maderable
Palo de cruz	<i>Brownea spp.</i>	Medicinal
Bilibil	<i>Guarea sp.</i>	Maderable - Medicinal
Ceibas	<i>Ceiba sp.</i>	Maderable - Espiritual
Fonos	<i>Lecythidaceae</i>	Maderable
Espingo	<i>Ocotea quixos</i>	Medicinal
Guamos	<i>Inga spp.</i>	Alimenticio

Tabla 4. Especies que son preservadas comúnmente en espacios de uso de las comunidades del PMAC

La preservación de estos individuos, puede verse afectada debido a la dinámica predial y cambios en los intereses en el uso del suelo por parte de los propietarios.

Por su parte, en la gran mayoría de los casos, no se observa interés en sembrar plántulas de estos árboles para garantizar su oferta más adelante.

Cultivo de plantas medicinales

Esta actividad es realizada en todas las comunidades, siendo mucho más especializada en los Resguardos de Yarinal y Santa Rosa del Guamuez, en las que varias abuelas y curacas siembran o conservan de manera natural, las plantas medicinales. En las demás comunidades Cofán se observó también la tenencia de plantas medicinales en los jardines de las viviendas.

Nombre vernáculo	Nombre científico
<i>Tumbue o Tutupa'he</i>	<i>Aristolochia spp.</i>
<i>Ortiga morada</i>	<i>Urera laciniata</i>
<i>Ajo del Monte</i>	<i>Mansoa sp.</i>
<i>Sararo</i>	<i>Solanum lepidotum</i>
<i>Chiri caspi</i>	<i>Brunfelsia grandiflora</i>
<i>Calambombo</i>	<i>Justicia sp.</i>
<i>Valeriana roja</i>	<i>Scutellaria sp.</i>
<i>Citronella – Limoncillo</i>	<i>Cymbopogon spp.</i>
<i>Kenene</i>	<i>Aristolochia sp.</i>
<i>Agengibre</i>	<i>Zingiber officinale</i>
<i>Chondures</i>	<i>Cyperus spp.</i>
<i>Anamú</i>	<i>Petiveria alliaceae</i>

Tabla 5. Plantas medicinales cultivadas más comunes en las comunidades Cofán.



Imagen 15. Huerta de plantas medicinales Cofan (Nasipa sehpea)

En las comunidades Nasa de Tierra Linda y Nueva Palestina también se observó la tenencia de plantas medicinales en espacios cercanos a las viviendas denominados en Lengua Nasa (Nasa

yuwe) como Nasa tul. Esta tenencia parece ser más especializada en el cabildo Tierra Linda.

Por su parte, dado que el pueblo Nasa es originario de ecosistemas de montaña, la mayoría de sus plantas medicinales no se encuentran en los bosques de la región, por lo cual la mayoría de las plantas medicinales sembradas, han sido traídas de otros lugares por los Teh'walas, médicos tradicionales de la comunidad.

Esta práctica permite conocer el fuerte arraigo de estas comunidades Nasa por sus tradiciones medicinales.

Nombre común	Familia	Clima de origen
<i>Yacuma blanca</i>	Indeterminada	Clima cálido
<i>Curibana (Yux khe)</i>	Cyperaceae	Clima cálido
<i>Zaragoza</i>	Aristolochiaceae	Clima cálido
<i>Yacuma negra</i>	Myrtaceae	Clima cálido
<i>Alegría (Çxayu'çe)</i>	Lamiaceae	Clima cálido
<i>Yerba amarga</i>	Lamiaceae	Clima cálido
<i>Miscillo</i>	Malvaceae	Clima cálido
<i>Chondur de loma</i>	Cyperaceae	Clima cálido
<i>Chondur de castilla</i>	Cyperaceae	Clima frío
<i>Ruda</i>	Asteraceae	Clima frío
<i>Tabaco de loma</i>	Indeterminada	Bosques del cabildo
<i>Dormilona</i>	Fabaceae	Bosques del cabildo
<i>Drago</i>	Euphorbiaceae	Bosques del cabildo
<i>Albahaca blanca</i>	Lamiaceae	Clima cálido
<i>Albahaca morada</i>	Lamiaceae	Clima cálido
<i>Flor de muerto</i>	Asteraceae	Clima cálido
<i>Ruda de paramo</i>	Asteraceae	Clima frío
<i>Coca caucana</i>	Erythroxylaceae	Clima caliente

Tabla 6. Plantas medicinales cultivadas en los Cabildos Nasa de Tierra Linda y Nueva palestina

Igualmente, para el caso de la comunidad Embera chamí de Las Palmeras, se observó la tenencia de plantas de interés medicinal sembradas en cercanías a las casas, encontrándose también algunas plantas provenientes de sus territorios originarios. Quizás la planta medicinal más común para los Embera es el Kerakar (*Warzcewiczia* spp.) la cual tiene atributos medicinales y espirituales.

Cultivo de yagé – aspectos culturales y ecológicos

El cultivo de plantas de yagé (*Banisteriopsis caapi*) y yage uco o pinta (*Dyploterys cabrereana*) es una práctica que se lleva a cabo en todas las comunidades Cofán visitadas. Su cultivo se justifica no solo en la necesidad de contar con materia prima para la preparación del brebaje para las ceremonias sino también por su valor espiritual.

Particularmente, los sitios en los que están sembradas las plantas de yagé son de acceso restringido para la mayoría de las personas de la comunidad, ya que se considera que entrar allí podría afectar la

salud de las personas o disminuir el poder espiritual de las plantas. Estos códigos o normas culturales son muy antiguas y están fuertemente arraigadas en la comunidad.

Los sitios en los que está cultivado el yagé suelen ser áreas de vegetación secundaria alta y bosques abiertos, pues las plantas son lianas (trepadoras) y requieren de árboles que les den soporte. Dado que en estos sitios está restringido el acceso y actividades como la tala y la cacería, esta estrategia permite al menos en estos sitios la preservación de estos recursos.

Cultivo de especies maderables y árboles frutales

En todas las comunidades se observó la tenencia de árboles frutales y maderables sembrados. El origen de los árboles frutales es por lo general otros especímenes cultivados en la comunidad o en otras comunidades. Estos frutales ofrecen en temporada de cosecha una alternativa para complementar la nutrición de las familias y son apetecidos por los más jóvenes. Dada la abundancia de frutos de temporada, gran parte de la cosecha se pierde o es comida por aves y otros animales.

Nombre común	Nombre científico	Origen
Cítricos	<i>Citrus sp.</i>	Exótico
Uva caimaronana	<i>Pourouma bicolor</i>	Nativo
Pomorroso	<i>Syzygium malaccense</i>	Naturalizado
Zapote	<i>Quararibea cordata</i>	Naturalizado
Chontaduro	<i>Bactris gasipaes</i>	Nativo
Madroño	<i>Garcinia spp.</i>	Nativo
Borojó	<i>Borojoa sp.</i>	Naturalizado
Caimo	<i>Pouteria caimito</i>	Nativo
Guamas	<i>Inga spp.</i>	Nativo

Tabla 7. Especies de árboles frutales más comunes en las comunidades del PMAC.

Por su parte, los árboles maderables sembrados, son en su mayoría producto de un proyecto desarrollado hacia mediados de la década del 2000, en los que fueron entregados y sembrados árboles maderables en todas las comunidades. Al parecer la mayor parte de los árboles sembrados no se mantienen hasta la actualidad, y aquellos que se observan en

bordes de bosque o espacios de uso han sido cuidados por los propietarios de los predios en los que se encuentran, ya sea por su valor cultural o por la intención de usarlos más adelante. Las especies más comunes son el achapo (*Cedrelinga catenaeformis*), el cedro (*Cedrella sp.*) y el barbasco (*Minquartia guianensis*).



Imagen 16. Ceiba preservada por su valor cultural en el Resguardo Yarinal

3.2.4. Bosques

Generalidades y estado de los bosques en las comunidades

Las comunidades presentan diferencias, en cuanto a la abundancia y área de los bosques respecto a la totalidad de su territorio. Los bosques son más abundantes

en el Resguardo Santa Rosa del Guamuez y el Cabildo Villanueva, seguidos por el Resguardo Yarinal y el Resguardo Bocana del Luzón. Por su parte los bosques de los Cabildos Tierra Linda, La Raya, Nueva Isla y Tssenene son escasos (por debajo de un 30% del área total del territorio).

Comunidad	% estimado de área total de bosques	Número de unidades de bosque
Villanueva	58%	11
Santa Rosa del Guamuez	50%	10
Yarinal	49%	17
Nueva Palestina	48%	14
Bocana del Luzón	47%	6
Las Palmeras	33,5%	17
Tierra Linda	28%	4
Tssenene	26%	3
La Raya	24%	10
Nueva Isla	16%	4

Tabla 8. Porcentaje estimado y número de unidades de bosque en las comunidades del PMAC

Así mismo, el estado de conservación de estos bosques es variable, observándose bosques mejor conservados, en el Resguardo Bocana del Luzón, el Cabildo Villanueva, en el Resguardo Santa Rosa del Guamuez y en uno de los bosques del Cabildo Las Palmeras. Ese estado de conservación fue intuido a partir de la observación rápida de los diámetros, alturas y especies maderables que ofertan, como también de los testimonios sobre la presencia de ciertas especies de fauna de interés.

El Resguardo Yarinal a pesar de poseer cerca de un 49% de bosque en el total de su territorio, la gran mayoría de estos bosques son fragmentados con alta intervención, situación similar sucede en el cabildo Nueva Palestina.

3.2.4.1. Tipos de bosque

Los tipos de bosque observados se clasificaron genéricamente en los siguientes:

Bosque de tierra firme

Son aquellos ubicados en su mayoría en suelos firmes, pudiendo estar presentes en áreas planas y de lomerío. Puede presentar zonas con pendientes altas y por su interior corren quebradas y caños. Se caracterizan por presentar cuatro estratos, uno de árboles con diámetros a la altura del pecho (DAP) mayores a 20 cm y alturas de más de 15 metros, otro estrato con árboles y palmas de DAP entre 10 y 19 de DAP, otro con árboles delgados y palmas de DAP inferior a 10 cms, de alturas de menos de 8 metros y un estrato arbustivo de alturas de menos de 2 metros. Sus sotobosques son densos, ricos en hierbas leñosas y no leñosas y palmas, el epifitismo y las lianas son comunes en los

árboles de mayor talla. Algunas de las familias botánicas comunes de estos bosques son:

Fabaceae, Rubiaceae, Melastomataceae, Annonaceae, Lauraceae, Arecaceae, Saoptaceae, Moraceae, Lecythidaceae, Euphorbiaceae y Myristicaceae.

Bosques inundables y de humedales

Estos bosques se caracterizan por poseer suelos con un alto nivel freático, pudiéndose distinguir generalmente tres estratos, uno conformado por árboles y palmas de altura mayores a 15m y con DAPs de más de 20cms; otro estrato conformado por árboles y palmas de con alturas de menos de 10m y DAPs inferiores a 15cms; el tercer estrato está conformado

por arbustos de alturas inferiores a los 5m. Su soto bosque es altamente denso caracterizado por la presencia de hierbas, hierbas semiacuáticas y pastos.

Algunas familias comunes en estos bosques son: Arecaceae, Moraceae, Fabaceae, Cyclanthaceae, Araceae.

Bosques de galería

Estos bosques se caracterizan por su asociación a las orillas de ríos y quebradas, se distinguen por ser muy similares a los bosques de tierra firme, pero con una mayor abundancia de especies de Fabaceae (Pej. Chíparos), Moraceae (pej. Higueros) y guaduas (Bambusa spp.) y en ocasiones con la presencia de individuos altos y de tallos gruesos, las cuales están adaptadas para soportar las crecientes del agua.



Imagen 17. Bosques de tierra firme (izq) y bosques inundables (der) en las comunidades del PMAC

Dinámicas relacionadas con la transformación actual e histórica de los bosques

Los bosques en los territorios históricos y actuales de las comunidades han sido intervenidos desde las primeras oleadas de colonización por actividades que ponen en riesgo su permanencia y el suministro de los servicios ecosistémicos que brindan. Las actividades más notorias y de las cuales se

observaron o recolectaron relatos de los pobladores podrían ser las siguientes:

Extracción de maderas de valor

Esta actividad pudo haber tenido su auge en la mayoría de estos bosques después de la primera mitad del siglo XX y consistió en la tala selectiva de especies de importancia maderable ya fuese para la construcción de viviendas y posteaduras de los

habitantes de las comunidades, o para uso comercial. Esto llevo a que en la actualidad en la mayoría de los bosques no es posible encontrar maderas finas típicas de la región.

Transformación de los bosques – segunda mitad del siglo XX

Si bien los antiguos pobladores de la región pudieron haber realizado algunas intervenciones a los bosques, las transformaciones notables de los mismos para el establecimiento de áreas para el cultivo y la ganadería se intensificó desde la segunda mitad del siglo XX con la llegada de colonos atraídos por la industria del petróleo y la abundancia de tierras baldías. Esta colonización trajo consigo la construcción de caminos, carreteras y centros urbanos que incentivó aún más la colonización de áreas boscosas.

Deforestación asociada a cultivos de uso ilícito

Posteriormente, el auge de los cultivos de uso ilícito de hoja de coca intensificó más la transformación de los bosques y la ocupación de tierras cubiertas por bosques más distantes. Esta actividad llevo a su

auge en los primeros años de la década del 2000 para luego frenarse debido a la fumigación con glifosato.

En los últimos dos años la transformación de los bosques para el establecimiento de cultivos de uso ilícito se ha intensificado nuevamente, motivada por un buen precio del mercado y la falta de control sobre los mismos, las presiones de grupos armados y mafias, y sin duda, la falta de alternativas económicas para los comuneros. Por su parte, la razón por la que los cultivos de coca generan deforestación puede obedecer a tres razones: la demanda de nuevas tierras para el cultivo, la fertilidad que aporta al suelo la biomasa de los árboles talados, y la percepción de que los cultivos de uso ilícito no son fácilmente detectados en áreas boscosas.

Esta situación se presenta sin excepción en todas las comunidades y representa la amenaza más significativa a la permanencia de los bosques y los servicios ecosistémicos que suministran. Las comunidades indígenas al igual que cualquier otra comunidad rural en la región enfrenta las mismas problemáticas y están inmersas en la misma realidad socioeconómica.



Imagen 18. Deforestación para la implementación de cultivos en territorios del PMAC

Preservación de bosques – aspectos ecológicos y culturales

La preservación de algunos bosques y relictos, en las comunidades puede explicarse en varias circunstancias relacionadas entre sí. Esta preservación puede darse a nivel de propietario, familia o de comunidad, en la cual los reglamentos internos y las decisiones colectivas juegan un rol importante. Las razones más comunes que contribuyen a la preservación de los bosques son las siguientes:

Valor simbólico, espiritual y paisajístico de los bosques

En la cosmovisión de los pueblos, los bosques representan sitios en los que interactúan los seres materiales con los espirituales, sitios en los que habitan los amos espirituales que al ser interrumpidos o alterados, pueden afectar la salud o la vida de las personas. Esta percepción parece estar muy arraigada en la mayoría de las personas de la comunidad y está fuertemente relacionada con la conservación de la espiritualidad de cada Pueblo y sus valores.

Además de estas razones, también se evidenció que algunos bosques no se intervienen por respeto a la voluntad de los padres o abuelos de los habitantes actuales, y por el valor del bosque como paisaje.

A pesar de que estas percepciones son comunes en la comunidad, se documentaron casos en los que parecen no ser suficientes para evitar la transformación de los bosques.

Reservas para uso posterior

Se preservan los bosques con la pretensión de hacer un aprovechamiento posterior de

sus maderas y sus suelos. Se considera como un ahorro para los herederos o como una tierra que acumula valor. En este sentido, algunas comunidades han adquirido predios con bosques en los que esperan, puedan habitar las nuevas generaciones de la comunidad.

Preservación de servicios ecosistémicos

Los bosques son preservados, dada su importancia para la provisión de servicios ecosistémicos como la cantidad y calidad del agua, la provisión de hábitat para animales y plantas de interés cultural. Esta característica se observó tanto a nivel de personas, de familias y de comunidad y representa una de las razones más significativas para la protección de los bosques.

Tierras con suelos no aptos para la agricultura

Esta es quizás una de las razones más comunes por las cuales se conservan coberturas boscosas, varios de los bosques están ubicados sobre áreas muy húmedas y humedales que las hacen poco atractivas para el establecimiento de áreas de uso como potreros y cultivos. El uso de estos bosques de humedal es muy escaso debido al riesgo que representa caminar por sus suelos anegados. Por su parte, estos bosques se consideran sitios sagrados en los que habita la Boa (Kahansi en lengua cofán) y otros animales que son de manejo material y espiritual por parte de las autoridades tradicionales.

Conflictos socioambientales relacionados al bosque

Los conflictos socioambientales que se presentan con relación a los bosques y su uso son los siguientes:

Ocupación y uso de bosques por apropiación de tierras

No es una situación común, pero puede presentarse en zonas de bosque distantes o en zonas limítrofes con otras comunidades, en las que no hay claridades sobre los límites territoriales y prediales. Se caracteriza por la ocupación de tierras y la tala de bosque para la implementación de cultivos bien sea por parte de personas de otras comunidades o miembros de la misma.

Deforestación y cacería no controlada en comunidades vecinas

La reducción y fragmentación de unidades de bosque, que son compartidas con otras comunidades representa una problemática que puede impactar servicios ecosistémicos como la oferta de fauna, de caza o incluso la provisión de agua

Comercialización de la tierra

Esta es la situación más común y conflictiva que se presenta en las comunidades y se caracteriza por la venta o arriendo de predios o partes de estos en los que no hay mejoras. Dicha problemática se presenta por el desconocimiento de la normatividad y de los reglamentos internos por parte de algunos comuneros y terceros que intervienen en estos territorios.

Es probable que existan presiones de ciertos actores en los territorios, para incrementar las áreas de cultivo, en zonas que al estar cubiertas de bosque se consideran en desuso. Un agravante es que, a pesar de identificarse esta problemática no es fácil para las autoridades de las comunidades indígenas controlarla.

Extracción de recursos sin autorización

En ocasiones se presenta que algunos comuneros o personas ajenas a la comunidad extraen recursos sin autorización de los dueños de los predios o las autoridades de las comunidades. Estos recursos pueden ser animales de caza, plantas medicinales o madera.

Se da principalmente en zonas alejadas de las viviendas o en predios en los que no habitan o recorren permanentemente sus propietarios.

3.2.5. Usos del suelo

En términos generales, los usos del suelo más comunes en las comunidades corresponden a áreas de cultivos, mosaicos compuestos por cultivos, pastos y vegetación natural, áreas con vegetación secundaria baja y alta y bosques. Las pasturas son comunes en los Cabildos Tierra Linda, Las Palmeras y Tssenene y se presentan en menor medida en las otras 7 comunidades. La tenencia de pastos y cabezas de ganado está asociada a unos pocos propietarios en las comunidades.

No se presentan grandes extensiones de cultivos, la mayoría de ellos tiene un área inferior a las 2 has presentándose algunos que pueden superar las 5 has. Los cultivos de pancoger como plátano, chiro, banano, yuca o maíz están establecidos en áreas inferiores a 1 ha; También se hallan algunos cultivos de cacao sin tecnificación con áreas similares.

Las áreas de vegetación secundaria se originaron del abandono de usos del suelo de pasturas y cultivos que fueron implementados anteriormente por antiguos propietarios o en las que las actividades productivas no tuvieron éxito o continuidad (en el caso de cultivos transitorios).



Imagen 19. Paisajes de los territorios en las comunidades del PMAC

3.2.5.1. Coberturas de la tierra

Con el fin de profundizar en el conocimiento de los usos del suelo actuales, se realizó un análisis de coberturas de la tierra usando la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia a escala 1:25.000. Como insumo se utilizó una imagen satelital tipo

Sentinel-2 capturada el 26 de agosto de 2020. Los mapas de coberturas de la tierra se encuentran en el ANEXO 1 de este documento.

Los resultados de esta interpretación se presentan en las siguientes tablas:

RESGUARDO SANTA ROSA DEL GUAMUEZ		
Cobertura	Área (hectáreas)	% de ocupación
Bosque fragmentado	61.67	7.3
Cultivos	55.12	6.5
Estanques	1.19	0.1
Mosaico de cultivos	86.37	10.2
Mosaico de cultivos y espacios naturales	33.44	3.9
Mosaico de pastos y cultivos	17.61	2.1
Pastos	75.75	8.9
Ríos	3.74	0.4
Tejido urbano discontinuo	2.19	0.3
Vegetación secundaria alta	116.19	13.7
Vegetación secundaria baja	28.49	3.4
Bosque denso	364.83	43.1
Total general	846.6	

RESGUARDO YARINAL		
Cobertura	Área (Has)	% de ocupación
Bosque de galería	71.58	12.5
Bosque denso	23.34	4.1
Bosque fragmentado	189.71	33.1
Cultivos	255.2	44.6
Tejido urbano discontinuo	4.11	0.7
Vegetación secundaria alta	25.72	4.5
Vegetación secundaria baja	3.13	0.5
TOTAL	572.78	
RESGUARDO BOCANA DEL LUZON		
Cobertura	Área (Hectáreas)	% de ocupación
Bosque fragmentado	133.11	10.5
Cultivos	99.02	7.8
Mosaico de cultivos, pastos y vegetación secundaria	362.62	28.5
Ríos	36.29	2.9
Vegetación secundaria alta	112.54	8.8
Vegetación secundaria baja	64.53	5.1
Bosque denso	465.02	36.5
Total general	1273.12	
CABILDO VILLANUEVA		
Cobertura	Área (Hectáreas)	% de ocupación
Bosque denso	198.8	51.9
Bosque fragmentado	24.01	6.3

Tabla 9. Coberturas de la tierra de los Resguardos y Cabildos Cofán que participan del PMAC

En las comunidades Cofán, como el Resguardo Yarinal se presenta la mayor extensión en áreas de cultivo, con relación a la totalidad de su territorio, con más de un 44% de su territorio, seguido de Bocana del Luzón (35%) y Santa Rosa del Guamuez (23%), por su parte la comunidad con mayor porcentaje de Pastos es el Cabildo Tssenene con cerca del 36% de su territorio, seguida de

Villanueva con 18%.

Las comunidades con mayor cantidad de áreas en vegetación secundaria son el Cabildo Nueva Isla (48%) y el Cabildo Tssenene (33%); estas áreas son particularmente escasas en los Resguardos Yarinal y Cabildo Villanueva donde ocupan menos de un 6% del total de su territorio.

CABILDO TIERRA LINDA		
Cobertura	Área (hectáreas)	% de ocupación
Bosque de galería	10.82	5.3
Bosque fragmentado	46.4	22.7
Cultivos	49.78	24.3
Mosaico de cultivos y espacios naturales	2.02	1.0
Mosaico de pastos y cultivos	61.95	30.3
Potrerros	27.72	13.6
Tejido urbano	3.29	1.6
Vegetación secundaria alta	2.52	1.2
Total general	204.52	
CABILDO NUEVA PALESTINA		
Bosque fragmentado	103.87	47.9
Cultivos	69.16	31.9
Mosaico de cultivos y espacios naturales	24.12	11.1
Pastos	5.72	2.6
Tejido urbano discontinuo	1.5	0.7
Vegetación secundaria alta	6.85	3.2
Vegetación secundaria baja	5.62	2.6
Total general	216.84	

Tabla 10. Coberturas de la tierra de los Cabildos Nasa Tierra Linda y Nueva Palestina

El cabildo Tierra Linda presenta cerca de un 50% de su área total con cultivos y más de un 13% en solo pasturas; en contraste con el Cabildo Nueva Palestina que presenta cerca de un 42% en cultivos y tan solo un 3% en pastos.

CABILDO LAS PALMERAS		
Cobertura	Área (hectáreas)	% de ocupación
Bosque de galería	13.76	3.4
Bosque denso	39.87	9.8
Bosque fragmentado	82.57	20.3
Cultivos	59.69	14.7
Mosaico de cultivos y espacios naturales	116.4	28.6
Pastos	36.12	8.9
Vegetación secundaria alta	58.11	14.3
Total general	406.52	

Tabla 11. Coberturas de la tierra del Cabildo Embera Chamí Las Palmeras

CABILDO LA RAYA		
Cobertura	Área (hectáreas)	% de ocupación
Bosque denso	22.05	9.7
Bosque fragmentado	32.12	14.1
Cultivos	37.55	16.5
Mosaico de pastos y cultivos	54.02	23.8
Pastos	42.07	18.5
Vegetación secundaria alta	38.42	16.9
Vegetación secundaria baja	1.08	0.5
Total general	227.31	

Tabla 12. Coberturas de la tierra del Cabildo Awá La Raya.

Los Cabildos Las Palmeras (Embera) y La Raya (Awa) presentan cerca de un 43% y un 39% de su área en cultivos. El área de vegetación secundaria (rastros) es cerca de un 15% en las dos comunidades.

3.3. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

En este apartado, presentamos los aspectos socio-culturales identificados en cada una de las comunidades beneficiarias, como se relacionan a continuación:

3.3.1. Resguardo Cofán Santa Rosa del Guamuez

Población y servicios

La población estimada es de 151 familias. En cuanto a los servicios, el caserío cuenta con electricidad y un sector de él tiene alcantarillado. Respecto al servicio de agua, las familias que residen en el caserío tienen aljibes, mientras que en las fincas utilizan los arroyos y las quebradas que se encuentran en las inmediaciones a las viviendas, siempre y cuando no haya muestras evidentes de contaminación, ya sea por los vertimientos de la industria petrolera, por el mal manejo de las

excretas humanas, o a causa de los residuos domésticos. En relación con la infraestructura comunitaria, Santa Rosa del Guamuez tiene un polideportivo, cancha de fútbol, caseta cabildo, oficina del cabildo y una infraestructura educativa en la cual se presta el servicio etnoducativo desde preescolar hasta el grado once.

Espacios de uso

En el resguardo de 756 hectáreas aproximadamente, hay 200 hectáreas de rastrojo; 100 hectáreas de bosque; 56 hectáreas en agricultura; 100 hectáreas en potreros; 200 hectáreas de humedales y resumideros; y 100 hectáreas de otros cultivos. En consecuencia, el 26.5% es rastrojo, el 13% bosque, el 8% agricultura, el 13% potreros, el 26.5% humedales y resumideros, y el 13%, otros cultivos.

Algunas de las interpretaciones que se

pueden hacer sobre el anterior panorama, son las siguientes: El alto porcentaje de rastrojo se debe, según las directivas del cabildo, a la decisión que tomó la comunidad de recuperar el bosque en los predios que el INCORA compró a través del proceso de saneamiento territorial del resguardo.

De otra parte, si se tiene en cuenta que el resguardo es de 756 hectáreas, que la comunidad la integran 151 familias; que 200 hectáreas son humedales y resumideros; es decir, áreas no aptas para la agricultura, existe de manera evidente

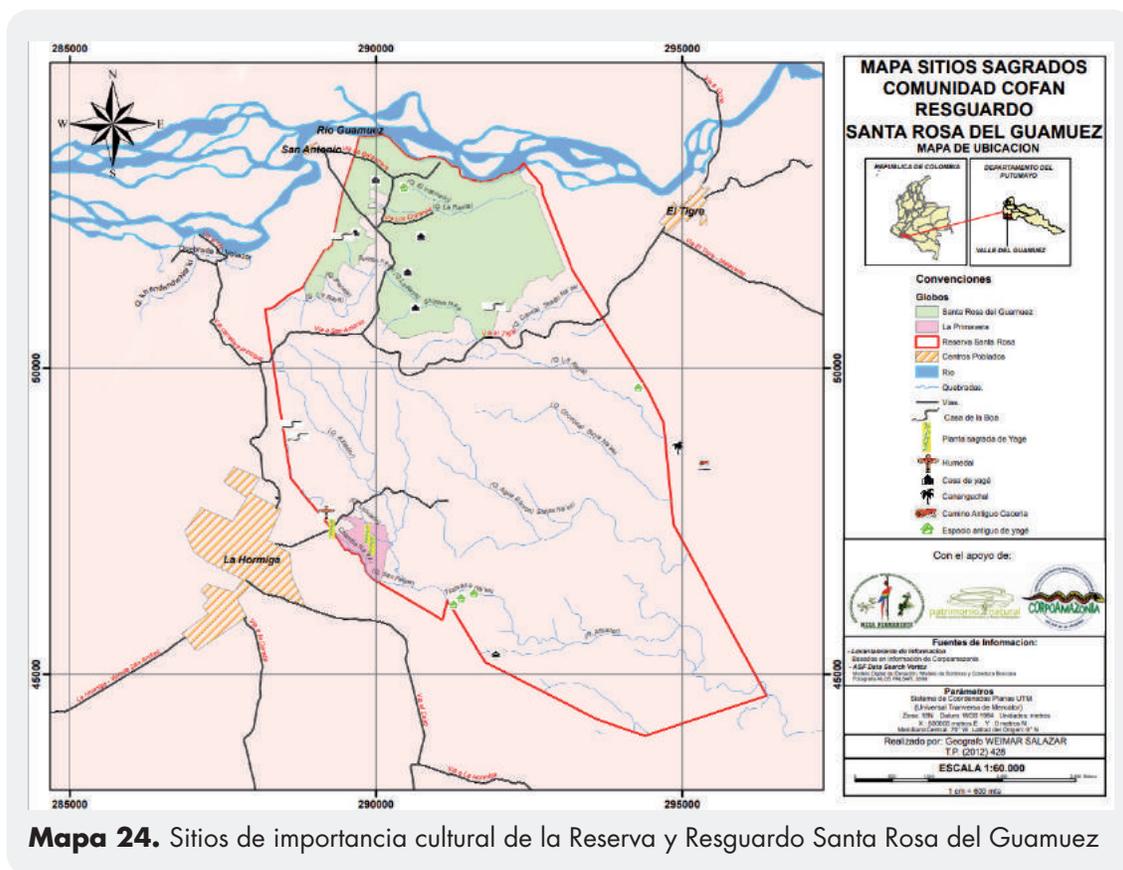
un grave problema de falta de tierras para el buen desarrollo de las actividades agropecuarias, de vivienda, conservación, así como también de territorio, para garantizar el hábitat de las especies silvestres y de los espíritus de la selva.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación, presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Espacio antiguo de Yagé.	Es el sitio del territorio donde hubo en otros tiempos una casa de ceremonias de Yagé, perteneciente a un determinado Curaca. Tienen el carácter de sagrado por todas las actividades espirituales que allí se desarrollaron, y porque en el lugar se mantiene la presencia de los espíritus de la selva, así como el espíritu del Curaca al que perteneció la casa de ceremonias.	5
Casa de Yagé.	Se trata de una casa ceremonial de yagé que existe en la actualidad. Tiene el carácter de sagrada, porque allí se desarrollan las principales actividades espirituales de pueblo Cofán. Generalmente cada casa de ceremonias de Yagé le pertenece a un determinado Curaca, que es, a la vez, la autoridad mayor de su propia familia y comunidad.	6
Humedal	Considerando que los espíritus de la selva suelen residir en sitios de difícil acceso para las personas, los humedales son unos de ellos, debido al suelo pantanoso y a la vegetación enmarañada que allí se encuentra.	1
Planta sagrada de Yagé	Los sitios donde hay Yagé, ya sea sembrado o silvestre, son sagrados porque es la planta que el Dios Chiga le dejó al pueblo Cofán para su pervivencia, mediante el relacionamiento con los diversos seres espirituales que integran el mundo A'I.	3
Cananguchal	Como hábitat de los espíritus desempeña el mismo papel que un humedal, sólo que la palma de Canangucha produce frutos para los cerdos salvajes y para algunos roedores.	1

Casa de la boa	Es uno de los sitios donde se encuentra la boa, la cual corresponde a uno de los seres espirituales más importantes del pueblo Cofán, pues, no solo es el amo de los animales de los ríos y las lagunas, sino que, además permite las interrelaciones espaciales en el mundo espiritual.	4
Camino antiguo de cacería.	Los caminos antiguos de cacería son sagrados porque esta actividad estaba precedida de una ceremonia de Yagé, que indicaba los sitios donde se debía cazar.	1
Sitio antiguo de pesca.	Estos espacios son sagrados, debido a que, de manera permanente o transitoria, el amo de los peces (boa) se establece para brindar abundante cantidad de peces para el alimento.	1



Mapa 24. Sitios de importancia cultural de la Reserva y Resguardo Santa Rosa del Guamuez

3.3.2. Resguardo Cofán Yarinal-San Marcelino

Población y servicios

La población estimada de Yarinal es de 136 familias. En relación con los servicios, el caserío cuenta con los siguientes servicios públicos: electricidad mediante interconexión con la red departamental, plantas generadoras de energía y paneles solares, no hay internet ni señal de telefonía celular, a excepción de la venta de internet por parte de un particular que tiene una antena satelital. Respecto al abastecimiento de agua, las viviendas del caserío poseen aljibes, y una conexión parcial a una bocatoma mediante mangueras. Las familias se abastecen de agua, principalmente, en los nacedores y los arroyos. Hay que anotar que la comunidad de Yarinal se encuentra asentada en la cuenca del río La Hormiga, pero este curso fluvial presenta serios problemas de contaminación porque recibe las aguas negras del casco urbano La Hormiga, cuya planta de tratamiento no funciona adecuadamente. En cuanto al manejo de las excretas humanas, en el caserío, la escuela, la casa cabildo y las casas de las familias que allí se encuentran tienen pozos sépticos. En las viviendas retiradas del caserío, sólo algunas cuentan con este sistema, considerando que de manera tradicional la gente hace sus necesidades en cultivos y rastrojos.

Espacios de uso

Sobre las 573 hectáreas que tiene el resguardo se puede identificar la siguiente distribución de uso: 189 hectáreas en rastrojo; 100 hectáreas en bosque; 100 hectáreas en agricultura; 50 hectáreas en otro cultivo; 20 hectáreas en potreros; 25 hectáreas en humedales y resumideros

(incluye el humedal de la boa de 5 hectáreas); 2 hectáreas corresponden al cementerio; 15 hectáreas ocupan las casas de ceremonias de yagé; 64 hectáreas en frutales; y 8 hectáreas la escuela con sus zonas verdes. En consecuencia, el 32% es rastrojo; el 20% bosque; el 17% agricultura; el 9% otro cultivo; el 3% potreros; el 5% humedales y resumideros; el 2% casas de yagé; el 11%, frutales; y el 1% corresponde a la escuela con sus zonas verdes.

Es necesario aclarar, que no se trata de bloques homogéneos como tal, sino que estas cifras son el resultado de sumatorias de espacios parcelados distribuidos por todo el resguardo. Por ejemplo, si se dice que hay 189 hectáreas de rastrojo, lo que en realidad existe es una gran cantidad de rastrojos distribuidos en los diversos predios de las familias que conforman la comunidad. Y así sucesivamente. Sin embargo, el ejercicio se adelantó de esta manera porque el objetivo principal era ver cuántas hectáreas estaban dedicadas a la producción agropecuaria, y cuántas quedaban de bosque, en aras de una planificación ambiental del territorio.

Hecha esta aclaración, algunas de las interpretaciones que se pueden hacer en torno a dicho panorama, son las siguientes: El alto porcentaje de rastrojo puede ser un indicador de que los Cofán se han visto obligados a utilizar para las labores agrícolas suelos de baja fertilidad, consecuencia de la pérdida de una parte significativa de las vegas de los ríos, a causa de la colonización. De otra parte, la agricultura supera, casi por el doble, a los cultivos de uso ilícito, lo cual indica que estos últimos únicamente se tienen para suplir los gastos básicos de cada familia; y de que se conservan los cultivos de yuca, maíz y plátano para el autoconsumo, a diferencia de lo que ocurre en algunas

zonas campesinas de las inmediaciones, donde se presenta una franca dedicación a los cultivos de uso ilícito, al punto que desplaza, en gran medida, la agricultura comercial y de subsistencia.

Así mismo, la ganadería no ha prosperado en Yarinal (y en general en todo el pueblo Cofán), pues las 20 hectáreas de potreros solo pertenecen a dos familias, de las 136 que hay en la comunidad. De otra parte,

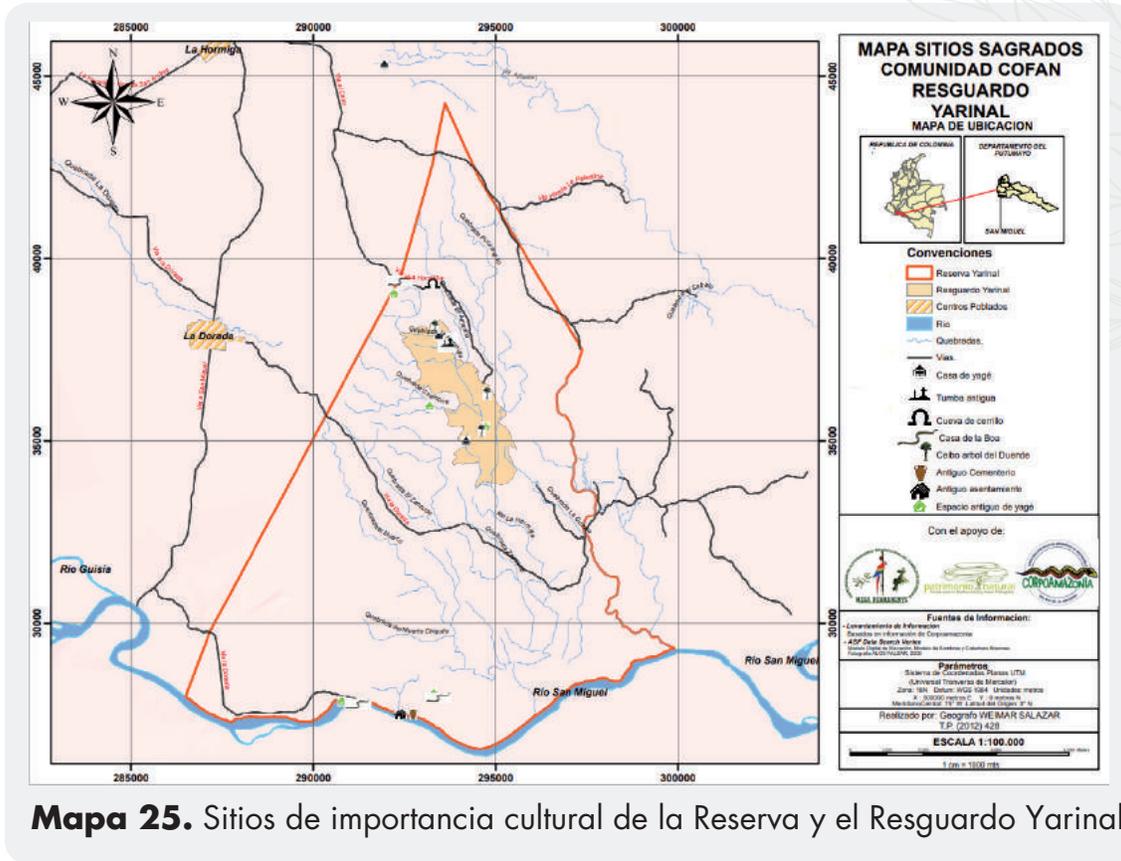
quedan, de las 573 hectáreas que tiene el resguardo, 100 hectáreas de bosque, que la comunidad ha dejado como reserva natural, aunque, cabe decir, ya no es suficiente para albergar las especies de mamíferos mayores. Por último, si se hiciera una distribución de las hectáreas que tiene el resguardo entre la cantidad de familias, a cada una le correspondería de a 4.5 hectáreas, lo cual no garantiza la supervivencia a ninguna de ellas mediante una economía lícita.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que se presenta a continuación describe los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Ceibo, árbol del Duende.	Se trata del árbol donde reside el Duende, que es el amo de los animales de la selva, el cual se encarga de mantener el equilibrio y la armonía de la naturaleza, a través del control espacial que realiza con los seres espirituales que lo acompañan.	3
Espacio antiguo de Yagé.	Es el sitio del territorio donde hubo en otros tiempos una casa de ceremonias de Yagé, perteneciente a un determinado Curaca. Tienen el carácter de sagrado por todas las actividades espirituales que allí se desarrollaron, y porque en el lugar se mantiene la presencia de los espíritus de la selva, así como el espíritu del Curaca al que perteneció la casa de ceremonias.	5
Casa de Yagé.	Se trata de una casa ceremonial de yagé que existe en la actualidad. Tiene el carácter de sagrada, porque allí se desarrollan las principales actividades espirituales de pueblo Cofán. Generalmente cada casa de ceremonias de Yagé le pertenece a un determinado Curaca, que es, a la vez, la autoridad mayor de su propia familia y comunidad.	2
Casa de la boa	Es uno de los sitios donde se encuentra la boa, la cual corresponde a uno de los seres espirituales más importantes del pueblo Cofán, pues, no solo es el amo de los animales de los ríos y las lagunas, sino que, además permite las interrelaciones espaciales en el mundo espiritual.	3

Ceibo, árbol del Duende.	Se trata del árbol donde reside el Duende, que es el amo de los animales de la selva, el cual se encarga de mantener el equilibrio y la armonía de la naturaleza, a través del control espacial que realiza con los seres espirituales que lo acompañan.	3
Espacio antiguo de Yagé.	Es el sitio del territorio donde hubo en otros tiempos una casa de ceremonias de Yagé, perteneciente a un determinado Curaca. Tienen el carácter de sagrado por todas las actividades espirituales que allí se desarrollaron, y porque en el lugar se mantiene la presencia de los espíritus de la selva, así como el espíritu del Curaca al que perteneció la casa de ceremonias.	5
Casa de Yagé.	Se trata de una casa ceremonial de yagé que existe en la actualidad. Tiene el carácter de sagrada, porque allí se desarrollan las principales actividades espirituales de pueblo Cofán. Generalmente cada casa de ceremonias de Yagé le pertenece a un determinado Curaca, que es, a la vez, la autoridad mayor de su propia familia y comunidad.	2
Casa de la boa	Es uno de los sitios donde se encuentra la boa, la cual corresponde a uno de los seres espirituales más importantes del pueblo Cofán, pues, no solo es el amo de los animales de los ríos y las lagunas, sino que, además permite las interrelaciones espaciales en el mundo espiritual.	3
Bosque	Los bosques son los lugares donde se encuentran los espíritus de los animales, que son, a la vez, las gentes del mundo de abajo. De igual forma, en las profundidades de los bosques habitan los "Invisibles" que, tal como se mencionó en la presentación de los Cofán, son gente del mismo pueblo.	1
Cueva de cerrillo	Son cuevas que se encuentran en el territorio, por las cuales transitan los animales entre el mundo de abajo y este. También son considerados sitios sagrados porque en ellas reside su amo y constituye su habitación natural para la reproducción.	1
Campo santo	Son los lugares donde reposan las personas que han muerto. Se consideran sagrados porque su espíritu permanece en esos espacios.	1
Antiguo asentamiento	Se trata del lugar donde habitó en otros tiempos un linaje Cofán, liderado por un curaca. Como tal tiene valor histórico y sagrado, por cuanto en ese espacio se desarrolló la vida cultural y espiritual de los ancestros.	1
Tumba antigua	Se trata de un sitio donde hay alguien enterrado a la manera ancestral. Es decir, junto a la casa donde residió, o debajo de ella, o donde el curaca haya indicado que lo enterrarán junto con sus pertenencias. Así mismo, con unas vasijas de barro cocido que contenían alimentos y bebidas para el espíritu de la persona.	1



Mapa 25. Sitios de importancia cultural de la Reserva y el Resguardo Yarinal

3.3.3. Resguardo Cofán Bocana de Luzón

Población y servicios

Bocana de Luzón está conformada por 69 familias. En relación con los servicios, se debe destacar que toda la comunidad cuenta con energía solar, incluidas las instalaciones comunitarias. Para el abastecimiento de agua, en el caserío tienen un tanque alto que llenan con una motobomba conectada a un aljibe. En las casas particulares se abastecen de arroyos y nacederos. En cuanto al manejo de las excretas humanas, solo algunas casas cuentan con pozos sépticos. El servicio de internet lo presta un particular, quien lo vende por horas de uso. La señal de celular sólo se coge en determinados sitios del territorio.

Espacios de uso

Las 1159 hectáreas del resguardo están distribuidas así: 24 hectáreas en agricultura; 147 hectáreas en potreros; 94 hectáreas en otro cultivo; 24 hectáreas en rastrojo; 10 hectáreas en humedales; y, 860 hectáreas en bosque. Cabe aclarar que este último dato es relativo porque la comunidad suele considerar como bosque, aquellas zonas que llevan varios años en recuperación luego de que fueran desmontadas. En consecuencia, un porcentaje que quizá no sobrepasa el 40% del resguardo se puede considerar como bosque primario, el cual, según fotos satelitales de noviembre de 2020, ya presenta señales de deforestación en su zona central.

En torno a las transformaciones que viene sufriendo el territorio y la territorialidad del pueblo Cofán, se puede decir lo siguiente: Hasta antes de la colonización el territorio estaba definido por la posesión que hacía cada familia de un determinado espacio, el cual consistía, básicamente, en las zonas agrícolas que se encontraban en las áreas aledañas a los cursos fluviales, debido a la fertilidad de los suelos de inundación, y, para facilitar el transporte de los productos en canoa cuando era necesario. Allí mismo se encontraba la vivienda. Junto a las chagras quedaban las zonas de bosque que estaban reservadas para futuros cultivos, así como las zonas agrícolas abandonadas a causa de la reducción en su productividad; es decir, los rastrojos.

Detrás de las zonas agrícolas se hallaba la selva, que era la zona para cazar, y cuyo límite llegaba hasta donde se encontraba otro sector de población, seguramente

ubicado en otra cuenca fluvial. En cuanto a la pesca, cada familia la realizaba en los cursos fluviales que estuvieran en las inmediaciones a la propia vivienda. Por tanto, se puede decir que el territorio de una familia estaba constituido por las zonas agrícolas familiares, sus áreas de pesca, y un gran espacio de carácter colectivo para la cacería.

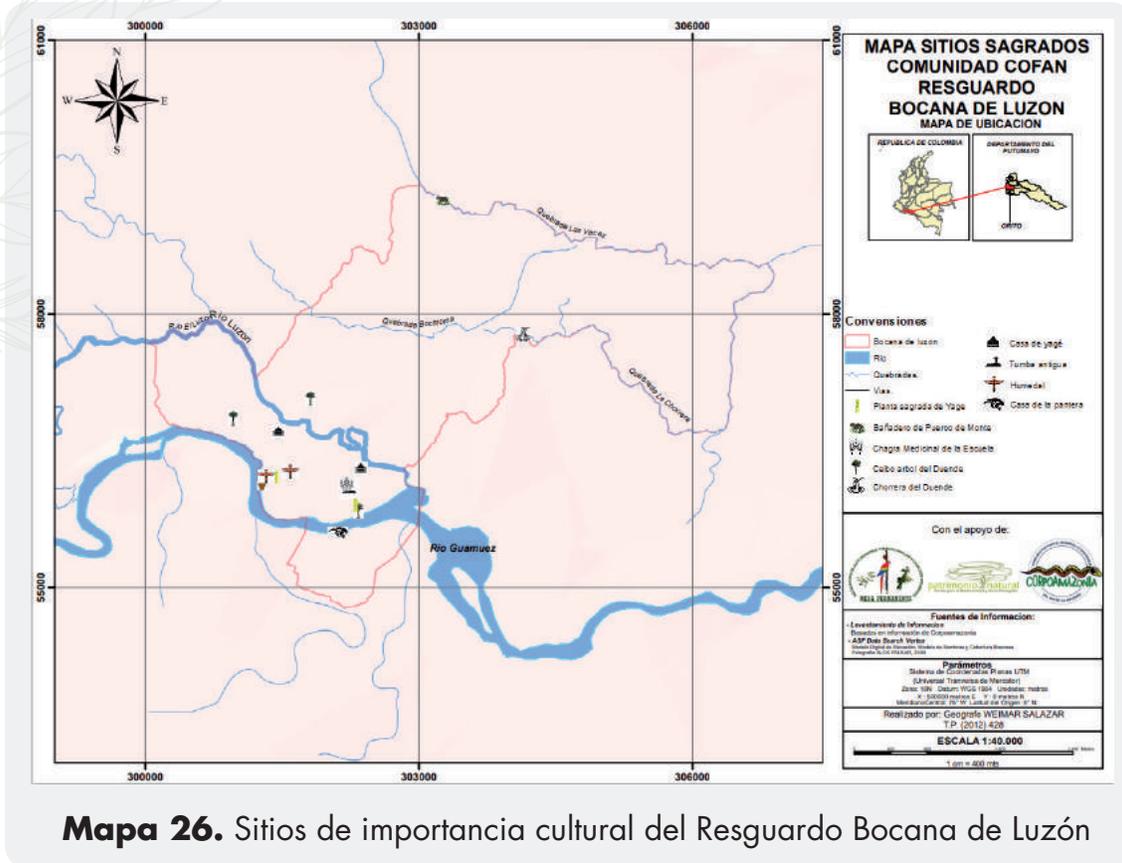
En la actualidad esta distribución espacial ha cambiado en gran medida a causa de la colonización, la deforestación, la pérdida de la mayor parte del territorio ancestral, y por la predominancia de la economía de mercado en las comunidades indígenas y campesinas de la región. A pesar de esto conservan un territorio de carácter colectivo que es el resguardo. Donde las distribuciones de las parcelas entre los comuneros las hacen las autoridades políticas de acuerdo a sus necesidades culturales, familiares y productivas.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Planta sagrada de Yagé	Los sitios donde hay Yagé, ya sea sembrado o silvestre, son sagrados porque es la planta que el Dios Chiga le dejó al pueblo Cofán para su pervivencia, mediante el relacionamiento con los diversos seres espirituales que integran el mundo A'í.	2
Ceibo, árbol del Duende.	Se trata del árbol donde reside el Duende, que es el amo de los animales de la selva. El gran tamaño que alcanza este árbol hace que tenga especial valor en la cosmogonía del pueblo Cofán, puesto que comunica este mundo con el mundo de arriba.	3

Bañadero de cerrillo	Son barrizales de la selva que escogen las manadas de cerdos salvajes para refrescarse. Se consideran sagrados porque hacen parte del hábitat de la gente-zaino.	1
Chorrera del Duende	Considerando que el Duende es el amo de los animales de la selva, puede encontrarse en diferentes sitios de la misma, entre ellos, las cabeceras de los ríos, los ceibos, las lagunas y las cascadas.	1
Casa de Yagé.	Se trata de una casa ceremonial de yagé que existe en la actualidad. Tiene el carácter de sagrada porque allí se desarrollan las principales actividades espirituales de pueblo Cofán. Generalmente cada casa de ceremonias de Yagé le pertenece a un determinado Curaca, que es, a la vez, la autoridad mayor de su propia familia y comunidad.	3
La casa de la pantera	Los grandes felinos son seres poderosos en el mundo espiritual del pueblo Cofán por el hecho de estar ubicados en una escala de poder que les permite a los curacas interactuar para proteger el territorio y la vida de las personas. En el presente caso se trata de un remolino guarnecido por una alta peña en el río Guamuez, donde hay un túnel que une este río con el Aguarico en el Ecuador, donde reside una parte significativa del pueblo Cofán.	1
Cementerio	Es el lugar donde reposan las personas que han muerto. Se considera sagrado porque los espíritus de tales personas pueden aparecer allí en determinadas ocasiones y circunstancias.	1
Tumba antigua	Se trata de un sitio donde hay alguien enterrado a la manera ancestral. Es decir, junto a la casa donde residió, o debajo de ella, o donde el curaca haya indicado que lo enterrarán junto con sus pertenencias. Así mismo, con unas vasijas de barro cocido que contenían alimentos y bebidas para el espíritu de esa persona.	1
Humedal	Considerando que los espíritus de la selva suelen residir en sitios de difícil acceso para las personas, los humedales son unos de ellos debido al suelo pantanoso y a la vegetación enmarañada que allí se encuentra.	2
Chagra medicinal de la escuela	Se trata de un proyecto pedagógico con los niños de la escuela que busca la recuperación y el fortalecimiento de la medicina tradicional.	1
		2



3.3.4. Cabildo Cofán Villanueva

Población y servicios

La población estimada es de 48 familias. En Villanueva, como en todos los actuales asentamientos Cofán, hay un caserío constituido por las familias que integran una parentela.

En cuanto al caserío en sí, se ha venido conformando en torno a la cancha de fútbol con las viviendas de las familias nucleares que integran la familia extensa, con la escuela y con la casa del cabildo. En un lugar no lejano, rodeado de vegetación y oculto a los ojos de la gente se halla la casa de ceremonias de yagé, perteneciente a la comunidad. En este caso está dirigida por una persona

espiritual, aunque también puede ser usada por aquellos miembros de la comunidad que han avanzado en su proceso de aprendizaje espiritual.

En cuanto a los servicios, el agua para el consumo humano y para las necesidades domésticas se saca de aljibes, arroyos y nacederos. En algunos casos la conducen con manguera hasta las casas, si la topografía lo permite. Ahora bien, como no hay interconexión eléctrica algunas familias tienen plantas generadoras de energía, paneles solares, o bien, utilizan velas para el alumbrado doméstico.

De otra parte, son pocas las casas que cuentan con pozos sépticos, dado que la gente hace sus necesidades fisiológicas en los rastrojos y los cultivos de las inmediaciones.

Espacios de uso

La comunidad de Villanueva está conformada por varios predios de diversos tamaños, cada uno de los cuales alberga una determinada cantidad de familias de un mismo origen, aunque hay predios relativamente pequeños que pertenecen a una sola familia. Así mismo, entre la población indígena se encuentra una que otra familia de origen campesino.

Los polígonos que integran el territorio de la comunidad suman, aproximadamente, 700 hectáreas, de las cuales, el 70% corresponde a bosque primario, el 11% a rastrojo, el 16% a potreros para ganado, el 1% a agricultura, y el 2% a otros cultivos. Algunas de las lecturas que se pueden hacer al respecto, son las siguientes: Existe un porcentaje significativo de bosque primario que,

grosso modo, brinda ciertas condiciones ecológicas para que haya presencia de alguna fauna, aunque no es suficiente para sostener a los mamíferos mayores, tales como, dantas y venados, así como a sus respectivos depredadores, como el tigre y la pantera. En realidad, en estos relictos de bosque, en relación con los mamíferos, solo se encuentran armadillos, borugas, yulo, guatines, y, en algunos casos pequeños grupos de cerdos salvajes. Hay que anotar que un factor en contra de la conservación de la fauna silvestre es la cacería despiadada que practican algunos colonos de la zona.

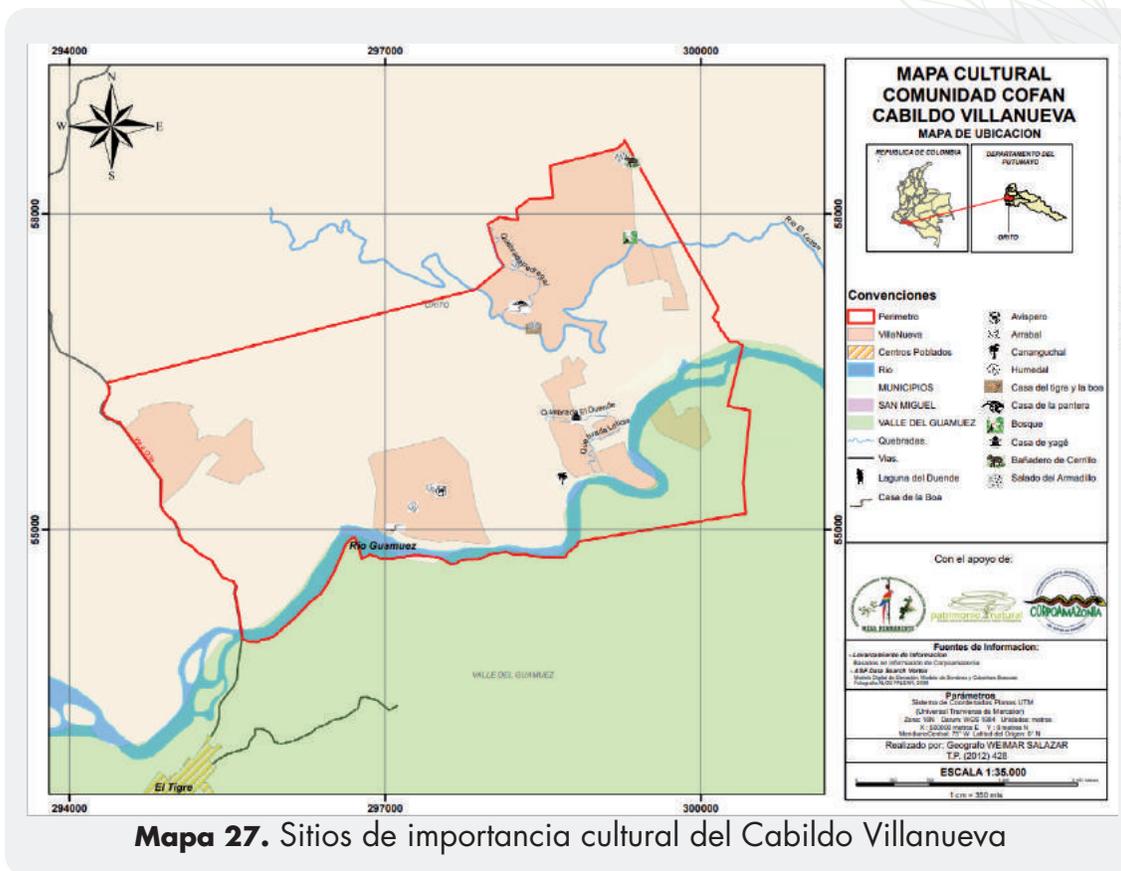
De otra parte, hay un porcentaje importante dedicado a la ganadería, situación que amerita una evaluación de esta actividad porque podría representar en un futuro una amenaza sobre el bosque primario, de no tomarse medidas que controlen la ganadería extensiva.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Bañadero de cerrillo	Son barrizales de la selva que escogen las manadas de cerdos salvajes para refrescarse. Se consideran sagrados porque hacen parte del hábitat de la gente-zaino y de la gente-tatabro.	1
Salado del armadillo	Son sitios de la selva que contienen sales minerales que de tanto en tanto consumen los animales silvestres. Es un sitio sagrado porque hacen parte del hábitat de los seres espirituales que viven en el mundo de abajo.	1

Casa de la pantera	Los grandes felinos son seres poderosos en el mundo espiritual del pueblo Cofán por el hecho de estar ubicados en una escala de poder, que les permite a los curacas proteger el territorio y la vida de las personas. En el presente caso se trata de una laguna que se encuentra dentro del territorio de la comunidad, donde habita la pantera.	1
Casa de la pantera y la boa	Se trata de una laguna rodeada de vegetación enmarañada donde se encuentran los amos de la boa y la pantera, quienes cuidan este lugar para que no sea intervenido, ya que la fuerza espiritual de este lugar protege el territorio.	1
Laguna del Duende	Considerando que el Duende es el amo de los animales de la selva, puede encontrarse en diferentes sitios de la misma, entre ellos, las cabeceras de los ríos, los Ceibos y las lagunas.	1
Humedal	Dado que los espíritus de la selva suelen residir en sitios de difícil acceso para las personas, los humedales son unos de ellos debido al suelo pantanoso y a la vegetación enmarañada que allí se encuentra.	3
Cananguchal	En relación con el hábitat de los espíritus desempeña el mismo papel que un humedal, sólo que la palma de Canangucha produce frutos para los cerdos salvajes y algunos roedores.	1
Arrabal	Sitio con vegetación enmarañada, prácticamente impenetrable, que es hábitat de diversos espíritus de la selva.	1
Casa de Yagé.	Se trata de una casa ceremonial de yagé que existe en la actualidad. Tiene el carácter de sagrada porque allí se desarrollan las principales actividades espirituales de pueblo Cofán. Generalmente cada casa de ceremonias de Yagé le pertenece a un determinado Curaca, que es, a la vez, la autoridad mayor de su propia familia y comunidad.	1
Casa de la boa	Es uno de los sitios donde se encuentra la boa, la cual corresponde a uno de los seres espirituales más importantes del pueblo Cofán, pues, no solo es el amo de los animales de los ríos y las lagunas, sino que, además permite las interrelaciones espaciales en el mundo espiritual.	2
Bosque	Los bosques son los lugares donde se encuentran los espíritus de los animales, que son, a la vez, las gentes del mundo de abajo. De igual forma, en las	1



Mapa 27. Sitios de importancia cultural del Cabildo Villanueva

3.3.5. Cabildo Cofán Nueva Isla

Población y servicios

La comunidad de Nueva Isla está conformada por 57 familias. Sin embargo, más de la mitad de sus integrantes no residen en Nueva Isla, y varios de ellos no tienen tierras en el asentamiento... Respecto a esta situación, se puede decir lo siguiente: a) Hay familias afiliadas al cabildo, pero, tienen su propia tierra en otros lugares, b) Hay familias afiliadas al cabildo que no tienen tierra, y, c) Hay familias afiliadas al cabildo que tienen tierra en la jurisdicción de Nueva Isla, pero viven en otras partes, principalmente en la Hormiga.

En cuanto a los servicios, no hay electricidad, acueducto, alcantarillado,

internet y la cobertura de telefonía celular es deficiente. Se abastecen de agua de una pequeña quebrada que cruza en las inmediaciones; las viviendas de las fincas de la zona, se abastecen de los aljibes y nacederos presentes en sus predios. Dentro de este panorama, sólo la sede educativa y algunas viviendas tienen pozo séptico.

Espacios de uso

La comunidad está constituida por varios predios que suman, en su totalidad, 40 hectáreas. De ellas, 30 están en rastrojo, 3, en bosque, 5, en agricultura, y 2 en otro cultivo. Por ende, el 75% es rastrojo, el 7.5% bosque, el 12.5% agricultura y el 5% otros cultivos. Algunas de las interpretaciones que se pueden hacer al respecto, son las siguientes: El hecho de

que haya poca agricultura confirma que un porcentaje alto de las familias afiliadas al cabildo no residen en Nueva Isla; y que, para su sostenimiento, seguramente dependen de otras actividades económicas. De acuerdo con la versión de las comuneras y de los comuneros, la razón por la cual hay un porcentaje tan alto del territorio en rastrojo se debe a que

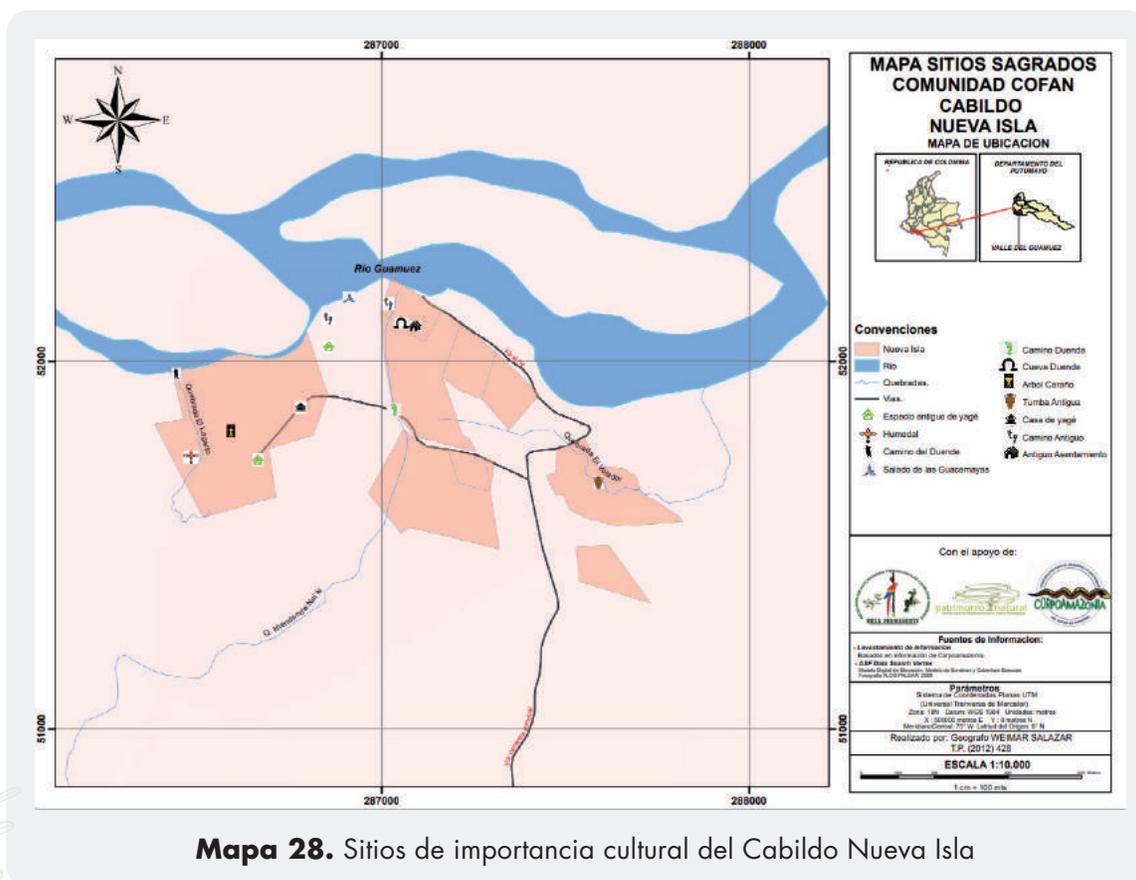
esos espacios en otros tiempos, estuvieron sembrados con otros cultivos que, luego de las fumigaciones aéreas con glifosato fueron abandonados como tal. De otra parte, resulta evidente la poca cantidad de bosque que posee la comunidad, aunque, hay que resaltar que tiene un gran valor en términos espirituales.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Tumba antigua	Se trata de un sitio donde hay alguien enterrado a la manera ancestral. Es decir, junto a la casa donde residió, o debajo de ella y con sus elementos personales. Así mismo, con unas vasijas de cerámica que contenían alimentos y bebidas para el espíritu de esa persona. Se hace esta aclaración porque en la actualidad los entierros se realizan en un cementerio comunitario y a la manera católica, aunque se conservan las concepciones de la cosmogonía del pueblo Cofán, entre ellas, la creencia de que esa persona en espíritu se a vivir a otro mundo, que puede ser el de la gente animal.	1
Antiguo asentamiento	Se trata del lugar donde habitó en otros tiempos un linaje Cofán, liderado por un curaca. Como tal tiene valor histórico y sagrado, por cuanto en ese espacio se desarrolló la vida cultural y espiritual de los ancestros.	2
Cueva del Duende	En el territorio de la comunidad hay una cueva que une este mundo con el de abajo, por la cual transitaba el Duende. Ahora bien, considerando que puede ser peligroso para las personas cuando están cerca, un Curaca selló esta cueva con el fin de impedirle al Duende ingresar a este mundo.	1
Camino antiguo	Los caminos antiguos tienen valor histórico y espiritual. En este último caso, existe la posibilidad de que el espíritu de una persona, en particular de un Curaca que vivió en otros tiempos, transite por esos caminos.	2

Salado de las guacamayas y casa de la boa	Se trata de una peña alta que flanquea un costado del río Guamuéz a la altura de Nueva Isla, donde antiguamente hubo un salado de las guacamayas. En la parte baja de la peña vive la boa, y ocasionalmente también se aparece el Duende.	1
Camino del Duende.	Es un camino en el bosque por el que transita el ser femenino del Duende.	1
Humedal	Considerando que los espíritus de la selva suelen residir en sitios de difícil acceso para las personas, los humedales son unos de ellos, debido al suelo pantanoso y a la vegetación enmarañada que allí se encuentra.	3
Casa de Yagé.	Se trata de una casa ceremonial de yagé que existe en la actualidad. Tiene el carácter de sagrada porque allí se desarrollan las principales actividades espirituales de pueblo Cofán. Generalmente cada casa de ceremonias de Yagé le pertenece a un determinado Curaca, que es, a la vez, la autoridad mayor de su propia familia y comunidad.	2



Mapa 28. Sitios de importancia cultural del Cabildo Nueva Isla

3.3.6. Cabildo Cofán Tssenene

Población y servicios

Su población estimada es de 25 familias. Se debe aclarar que en Tssenene como tal únicamente viven 4 familias. En relación con el resto, 3 se encuentran ubicadas en diversos sitios de la zona, y las 17 familias restantes residen en otras partes de la región, aunque un porcentaje significativo de personas están radicadas en la cabecera municipal de Puerto Asís, donde trabajan en diferentes quehaceres, entre ellos la docencia. Se aclara que su pertenencia a este cabildo proviene de lazos de consanguinidad en primer y segundo grado con los fundadores del asentamiento.

La anterior situación se debe al hecho de que las últimas generaciones se han visto obligadas a dejar Tssenene porque no tienen tierra donde trabajar, considerando que esta comunidad solo posee 25 hectáreas, espacio que no soporta, en términos productivos, más de una familia, aunque en la actualidad hay 4.

En segundo lugar, el estudio y la formación profesional que han alcanzado algunos miembros de la comunidad les permite trabajar en labores diferentes a las agropecuarias.

En cuanto al acceso a los servicios de energía eléctrica, internet, agua y alcantarillado, Tssenene no tiene ninguno de ellos.

Espacios de uso

La comunidad cuenta con un total de 25 hectáreas, distribuidas así: 6 hectáreas en rastrojo, 4 hectáreas de bosque, 4 hectáreas en agricultura, 8 hectáreas en potreros, 2 hectáreas en otro cultivo y 1 hectárea de zona escolar. En consecuencia, el 24% es rastrojo, el 16% bosque, el 16% agricultura, el 8% otros cultivos, el 32% potreros para ganado, y el 4% zona escolar.

En torno a lo anterior se puede decir lo siguiente: Cuando una familia o una comunidad reside en un espacio muy pequeño, lo más seguro es que el área de bosque sea muy reducida, o simplemente ha desaparecido a causa de la necesidad de ampliar las zonas agropecuarias, a excepción de la vegetación que se encuentra en los humedales y en las orillas de los cursos de agua.

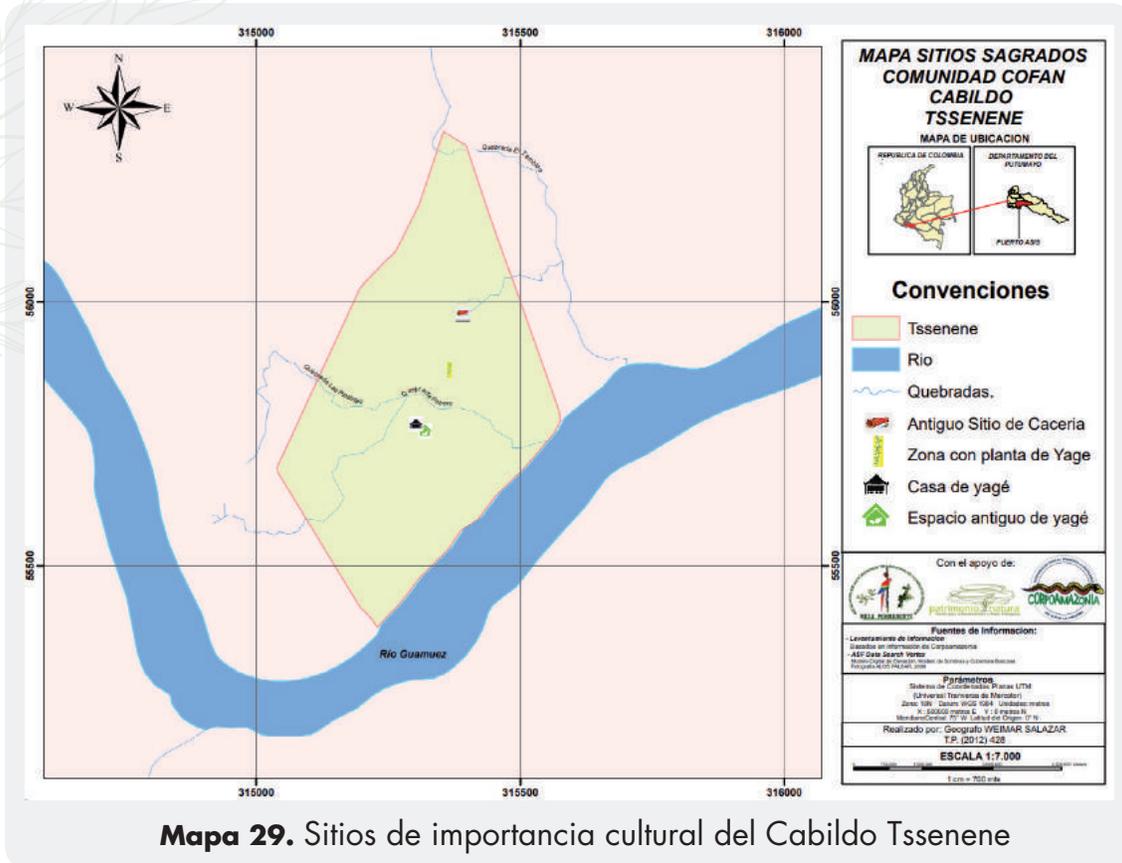
De otra parte, se anota que el señor Gaspar Chapal tiene 17 reses, aunque, como ya se dijo, a nivel del pueblo Cofán solo un porcentaje reducido de las familias adelantan esta actividad productiva, motivo por el cual no es muy representativa dentro de su sistema económico.

En cuanto a las cuatro hectáreas de bosque, la conforman la sumatoria de pequeños relictos, en particular los bosques de galería; es decir, aquel pedacito de bosque que dejan a las orillas de los cursos de agua, para la protección de la misma.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Planta sagrada de Yagé	Los sitios donde hay Yagé, ya sea sembrado o silvestre, son sagrados porque es la planta que el Dios Chiga le dejó al pueblo Cofán para su pervivencia, mediante el relacionamiento con los diversos seres espirituales que integran el mundo A'I.	1
Espacio antiguo de Yagé.	Es el sitio del territorio donde hubo en otros tiempos una casa de ceremonias de Yagé, perteneciente a un determinado Curaca. Tienen el carácter de sagrado por todas las actividades espirituales que allí se desarrollaron, y porque en el lugar se mantiene la presencia de los espíritus de la selva, así como el espíritu del Curaca al que perteneció la casa de ceremonias.	1
Casa de Yagé.	Se trata de una casa ceremonial de yagé que existe en la actualidad. Tiene el carácter de sagrada, porque allí se desarrollan las principales actividades espirituales de pueblo Cofán. Generalmente cada casa de ceremonias de Yagé le pertenece a un determinado Curaca, que es, a la vez, la autoridad mayor de su propia familia y comunidad.	1
Antiguo sitio de cacería.	Los sitios antiguos de cacería son sagrados, porque ahí viven los amos de los animales. En estos espacios también se reproducen, para garantizar la existencia de sus especies y la alimentación de las comunidades.	1



Mapa 29. Sitios de importancia cultural del Cabildo Tsenene

3.3.7. Cabildo Nasa Tierra Linda

Población y servicios

En la comunidad hay 53 familias. El caserío está constituido por una casa cabildo, una escuela, una cancha de fútbol, un polideportivo en mal estado y varias viviendas. En relación con los servicios, el agua para el consumo doméstico la obtienen de aljibes, de las quebradas y mediante la recolección de aguas lluvia. No hay energía eléctrica; solo unas pocas familias poseen paneles solares, motivo por el cual el alumbrado nocturno se hace con velas, y en menor medida con mechones de petróleo. En cuanto al manejo de las excretas humanas, solo 13 familias tienen pozos sépticos; el resto de la población hace sus necesidades

a campo abierto. Cabe agregar que en la comunidad no hay servicio de internet, y la señal de celular sólo se capta en algunos sitios del territorio.

Espacios de uso

El territorio de la comunidad de Tierra Linda está compuesto por 204 Has, distribuido de la siguiente manera: Bosques, 21 hectáreas, que corresponde al 11% del territorio; potreros, 96 hectáreas, que corresponde al 50%; Agricultura, 11 hectáreas, que corresponde al 5%; rastrojo, 14 hectáreas, que corresponde al 7%; y, otro cultivo, 50 hectáreas, que corresponde al 26% del territorio.

Al observar la distribución de las actividades productivas, resulta evidente la baja producción agrícola, lo que significa

que únicamente se siembra para el autoconsumo, a excepción de un pequeño cultivo de cacao, cuya producción su propietario la vende en la cabecera municipal. También se observa la existencia de un pequeño remanente del bosque originario.

En cuanto a la distribución de la tierra, al dividir el número total de hectáreas por la cantidad de familias, resulta que cada una

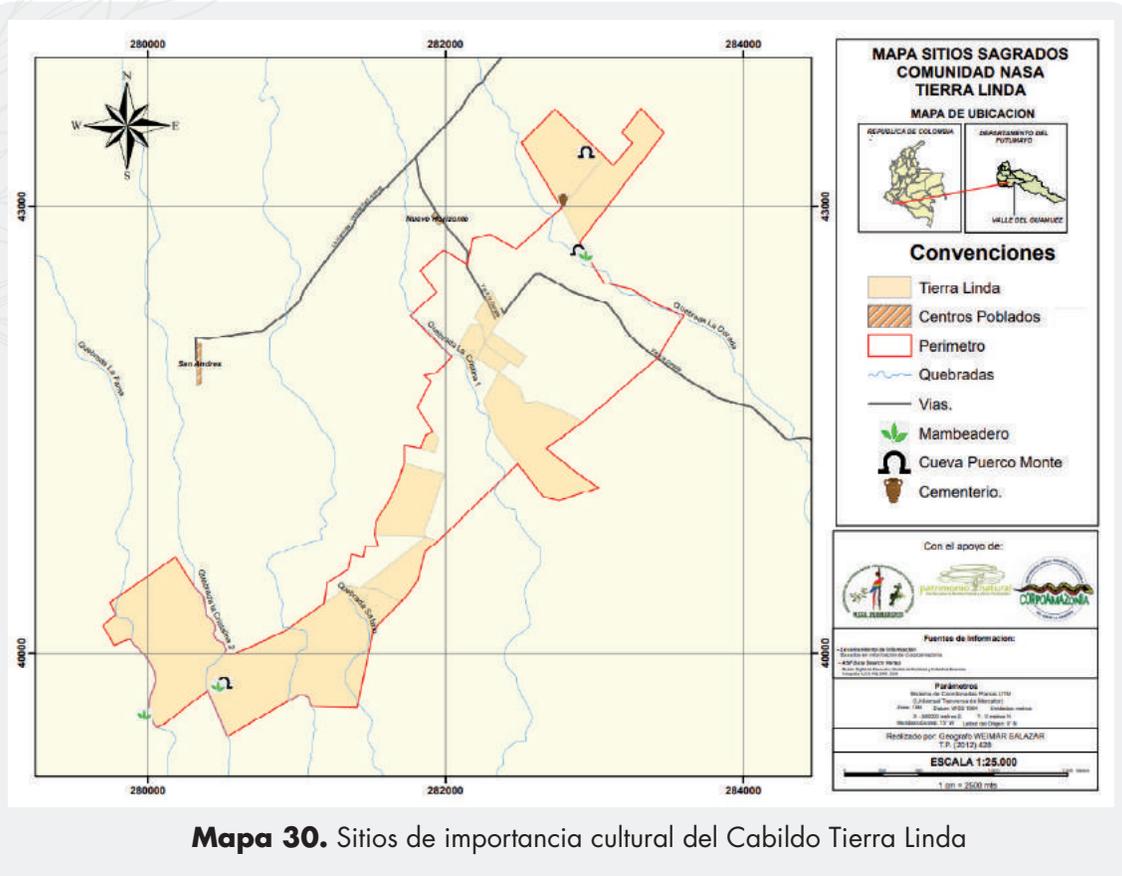
de ellas posee, hipotéticamente, 4 hectáreas en promedio, cantidad que es a todas luces insuficiente para poder sobrevivir.

En la parte agropecuaria, la producción se centra en la yuca, el plátano y el maíz, principalmente. Así mismo, tienen aves de corral, uno que otro cerdo, y, si la situación económica y territorial lo permite, unas reses.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Mambeadero	Sitio a campo abierto, preferiblemente a la orilla de una quebrada, donde se realiza un ritual en horas de la noche con la sagrada planta de la coca orientado por el KIWE THÉ (Autoridad Mayor) con el fin de sanar, armonizar la comunidad y orientar trabajos familiares y comunitarios.	3
Cuevas de cerrillo	Son cuevas que se encuentran en el territorio, por las cuales transitan los puercos de monte y se conectan con otros espacios espirituales.	2
Sitio de reposo	Para los Nasa las tumbas son lugares de siembra. En estas se entierran semillas que luego se vuelven espíritus, germinan y crecen. A los difuntos se les deja en el lugar de siembra, chicha, mote y gallina para que no vayan a molestar a las casas de sus parientes. Los difuntos se entierran mirando hacia las cumbres de la cordillera, que es el camino hacia el mundo de arriba.	2



Mapa 30. Sitios de importancia cultural del Cabildo Tierra Linda

3.3.8. Cabildo Nasa Nueva Palestina

Población y servicios

La población estimada es de 52 familias. Esta comunidad no cuenta con un caserío como tal, aunque el señor Heriberto Trochez ha cedido una parte de su propiedad para la construcción de la casa cabildo, la escuela y la cancha de fútbol. Allí mismo se encuentra el espacio de la "Abuela Candela", que es un kiosco con una tulpa de fuego en el centro donde se le hacen ofrendas culturales y espirituales con la planta sagrada de coca, chicha y aguardiente; es la encargada de guardar el fuego.

En cuanto a los servicios públicos, se cuenta con energía eléctrica por interconexión, el

agua la obtienen de aljibes, arroyos y nacederos. Algunas casas tienen pozos sépticos. No hay internet, y la señal de celular solo se capta en algunos sitios del territorio.

Espacios de uso

La comunidad de Nueva Palestina cuenta con 216 hectáreas distribuidas en varios predios de tipo familiar, los cuales están dispersos en una amplia zona. Haciendo una sumatoria, en bosques hay 31 hectáreas, que corresponde al 14% del territorio; en potreros, 40 hectáreas, que corresponde al 18%; en agricultura, 20 hectáreas, que corresponde al 10%; en rastrojo, 49 hectáreas, que corresponde al 23%; y, en otro cultivo, 76 hectáreas, que corresponde al 35% del territorio.

Al mirar la distribución de las actividades productivas, es evidente que el mayor porcentaje lo tiene "Otro Cultivo"; es decir que, es la actividad con más dinamismo económico, situación que puede representar una amenaza para los pocos relictos de bosque que quedan. Ahora bien, como la ganadería se encuentra en el segundo renglón; y como esta actividad conlleva deforestación, se hace necesario definir

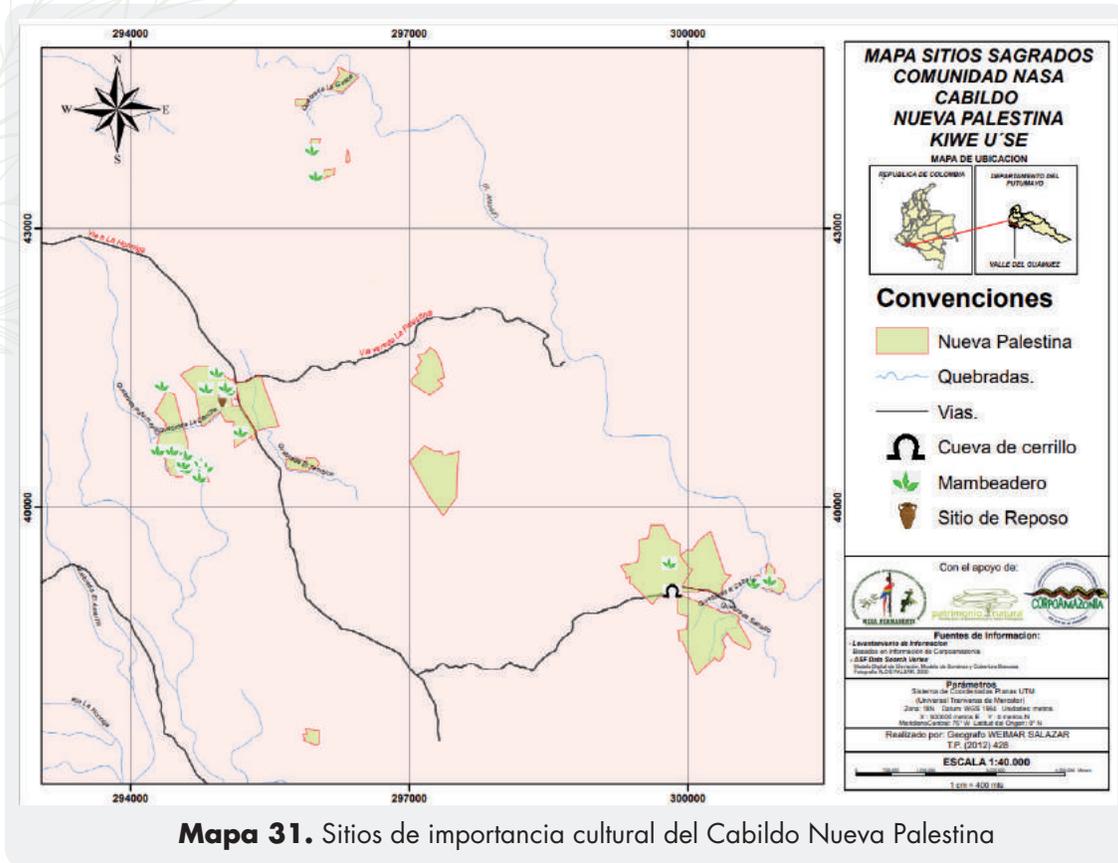
alternativas de producción ganadera amigables con el medio ambiente.

De otra parte, si se dividen las 216 hectáreas que posee el conjunto de la comunidad por el número de familias que la integran, da como resultado, grosso modo, un promedio de 4 hectáreas por familia, espacio que es insuficiente para la pervivencia basada en la producción agropecuaria y cultural.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Mambeadero (Quebrada El Sábalo, río Afilador, quebrada Putumayito, quebrada la Esperanza, quebrada el Inche, y varios nacedores y humedales).	Sitio a campo abierto, preferiblemente a la orilla de una quebrada, donde se realiza un ritual en horas de la noche con la sagrada planta de la coca orientado por el KIWE THÉ (Autoridad Mayor) con el fin de sanar, armonizar la comunidad, y orientar trabajos familiares y comunitarios.	23
Cueva de cerrillo	Son cuevas que se encuentran en el territorio, por las cuales transitan los puercos de monte y se conectan con otros espacios espirituales.	1
Sitio de reposo	Para los Nasa las tumbas son lugares de siembra. En estas se entierran semillas que luego se vuelven espíritus, germinan y crecen. A los difuntos se les deja en el lugar de siembra, chicha, mote y gallina para que no vayan a molestar a las casas de sus parientes. Los difuntos se entierran mirando hacia las cumbres de la cordillera, que es el camino hacia el mundo de arriba.	1



Mapa 31. Sitios de importancia cultural del Cabildo Nueva Palestina

3.3.9. Cabildo Embera Chamí Las Palmeras

Población y servicios

La población estimada es de 65 familias. En la comunidad hay un caserío conformado por: La escuela, caseta comunal, cancha de fútbol, y algunas viviendas de los comuneros. La interconexión eléctrica llega al caserío, pero no a las viviendas retiradas del mismo. Las familias se abastecen de agua de aljibes, nacederos y de la recolección de aguas lluvia. Las necesidades fisiológicas se hacen al aire libre, dado que no cuentan con la respectiva infraestructura sanitaria. No se capta la señal de celular y no hay servicio de internet.

Espacios de uso

La comunidad cuenta con un total de 406

hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 200 en humedales; 80 en rastrojo; 36 en bosque; 25 en agricultura; 40 en ganadería, y 25 en otro cultivo. O sea que, el 49% son humedales; el 19% rastrojo; el 9% bosque; el 6% agricultura; el 11% ganadería, y el 6% otro cultivo

Sobre el anterior panorama hay dos cosas que saltan a la vista: La primera, que la mitad del territorio son humedales, situación que limita el avance local de la actividad agropecuaria, pero que puede servir para el desarrollo del turismo de naturaleza, ya que los humedales poseen una fauna y una vegetación que puede ser aprovechada en tal sentido. Segunda, que hay una cierta actividad ganadera, pero, en realidad está centrada en dos familias.

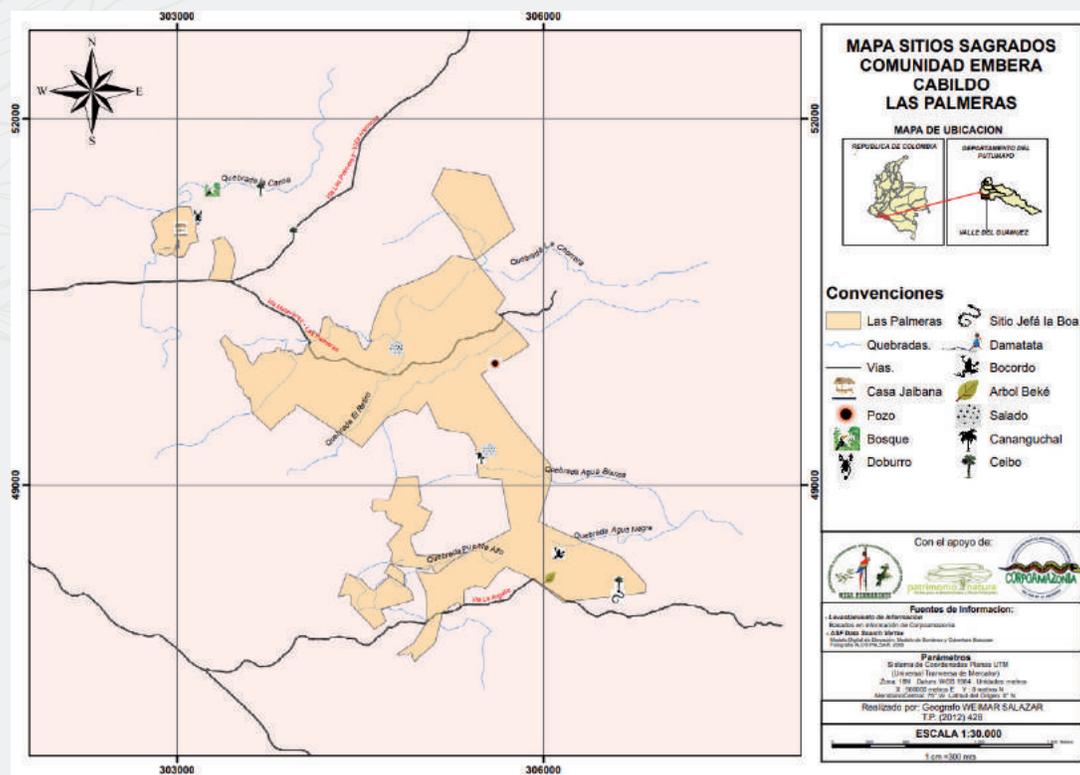
Ahora bien, teniendo en cuenta que el actual

sistema económico se basa en la producción agropecuaria, es claro que la tierra que tienen los Embera Chamí no es suficiente para el desarrollo de tal rama de la producción.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Ceibo, madre del agua y hábitat del Duende	De acuerdo con la cosmogonía Embera Chamí, el Ceibo era el árbol que contenía el agua, el cual fue derribado por Caragabí en el principio de los tiempos para que el agua se distribuyera por el mundo. Por este motivo el Ceibo es sagrado. Así mismo, en los habitáculos que se forman entre las grandes raíces tabloides reside el Duende, amo de los animales de la selva.	3
Bocordé.	Lugar sagrado donde habitan los sapos que viven en los pantanos llamados bocor, los cuales son el espíritu de la agricultura del pueblo Embera Chamí.	1
Cananguchal, sitio de cacería.	Como el fruto de la palma de la canangucha lo consumen los cerdos salvajes y diversos roedores, para los Embera Chamí son sitios sagrados, aunque se puede cazar allí si se tiene el permiso del Duende. El jaibaná se encarga de ello.	1
Damatata, pueblo de gente-culebra.	En el territorio de los Embera Chamí, hay diversos Jaides, que son pueblos de Jais o espíritus que maneja el Jaibaná. Entre ellos se encuentra Damatata, que es un pueblo de gente-culebra.	1
Laguna de Jefá, la boa.	Para los Embera Chamí, la boa es un espíritu mayor, amo de todos los animales del agua. En determinadas lagunas que hay en el territorio se encuentra Jefá.	1
Árbol Beké,	El sumo de las hojas del árbol Beké se acostumbra a tomar todos los días por las mañanas porque da fortaleza. Es decir que el Beké tiene un espíritu saludable y poderoso. Donde se encuentra este árbol, el sitio es sagrado.	1
Antiguo salado, hábitat del Duende.	Es considerado sagrado por que acuden diversas especies a consumir sales minerales que son fundamentales para su existencia.	2



Mapa 32. Sitios de importancia cultural del Cabildo Las Palmeras

3.3.10. Cabildo Awá La Raya

Población y servicios

La población estimada es de 30 familias. La comunidad no cuenta con servicio de energía, aunque dispone de una planta eléctrica para los eventos de tipo comunitario. El agua la obtienen de nacederos, aljibes y quebradas. Algunas viviendas tienen pozos sépticos. La señal de celular se capta únicamente en determinados sitios y no hay servicio de internet.

Espacios de uso

En la actualidad la comunidad La Raya cuenta con un total de 70 hectáreas, distribuidas así: 8 en agricultura; 30 en

potreros; 23 en otro cultivo; 5 en rastrojo; y 4 de humedal. Se anota que el bosque originario, prácticamente desapareció en su totalidad dentro del espacio territorial de La Raya, a excepción de los pedacitos que se hallan a las orillas de las fuentes de agua y que le sirven de refugio a unas pocas especies de mamíferos, tal como, borugas, armadillos y pequeños grupos de primates. En términos porcentuales, el 11% es agricultura; el 46% potreros; el 32%, otro cultivo; el 6%, rastrojo; y el 5% humedales.

En cuanto a la estructura social y su relación con el espacio, la mayor parte de la tierra le pertenece a las pocas familias que originaron el asentamiento, la cual se ha venido subdividiendo a medida que los hijos crecen y forman sus propios hogares.

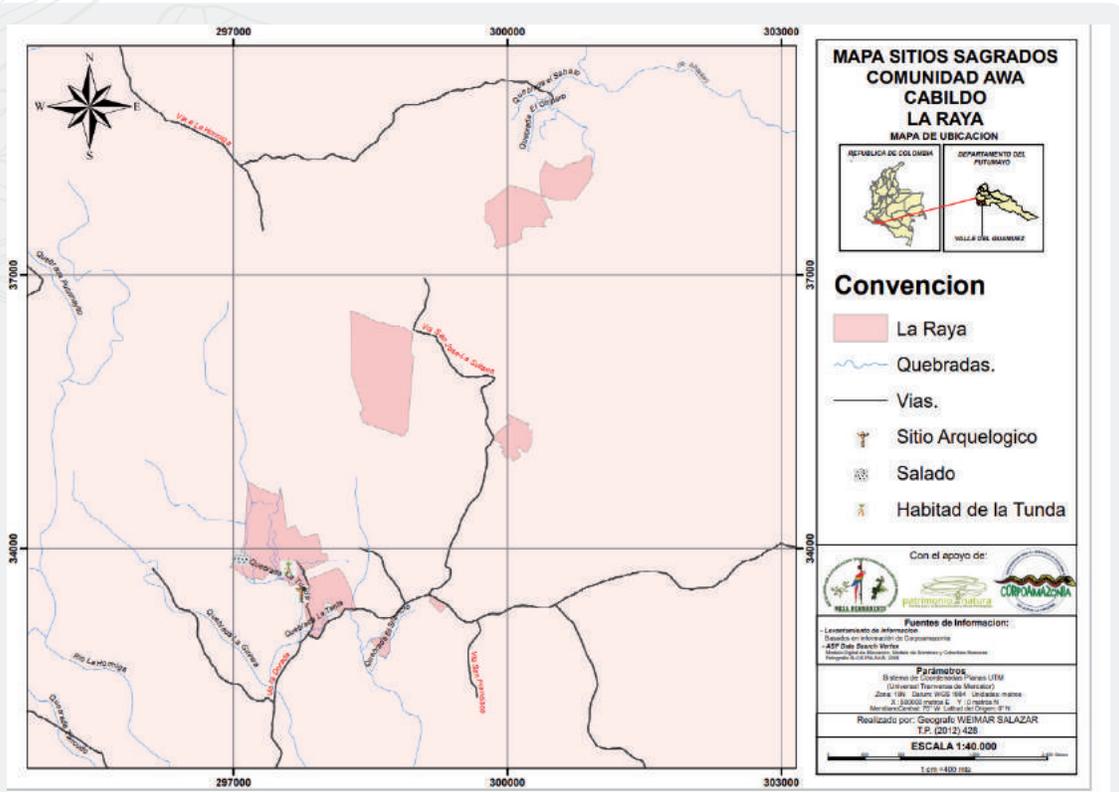
Sin embargo, como ya no hay tierra suficiente para darle a la tercera generación, estas personas se ven

obligadas a trabajar como jornaleros o bien, se radican en la cabecera municipal, donde trabajan en diversos oficios.

Sitios sagrados y especies sagradas

El cuadro que viene a continuación presenta los aspectos más destacados de la espiritualidad reflejada en el territorio.

SITIOS SAGRADOS Y ESPECIES SAGRADAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
Salado	Son sitios de la selva que contienen sales minerales, que de tanto en tanto consumen los animales silvestres. Es un sitio sagrado porque hacen parte del hábitat de los seres espirituales que viven en el mundo de abajo.	1
Hábitat de la Tunda	Se trata de un espíritu femenino que atrae a los hombres hacia la profundidad de los bosques, donde los encierra en una cueva cuya entrada está tapada con una enorme piedra que sólo la Tunda puede mover. Allí cumplen funciones de tipo conyugal con la Tunda, que es una mezcla de mujer con una fiera de largos colmillos, que bien puede representar alguna especie carnívora del mundo de abajo.	1
Sitio Arqueológico	Se trata de una figura humana tallada en una roca, la cual se encuentra en una quebrada. Es sagrado porque los antiguos habitantes de la zona realizaban rituales en este lugar.	1



Mapa 33. Sitios de importancia cultural del Cabildo La Raya



4

CAPÍTULO

DIAGNÓSTICO

4. DIAGNÓSTICO

La metodología aplicada en la construcción del PMAC se basó en la ruta lógica que parte de la caracterización de las comunidades (que consiste en saber cómo es su economía, organización política, cultura, y su situación territorial y ambiental), sigue con el diagnóstico (que consiste en saber en qué estado o situación se encuentra el territorio, el medio ambiente, la economía, la organización política y la cultura), y concluye con la formulación de las propuestas que permiten resolver las problemáticas identificadas en la fase anterior, previo reconocimiento de las causas centrales que ocasionan el problema; y, viendo, a la vez, la viabilidad de su ejecución.

Ahora bien, cuando se concluyó con la fase de caracterización y diagnóstico fue

evidente que las problemáticas existentes en torno al territorio, al medio ambiente, a la organización política y a la cultura eran, básicamente, las mismas en todas las comunidades. Y que, fuera de algunas particularidades, las diferencias eran, más bien, de grado. Por ejemplo, en todas las comunidades hace falta más territorio para poder desarrollar de manera sostenible las actividades productivas y espirituales, pero, esta situación es más grave en unas que en otras; y así sucesivamente.

Por este motivo, en el presente diagnóstico no se hará un tratamiento comunidad por comunidad, sino que el eje expositivo serán las problemáticas organizadas por temas, al tiempo que a ellas se relacionan las comunidades, haciendo las respectivas precisiones y aclaraciones.



4.1. TERRITORIO

En este componente, presentamos las principales problemáticas identificadas según las necesidades y afectaciones de las comunidades:

Problema 1. Falta de territorio para el desarrollo de actividades sociales, culturales, agrícolas, entre otras.

Descripción del problema

Actualmente las comunidades indígenas reafirman que el territorio no es suficiente para el desarrollo pleno de sus actividades sociales, culturales, agrícolas y espirituales. Esta problemática se presenta principalmente debido a las siguientes causas:

- Apropiación de los territorios indígenas por parte de los colonos.
- Comercialización de territorios colectivos.
- Conflictos socio ambientales.
- Falta de voluntad e incumplimiento de la normatividad por parte del Estado para la constitución, saneamiento y ampliación de los territorios indígenas.
- Intervención del territorio indígena para la explotación minero-energética.

Evidenciado lo anterior, queremos resaltar la importancia y el significado que tiene el territorio para el ejercicio de la espiritualidad, siendo este el fundamento de vida para la pervivencia de los pueblos indígenas.

Algunas de las consecuencias generadas por la falta de territorio, son las siguientes:

- Las nuevas generaciones se ven obligadas a desplazarse de su territorio, afectando su integridad e identidad cultural y generando condiciones de empobrecimiento.

- La baja oferta de la biodiversidad de uso, ha reducido el consumo de carne de animales silvestres, la elaboración de remedios a base de plantas naturales, acceso a maderas finas para la construcción de viviendas y espacios comunitarios, escases de semillas para elaborar artesanías propias, entre otras.

- Debido a la colonización ya no se cuenta con territorio para la conservación, protección y uso cultural por parte de la población indígena.

- Conflictos interétnicos por la apropiación y uso del territorio.

- Dificultades para la gobernabilidad de los territorios, debido a la presencia de diferentes actores ajenos a los pueblos indígenas.

Problema 2. Falta de voluntad institucional para la constitución, saneamiento y ampliación de los Resguardos indígenas.

Descripción del problema

La negligencia administrativa por parte de los entes competentes, se han convertido en verdaderos obstáculos para la constitución, ampliación y saneamiento de los territorios indígenas. Ultimamente, la institucionalidad viene solicitando nuevos requisitos, ocasionando así, que los procesos se prolonguen de manera excesiva en el tiempo, afectando los derechos territoriales de las comunidades indígenas.

Algunas Causas, son:

- Falta de voluntad política por parte del gobierno nacional.
- Cambio de nombre en la persona jurídica de la institución competente, así como de sus funcionarios.
- Creación de nuevos criterios en los requisitos exigidos por la institucionalidad.
- Desconocimiento de las comunidades, acerca de los tramites y procedimientos administrativos, técnicos y jurídicos.

Algunas de las consecuencias, son las siguientes:

- Aumenta el riesgo sobre la seguridad jurídica de los territorios indígenas.
- Poca credibilidad en los líderes, para el ejercicio del gobierno propio y la protección del territorio.
- Expansión de la colonización en los territorios indígenas, agudizando la problemática social, ambiental y cultural en las comunidades.
- Interrupción y mora en los procesos de constitución, saneamiento y ampliación territorial.

Problema 3. Desconocimiento de los límites territoriales y de la normatividad que rige para pueblos indígenas, por parte de terceros que intervienen el territorio.

Descripción del problema

El desconocimiento de los límites territoriales y la normatividad por parte de

terceros que intervienen el territorio, ha conllevado a la apropiación indebida de espacios significativos para el desarrollo de actividades agropecuarias o la comercialización de los mismos, ocasionando así la disminución progresiva del territorio para el ejercicio e implementación de actividades culturales, sociales, espirituales y económicas por parte de las comunidades indígenas. Además, las vallas y mojones instalados como señalización de límites territoriales en las reservas, resguardos o cabildos, han sido destruidos por parte de terceros, generando un alto riesgo de conflictos sociales e interétnicos.

Las causas identificadas, son:

- La necesidad de tierras que tienen los colonos para poder subsistir
- La demanda de tierras para la implementación de cultivos de uso ilícito
- Falta de un sistema de vigilancia y control de los territorios indígenas
- Negligencia del Estado frente a la protección de los territorios indígenas.
- Conceptualización de los territorios, como objeto de comercialización.

Las consecuencias generadas por esta problemática, son:

- La pérdida del territorio ancestral
- Tala indiscriminada de bosques y degradación de la biodiversidad.
- Conflictos interétnicos por la tierra y los recursos naturales.
- Precios excesivos en la compra y venta de predios.

- Confusión en los límites territoriales entre campesinos, comunidades negras e indígenas.

Problema 4. Falta de coordinación y articulación institucional para el ordenamiento y la planificación de los territorios indígenas

Descripción del problema

Los Planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo de los municipios, no garantizan la participación real y efectiva de las comunidades indígenas en los procesos de planificación local. Además de lo anterior, no existe una articulación institucional que permita la actualización del plan de ordenamiento territorial, afectando así los derechos individuales y colectivos de estas e invisibilizando la existencia de sus territorios.

Las intervenciones culturales externas, han impuesto dentro de las comunidades indígenas diferentes procesos de planificación territorial, que no son compatibles con la cosmovisión indígena, generando una confusión dentro de sus concepciones culturales, que impiden determinar de manera ordenada la zonificación de los territorios que habitan.

Las causas de esta problemática son:

- Desconocimiento de la existencia de los territorios indígenas por parte de los entes gubernamentales.
- La predominancia de población no indígena en el territorio ancestral.
- Desinterés institucional para realizar procesos de planificación territorial con las comunidades indígenas.

- Procesos institucionales desarticulados en la planificación e intervención territorial con las comunidades

Las consecuencias de esta problemática son:

- Deterioro de la calidad de vida de las comunidades.
- Dificultades para la articulación y participación en los programas y proyectos
- Limitaciones en el ejercicio de la gobernabilidad.
- Vulneración de los derechos territoriales de las comunidades indígenas
- Degradación ambiental
- Disminución gradual de la biodiversidad y los bosques.

4.2. Medio Ambiente

A continuación, relacionamos las problemáticas generales identificadas en este componente:

Problema 1. Contaminación de fuentes hídricas.

Descripción de la problemática

Los ríos y quebradas son aguas loticas, es decir corrientes de agua que se mueven siempre en una misma dirección y que en sus recorridos pasan por diferentes sitios y asentamientos poblacionales.

La situación encontrada en las comunidades se debe a causas internas y externas; por un lado, se presenta la problemática de contaminación por vertimientos de aguas servidas

provenientes de diferentes poblaciones ribereñas, que depositan sus aguas residuales sin realizar su previo tratamiento, como es el caso del río Guamuez, que recibe las aguas residuales de la Inspección El Tigre, y el río La Hormiga que recibe las aguas residuales generadas por la inspección El Placer y de la cabecera municipal de La Hormiga. A lo que se les suma la disposición de basuras, animales muertos, agroquímicos utilizados en los cultivos presentes en áreas ribereñas, vertimiento de residuos generados en los laboratorios de procesamiento de la hoja de coca, vertimiento de materiales y químicos de la actividad de fabricación de botes de fibra de vidrio y casos de derrames de hidrocarburo que llegan hasta las fuentes de agua.

Internamente se presenta contaminación de quebradas y nacederos a causa de la disposición de envases y residuos de agroquímicos en estas fuentes hídricas

Entre las consecuencias por contaminación están:

- Pérdida de biodiversidad.
- Generación de enfermedades en la población.
- Restricciones de uso.
- Limitaciones de especies para consumo.
- Alteración de ecosistemas.

Problema 2. Degradación de fuentes hídricas.

Descripción de la problemática

La extracción de material de arrastre como la que encontramos sobre el río Guamuez y la deforestación de las rondas hídricas que se presenta en todos los cuerpos de agua, generan cambios en las características naturales de estos y traen

consecuencias, entre las cuales encontramos:

- Modificación en los cursos de agua.
- Turbiedad por el incremento de sólidos disueltos.
- Incrementos de zonas de riesgo por inundación y/o socavamiento.
- Vulnerabilidad a crecientes súbitas.
- Disminución de volúmenes de agua.
- Pérdida y sequía de fuentes hídricas.

Problema 3: Disposición y manejo inadecuado de residuos sólidos.

Descripción de la problemática

Las comunidades tienen en común que todas se encuentran ubicadas en zonas rurales, lugares hasta donde no llega la cobertura de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, por lo tanto, acuden a las opciones de enterrarlas, quemarlas o depositarlas a campo abierto, lo que trae algunas consecuencias negativas para el ambiente, como las siguientes:

- Contaminación de fuentes hídricas (superficiales y subterráneas)
- Contaminación y degradación del suelo.
- Emisión de gases tóxicos al aire.
- Pérdida de la belleza paisajística.
- Pérdida de fauna por ingestión de elementos extraños en el medio.

Problema 4. Deforestación y fragmentación de los bosques en los territorios de las comunidades

Descripción del problema

La deforestación en los territorios de las comunidades se origina principalmente para la apertura o la expansión de áreas de uso agrícola. Si bien esta situación se ha sostenido en el tiempo, en los últimos

años parece haber aumentado, motivada por la rentabilidad del cultivo de hoja de coca. En este sentido, muchos comuneros han ampliado sus áreas de cultivo y otros han comercializado su tierra (sobre todo áreas boscosas y de rastrojos) para que otras personas ya sea de la comunidad o externas a ella los establezcan.

También es probable que se presente deforestación asociada a la ocupación de tierras, por parte de personas externas a la comunidad en las zonas boscosas más retiradas y en zonas aledañas a otras comunidades, en las que no hay claridad de los límites de los territorios. En ocasiones existe preferencia por zonas que hacen parte de las rondas hídricas de ríos y quebradas, puesto que se facilita la obtención de agua para las diferentes labores de cultivo.

Las consecuencias de la deforestación son múltiples en los territorios de las comunidades, algunas pueden ser:

- Fragmentación de bosques y apertura de nuevos frentes de deforestación.
- Pérdida de hábitat de la biodiversidad de uso
- Pérdida de cobertura vegetal sobre las fuentes hídricas que llevaría a un aumento del riesgo por desastres naturales, y pérdida en calidad y cantidad de agua.
- Deterioro de sitios sagrados
- Deterioro del corredor biológico
- Cambios en el contexto ecológico de las comunidades que llevaría a dificultades para la transmisión del conocimiento tradicional

Problema 5. Pérdida de especies de flora de uso

Descripción del problema

La pérdida de especies de flora de uso en

los territorios se presenta por varias causas:

- La sobreexplotación del recurso generada por la extracción no sostenible principalmente de especies maderables. Esta práctica tuvo su auge hasta la primera mitad del siglo XX ocasionando que en la mayoría de los territorios no se hallen especies maderables de alto valor.
- En especies silvestres, pérdida de hábitat generada por la deforestación o degradación de los bosques; esto se puede observar en la extinción local de especies de plantas de uso medicinal, árboles maderables, artesanales o especies de interés alimenticio.
- Pérdida del conocimiento tradicional, del uso y del valor cultural de las plantas, lo cual lleva al desinterés en la preservación de individuos y de su propagación. Esta situación tiene su origen en los cambios socioculturales que han enfrentado las comunidades a lo largo de su historia.

Esta problemática trae consecuencias (efectos) para los medios de vida de las comunidades y en la conservación de las especies, como se detallan a continuación:

- Pérdida de la diversidad de recursos para la pervivencia de las comunidades.

La ausencia de estas especies y por ende de los alimentos, medicinas o materiales provenientes de ellas puede tener implicaciones en la seguridad y soberanía alimentaria, la salud y la calidad de vida de las comunidades. Si bien, dadas las transformaciones socioculturales de las comunidades la mayoría de estos recursos, han sido sustituidos por productos o materiales comprados, en tiempos de escases de dinero el uso de estos recursos tradicionales es fundamental para su pervivencia. Por su parte, la diversidad de especies y de productos que se obtienen de

ellas, es un potencial natural y cultural de gran valor; puesto que los productos obtenidos de estas especies como artesanías, medicinas o alimentos, pueden representar una oportunidad para el desarrollo de alternativas novedosas, para la generación de ingresos económicos en las comunidades.

- Pérdida del conocimiento tradicional asociado al manejo y uso de las especies de flora. El hecho de que estas especies estén ausentes o en bajas cantidades en las comunidades, lleva a la pérdida de las interacciones de las personas con esta biodiversidad, lo cual restringiría las posibilidades de transmitir a través de la práctica los conocimientos sobre su uso y manejo, además de las identidades vernáculas (nombres comunes) contribuyendo a la disminución de la riqueza lingüística de las comunidades. En este sentido, la pérdida de estos conocimientos afecta directamente la identidad, los medios propios de subsistencia y su relación con la naturaleza.

- Disminución de las poblaciones de las especies de uso. Algunas de estas especies de plantas, pueden estar categorizadas con algún grado de amenaza de extinción. Tanto la disminución del hábitat, como la sobreexplotación y la pérdida de las relaciones de uso, pueden llevar a que las poblaciones se reduzcan y con ellas sus posibilidades de conservación en estos territorios.

Problema 6. Debilidad en el manejo fuera del bosque (ex situ) de plantas medicinales y pérdida del conocimiento tradicional asociado a Tsu uso y manejo

Descripción del problema

Las plantas medicinales de las comunidades, son obtenidas principalmente de dos fuentes: áreas silvestres (bosques, zonas de vegetación secundaria, humedales) y de huertas, jardines u otros espacios de manejo. Teniendo en cuenta que la reducción de las áreas boscosas lleva a la disminución de la oferta natural de las plantas medicinales, la tenencia y manejo de plantas, cobra mayor importancia para la conservación de este recurso.

Si bien ésta es una práctica frecuente en las comunidades, se presentan distintas limitaciones para que su funcionamiento contribuya más eficientemente a la conservación de la biodiversidad medicinal y sus saberes asociados, como consecuencia de:

- La propagación y cultivo de plantas de origen silvestre es deficiente.

Esta situación se presenta por varias razones:

a) Bajo acceso a individuos y semillas de interés medicinal, ya sea por baja oferta natural o por dificultades de acceso a los bosques. b) Dificultades en el manejo post-colecta de plantas medicinales silvestres, que se manifiesta en el poco éxito de adaptación de las plantas extraídas del bosque o de sus semillas.

- Falta de infraestructura que garantice el buen manejo de la huerta. Por ejemplo, que evite el ingreso de animales domésticos, o que esté adecuada con condiciones controladas para su desarrollo (exposición a la luz, fertilidad del suelo, entre otras).

- Desinterés en la tenencia de plantas medicinales, que se manifiesta en la

sustitución de la medicina tradicional por la medicina occidental, para la atención primaria a enfermedades y sintomatologías.

- Dificultades para realizar intercambio de semillas y plantas con sabedores de otras comunidades, debido a la escases de estas, así como a las limitaciones económicas

La debilidad en el manejo de estos sistemas de tenencia y manejo de plantas medicinales, pueden generar los siguientes efectos:

- Pérdida de diversidad de plantas usadas como medicina y de los conocimientos tradicionales sobre su uso y manejo.

- Baja disponibilidad de medicinas propias, que genera restricción en la atención primaria en salud afectando el bienestar de la comunidad.

- La baja disponibilidad de plantas medicinales ha conllevado a no implementar los tratamientos preventivos de enfermedades para nuestros comuneros.

Problema 7. Pérdida progresiva de especies de fauna de uso (cacería y pesca) derivada de la falta de regulación y control.

Descripción del problema

La pérdida de especies de fauna de uso, ha sido una situación progresiva en las comunidades, sobre todo en la fauna terrestre, todas las comunidades experimentaron cambios en la oferta de especies de cacería y en los recursos pesqueros en sus territorios.

Esta pérdida de biodiversidad está

relacionada además de la disminución y degradación del hábitat, con la sobreexplotación del recurso, la cual puede entenderse como una "tragedia de los comunes" con diversas causas:

- Falta de regulación formal interna del aprovechamiento de fauna

Los reglamentos internos de las comunidades no son explícitos en temas relacionados con la fauna y en general con el uso del medio ambiente.

En ocasiones a pesar de existir algunas normas, estas no se cumplen o no tienen suficiente desarrollo en aspectos como regulación a las artes de cacería y pesca, número de presas máximas, sitios restringidos, entre otros.

- Desconocimiento de prácticas y saberes ecológicos en la regulación tradicional del uso del recurso.

En la regulación tradicional del aprovechamiento de estos recursos, el papel de las autoridades tradicionales es orientar a través de la espiritualidad a la comunidad, sobre los tiempos y los sitios en los cuales podría realizarse cacería o pesca.

Se considera que estas determinaciones en conjunto con los conocimientos ecológicos tradicionales acerca de la ecología y biología de las especies, regulan las actividades y permiten realizar un uso que hasta cierto tiempo en la historia de las comunidades fue sostenible.

Dadas las dinámicas socioculturales actuales que han llevado a la transformación de la cultura y de sus territorios, es probable que muchos de estas formas de regulación se hayan perdido o sean poco conocidas y puestas en práctica.

- Uso de artes de caza y pesca de alto impacto.

Son las que aumenta la eficiencia en la captura, pero generan impactos ecológicos mayores a las poblaciones de las especies y en el caso de la pesca al hábitat acuático. Algunas de estas pueden ser: en la cacería, el uso de manadas de perros y perros de razas especializados; en la pesca, el uso de grandes trasmallos, de venenos o dinamita. Si bien estas prácticas no son generalizadas, los impactos de su uso son notables.

- Explotación del recurso por personas ajenas a la comunidad

Es frecuente que personas ajenas a las comunidades ingresen a los ríos, quebradas y áreas boscosas a cazar o pescar; estas personas pueden ser de comunidades vecinas o incluso ser de los centros poblados cercanos, y en ocasiones usan artes de pesca y caza de alto impacto, teniendo como objetivo principal, la comercialización de las presas.

La extinción local de especies de interés pesquero o cinegético (de cacería) trae consecuencias sociales y ecológicas para las comunidades tales como:

- Baja diversidad y oferta natural de presas de caza y pesca, que se manifiesta en impactos a la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades y en la pérdida de conocimientos tradicionales sobre el uso de la biodiversidad.
- Impactos ecológicos derivados de la extinción local de las especies. Estos pueden tener implicaciones en la dispersión de semillas de algunas plantas del bosque o generar cambios en las cadenas alimenticias y en la supervivencia de otras especies que se alimentan de ellas.

4.3. SOCIO-CULTURAL

Las problemáticas identificadas en este componente, se agruparon en tres subcomponentes, a saber:

4.3.1. Economía

Problema 1: Vulnerabilidad de las familias debido a su dependencia de un solo producto agrícola.

Descripción del problema

La mayor rentabilidad que tiene un solo producto en el bajo Putumayo sobre los otros ha hecho que la mayor parte de la población lo adopte. Sin embargo, hablando en términos generales, cuando a un producto dominante en una economía lo afecta algún factor interno o externo, ya sea una plaga, el descenso de su cotización en el mercado, o simplemente sufra un ataque externo, las comunidades y las familias que dependen de ese producto para su pervivencia, entran en una grave crisis económica y humanitaria.

Problema 2: Las comunidades no han empezado a desarrollar alternativas productivas con base en sus fortalezas y potencialidades.

Descripción del problema

Las comunidades cuentan con dos potenciales que se pueden convertir en fuentes de ingresos de cierta importancia, que son, el turismo de naturaleza y cultural y la medicina tradicional con su respectiva farmacopea, pero, hasta la fecha no ha habido ningún desarrollo importante en torno a ello. El inconveniente que existe al respecto es que, estas oportunidades se van desvaneciendo con el pasar del tiempo

debido a la desaparición paulatina de la selva, dado que la medicina ancestral se basa en la integridad de la naturaleza.

Problema 3: Falta de apropiación en las comunidades de nuevas oportunidades económicas basadas en sus potenciales y fortalezas.

Descripción del problema: Debido a la dedicación de las comunidades, en la agricultura, a un solo producto, no han tenido en cuenta otras oportunidades que les pueden garantizar una mayor estabilidad familiar y comunitaria.

La anterior situación se debe al desconocimiento de las comunidades sobre nuevas oportunidades, y a la falta de capacidades técnicas para comprender los lineamientos para participar exitosamente en estas iniciativas. Así mismo, falta sensibilización al interior de las familias y comunidades para emprender nuevas iniciativas que generen cambios en el sistema económico.

Problema 4: Ausencia de proyectos o iniciativas de líneas productivas y de comercialización que respondan a las necesidades y problemáticas de las comunidades indígenas.

Descripción del problema

Pese a que las comunidades tienen identificadas sus necesidades y las posibles soluciones, no ha sido posible la financiación de un proyecto integral que garantice la pervivencia de las mismas.

Lo anterior se debe a lineamientos gubernamentales que se limitan a una oferta institucional que no responde a las necesidades reales de las comunidades indígenas.

4.3.2. Gobierno Propio

Problema 1: Debilidad en el ejercicio del gobierno propio en las comunidades

Descripción del problema

Comprendiendo que las comunidades están integradas territorial y socialmente por predios particulares o colectivos; y que el cabildo en cabeza del gobernador, realiza el ejercicio de gobierno propio en el marco de sus facultades establecidas normativamente en la legislación especial indígena, reglamento interno, acuerdos comunitarios, derecho propio y ley de origen, sin embargo se puede identificar que existe una relativa debilidad en el ejercicio de la gobernabilidad territorial y social.

En la mayoría de comunidades se encontraron las siguientes situaciones:

- Debilidad en el cumplimiento de funciones por parte de la directiva del cabildo.
- Se genera división al interior de las comunidades, por la disputa de los intereses particulares.
- Algunas comunidades cuentan con reglamento interno, pero no le dan cumplimiento; y otras no tienen establecido el respectivo reglamento.
- La guardia indígena no cuenta con un sistema permanente de formación, para el ejercicio de gobierno y justicia propia en las comunidades.
- Falta de aplicabilidad del sistema de justicia propia dentro de las comunidades.
- Algunos comuneros irrespetan las

decisiones de las autoridades tradicionales, como máximas orientadoras de los procesos comunitarios y organizativos.

Problema 2: No se ha consolidado la estructura y el contenido de los reglamentos internos de las comunidades.

Descripción del problema

Hay comunidades que vienen realizando la estructuración y consolidación del reglamento interno; sin embargo, la prevalencia tradicional por la oralidad hace que sea difícil plasmar en un documento las reglamentaciones establecidas por las autoridades de los pueblos indígenas.

En este mismo sentido, en algunas comunidades hay debilidad en el ejercicio de las autoridades tradicionales como orientadoras del gobierno y aplicación de justicia propia, lo que no ha permitido consolidar las reglamentaciones propias.

De igual forma, las autoridades de las comunidades que pertenecen a un mismo pueblo, no han acordado una estructura general que guíe y permita consolidar un reglamento a nivel de pueblo.

Problema 3: Deficiencia en la aplicación de justicia propia, al interior de las comunidades.

Descripción del problema: La colonización y la aculturización que permeo el territorio de los pueblos indígenas en esta región generó un desarraigo sobre su identidad cultural que puede verse reflejada en el desconocimiento de sus autoridades tradicionales como sanadores, orientadores y administradores de justicia

propia, así mismo, en la mayoría de casos se asume el sistema judicial nacional como ente regulador en la administración de justicia, sin embargo existe un proceso a nivel de la organización representativa que está articulando acciones que conlleven al fortalecimiento en la aplicación de justicia propia y por ende hacer un ejercicio de coordinación interjurisdiccional entre el sistema judicial Nacional y Jurisdicción Especial Indígena.

4.3.3. Cultura y espiritualidad

Problema 1: Afectación de la espiritualidad por la deforestación de los bosques y la intervención de los espacios sagrados.

Descripción del problema

Las zonas selváticas han venido sufriendo un fuerte impacto a causa de la colonización, la tala indiscriminada de los bosques, la explotación comercial de la madera, la proliferación de cultivos de uso ilícito, la explotación de hidrocarburos y la minería, entre otras. Todas estas actividades se han venido realizando sin tener en cuenta los sitios sagrados definidos de acuerdo con la cosmovisión de los pueblos. Como consecuencia de lo anterior se ha afectado gravemente la armonía espiritual del territorio, generando la pérdida paulatina de la fuerza espiritual de las autoridades tradicionales, así como también se ha alterado la cohesión social y el rumbo de las comunidades.

Problema 2: Afectación a las especies sagradas.

Descripción del problema

Es posible afirmar que el cambio en las comunidades de un sistema de vida



ancestral a uno vinculado con la economía de mercado trajo como consecuencia un cambio en las valoraciones del entorno y de la naturaleza, en particular en las zonas que han sufrido en mayor medida los efectos de la colonización.

Por ejemplo, los espacios sagrados donde residen los amos de los animales de la selva, han venido perdiendo la importancia que tenían, por el desconocimiento de las prácticas y rituales, en las actividades de pesca y casería por parte de las nuevas generaciones, lo que ha conllevado a generar una crisis en la estabilidad de la vida cultural en los territorios.

Problema 3: Deterioro de las casas ceremoniales.

Descripción del problema

Como la mayoría de las casas de ceremonia están construidas con madera, poco a poco se van deteriorando, ya porque los pilares enterrados en la tierra se pudren con el pasar del tiempo, o porque algunas piezas de la estructura las afectan los insectos que horadan, tales como las hormigas y el comején. El anterior problema se viene agudizando debido al hecho de que la deforestación y la explotación comercial de la madera han

tenido como consecuencia el agotamiento de las especies más finas; por tanto, ya no hay, prácticamente, madera para restaurar las viejas construcciones. Dada esta situación, se hace necesario acordar con los curacas un cambio en los materiales de las casas de ceremonias, en consideración con los bosques, y con el fin de garantizar la durabilidad de las mismas.

Problema 4: Disminución de las especies, de los conocimientos y las prácticas ancestrales para elaborar artesanías y objetos domésticos.

Descripción del problema

Se podría decir que diversas especies vegetales y animales que han servido tradicionalmente para la elaboración de artesanías y objetos domésticos han disminuido a nivel regional debido a la deforestación, a la pérdida del territorio y a la extinción de especies. Dentro de este campo, la pérdida de la identidad cultural también tiene que ver con la introducción en las comunidades de objetos de material sintético de origen industrial.

Por otro lado, la posibilidad de conseguir en el mercado utensilios de uso doméstico, así como de otras artesanías, ha hecho que las prácticas de elaboración de artesanías propias estén quedando en desuso; por ende, este conocimiento ancestral se va perdiendo en las nuevas generaciones.



CAPÍTULO

PROPUESTAS

5. PROPUESTAS

Concluida la fase de caracterización y diagnóstico, que nos permitió conocer la situación territorial, ambiental y cultural de cada una de las comunidades, llegamos a la fase de las propuestas, la cual consta de un conjunto de iniciativas que se formularon con el fin de proponer posibles soluciones a las problemáticas más importantes, identificadas en las comunidades en términos territoriales,

ambientales y culturales.

De manera específica, con las propuestas se busca garantizar la pervivencia de los pueblos y las comunidades destinatarias de este proyecto, puesto que se trata de recuperar el territorio ancestral, conservar y restaurar la naturaleza, así como también fortalecer la cultura y la espiritualidad de las comunidades.



5.1. Territorio

A partir de las problemáticas identificadas, se plantean las siguientes propuestas:

Propuesta 1. Recuperación del territorio ancestral del pueblo Cofán, que garantice así mismo la pervivencia de los pueblos Kichwa, Awá, Embera Chamí y Nasa de los municipios de Valle del Guamuéz y San Miguel del departamento del Putumayo.

Justificación

La mayor parte del territorio ancestral de los pueblos en referencia se ha ido perdiendo debido a la colonización de los mismos por parte de migrantes de otras regiones atraídos por la bonanza petrolera y del cultivo ilícito de la hoja de coca. Esta colonización ha traído consigo la sobre explotación de los recursos naturales y la ampliación de la frontera agropecuaria, y se ha desarrollado a través de la ocupación y la comercialización

desventajosa de los predios de las comunidades.

Esta situación continúa presentándose, llevando a un deterioro de los medios de vida tradicionales de las comunidades

dada la imposibilidad de contar con el territorio suficiente para el desarrollo de actividades productivas y culturales de las familias, lo que genera su empobrecimiento, desplazamiento y la pérdida de sus prácticas y valores culturales.

OBJETIVO GENERAL:

- Garantizar la pervivencia física y cultural del pueblo Cofán y de las comunidades Kichwa, Awá, Embera Chamí y Nasa adscritas a la Asociación Mesa Permanente-AMPII CANKE, mediante la creación de un programa de recuperación territorial y bosques para la conservación y uso tradicional.

Objetivos específicos:

1. Adquirir relictos de bosques amazónicos, con fines de conservación y uso tradicional que existen en la jurisdicción étnica de la Mesa Permanente AMPII CANKE.

2. Adquirir predios que por voluntad propia venden los colonos para asignarlos a las comunidades indígenas, con el fin de

garantizar las actividades productivas y pervivencia de las mismas.

3. Adquirir los predios que por voluntad propia venden los colonos, con el fin de adelantar un programa de restauración de la selva amazónica, incluida la habilitación de corredores ecológicos.

4. Crear el Fondo de Tierras y Bosques de la Mesa Permanente AMPII CANKE.

Actividades Principales

Objetivo Especifico 1. Adquirir relictos de bosques amazónicos con fines de conservación y uso tradicional, que existen en la jurisdicción étnica de la Mesa Permanente AMPII CANKE.	
Actividad 1. Identificar los relictos de bosques, mediante el uso de imágenes satelitales.	Es necesario saber qué bosques quedan y cuál es su ubicación, para determinar el área que se pretende adquirir.
Actividad 2. Realizar un diagnóstico ecológico y cultural de los relictos de bosques.	Es necesario conocer sus valores y potenciales ecológicos.
Actividad 3. Realizar un diagnóstico de oferta de predios de interés.	Definir la viabilidad económica de los relictos de bosque.

Actividad 4. Adquirir los relictos seleccionados y asignarlos a las comunidades, con base en criterios de cercanía, necesidad y compromisos de conservación, de acuerdo a los reglamentos internos.	En asambleas y ceremonias con las autoridades, se deben analizar y tomar decisiones, respecto a la asignación de relictos de bosques.
Objetivo Específico 2. Adquirir predios que por voluntad propia venden los colonos, para asignarlos a las comunidades indígenas, con el fin de garantizar las actividades productivas de pervivencia de las mismas.	
Actividad 1. Identificar los predios mediante el uso de imágenes satelitales y calcular sus áreas.	Es necesario identificar los predios disponibles, ubicados en las inmediaciones de las comunidades.
Actividad 2. Realizar un diagnóstico ecológico de los predios identificados.	Es necesario conocer los potenciales ecológicos de los predios.
Actividad 3. Realizar un diagnóstico de oferta económica de predios para su adquisición.	Definir la viabilidad económica para la compra de predios.
Actividad 4. Adquirir estos predios y asignarlos a las comunidades, con base en criterios de cercanía, necesidad y compromisos productivos.	En asambleas y ceremonias con las autoridades, se define la asignación de los predios adquiridos.
Objetivo Específico 3. Adquirir los predios que por voluntad propia venden los colonos, con el fin de adelantar un programa de restauración de la selva amazónica, incluida la habilitación de corredores ecológicos.	
Actividad 1. Identificar los predios mediante el uso de imágenes satelitales y calcular sus áreas.	Es necesario saber qué áreas responden a dichos requerimientos ecológicos.
Actividad 2. Realizar un estudio ecológico para priorizar áreas a restaurar	Es necesario identificar los potenciales ecológicos de los predios.
Actividad 3. Ver la viabilidad económica de su adquisición.	Se descartarían los predios excesivamente costosos.
Actividad 4. Adquirir los predios y asignarlos a las comunidades con base en criterios de cercanía, necesidad y compromisos de conservación, de acuerdo al reglamento interno.	En asambleas y ceremonias con las autoridades, se debe tomar las decisiones correspondientes.

Objetivo Especifico 4. Crear el Fondo de Tierras y Bosques de la Mesa Permanente AMPII CANKE.	
Actividad 1. Consultar y socializar la iniciativa ante las autoridades tradicionales y políticas, para definir su creación y operatividad.	Mediante espacios de reflexión espiritual, comunitarios y organizativos, con la orientación de las autoridades tradicionales, se analizará y determinará la pertinencia de esta propuesta.
Actividad 2. Generar el respectivo acto administrativo en la Mesa Permanente.	Considerando que el Fondo de Tierras y Bosques, no se ha creado, se hace necesario generar un acto administrativo que permita su creación y puesta en marcha, que responda al objetivo propuesto.
Actividad 3. Dar a conocer el Fondo de Tierras y Bosques, a nivel nacional e internacional, con el propósito de lograr la vinculación de entidades, Ong's y cooperación internacional en esta propuesta.	Teniendo en cuenta que este Fondo se plantea como una estrategia para lograr el apoyo económico, que permita la adquisición de tierras y bosques, es necesario presentar esta iniciativa ante las instituciones, entidades públicas, privadas y de cooperación.

Aportes y compromisos de las comunidades y organización

COMUNIDADES	AMPII CANKE
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, apoyar y participar en el desarrollo de las actividades tendientes al diagnóstico, inventarios, oferta de predios y otros, en el marco del programa. • Realizar seguimiento y veeduría sobre la administración de los predios adquiridos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar las comunidades para socializar la propuesta, con la presencia de autoridades políticas y tradicionales para consensuar esta decisión. • Adelantar las gestiones que sean necesarias, para expedir el acto administrativo del fondo de tierras y bosques y crear el reglamento interno para su funcionamiento. • Gestionar un inventario de tierras y bosques que respondan a los intereses del proyecto. • Definir y poner en marcha una estrategia de gestión, que permita el funcionamiento del fondo de tierras y bosques.



Resultados esperados

- Recuperación del territorio ancestral.
- Restauración ambiental y ecológica del territorio ancestral
- Fortalecimiento de las actividades productivas de las comunidades
- Fortalecimiento político y espiritual de los pueblos, que integran la Asociación Mesa Permanente AMPII CANKE.
- Fondo creado y legitimado mediante acto administrativo.

Propuesta 2. Mejorar la convivencia y el relacionamiento entre las comunidades indígenas y demás, que están asentadas dentro del territorio ancestral.

Justificación

Los territorios indígenas han sido objeto de intervención por parte de terceros

generando la ocupación, usurpación, y afectación de los recursos naturales, a consecuencia del conflicto armado, social y económico, y la falta de claridad en los límites territoriales.

Esta situación trae consigo además de la pérdida del territorio y la biodiversidad, la generación de conflictos entre las comunidades, dificultando la convivencia y la gobernanza en los territorios.

OBJETIVO GENERAL:

- Disminuir los conflictos territoriales entre las comunidades asentadas dentro del territorio ancestral, para mejorar la convivencia y el relacionamiento entre las partes.

Objetivo específico:

- Generar espacios de diálogo intercultural, que permita aclarar y concertar los límites territoriales entre las comunidades.

- Establecer acuerdos de convivencia y definir mecanismos de resolución de conflictos entre las comunidades.

Actividades Principales

Objetivo Específico 1. Generar espacios de diálogo intercultural, que permita aclarar y concertar los límites territoriales entre las comunidades.	
Actividad 1. Consolidar información cartográfica sobre la delimitación de los resguardos y los cabildos asociados a la Mesa Permanente AMPPI CANKE.	Dicha información deberá consolidarse en una base de datos, que contenga información cartográfica referente a los límites de cada comunidad. Para este ejercicio, se deberá contar con un equipo técnico y profesional especializado en sistemas de información geográfica – SIG.
Actividad 2. Presentación, revisión y validación de la base de datos, ante las autoridades tradicionales y políticas de las comunidades.	Una vez consolidada la base datos, se deberá socializar ante las comunidades, con el propósito de aclarar, ajustar y validar la información contenida en la misma.
Actividad 3. Socializar la información de delimitación territorial con las comunidades asentadas dentro del territorio ancestral, con el propósito de aclarar los límites territoriales.	Se hará la socialización de la delimitación territorial, por medio de reuniones con comunidades colonas, afro e indígenas asentadas dentro del territorio ancestral.
Actividad 4. Instalar vallas y mojones en sitios claves del territorio.	La señalización del territorio, se realizará por medio de: -Reuniones comunitarias para definir los sitios claves de ubicación de vallas y mojones.

	<p>-Diseño y elaboración de vallas y mojones.</p> <p>-Instalación de vallas y mojones en los puntos definidos por cada comunidad. Esta actividad requiere del acompañamiento de cada comunidad indígena y las demás asentadas dentro del territorio.</p> <p>-Mingas comunitarias para la limpieza y mantenimiento de linderos.</p>
<p>Objetivo Específico 2. Establecer acuerdos de convivencia y definir mecanismos de resolución de conflictos entre las comunidades.</p>	
<p>Actividad 1. Realizar reuniones para definir un reglamento general que propicie la convivencia y resolución de conflictos.</p>	<p>Es necesario acordar entre las partes las conductas permitidas para la protección y conservación del territorio y biodiversidad.</p>
<p>Actividad 2. Realizar jornadas de sensibilización comunitaria del reglamento general.</p>	<p>Dichas jornadas estarán dirigidas a las comunidades asentadas en los territorios indígenas, con el propósito de fortalecer la convivencia y prevenir los conflictos territoriales.</p>
<p>Actividad 3. Realizar reuniones de seguimiento al cumplimiento del reglamento general.</p>	<p>Se definirán reuniones periódicas con el propósito de verificar y tomar decisiones correspondientes, que garanticen el cumplimiento del reglamento general.</p>

Aportes y compromisos de las comunidades y organización

COMUNIDADES	AMPII CANKE
<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar la participación de las comuneras y los comuneros en el proceso de señalización territorial. ● Aportar mano de obra para la instalación de vallas y mojones. ● Realizar mingas comunitarias para la limpieza y mantenimiento de linderos. ● Realizar el seguimiento al cumplimiento del reglamento general 	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderar el proceso de relacionamiento con las comunidades colonas, afro e indígenas. ● Realizar incidencia institucional que permita verificar la información cartográfica elaborada por la Asociación y por las entidades como la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras. ● Promover espacios de seguimiento al reglamento general.

Resultados esperados

- Clarificación de linderos en las zonas de conflicto.
- Estrategias definidas para la sana convivencia entre comunidades asentadas dentro del territorio.

- Reglamento general acordado entre las comunidades.
- Base de datos cartográfica establecida con información real de la delimitación territorial de las comunidades indígenas.

Propuesta 3. Plan de Ordenamiento y Zonificación del Territorio Ancestral.

Justificación

Los cambios territoriales, poblacionales, ambientales, económicos, culturales y urbanísticos que han sufrido los asentamientos de los pueblos indígenas del suroccidente de la Amazonía colombiana, han tenido diversas consecuencias negativas.

En particular, la colonización de la selva y la implantación de la economía capitalista al interior de las comunidades indígenas han carecido de planificación.

Por este motivo las comunidades actuales están enfrentando problemas serios debido a la sobreexplotación de los suelos, al agotamiento de las maderas finas, a la reducción drástica de los bosques, y al crecimiento desordenado de los caseríos, entre otras situaciones de esta índole.

Con el propósito de contrarrestar esta tendencia negativa, y con el fin de vislumbrar un futuro que contemple mayor orden y armonía en todos los sentidos, se hace necesario adelantar un plan de ordenamiento territorial y ambiental orientado desde la cosmovisión de los pueblos indígenas.

OBJETIVO GENERAL:

Definir el ordenamiento y zonificación del territorio ancestral con visión de futuro a partir de los mandatos de la Ley de origen y del Derecho Propio, teniendo en cuenta aspectos espirituales, agroecológicos, ambientales y urbanísticos.

Objetivos específicos

- Establecer información cartográfica de los predios de tipo familiar y comunitario que integran el territorio de cada comunidad, detallando las áreas productivas, los bosques y las fuentes de agua en cada uno de ellos.
- Adelantar el ordenamiento territorial bajo condiciones reales y en consenso con cada uno de los integrantes de la comunidad, a través de un análisis económico y ambiental de cada predio y del territorio en su totalidad.

- Identificar los sitios, las zonas y las especies con especial valor espiritual y cultural.
- Definir las diferentes zonas que comprenden el ordenamiento, según criterios ambientales, culturales, agroecológicos y urbanísticos.
- Acordar participativamente la zonificación del territorio que comprende las Reservas, los Resguardos y los predios de los Cabildos de las comunidades.
- Generar espacios para la sensibilización comunitaria del Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral.

<p>Objetivo específico 1. Establecer información cartográfica de los predios de tipo familiar y comunitario que integran el territorio de cada comunidad, detallando las áreas productivas, los bosques y las fuentes de agua en cada uno de ellos.</p>	
<p>Actividad 1. Reunión con autoridades de cada comunidad para identificar los predios que conforman cada comunidad. (Cartografía social participativa).</p>	<p>Mediante la cartografía social participativa se identificará la cantidad de predios que conforman la comunidad.</p>
<p>Actividad 2. Elaboración metodológica para actividades de recorridos.</p>	<p>Definir los procedimientos metodológicos y los elementos a identificar en cada uno de los predios a recorrer. (ej. Viviendas, fuentes hídricas, bosques, entre otros).</p>
<p>Actividad 3. Recorridos por cada uno de los predios.</p>	<p>Realizar los recorridos de delimitación de cada predio y levantamiento de la información de elementos acordados a identificar en cada predio.</p> <p>Los elementos que conforman un área se deben delimitar dentro de cada predio. (ej. Bosques, humedales, lagunas, zonas de agricultura, zonas destinadas a ganadería, zonas de riesgo entre otros).</p>
<p>Actividad 4. Elaboración de cartografía.</p>	<p>Hacer el mapa de cada predio con sus espacios de uso (Agricultura, ganadería, otro cultivo, relictos de bosque, ubicación de la vivienda, entre otras).</p> <p>Al final se obtendrá el mapa general con cada predio delimitado, con su uso actual del suelo y características que lo componen.</p>
<p>Objetivo específico 2. Adelantar el ordenamiento territorial bajo condiciones reales y en consenso con cada uno de los integrantes de la comunidad, a través de un análisis económico y ambiental de cada predio y del territorio en su totalidad.</p>	
<p>Actividad 1. Elaboración del Diagnóstico socioeconómico y ambiental</p>	<p>Caracterizar y evaluar el modelo económico de cada predio, bajo los parámetros de producción para el autoconsumo y producción para el mercado.</p> <p>Caracterizar y evaluar la situación ambiental de cada predio, y a nivel de todo el territorio. Teniendo en cuenta aspectos como la gestión del riesgo (incluyendo escenarios de cambio climático), la conectividad ecológica, la calidad de hábitat, la prestación de</p>

<p>Actividad 2. Elaboración de un documento de caracterización para el uso del suelo.</p>	<p>Realizar la proyección de la situación actual a una situación futura, teniendo en cuenta las tendencias de las variables relacionadas con el desarrollo local (social, económico y ambiental) y la evolución del uso y la ocupación del suelo. Después, a partir del análisis de escenarios, y con la participación de los actores sociales, se decide la visión de desarrollo territorial deseado o el “modelo territorial objetivo”.</p>
<p>Objetivo específico 3: Identificar los sitios, las zonas y las especies con especial valor espiritual y cultural.</p>	
<p>Actividad 1. Realizar en cada comunidad un recorrido por los predios particulares y la totalidad del territorio, utilizando como guía el mapa del PMAC “Sitios sagrados y especies sagradas”.</p>	<p>Se trata de hacer un recorrido detallado, en donde se identificarán los sitios o especies de importancia espiritual y se recolectará información sobre los aspectos necesarios para su conservación.</p>
<p>Actividad 2. Socializar los resultados de esta actividad en la Asociación AMPII CANKE y en la respectiva comunidad.</p>	<p>Cada comunidad presentara la información recolectada en campo, con sus respectivas propuestas de conservación.</p>
<p>Objetivo específico 4. Definir las diferentes zonas que comprenden el ordenamiento, según criterios ambientales, culturales, agroecológicos y urbanísticos.</p>	
<p>Actividad 1. Talleres para la definición de las zonas que comprenden el ordenamiento en cada comunidad.</p>	<p>Se definirán participativamente las zonas teniendo en cuenta el diagnóstico socioeconómico y ambiental, y los sitios de importancia espiritual.</p>
<p>Objetivo específico 5. Acordar participativamente la zonificación del territorio que comprende las Reservas, los Resguardos y los predios de los Cabildos de las comunidades.</p>	
<p>Actividad 1. Talleres para la elaboración participativa de la zonificación en los territorios de las comunidades.</p>	<p>Se realizará participativamente la zonificación de los territorios. Para territorios colectivos se realizará con toda la comunidad; para el caso de predios pertenecientes a Cabildos se realizará con cada propietario.</p>
<p>Actividad 2. Elaborar documento y cartografía final del Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de las comunidades.</p>	<p>En este documento se compilará toda la información concerniente al diagnóstico y zonificación del POT de las comunidades de AMPII CANKE</p>

Actividad 2. Elaboración de un documento de caracterización para el uso del suelo.	Realizar la proyección de la situación actual a una situación futura, teniendo en cuenta las tendencias de las variables relacionadas con el desarrollo local (social, económico y ambiental) y la evolución del uso y la ocupación del suelo. Después, a partir del análisis de escenarios, y con la participación de los actores sociales, se decide la visión de desarrollo territorial deseado o el “modelo territorial objetivo”.
Objetivo específico 3: Identificar los sitios, las zonas y las especies con especial valor espiritual y cultural.	
Actividad 1. Realizar en cada comunidad un recorrido por los predios particulares y la totalidad del territorio, utilizando como guía el mapa del PMAC “Sitios sagrados y especies sagradas”.	Se trata de hacer un recorrido detallado, en donde se identificarán los sitios o especies de importancia espiritual y se recolectará información sobre los aspectos necesarios para su conservación.
Actividad 2. Socializar los resultados de esta actividad en la Asociación AMPII CANKE y en la respectiva comunidad.	Cada comunidad presentara la información recolectada en campo, con sus respectivas propuestas de conservación.
Objetivo específico 4. Definir las diferentes zonas que comprenden el ordenamiento, según criterios ambientales, culturales, agroecológicos y urbanísticos.	
Actividad 1. Talleres para la definición de las zonas que comprenden el ordenamiento en cada comunidad.	Se definirán participativamente las zonas teniendo en cuenta el diagnóstico socioeconómico y ambiental, y los sitios de importancia espiritual.
Objetivo específico 5. Acordar participativamente la zonificación del territorio que comprende las Reservas, los Resguardos y los predios de los Cabildos de las comunidades.	
Actividad 1. Talleres para la elaboración participativa de la zonificación en los territorios de las comunidades.	Se realizará participativamente la zonificación de los territorios. Para territorios colectivos se realizará con toda la comunidad; para el caso de predios pertenecientes a Cabildos se realizará con cada propietario.
Actividad 2. Elaborar documento y cartografía final del Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de las comunidades.	En este documento se compilará toda la información concerniente al diagnóstico y zonificación del POT de las comunidades de AMPII CANKE

<p>Actividad 3. Realizar espacio de validación y aprobación del documento del Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral.</p>	<p>Las autoridades indígenas revisaran y validaran el documento como lineamiento político para la conservación, restauración y protección territorial.</p>
<p>Objetivo específico 6. Generar espacios para la sensibilización comunitaria del Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral.</p>	
<p>Actividad 1. Socializar a entidades municipales y departamentales el Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral.</p>	<p>Se realizará con el objetivo de articular este plan con las diferentes autoridades territoriales y buscar aliados para su gestión e incidencia en el desarrollo de PBOT o EOT municipales u otras figuras de ordenamiento territorial como áreas protegidas o reservas.</p>
<p>Actividad 2. Realizar las gestiones administrativas para que el Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de las comunidades de AMPII CANKE sea considerado como determinante en la planificación territorial de los Municipios.</p>	<p>Se revisará la legislación relacionada con los PBOT o EOT y derechos territoriales indígenas con el fin de buscar por medio de diferentes mecanismos la inclusión del Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de AMPII CANKE, como determinante en la construcción de los PBOT o EOT municipales o en la declaración o sustracción de otras figuras de ordenamiento territorial.</p>

Aportes y compromisos de las comunidades y de la organización:

COMUNIDADES	AMPII CANKE
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los recorridos en cada uno de los predios que integran el territorio de la comunidad. • Participar en la elaboración y definición del Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de AMPII CANKE. • Proponer soluciones para la conservación del agua, la fauna y la flora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y gestionar el proyecto Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de AMPII CANKE, de las comunidades adscritas a la organización. • Convocar las comunidades y las autoridades ancestrales y políticas para socializar la propuesta. • Definir una ruta metodológica para adelantar de manera organizada y exitosa el Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de AMPII CANKE. • Encargar una persona de la organización que lidere el Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de AMPII CANKE.

Resultados esperados

- Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de AMPII CANKE.
- Las comunidades asumen responsabilidades sobre la conservación, restauración y recuperación de los sitios sagrados y las especies sagradas.
- Se preserva y fortalece la espiritualidad gracias a la conservación y recuperación de los sitios sagrados y las especies sagradas.
- Se realiza una planificación apropiada cultural y ambientalmente de los territorios de las comunidades asociadas a AMPIICANKE.
- Plan de Ordenamiento y zonificación Territorial Ancestral de AMPII CANKE, articulado a nivel municipal y departamental.

5.2. Medio Ambiente

A continuación, se describen las propuestas planteadas para este componente:

Propuesta 1. Elaboración de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, en los territorios de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente (AMPII CANKE).

Justificación

Las comunidades indígenas no han realizado un manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, conllevando a la contaminación del entorno en el que habitan, y consecuentemente ha generado distintas enfermedades, bien sea por vectores o por la mala calidad del agua.

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar, formular e implementar un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, en los territorios de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente (AMPII CANKE)

Objetivos específicos:

1. Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario de la gestión interna, de los residuos sólidos generados en las comunidades.
2. Determinar las características y cantidades de los residuos sólidos generados, logrando así establecer su clasificación, grado de peligrosidad, tratamiento y transporte interno, peso y volumen a evacuar, la periodicidad de la recolección, condiciones de almacenamiento y gestión externa con su respectivo seguimiento.
3. Sensibilizar a los comuneros y comuneras, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, para reducir la contaminación ambiental, dentro de los territorios.
4. Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS en cada una de las comunidades.

Actividades

<p>Objetivo Especifico 1. Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario de la gestión interna de los residuos sólidos generados en las comunidades.</p>	
<p>Actividad 1. Talleres en las comunidades para recopilar información sobre las actividades que se realizan dentro de los territorios y los elementos que utilizan.</p>	<p>Se realizarán charlas y encuestas con cada una de las comunidades, para conocer qué actividades se desarrollan en los territorios, y de esta manera obtener información sobre los elementos que ingresan a las comunidades, los usos que se dan y los posibles residuos que se generan.</p>
<p>Actividad 2. Recorridos para identificar los lugares donde se están disponiendo los residuos sólidos.</p>	<p>Identificar los residuos que se están generando en cada una de las comunidades, observar el manejo que se da a estos actualmente e identificar los sitios de disposición de los residuos. De esta manera poder evaluar las problemáticas ambientales y sanitarias presentes en cada comunidad.</p>
<p>Actividad 3. Elaboración de documento diagnóstico sobre la situación actual en cada comunidad, y las problemáticas ambientales y sanitarias identificadas.</p>	<p>Con la información recolectada en las comunidades, se consolidará el diagnóstico que incluye la elaboración de mapas con el inventario de sitios identificados de disposición de residuos y focos de contaminación.</p>
<p>Actividad 4. Talleres en las comunidades para la socialización de resultados.</p>	<p>Presentar el inventario de sitios identificados, dando a conocer el estado, problemáticas ambientales y sanitarias presentes en cada comunidad.</p> <p>Se presentará ubicación de cada sitio, y descripción actual, teniendo en cuenta que elementos se encuentran presentes en dichos lugares.</p>
<p>Objetivo Especifico 2. Determinar las características y cantidades de los residuos sólidos generados, logrando así establecer su clasificación, grado de peligrosidad, tratamiento y transporte interno, peso y volumen a evacuar, la periodicidad de la recolección, condiciones de almacenamiento y gestión externa con su respectivo seguimiento.</p>	
<p>Actividad 1. Análisis cualitativo de los residuos generados en cada comunidad.</p>	<p>Identificar las características, clasificar (orgánicos, inorgánicos y peligrosos) y desglosar por composición cada uno de los residuos generados.</p>

<p>Actividad 2. Análisis cuantitativo de los residuos generados en cada comunidad.</p>	<p>Después de tener identificados y clasificados los residuos, se procederá a realizar el pesaje de cada tipo de residuo generado. Con esto saber las cantidades diarias y mensuales por cada tipo de residuo. Cálculo de volúmenes y peso de residuos a evacuar.</p> <p>Realizar cálculos de producción percapita por comunidad.</p>
<p>Actividad 3. Estudio de lugares de almacenamiento temporal (reciclables) y/o de disposición final de los residuos, en cada una de las comunidades.</p>	<p>Buscar las áreas más idóneas para el almacenamiento temporal y/o el lugar a disponer controladamente los residuos generados en cada una de las comunidades.</p> <p>Para el sitio de disposición final se debe tener en cuenta que sea en lugares retirado de las viviendas, de cuerpos de agua y que sea en un predio comunitario.</p>
<p>Actividad 4. Reuniones con las comunidades para definir las áreas de acopio y de disposición final.</p>	<p>Presentar las opciones de las áreas identificadas como posibles lugares para el acopio y almacenamiento de los residuos, y de las zonas para el sitio de disposición final. De esta manera buscar una decisión concertada con toda la comunidad.</p>
<p>Actividad 5. Buscar alianzas estratégicas para la recolección y disposición final de los residuos generados en las comunidades.</p>	<p>Hacer los acercamientos con las diferentes empresas e instituciones, para la recolección de los residuos generados en las comunidades, buscando de esta manera el aprovechamiento de los residuos generados (reciclables) y disponer en un lugar ya establecido los residuos inservibles “relleno sanitario”.</p> <p>Una vez establecidos los convenios y compromisos, acordar la periodicidad de recolección de los residuos a evacuar.</p>
<p>Actividad 6. Elaborar el plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS</p>	<p>Estructurar y definir lineamientos para el manejo integral de los residuos sólidos generados en las comunidades (almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos).</p>
<p>Objetivo Especifico 3. Sensibilizar a los comuneros y comuneras, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, para reducir la contaminación ambiental, dentro de los territorios.</p>	

<p>Actividad 1. Capacitaciones teórico – prácticas de tratamiento, transporte interno y beneficios de la gestión integral de los residuos sólidos.</p>	<p>Capacitar a las comunidades como se debe realizar la separación en la fuente, el acopio correcto, el tratamiento de algunos residuos para evitar riesgos sanitarios y concientizar sobre el correcto manejo y disposición de los residuos sólidos y sus beneficios. Promover buenas prácticas de manejo de los residuos.</p>
<p>Actividad 2. Talleres de socialización del documento final del PGIRS.</p>	<p>Se realizará la socialización del documento final del PGIRS, en cada una de las comunidades.</p>
<p>Actividad 3. Reuniones para establecer responsabilidades.</p>	<p>Estas se deben realizar con cada una de las comunidades, para definir y asignar las responsabilidades en las diferentes actividades y acciones para el buen desarrollo del PGIRS.</p>
<p>Objetivo Especifico 4. Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS en cada una de las comunidades.</p>	
<p>Actividad 1. Dotación de elementos e insumos.</p>	<p>Hacer entrega de recipientes para la separación en la fuente a cada una de las familias e infraestructuras comunitarias.</p> <p>Entrega de elementos y equipos para la recolección y transporte interno de los residuos.</p>
<p>Actividad 2. Mingas de limpieza de zonas afectadas.</p>	<p>Recuperar las áreas afectadas y eliminar los focos de contaminación por la disposición inadecuada de los residuos.</p>
<p>Actividad 3. Campañas lúdico – pedagógicas en cada una de las comunidades.</p>	<p>Realizar campañas frecuentes, para fortalecer el compromiso y las responsabilidades que permitan la implementación efectiva del PGIRS.</p>
<p>Actividad 4. Seguimiento y evaluación</p>	<p>Realizar el seguimiento frecuente para evaluar el desarrollo de cada una de las actividades y tomar decisiones que permitan mejorar la implementación del PGIRS.</p>
<p>Actividad 5. Revisión y actualización</p>	<p>Con el pasar del tiempo se pueden generar cambios en el desarrollo de las actividades</p>
	<p>dentro de las comunidades, o incluir nuevas actividades que puedan generar nuevos residuos, por lo que se deberá actualizar el PGIRS.</p>

Aportes y compromisos de las comunidades y organización

COMUNIDADES	AMPII CANKE
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la participación de las comuneras y los comuneros en las reuniones, talleres y capacitaciones. • Tener la disposición para el desarrollo de las actividades. • Disponer y adecuar las instalaciones comunitarias para el desarrollo de las actividades. • Implementar el PGIRS siguiendo los lineamientos acordados. • Cumplir con los compromisos y responsabilidades adquiridas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar y garantizar la participación de las comunidades en las actividades programadas. • Acompañar desde la parte técnica la realización de actividades. • Gestionar la implementación del PGIRS. • Monitorear y supervisar el buen desarrollo del proyecto. • Gestionar las alianzas estratégicas con empresas para la recolección y transporte de los residuos.

Resultados esperados

- Reducir en su totalidad los focos de contaminación, generados por la mala disposición de los residuos sólidos.
- Mejorar las condiciones de calidad de vida dentro de las comunidades.
- Comunidades sensibilizadas y

- comprometidas con el manejo de los residuos sólidos.
- Reducir la generación de basuras implementando acciones de reciclaje y reutilización.
- Documento PGIRS en implementación.

Propuesta 2. Educación ambiental a partir de los saberes ancestrales.

Justificación

Las comunidades indígenas se han caracterizado por el respeto y cuidado del territorio y sus elementos naturales. Actualmente debido a la pérdida de los valores culturales, en las comunidades se presentan

prácticas que llevan a la sobreexplotación y mal uso de los recursos naturales, agravando las problemáticas ambientales generadas por los factores externos.

En este sentido, la educación ambiental representa una oportunidad para revitalizar los saberes y las formas propias de cuidado del territorio, como también para generar cambios en los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el manejo de los recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer los conocimientos de conservación y cuidado de la biodiversidad, promoviendo los saberes ancestrales para el manejo sostenible de la naturaleza.

Objetivos específicos:

1. Rescatar las formas ancestrales de cuidado y protección ambiental en las comunidades.
2. Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de los recursos naturales.
3. Fortalecer los conocimientos y capacidades culturales y técnicas, para reducir o mitigar problemas ambientales.

Objetivo Especifico 1. Rescatar las formas ancestrales de cuidado y protección ambiental en las comunidades	
Actividad 1. Espacios de dialogo sobre conocimientos ancestrales, asociados a la protección y conservación de la biodiversidad.	Realizar conversatorios culturales sobre conocimientos ancestrales asociados al manejo y cuidado de la naturaleza. Estos espacios se realizarán en diferentes sesiones, cada una por población definida: niños, jóvenes y adultos. Estos espacios estarán orientados por sabedores y abuelas de cada uno de los pueblos.
Actividad 2. Recorridos por el territorio	Realizar recorridos con conocedores y sabedores de las plantas medicinales, para transmitir los conocimientos de uso y aprovechamiento de los recursos, que brinda la naturaleza.
Actividad 3. Cine al aire libre	Propiciar espacios de libre entrada donde se proyecten películas y videos sobre historia, pervivencia y actividades económicas de las comunidades indígenas.
Actividad 4. Implementar una cátedra sobre manejo y cuidado ambiental ancestral.	Se realizará una cátedra sobre manejo y cuidado ambiental ancestral, en cada una de la Instituciones Etnoeducativas. Esta cátedra será orientada por un sabedor y acompañada por un profesional con conocimiento en esta área.
Actividad 5. Intercambio de saberes ancestrales.	Se realizará con la participación de los sabedores y líderes conocedores de cada uno de los pueblos asociados a AMPPI CANKE, con el fin de compartir conocimientos culturales para el cuidado de la naturaleza.
Objetivo Especifico 2. Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de los recursos naturales.	

Actividad 1. Conversatorios sobre servicios y funciones ambientales que cumplen los recursos naturales dentro de los territorios.	Los conversatorios estarán guiados por un dialogo Intercultural sobre los conocimientos ancestrales, asociados a la preservación de los recursos Naturales existentes en las comunidades.
Actividad 2. Expresiones artísticas alusivas a la armonía, equilibrio y conexión con la naturaleza.	Incentivar a la recuperación de los bailes tradicionales, dibujos artísticos, manualidades, entre otros. Dando un enfoque de conexión y gratitud con el ambiente.
Objetivo Especifico 3. Fortalecer los conocimientos y capacidades culturales y técnicas, para reducir o mitigar problemas ambientales.	
Actividad 1. Capacitaciones sobre gobernanza y administración ambiental en los territorios.	Se realizará con el propósito de fortalecer los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno territorial y cumplir con la responsabilidad de cuidado, protección y administración de los recursos naturales.
Actividad 2. Ceremonias de reflexión sobre la importancia de los saberes ancestrales para el cuidado de la naturaleza.	Establecer espacios de conectividad espiritual y de reflexión, en busca de mejorar las aptitudes de interacción con los recursos naturales.
Actividad 3. Operatividad de la red ambiental indígena	La red ambiental indígena estará conformada por líderes sabedores indígenas quienes serán formados en derechos territoriales, ambientales y en el ejercicio del gobierno propio.

Aportes y compromisos de las comunidades y organización

COMUNIDADES	AMPII CANKE
<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar la participación de las comuneras y los comuneros en el desarrollo de reuniones, talleres y capacitaciones. ● Tener disposición para el desarrollo de las actividades. ● Disponer y adecuar las instalaciones comunitarias para el desarrollo de las actividades. ● Promover la práctica del cuidado y protección de la naturaleza al interior de las comunidades. ● Regular dentro del reglamento interno las conductas que afecten la protección y conservación de la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocar y garantizar la participación de las comunidades en las actividades programadas. ● Brindar orientaciones técnicas para el desarrollo de las actividades. ● Acompañar los espacios comunitarios y pedagógicos desde la orientación política-organizativa.

Resultados esperados

- Fortalecimiento de saberes ancestrales en las comunidades de la Asociación AMPII CANKE

- Fortalecimiento de capacidades culturales y técnicas, para la conservación y protección del territorio.

- Implementación de la cátedra ambiental

al interior de los establecimientos etnoeducativos y comunitarios.

- Reglamento general acordado entre las comunidades.

- Base de datos cartográfica establecida con información real de la delimitación territorial de las comunidades indígenas.

Propuesta 3. Formulación e implementación del programa de restauración ecológica de los territorios de las comunidades asociadas a AMPII CANKE.

Justificación

La deforestación y fragmentación de los bosques en los territorios indígenas es una problemática que si bien ha sido permanente se ha acrecentado en los últimos años.

Esta situación genera impactos en la provisión de servicios ecosistémicos como la pérdida de la biodiversidad de uso, la calidad y cantidad de agua, o la

degradación de sitios sagrados. Además, estos impactos traen consigo un aumento de la vulnerabilidad de las comunidades frente al cambio climático, en aspectos como la oferta de recursos o el aumento del riesgo por desastres naturales.

En ese sentido, es pertinente además de detener la deforestación, se recuperen y restauraren sitios estratégicos en los territorios, con el fin de contar con condiciones mínimas para frenar la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los sitios sagrados, como también proteger áreas importantes para la gestión del riesgo y el suministro de recursos ecosistémicos como las rondas hídricas.

OBJETIVO GENERAL:

Formular e implementar un programa de restauración ecológica para los territorios de las comunidades asociadas a AMPII CANKE.

Objetivos Específicos

- Realizar un estudio participativo para la priorización de sitios de restauración y conservación usando criterios ecológicos y culturales
- Diseñar estrategias de restauración a implementar en los territorios considerando criterios ecológicos y culturales.
- Desarrollar acuerdos de conservación en las comunidades para la implementación

de estrategias de restauración y conservación en las áreas priorizadas

- Implementar estrategias de restauración en las áreas priorizadas y que se encuentran con acuerdos de conservación
- Monitorear y evaluar participativamente el avance en la restauración ecológica de las áreas priorizadas.

Actividades Principales

Objetivo específico 1. Realizar un estudio participativo para la priorización de sitios de restauración y conservación usando criterios ecológicos y culturales	
Actividad 1. Análisis ecológico del paisaje, para determinar los corredores ecológicos potenciales en los territorios de las comunidades	Se realizará una propuesta de corredores de conectividad, mediante el análisis geográfico de imágenes satelitales, realizada por un experto en ecología del paisaje, usando criterios de conectividad estructural y corredores de fauna, según modelos de hábitat y distribución.
Actividad 2. Talleres en las comunidades para la priorización participativa de los sitios, usando imágenes satelitales y cartografía social	Se expondrá la propuesta de corredores ecológicos potenciales, con el objetivo de combinar criterios tanto de las comunidades, como ecológicos, que determinen las áreas priorizadas a restaurar y/o conservar. Esto se realizará por medio de una cartografía social.
Actividad 3 Recorridos para el reconocimiento ecológico y cultural de los sitios de restauración y conservación	Se realizarán por el equipo técnico y acompañantes de las comunidades, con el objetivo de reconocer los sitios priorizados en los talleres y considerar otras variables para su inclusión o tratamiento de restauración o conservación, dentro del programa. Con la información obtenida se analizará y se construirá la propuesta definitiva.
Actividad 4 Taller en las comunidades para la socialización de resultados, definición de los sitios priorizados y los criterios para escoger las áreas.	Tendrán como objetivo socializar con las comunidades los corredores definidos y seleccionar las zonas y las familias (o predios) que harían parte de las actividades de restauración o conservación
Objetivo específico 2. Desarrollar acuerdos de conservación en las comunidades, para la implementación de estrategias de restauración y conservación en las áreas priorizadas.	
Actividad 1 Elaborar propuesta de acuerdos para la restauración y conservación.	El equipo técnico en coordinación con los líderes indígenas, elaborará el contenido de los acuerdos que serán firmados por las comunidades.
Actividad 2 Reunión de socialización, validación de los acuerdos y presentación de los modelos de restauración y conservación.	Se presentarán los modelos de restauración o conservación a implementar en las zonas priorizadas, se socializará y validará los acuerdos con la firma de las comunidades.

<p>Actividad 3 Taller de cartografía social y recorridos con las familias de la comunidad, para establecer los sitios específicos, en los que se implementarán las estrategias de restauración y su articulación con el manejo agroecológico</p>	<p>Se realizará un taller de cartografía social y recorridos por los predios, con el fin de conocer aspectos específicos de los sitios y las estrategias de restauración que se implementarán y la forma en la que ellos contribuyen también al manejo agroecológico.</p>
<p>Objetivo específico 3. Diseñar las estrategias de restauración a implementar en los territorios considerando criterios ecológicos y culturales.</p>	
<p>Actividad 1. Talleres para la socialización de técnicas de restauración ecológica y la construcción participativa de estrategias de restauración pasiva y activa.</p>	<p>El equipo técnico expondrá las diferentes técnicas de restauración, con el fin que se adapten a las formas propias de manejo cultural del territorio.</p>
<p>Actividad 2. Taller y recorridos de reconocimiento, para la selección de especies de plantas priorizadas por su importancia ecológica y cultural, para la restauración activa.</p>	<p>Se realizarán con el fin de seleccionar especies que, por su importancia ecológica y cultural, serán priorizadas para ser implementadas en actividades de restauración activa.</p>
<p>Objetivo específico 4. Implementar estrategias de restauración en las áreas priorizadas y que se encuentran con acuerdos de conservación</p>	
<p>Actividad 1 Establecimiento de un vivero para la propagación de especies de interés para la restauración.</p>	<p>Se construirá un vivero por comunidad, para la propagación de las plantas priorizadas.</p>
<p>Actividad 2 Recorridos para la recolección de plántulas y semillas de las especies de interés</p>	<p>Se realizarán recorridos por huertas de plantas medicinales y bosques en el territorio, con el fin de recolectar plántulas y semillas de especies de interés a sembrar y reproducir en el vivero.</p>
<p>Actividad 3. Producción de plantas para la restauración en el vivero</p>	<p>Se realizará contemplando las fases de propagación, adaptación y endurecimiento de las plantas a establecer en las zonas de restauración activa.</p>
<p>Actividad 4. Implementación de las estrategias de conservación y restauración pasiva en los predios priorizados</p>	<p>Se realizará la implementación de las estrategias definidas que implican principalmente el establecimiento de cercos para aislar las áreas a restaurar o conservar.</p>

Actividad 5. Implementación de las estrategias de restauración activa en los predios priorizados	Se implementarán las estrategias de restauración activa que implican además del aislamiento de las áreas con cercos, la siembra y manejo de las plantas priorizadas.
Actividad 6. Manejo y mantenimiento de las estrategias de conservación.	Las comunidades serán las encargadas del mantenimiento de las cercas y del manejo de las especies sembradas, con el fin de aportar en el desarrollo de las estrategias de conservación.
Objetivo específico 5. Monitorear y evaluar participativamente el avance en la restauración ecológica de las áreas priorizadas.	
Actividad 1. Talleres para la formulación del programa de monitoreo participativo de la restauración ecológica.	Se formulará el programa, con el fin de realizar seguimiento y evaluación a la restauración ecológica. Para ello se establecerán indicadores, métodos, periodicidad, entre otros.
Actividad 2. Creación y capacitación del grupo de monitoreo comunitario de la restauración ecológica.	Se creará un grupo encargado de recolectar la información necesaria para el monitoreo del proceso de restauración. Este grupo será capacitado en el registro y análisis de la información recolectada y se conformará por cada comunidad.
Actividad 3. Implementación del programa de monitoreo comunitario.	Se realizarán jornadas periódicas para la verificación de información y análisis de resultados.
Actividad 4. Socialización de resultados del monitoreo comunitario.	La síntesis de los resultados será presentada por el Grupo de monitoreo comunitario en asambleas de las comunidades, para definir estrategias de mejoramiento.

Aportes y compromisos de las comunidades y la Mesa Permanente

- Garantizar la participación de las comunidades en las reuniones y talleres.
- Facilitar espacios físicos para el desarrollo de las actividades.
- Brindar acompañamiento espiritual al desarrollo de la propuesta.
- Contribuir en la gestión de los acuerdos de conservación y restauración con los comuneros.
- Suministrar la información necesaria para la construcción de los contenidos y otros requerimientos en el desarrollo de la propuesta.

Resultados esperados

- Corredores biológicos y rondas hídricas de los territorios de las comunidades, asociadas a AMPII CANKE, restauradas y conservadas de acuerdo a la pertinencia cultural.
- Comunidad con conocimiento en el uso de especies de plantas de importancia ecológica y cultural.
- Comunidades indígenas sensibilizadas sobre la importancia de la restauración ecológica y su relación con sus medios de vida.
- Acuerdos establecidos que permiten la incorporación y sostenibilidad de áreas para la restauración en las comunidades.

Propuesta 4. Formulación e implementación de un programa para la conservación de especies de importancia cultural- árboles y palmas.

Justificación

Debido a la deforestación y degradación de los bosques y la sobreexplotación de sus recursos, especies de árboles y palmas de importancia para las comunidades por su valor como alimento, madera, fibras,

artesanías, medicina y espiritualidad son cada vez más escasas. A su vez, los conocimientos tradicionales asociados a su uso y manejo también desaparecen, puesto que, al disminuir las especies, se limitan las posibilidades de transmitir los saberes por medio de la práctica.

La pérdida de las especies y los saberes tiene impactos en la subsistencia de las comunidades, debido a que se disminuye la diversidad de recursos y de los productos obtenidos de ellos.

OBJETIVO GENERAL:

Formular e implementar un programa de conservación y propagación de especies de árboles y palmas de importancia cultural para las comunidades asociadas a la Mesa Permanente AMPII CANKE.

Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico sobre el estado de conservación, uso y aprovechamiento a partir del conocimiento tradicional de las especies de árboles y palmas en las comunidades.
2. Priorizar las especies de árboles y palmas a incluir en el programa de conservación.
3. Propagar y plantar las especies de árboles y palmas en los territorios de las comunidades.
4. Promover la transmisión de los saberes tradicionales asociados al uso y manejo de las especies de árboles y palmas priorizadas.
5. Formular un programa de monitoreo participativo para la conservación de árboles y palmas priorizadas.

Actividades Principales

Objetivo específico 1. Realizar un diagnóstico sobre el estado de conservación, uso y aprovechamiento a partir del conocimiento tradicional de las especies de árboles y palmas en las comunidades.	
Actividad 1. Revisión de literatura sobre las especies de árboles y palmas de uso de las comunidades.	Un equipo conformado por un etnobotánico y un experto local realizarán un documento con una revisión bibliográfica de las especies de árboles y palmas usadas por los Pueblos de las comunidades de incidencia del proyecto.
Actividad 2. Recorridos y entrevistas en las comunidades para el reconocimiento de árboles y palmas de uso.	Con el fin de elaborar un listado de especies de árboles y palmas de importancia cultural se realizarán recorridos guiados y entrevistas a sabedores locales. Se elaborará un documento con el diagnóstico sobre el estado de conservación y del conocimiento tradicional de las especies con la información recolectada.
Objetivo específico 2. Priorizar las especies de árboles y palmas a incluir en el programa de conservación.	
Actividad 1. Taller para la priorización de las especies desde el diálogo de saberes, teniendo en cuenta su importancia cultural y su estado de conservación.	Se realizará un taller con cada comunidad con el fin de socializar los resultados del diagnóstico y de acuerdo a la importancia cultural y estado de conservación, priorizar las especies a incluir en el programa.
Objetivo específico 3. Propagar y plantar las especies de árboles y palmas en los territorios de las comunidades.	
Actividad 1. Recorridos para la recolección de propágulos (semillas y plántulas) de las especies priorizadas.	Se realizarán recorridos por huertos y bosques en el territorio con el fin de recolectar plántulas y propágulos de las plantas de interés a propagar en el vivero.
Actividad 2. Establecimiento de vivero para la propagación de las especies priorizadas.	Se construirá un vivero para la propagación de las plantas priorizadas. Será necesaria la contratación de un viverista para su manejo.
Actividad 3. Mantenimiento y manejo del vivero.	Será realizado por el viverista con apoyo del profesional. En este serán propagadas o endurecidas las plantas colectadas y se prepararán para su establecimiento en campo.

<p>Actividad 4. Evento para la entrega inicial de las plántulas de las especies de interés a las familias de las comunidades.</p>	<p>Se realizará un evento en el que se socializarán los avances del proceso y se hará la entrega de las plántulas de las especies a las familias; también se recomendarán los sitios apropiados para su establecimiento.</p>
<p>Actividad 5. Plantación de los árboles y palmas.</p>	<p>El equipo acompañará la siembra de las plántulas de árboles y palmas con el fin de apoyar la selección de los sitios y el adecuado trasplante de las mismas.</p>
<p>Objetivo específico 4. Promover la trasmisión de los saberes tradicionales asociados al uso y manejo de las especies de árboles y palmas priorizadas.</p>	
<p>Actividad 1. Encuentro de las comunidades para el rescate y trasmisión de saberes sobre el uso y manejo tradicional de flora e intercambio de semillas.</p>	<p>Se realizará un encuentro entre sabedores de las comunidades con el fin de intercambiar semillas y conocimientos acerca del uso y manejo de las palmas y árboles de importancia cultural. Se elaborarán medicinas o alimentos con dichos productos.</p>
<p>Actividad 2. Construcción de material pedagógico sobre el uso y manejo tradicional de la flora</p>	<p>Con la información recolectada en el diagnóstico y en los talleres el equipo del proyecto, con el apoyo de un comunicador y un diseñador se construirá un material pedagógico y culturalmente apropiado sobre los árboles y palmas de interés.</p>
<p>Objetivo específico 5. Formular un programa de monitoreo participativo de la conservación de árboles y palmas priorizadas.</p>	
<p>Actividad 1. Talleres para la formulación del programa de monitoreo participativo de la flora de interés.</p>	<p>Con el fin de realizar seguimiento y evaluar el éxito del programa se formulará con la comunidad un programa de monitoreo del proceso. En este programa se establecerán indicadores, métodos y periodicidad.</p>
<p>Actividad 2. Creación y capacitación del grupo de monitoreo comunitario de flora.</p>	<p>Se creará un grupo de las comunidades encargado de recolectar la información necesaria para el monitoreo a la propagación y establecimiento de las especies priorizadas; este grupo será capacitado en el registro y análisis de la información recolectada.</p>
<p>Actividad 3. Implementación del programa de monitoreo comunitario</p>	<p>Se realizarán jornadas para la recolección de información en campo para el monitoreo y se analizarán los resultados.</p>

Actividad 4. Socialización de resultados del monitoreo comunitario

La síntesis de los resultados será presentada por el Grupo de monitoreo comunitario en asambleas de las comunidades, para realizar acciones de seguimiento que permitan la buena implementación del programa.

Aportes y compromisos de las comunidades y la Mesa Permanente

- Garantizar la participación de las comunidades en las reuniones, talleres, entrevistas y otras actividades dispuestas en la propuesta.
- Facilitar espacios físicos para el desarrollo de las actividades.

- Brindar acompañamiento espiritual al desarrollo de la propuesta.
- Suministrar la información necesaria para la construcción de los contenidos y otros requerimientos en el desarrollo de la propuesta.
- Comprometerse al cuidado de los árboles y palmas entregados.

Resultados esperados

- Programa de conservación y uso de especies de flora establecido.
- Aumentar el conocimiento y uso en las comunidades de especies de palmas y árboles de importancia cultural
- Incrementar el número de individuos de árboles y palmas de importancia cultural

en los territorios de las comunidades
 - Promover el diálogo de saberes en torno a la conservación de las especies de flora
 -Material pedagógico sobre la conservación y uso de especies de flora, diseñado y divulgado en las comunidades.

Propuesta 5. Fortalecimiento de la guardia indígena para el ejercicio de conservación, protección y cuidado del territorio de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente.

Además de ser actividades desautorizadas por las comunidades, estas suelen tener fines comerciales y realizarse por medio de métodos de alto impacto ambiental.

Justificación

Los territorios indígenas debido a los procesos de colonización, se han visto afectados por la ocupación y el establecimiento de cultivos foráneos, asimismo, las áreas boscosas con frecuencia son usadas por comunidades vecinas para la explotación de recursos como la cacería, la pesca o la obtención de maderas.

Estas situaciones se presentan por la falta de claridades en los límites territoriales, pero también por la baja presencia y control de las comunidades en estos sitios, lo cual ha conllevado a incrementar la presencia de personas ajenas en los territorios. Por lo anterior se hace necesario fortalecer el ejercicio de la guardia indígena para la conservación, protección y cuidado del territorio.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la guardia indígena y mejorar las acciones que permitan la conservación, protección y cuidado del territorio de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente AMPIL CANKE.

Objetivos Específicos

1. Estructurar un reglamento comunitario para la conservación, protección y cuidado del territorio de las comunidades.
2. Fortalecer los conocimientos, capacidades y equipamiento de la guardia indígena para las acciones de

conservación, protección y cuidado.

3. Implementar herramientas tecnológicas que faciliten el ejercicio de la guardia indígena, para la protección y el monitoreo del territorio.

Objetivo específico 1. Estructurar un reglamento comunitario para la conservación, protección y cuidado del territorio de las comunidades.	
Actividad 1. Taller sobre la importancia y necesidad de construir un reglamento comunitario para la conservación, protección y cuidado del territorio.	En cada comunidad se realizará un taller para identificar la necesidad de construir un reglamento interno que incluya acciones para la conservación, protección y cuidado del territorio.
Actividad 2. Taller para la revisión de reglamentos internos por comunidad y consolidación de acciones para la estructuración del reglamento comunitario.	Recolectar elementos presentes en los reglamentos internos para la conservación, protección y cuidado del territorio.
Actividad 3. Talleres para la estructuración y validación del reglamento comunitario.	En cada comunidad se realizarán talleres para la estructuración del reglamento, en el que se incluirá las conductas, procedimientos y sanciones.
Actividad 4. Talleres para la formulación del diagnóstico de sitios críticos y problemáticas ambientales.	Realizar un diagnóstico que identifique aspectos como sitios críticos para la vigilancia y problemáticas ambientales de interés para el protocolo.

Actividad 5. Talleres para la Formulación de las estrategias, acciones y rutas en el Protocolo	Se formularán las estrategias, acciones, actividades y rutas de manejo del protocolo considerando las situaciones de cada comunidad.
Actividad 6. Consolidación, validación y simbolización comunitaria del protocolo	De acuerdo a los aportes realizados por las comunidades se consolidará, validará y se realizarán jornadas de sensibilización comunitaria sobre el protocolo.
Objetivo específico 2. Fortalecer los conocimientos, capacidades y equipamiento de la guardia indígena para las acciones de conservación, protección y cuidado.	
Actividad 1. Diplomado en derechos territoriales y estrategias para la prevención y vigilancia del territorio.	Se realizará un diplomado en alianza con un ONG u otra entidad para capacitar a la guardia de las comunidades en teoría y práctica sobre derechos territoriales y estrategias de prevención y vigilancia del territorio, incluyendo la formación en el uso de herramientas tecnológicas para su aplicación.
Actividad 2. Recorrido de campo – Jornadas prácticas del diplomado.	Se realizarán recorridos para realizar jornadas prácticas que permitan afianzar los conocimientos y aplicar las metodologías y técnicas aprendidas.
Objetivo específico 3. Implementar herramientas tecnológicas que faciliten el ejercicio de la guardia indígena, para la protección y el monitoreo del territorio.	
Actividad 1. Adquisición de equipos tecnológicos para el monitoreo.	Se adquirirán equipos tecnológicos como GPS, computadores, radios, entre otros.
Actividad 2. Adquisición de equipos de campaña, para dotar a la guardia	Se adquirirán equipos de campaña que faciliten la labor de la guardia y la instalación de campamentos para la vigilancia y control.
Actividad 3. Talleres para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de equipo tecnológicos y de campaña.	Se realizarán talleres que permitan fortalecer las capacidades y afianzar conocimientos sobre el uso de las herramientas tecnológicas adquiridas.

Aportes y compromisos de las comunidades y la Mesa Permanente

- Garantizar la participación de las comunidades en las reuniones, talleres, entrevistas y otras actividades descritas en la propuesta.

- Seleccionar a los miembros de la comunidad que participaran en el diplomado teniendo en cuenta su disponibilidad y responsabilidad.

- Facilitar espacios físicos para el desarrollo de las actividades.

- Brindar acompañamiento espiritual al desarrollo de los objetivos de la propuesta
- Suministrar la información necesaria para la construcción de los contenidos y otros

requerimientos en el desarrollo de la propuesta.

- Comprometerse al cuidado y buena administración de los equipos entregados.

Resultados Esperados

- Guardias de cada comunidad asociada a AMPPII CANKE capacitados.
- Guardia indígena de cada comunidad dotada de equipo e instrumentos para la vigilancia y monitoreo del territorio.
- Protocolo de prevención y vigilancia elaborado, socializado e implementado.
- Disminución en los conflictos ambientales generados por la intervención de terceros

en el territorio.

- Mayor celeridad en la atención por parte de las autoridades de las comunidades a situaciones de conflicto presentadas por el uso y manejo inadecuado de los territorios.
- Articulación de la guardia indígena con autoridades ambientales regionales para la atención de situaciones que amenacen y afecten los territorios.

Propuesta 6. Rescate de saberes y conservación de plantas medicinales de las comunidades asociadas a la Mesa Permanente AMPPII CANKE.

Justificación

Las plantas medicinales y los saberes asociados a su uso y manejo han ido desapareciendo de las comunidades indígenas, debido a la degradación de los bosques y a la pérdida paulatina de la cultura. Esta situación tiene impactos en la

salud de la comunidad, debido a que disminuye el acceso a la medicina tradicional y por ende la posibilidad de contar con una atención integral y apropiada culturalmente en salud.

Además, los saberes sobre el uso y manejo de las plantas medicinales representan uno de los elementos que identifican a los Pueblos indígenas de la Asociación y son muestra de la estrecha relación entre la cultura y la biodiversidad, por lo cual su pérdida sería invaluable.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los saberes, el uso y manejo de las plantas medicinales, para su conservación y aprovechamiento en las comunidades asociadas a la Mesa Permanente AMPPII CANKE.

Objetivos específicos

1. Realizar el inventario de plantas medicinales de las comunidades e identificar los sitios en los que se encuentran, cantidades y los conocimientos tradicionales sobre su uso y manejo.
2. Fortalecer la tenencia y manejo de plantas medicinales en espacios de uso como huertas, jardines o bosques manejados.
3. Construir material didáctico y divulgativo de las plantas medicinales y sus saberes asociados.

Actividades Principales

Objetivo específico 1. Realizar el inventario de plantas medicinales de las comunidades e identificar los sitios en los que se encuentran, cantidades y los conocimientos tradicionales sobre su uso y manejo.	
Actividad 1. Revisión de literatura sobre plantas medicinales de los Pueblos indígenas de la Asociación.	Se realizará una revisión de documentos en los que se recopilen listados de plantas de uso medicinal de los Pueblos indígenas de la Asociación.
Actividad 2. Recorridos en los bosques del territorio con sabedores locales, para la documentación de plantas medicinales y conocimiento de su distribución y cantidad.	Se realizará con el objeto de reconocer la presencia, distribución y cantidad de plantas medicinales existentes en los territorios de las comunidades.
Actividad 3. Entrevistas a autoridades tradicionales y sabedores para documentar el uso y manejo de plantas medicinales.	Esta actividad permitirá conocer ampliamente las plantas medicinales, los usos y manejos que se presentan actualmente en las comunidades.
Actividad 4. Construcción de documento del inventario de plantas medicinales.	Con la información documentada se construirá el inventario de plantas medicinales, mencionando sus usos, formas de manejo, cantidad y otros aspectos de interés.
Objetivo específico 2. Fortalecer la tenencia y manejo de plantas medicinales en espacios de uso como huertas, jardines o bosques manejados.	
Actividad 1. Diagnóstico de necesidades de los sitios para la tenencia y manejo de plantas medicinales en las comunidades	Se realizarán recorridos y visitas con los sabedores, para conocer los sitios adecuados que permitan la tenencia de plantas medicinales.

Actividad 2. Implementación de mejoras en los sitios para la tenencia y manejo de plantas medicinales.	Se adquirirán materiales y herramientas para el mejoramiento y adecuación de los sitios que se destinen para la siembra y tenencia de plantas medicinales en las comunidades.
Actividad 3. Encuentro de intercambio de semillas y saberes de plantas medicinales.	Tendrá el objetivo de reunir a las comunidades y a las autoridades tradicionales, con el fin de intercambiar semillas de plantas, saberes, uso y manejo.
Objetivo específico 3. Construir material didáctico y divulgativo de las plantas medicinales y sus saberes asociados.	
Actividad 1. Entrevistas para la recolección de relatos y conocimientos acerca del uso y manejo de plantas medicinales.	Con las comunidades se definirá el tipo de material didáctico a construir. Se realizarán entrevistas a los abuelos y abuelas, con el fin de recolectar información útil para la elaboración de material didáctico sobre plantas medicinales.
Actividad 2. Elaboración de ilustraciones para el material didáctico.	Se elaborarán las ilustraciones del material, teniendo en cuenta aspectos culturales y pedagógicos de importancia.
Actividad 3. Elaboración de contenidos escritos del material didáctico.	Se realizarán los textos del material didáctico usando la información recolectada en las entrevistas.
Actividad 4. Diagramación del material	Se realizará el diseño de material
Actividad 5. Impresión del material didáctico.	Se producirá el material didáctico suficiente para las instituciones etnoeducativas, comunidades, cooperantes y otras instituciones.
Actividad 6. Lanzamiento y presentación del material didáctico.	Se realizará un evento para el lanzamiento del material didáctico.

Aportes y compromisos de las comunidades y la Mesa Permanente

- Garantizar la participación de las comunidades en las reuniones, talleres, entrevistas y otras actividades descritas en la propuesta.
- Facilitar espacios físicos para el desarrollo de las actividades.
- Brindar acompañamiento espiritual al

desarrollo de los objetivos de la propuesta

- Suministrar la información necesaria para la construcción de los contenidos y otros requerimientos en el desarrollo de la propuesta.
- Comprometerse a la adecuación y mantenimiento de los sitios destinados para el manejo y tenencia de plantas medicinales.

Resultados esperados

- Fortalecido los conocimientos y el interés por la tenencia de plantas medicinales por parte de las comunidades.
- Aportar en el desarrollo de las estrategias de manejo y tenencia de plantas medicinales propias de las comunidades.
- Fortalecimiento del uso de plantas medicinales para la atención primaria a enfermedades y sintomatologías en las comunidades.
- Material pedagógico para la divulgación de saberes culturales sobre plantas medicinales.

5.3. Economía

En este componente se estructuraron las siguientes propuestas:

Propuesta 1. Promover nuevas iniciativas económicas en las comunidades indígenas de la Asociación AMPII CANKE.

Justificación

Las comunidades indígenas se sostienen,

básicamente, con un solo producto agrícola, hecho que las hace altamente vulnerables.

Así mismo, no han empezado a desarrollar alternativas en su economía con base en sus fortalezas y potencialidades, debido a la seguridad económica que tienen en la actualidad, y porque les falta preparación para formular y gestionar proyectos.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un programa de turismo en las comunidades de la Asociación, para fortalecer su economía con base en sus potencialidades.

Objetivos específicos

1. Identificar potencialidades para la exploración del turismo en las comunidades.
2. Desarrollar un programa de turismo de naturaleza que beneficie las comunidades adscritas a la Mesa Permanente AMPII CANKE.
3. Desarrollar un programa de turismo cultural que beneficie las comunidades adscritas a la Mesa Permanente AMPII CANKE.

Actividades Principales

Objetivo específico 1: Identificar potenciales para la exploración del turismo en las comunidades.	
Actividad 1: Realizar jornadas de sensibilización comunitaria sobre los tipos de turismo.	Se realizarán jornadas para dar a conocer en que consiste cada uno de los tipos de turismo, compromisos y las implicaciones que tiene adelantar este tipo de iniciativas.
Actividad 2: Seleccionar las comunidades interesadas en implementar el programa de turismo.	A partir de la claridad sobre los tipos de turismo, se realizará la selección de comunidades que quieran participar en la iniciativa.
Actividad 3: Realizar visitas a las comunidades para identificar los sitios y potenciales turísticos.	Se realizará una caracterización y diagnóstico de los sitios y potenciales turísticos por cada comunidad seleccionada.
Actividad 4: Realizar reunión para la presentación de resultados del diagnóstico y caracterización, y definir el tipo de turismo que se desarrollara en las comunidades.	A partir de los resultados las comunidades definirán el tipo de turismo a implementar.
Actividad 5: Realizar capacitaciones para el fortalecimiento del gobierno propio, que permitan la implementación de las iniciativas de turismo.	Se realizaran espacios de capacitación en cada una de las comunidades para fortalecer su sistema organizativo.
Actividad 6: Capacitar las comunidades en los tipos de turismo seleccionados.	De acuerdo a los tipos de turismo seleccionados por las comunidades, se brindará herramientas básicas sobre aspectos generales y particulares de turismo.
Actividad 7: Diseñar el portafolio de servicios y el sistema operativo de la iniciativa.	Se realizarán talleres en cada comunidad para el diseño del portafolio y definir la operatividad del servicio turístico a ofrecer.
Actividad 8: Realizar jornadas de planeación interna para la implementación de las iniciativas de turismo.	Las comunidades que tengan similitud en las iniciativas, se encontraran para planificar las actividades, necesidades y operatividad.
Actividad 9: Adecuación y mejoramiento de espacios para implementar las iniciativas turísticas en cada comunidad.	Se adecuarán los espacios definidos por cada comunidad, para la prestación del servicio de turístico.
Actividad 10: Diseñar estrategias de marketing.	Se crearán páginas web, portafolio de servicios, publicidad, entre otros, para dar a conocer los servicios turísticos.

Aportes y compromisos de las comunidades y de la organización:

De parte de AMPII CANKE

1. Convocar las comunidades a los espacios de análisis y definición de acuerdos para el buen funcionamiento del programa turístico.
2. Guiar y acompañar las comunidades durante todo el proceso.
3. Gestionar y promover el programa turístico a nivel nacional e internacional.
4. Monitorear el desarrollo de las iniciativas turísticas definidas por las

Resultados esperados:

- Programa de turismo consolidado al interior de las comunidades.
- Comunidades empoderadas en el desarrollo de iniciativas económicas de la región.

comunidades.

De parte de las comunidades

- Garantizar la participación de las comuneras y los comuneros en la implementación del programa.
- Participar en las capacitaciones programadas para la implementación del programa.
- Aportar mano de obra para las adecuaciones que sean del caso, cuando la situación lo permita.
- Apropiarse del programa turístico definido por las comunidades.

- Fortalecimiento comunitario en capacidades para la administración de iniciativas turísticas.
- Generación de excedentes lícitos a partir de la implementación del programa

5.4. Gobierno Propio

Las propuestas que componente este subcomponente, son las siguientes:

Propuesta 1. Fortalecimiento de la gobernabilidad y de la aplicación de justicia en las comunidades que integran la Asociación AMPII CANKE.

Justificación

Se evidencia debilidad en el ejercicio del gobierno propio, debido a múltiples factores, por ejemplo: la falta de un

reglamento interno escrito que regule los derechos y los deberes de las personas y las familias que integran las comunidades.

En cuanto a los existentes, les falta desarrollar con mayor precisión y amplitud aspectos ambientales, territoriales y culturales.

De igual forma, los reglamentos no contemplan sanciones para las conductas que generen alguna trasgresión en las relaciones comunitarias.

De otra parte, debido al mayor tamaño

que han alcanzado las comunidades en los últimos tiempos, es notoria la convivencia de indígenas con colonos, lo cual ha generado la introducción de conductas ajenas a la cultura ancestral,

por lo que se hace necesario reordenar el sistema de justicia propia, con el propósito que esté acorde con la actual complejidad social y a la normatividad establecida en la Legislación especial indígena.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el sistema de gobierno y justicia propia de las comunidades que integran la Mesa Permanente AMPII CANKE.

Objetivos específicos

- 1. Formular y/o ajustar los reglamentos internos de las comunidades adscritas a la Mesa Permanente AMPII CANKE.
- 2. Poner en funcionamiento el Consejo de administración de Justicia Propia.

- 3. Fortalecer la Guardia indígena para que apoye las decisiones que tome el Consejo de administración de Justicia Propia.
- 4. Sensibilizar las comunidades sobre la importancia de la administración de Justicia Propia por parte de las Autoridades indígenas.

Actividades Principales

Objetivo específico 1: Formular y/o ajustar los reglamentos internos de las comunidades adscritas a la Mesa Permanente AMPII CANKE.	
Actividad 1. Capacitar las comunidades en Ley de Origen, Derecho Propio, Jurisdicción Especial Indígena y reglamentos internos.	Para desarrollar los reglamentos internos es necesario tener unas nociones mínimas sobre derecho, en particular Ley de Origen, Derecho Propio y Jurisdicción Especial Indígena.
Actividad 2. Adelantar jornadas de revisión sobre el estado actual de los reglamentos internos.	Se hará una revisión del estado actual de los reglamentos internos por cada comunidad, para definir la estructura, contenido e implementación.
Actividad 3. Realizar talleres para la formulación o ajuste a los reglamentos internos.	Mediante asambleas comunitarias, se realizará la formulación o ajuste a los reglamentos internos.
Actividad 4. Realizar una reunión en cada comunidad para la presentación y aprobación de los reglamentos internos.	Los reglamentos internos deben ser socializados y aprobados en asamblea comunitaria.
Objetivo específico 2: Poner en funcionamiento el Consejo de administración de Justicia Propia.	

Actividad 1. Socialización de las funciones y competencias del Consejo de administración de Justicia Propia, en las comunidades.	Por tratarse de un organismo que se va a implementar a nivel de pueblo, las comunidades deben conocer el reglamento interno que se implementará en el marco de la administración de justicia propia.
Actividad 2. Ceremonia en cada comunidad bajo la orientación de las Autoridades tradicionales, con el fin de viabilizar el Consejo de administración de Justicia Propia.	Considerando que los curacas analizan las propuestas y toman decisiones sobre ellas durante las ceremonias de yagé, es fundamental adelantar esta actividad.
Actividad 3. Realizar una Asamblea general para la legitimación y funcionamiento del Consejo de administración de Justicia Propia.	En este espacio se legitimará el Consejo de administración de Justicia Propia, para el relacionamiento institucional y coordinación interjurisdiccional.
Actividad 4. Reunión interinstitucional con el Sistema Judicial Nacional y las Autoridades Indígenas.	Se realizarán reuniones para acordar rutas de coordinación interjurisdiccional y el seguimiento.
Actividad 5. Construcción de casas de armonización, para el fortalecimiento y el ejercicio de la administración de justicia propia.	Con el propósito de fortalecer el ejercicio de la administración de justicia propia, se garantizará la construcción de espacios que faciliten la labor de las Autoridades indígenas.
Objetivo específico 3: Fortalecer la Guardia indígena para que apoye las decisiones que tome el Consejo de administración de Justicia Propia.	
Actividad 1. Conformar la guardia indígena que apoyará la administración de justicia propia.	Esta Guardia Indígena se debe caracterizar por ser independiente a cada comunidad y al mismo tiempo con derecho a actuar en todas las comunidades.
Actividad 2. Capacitar a la guardia en derechos para Pueblos indígenas, incluido los reglamentos internos.	Es fundamental que los integrantes de la Guardia Indígena tengan unas nociones mínimas sobre derechos, en particular Ley de Origen, Derecho Propio y Jurisdicción Especial Indígena, dado que su trabajo se centra en el apoyo para la administración de la justicia propia.
Actividad 3. Definir funciones y competencias de la Guardia indígena intercomunitaria.	De manera general, la función de la Guardia Indígena consiste en hacer cumplir las normas establecidas en el reglamento interno. Se debe aclarar que la guardia no puede actuar por sí misma. Únicamente lo puede hacer por mandato del Consejo de administración de justicia propia.

Actividad 4. Dotación de la Guardia Indígena.	Para el buen funcionamiento de las labores de la guardia indígena, se debe garantizar el uso de distintivos, elementos de comunicación, transporte y herramientas necesarias que faciliten su desempeño.
Actividad 5. Definir y designar presupuesto para la operatividad y puesta en marcha del sistema de administración de justicia propia.	Para garantizar la operatividad y funcionamiento del sistema de administración de justicia propia, es necesario definir y asignar un apoyo presupuestal.
Objetivo específico 4: Sensibilizar las comunidades sobre la importancia de la administración de Justicia Propia por parte de las Autoridades indígenas.	
Actividad 1. Realizar jornadas para el análisis colectivo sobre la situación de gobernabilidad, con base en las fortalezas y debilidades de las comunidades.	Las comunidades realizarán un análisis metódico y crítico sobre la gobernabilidad en las mismas, dado que es un paso fundamental para tomar las medidas correctivas que permitan fortalecer la gobernabilidad.
Actividad 2. Sensibilizar las comunidades sobre la importancia del sistema de gobierno propio y la administración de justicia.	Se realizarán asambleas comunitarias para sensibilizar sobre los derechos y deberes que tenemos como Pueblos Indígenas, así como fortalecer los conocimientos en cuanto al ejercicio de la jurisdicción especial indígena.
Actividad 3. Definición de acuerdos colectivos en las comunidades sobre gobierno y gobernabilidad.	Cumplidos los pasos anteriores, es necesario establecer acuerdos comunitarios para fortalecer la gobernabilidad y la aplicación de justicia propia.

Aportes y compromisos de las comunidades y de la organización:

De parte de AMPII CANKE:

- Facilitar el acompañamiento técnico y jurídico.
- Guiar y acompañar las comunidades en el proceso de implementación del consejo de administración de justicia propia.
- Velar por el cumplimiento de los reglamentos internos.
- Apoyar el funcionamiento del Consejo de administración de justicia propia.
- Apoyar el funcionamiento de la Guardia

Indígena Intercomunitaria.

De parte de las comunidades

- Garantizar la participación de las comuneras y los comuneros en el proceso de formulación y ajuste a los reglamentos internos y en la puesta en marcha del Consejo de administración de justicia propia.
- Participar en las capacitaciones y actividades que se desarrollen en el marco del fortalecimiento del gobierno propio y la aplicación de justicia propia.
- Apoyar el funcionamiento de la Guardia Indígena Intercomunitaria.

Resultados esperados:

- Reglamentos internos actualizados y aprobados en cada una de las comunidades que integran la organización AMPII CANKE.
- Consejo de administración de justicia propia, funcionando.
- Guardia Indígena Intercomunitaria operando.
- Fortalecida la gobernabilidad de los cabildos, el Consejo de administración de justicia propia y la Guardia Indígena.
- Fortalecida la organización AMPII CANKE con la puesta en marcha del Consejo de administración de justicia propia y la Guardia Indígena.

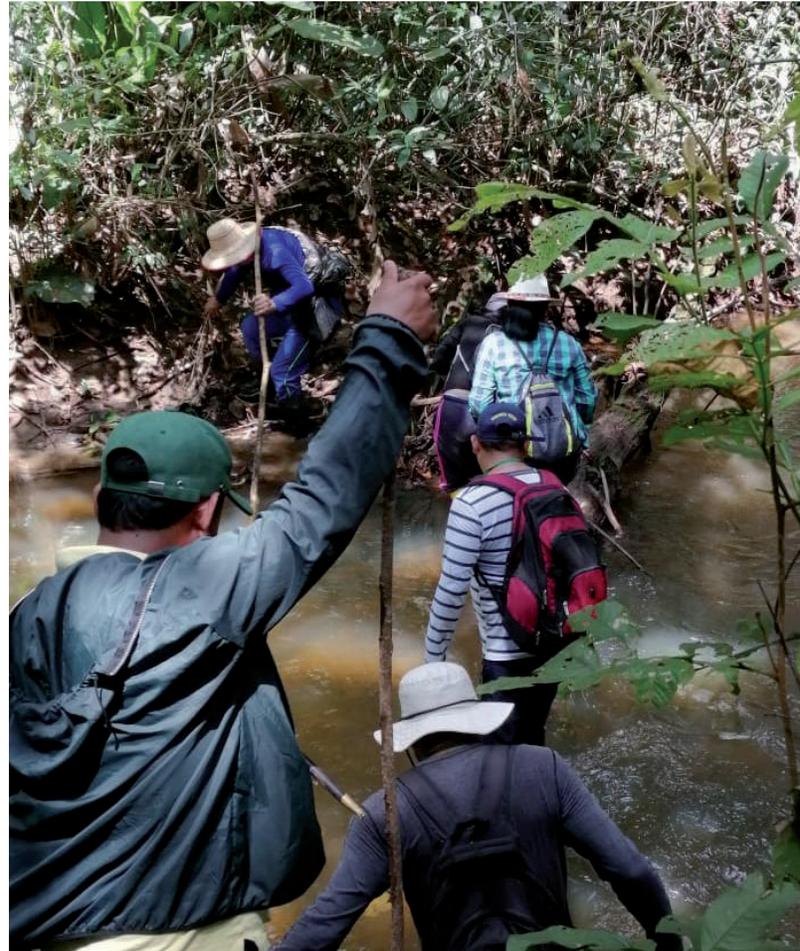


6

CAPÍTULO

ZONIFICACIÓN

6. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN



6.1. Descripción de la zonificación

La siguiente propuesta de zonificación tiene como objetivo definir en los territorios diferentes zonas en las que por sus características ecológicas y culturales se recomienda llevar a cabo o restringir ciertas actividades en función del uso sostenible, la conservación y la restauración de los recursos naturales. En este sentido, la zonificación propuesta contribuiría a la solución y contención de ciertas problemáticas ambientales y culturales, y podría usarse como un determinante para la ejecución de las propuestas del PMAC.

Esta propuesta fue elaborada por el equipo del PMAC considerando diferentes criterios técnicos como:

- Protección o restauración de las rondas hídricas de ríos, quebradas y nacedero
- Protección de los bosques en pie
- Protección o restauración de sitios sagrados
- Prevención de la apertura de nuevos

frentes de deforestación

- Concentración de las áreas destinadas para la producción agropecuaria

La propuesta fue socializada en las comunidades con el fin de discutir su pertinencia y cuando fue el caso realizar los ajustes sugeridos a los límites de las zonas definidas.

Las zonas establecidas fueron las siguientes:

Zona de Conservación: Es la zona que está cubierta por bosques, en la que se recomienda proteger el medio ambiente, conservar la cobertura natural y realizar aprovechamiento sostenible y regulado de fauna y flora silvestre.

Zona de Restauración: Es la zona en la que se recomienda restaurar los ecosistemas o la cobertura de árboles, y proteger la fauna.

El objetivo es proteger el agua, mejorar los corredores de la fauna y mejorar el estado de los sitios sagrados.

Zona de Uso agropecuario: Es la zona en la que se recomienda continuar desarrollando actividades productivas como cultivos y ganadería haciendo buen uso de los recursos naturales.

Zona de asentamiento: Es la zona en la que se ubica la infraestructura comunitaria y algunas viviendas. Es la zona que tiene mejor acceso a vías y servicios públicos.



2. Resguardo Yarinal

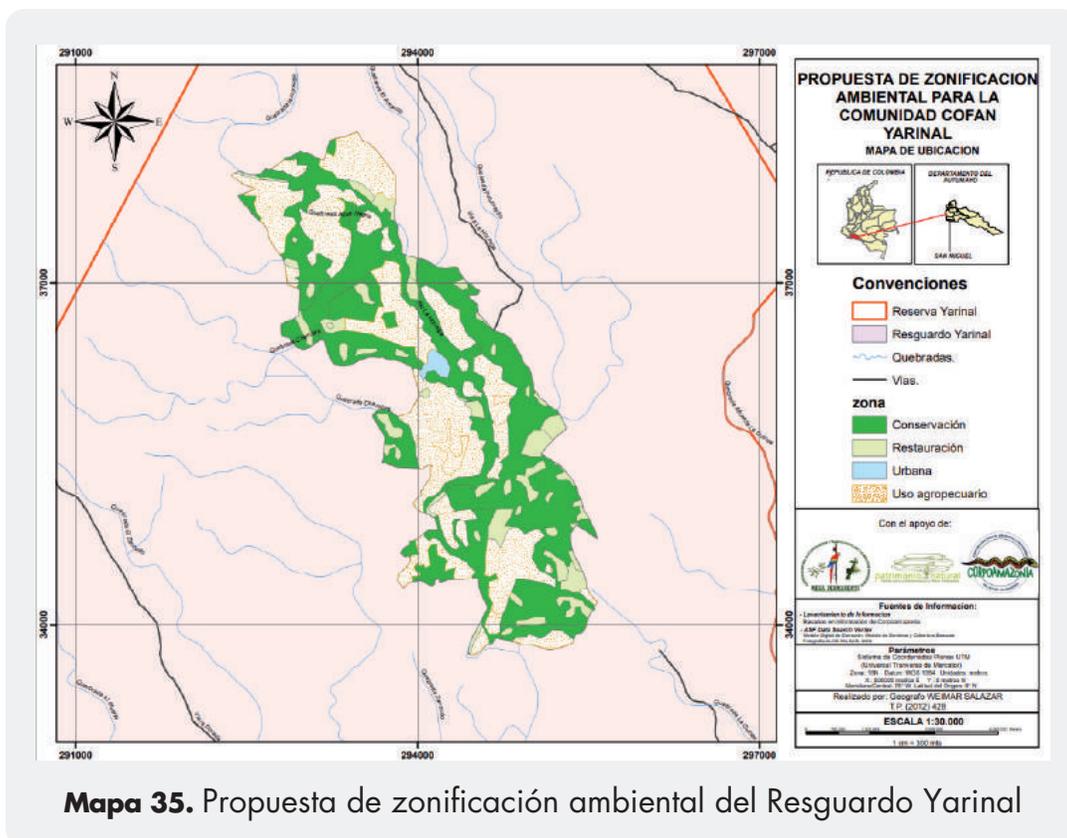
Zona de Conservación: La zona de conservación del resguardo Yarinal se priorizaron sitios en los cuales se conservan cobertura de bosque, por ejemplo, la ronda de la quebrada la Hormiga y la quebrada Putumayito. También se incluyen áreas boscosas que cubren humedales y relictos de bosque presentes entre las zonas de cultivo.

Zona de Restauración: esta zona en el resguardo se prioriza para áreas intervenidas presentes en medio de los bosques que pueden representar el aumento de la fragmentación de los mismos. También se incluyen áreas deforestadas en los 30 m de las rondas hídricas de las quebradas la Hormiga y Putumayito.

Zona de uso Agropecuario: Se determinó para zonas en las cuales se implementan cultivos, pastos y áreas en descanso (rastros) que no se encuentran en las rondas hídricas ni que representan la apertura de nuevos frentes de deforestación.

Zona de Asentamiento: es la zona donde se ubican la mayoría de las viviendas y a la que se accede por la vía que viene de la vereda Campo Hermoso por el este y de la vereda el chiguaco por el oeste.

En esta zona se cuenta con servicio de energía y también tiene acceso al río la Hormiga para el transporte fluvial.



Mapa 35. Propuesta de zonificación ambiental del Resguardo Yarinal

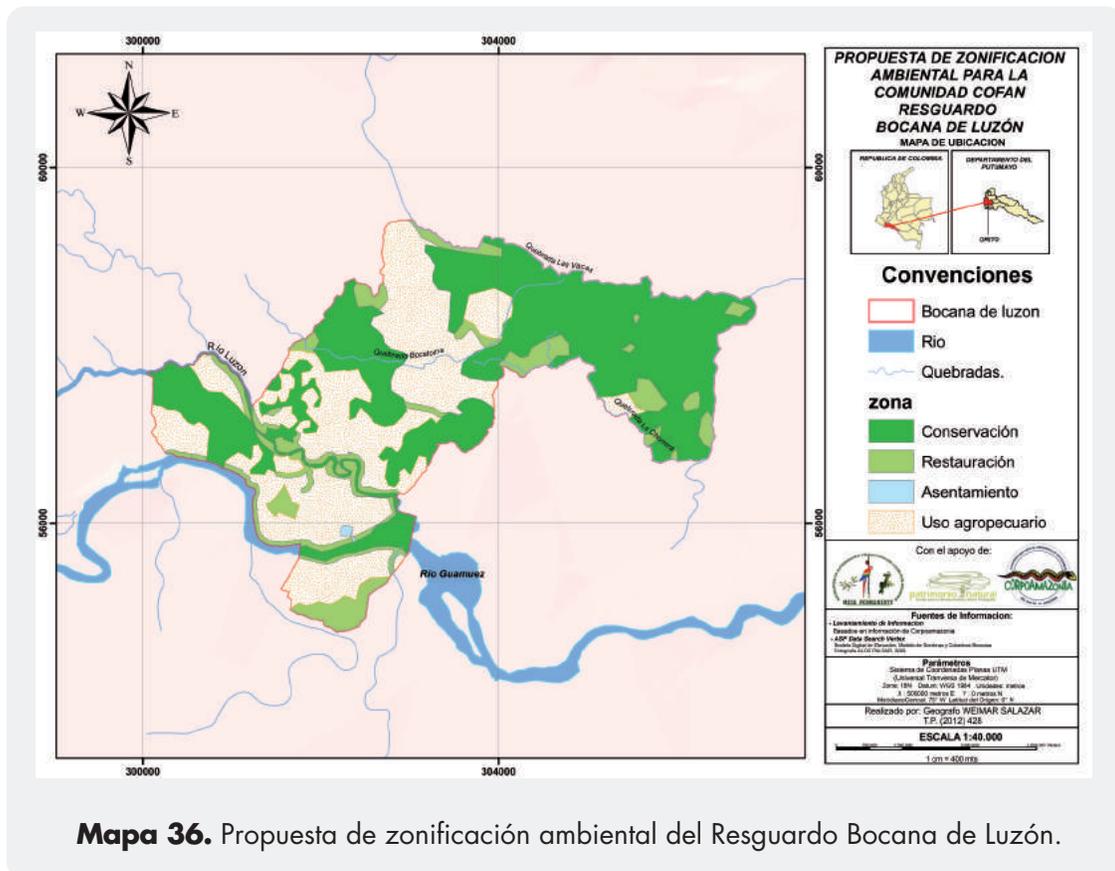
3. Resguardo Bocana de Luzón

Zona de conservación: Ubicada en los bosques presentes en el sector de la quebrada las Vacas, las vaquitas y la cascada, y relictos boscosos ubicados por la quebrada La Bocatoma y entre los ríos Guamuez y Luzón.

Zona de restauración: asignada principalmente a las rondas hídricas del río Luzón y Guamuez y de las quebradas La bocatoma y las vacas. También se incluyen áreas deforestadas recientemente y que pueden significar el inicio de la fragmentación de las unidades de bosque.

Zona de uso agropecuario: ubicada sobre las áreas en las que actualmente hay actividad agropecuaria y que se son en su mayoría unidades continuas con el mismo uso del suelo.

Zona de asentamiento: Ubicada sobre el desembarcadero del río Guamuez y el área de se encuentra el puente de material, la caseta comunal, restaurante comunitario, la escuela y varias viviendas.



Mapa 36. Propuesta de zonificación ambiental del Resguardo Bocana de Luzón.

4. Cabildo Villanueva

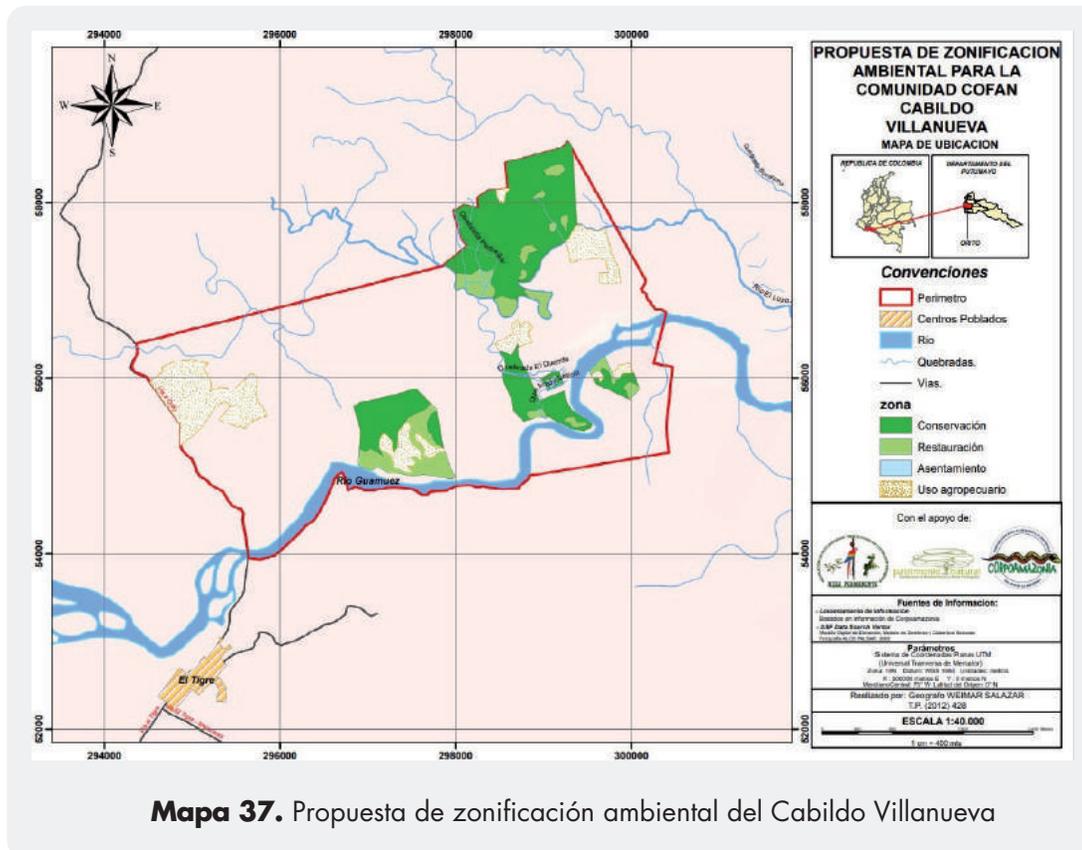
Zona de conservación: ubicada sobre los bosques en pie de los predios de la comunidad y que están ubicados sobre la cuenca del río Luzón y en zonas montañosas donde nace la quebrada La Pedregosa; también se incluyen bosques ubicados sobre la cuenca del río Guamuez.

Zona de restauración: ubicada en su mayoría en zonas con uso agropecuario en bordes de bosques y que pueden representar frentes de deforestación.

Zona de uso agropecuario: ubicada sobre zonas con cultivos y potreros y que su continuidad no representa un riesgo para la persistencia de los bosques.

Zona de asentamiento: ubicada en el área donde se encuentra la cancha de fútbol, la escuela, la caseta comunal, la casa de yagé y varias viviendas.

Esta zona es cercana al desembarcadero.



5. Cabildo Nueva Isla

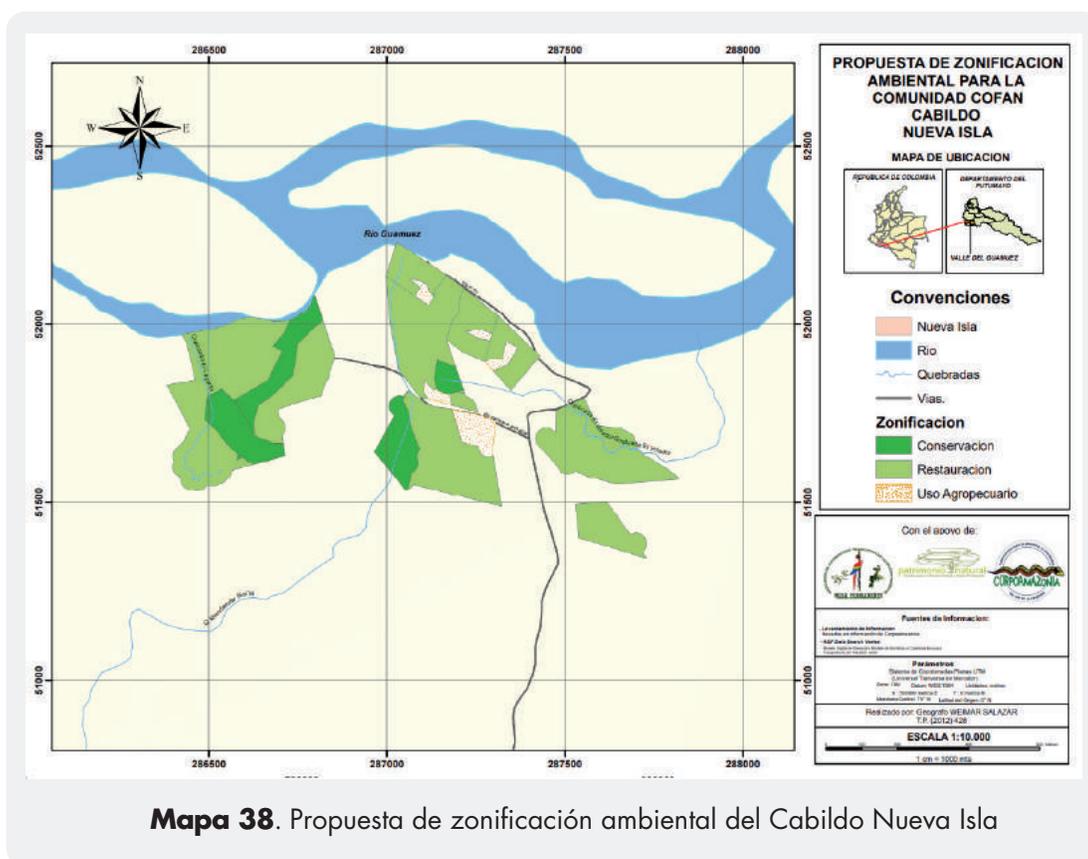
Zona de conservación: Ubicada en los relictos de bosque presentes en el predio comunitario y sobre la quebrada el Lagarto, Khendwndw na'eki y el Volador.

Zona de restauración: ubicada sobre las zonas que presentan vegetación secundaria baja y alta y que no se encuentran proyectadas para la

implementación de actividades agropecuarias.

Zona de uso agropecuario: ubicada sobre las áreas en las que actualmente hay cultivos.

Zona de asentamiento: debido a que las viviendas se encuentran dispersas, para esta comunidad no se delimitó esta zona.



Mapa 38. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Nueva Isla

6. Cabildo Tssenene

Zona de Conservación: se identificó en áreas en las cuales se conservan cobertura de bosque, por ejemplo, la ronda de las quebradas el Temblón, Las Piedritas y El Potrero. También se incluyen áreas boscosas que se encuentran fragmentadas alrededor de las fuentes hídricas.

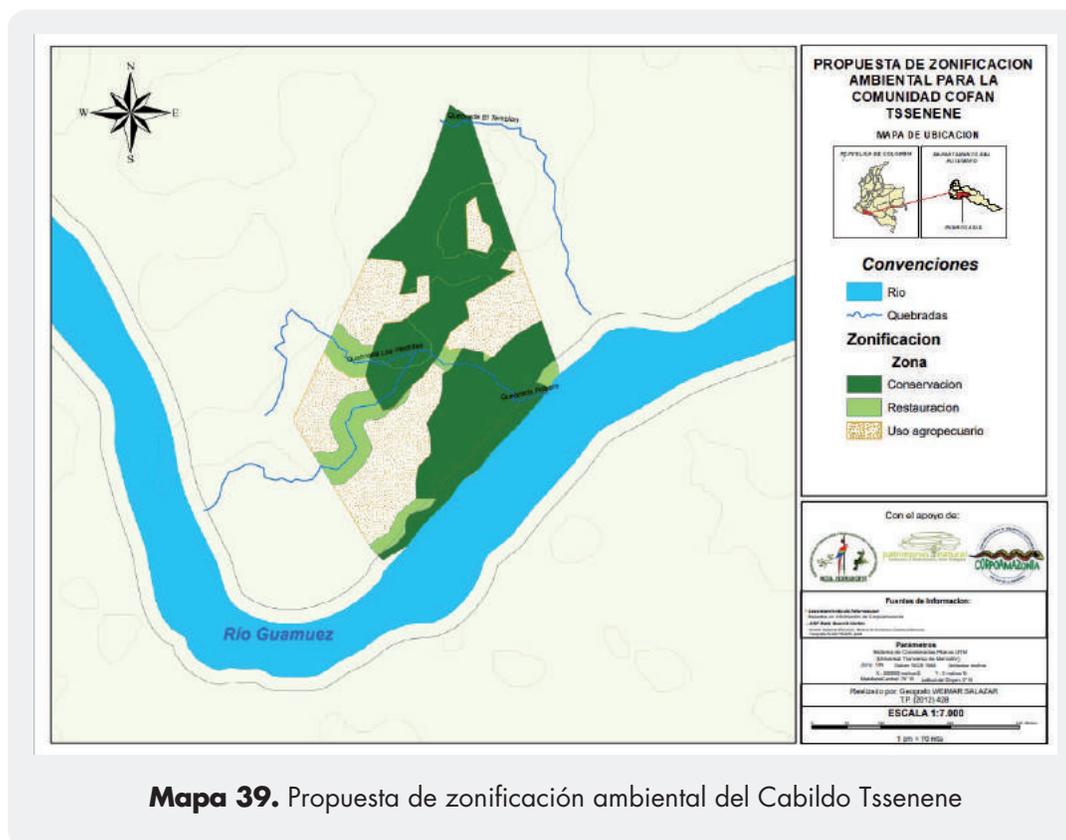
Zona de Restauración: en esta zona se prioriza para áreas intervenidas presentes en medio de los bosques que pueden representar el aumento de la fragmentación de los mismos.

También se incluyen áreas deforestadas en los 30 m de las rondas hídricas de las

quebradas el Temblón, Las Piedritas y El Potrero.

Zona de uso Agropecuario: Se determinó para zonas en las cuales se implementan cultivos, pastos y áreas en descanso (rastros) estas no se localizan sobre las rondas hídricas y no existe apertura de nuevos frentes de deforestación.

Zona de Asentamiento: es la zona donde se ubican la mayoría de las viviendas y a la que se accede por transporte fluvial a través del Rio Guamuez. En esta zona no se cuenta con servicio de energía.



Mapa 39. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Tssenene

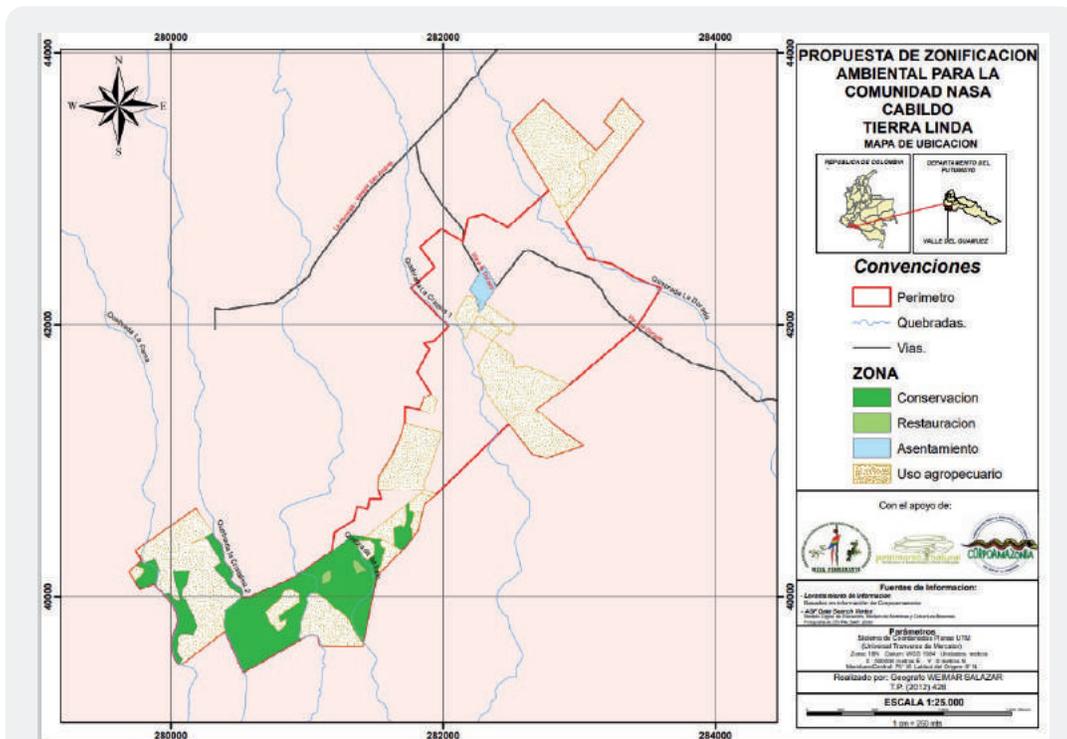
7. Cabildo Tierra Linda

Zona de Conservación: La zona de conservación del cabildo Tierra Linda se identificó en áreas en las cuales se conservan cobertura de bosque, por ejemplo, la ronda de las quebradas La Fama, La Cristalina Dos y El Sábalo. es necesario mencionar que existen zonas de bosque fragmentado sobre la Quebrada El Sábalo.

Zona de Restauración: en esta zona el cabildo Tierra Linda se prioriza para áreas intervenidas presentes en medio de los bosques que pueden representar el aumento de la fragmentación de los mismos. También se incluyen áreas deforestadas en los 30 m de las rondas hídricas de algunas quebradas.

Zona de uso Agropecuario: Se determinó para zonas en las cuales se implementan cultivos, pastos y áreas en descanso (rastros) esta se localiza en los predios de las personas: Jose Mesa, Miguel Villano y la señora Laura Secue y se encuentra sobre una fuente hídrica denominada quebrada La Cristalina Uno en menores proporciones.

Zona de Asentamiento: es la zona donde se ubican la mayoría de viviendas y a la que se accede por transporte terrestre de la vía que conduce desde el casco urbano La Hormiga y atraviesa varias veredas y resguardo Nuevo Horizonte hasta llegar al Cabildo Tierra Linda. En esta zona no se cuenta con servicio de energía.



Mapa 40. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo Tierra Linda

8. Cabildo Nueva Palestina

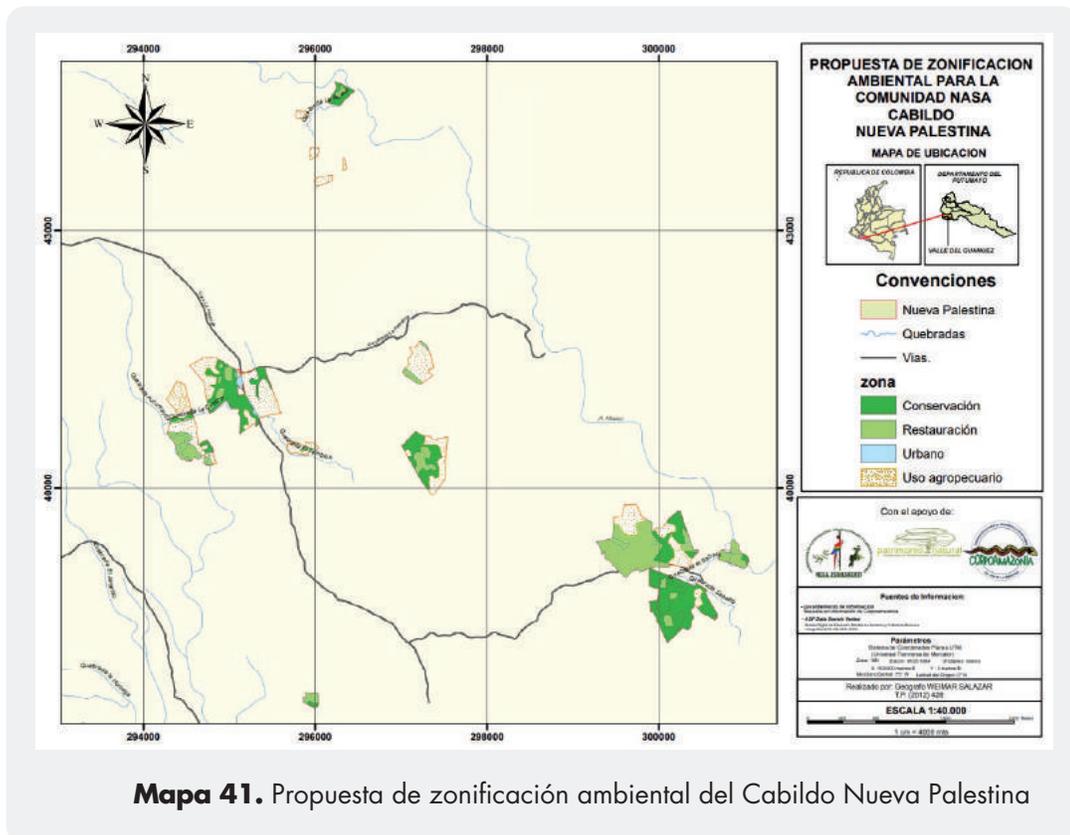
Zona de conservación: ubicada sobre las áreas con relictos de bosques dispersos en los predios de los comuneros, estos bosques están sobre las cuencas del río Afilador, la quebrada el Temblón y el Sábalo. Esta zona también abarca sitios de mameadero y otros de importancia cultural.

Zona de restauración: ubicada sobre áreas deforestadas en la ronda hídrica de la quebrada Putumayito y el río Afilador principalmente; también se asignó sobre algunos sitios en los que la presencia de cultivos puede derivar en la eliminación de

los relictos de bosque.

Zona de uso agropecuario: asignada en zonas en las que hay presencia histórica de pastos y cultivos y en las cuales no se afecta la ronda hídrica de ríos y quebradas.

Zona de asentamiento: Ubicada sobre el área en la que se encuentra la infraestructura comunitaria, y varias viviendas de los comuneros, en esta zona se encuentra la carretera que conduce al casco urbano del municipio de Valle del Guamuez y a otros asentamientos.



10. Cabildo La Raya

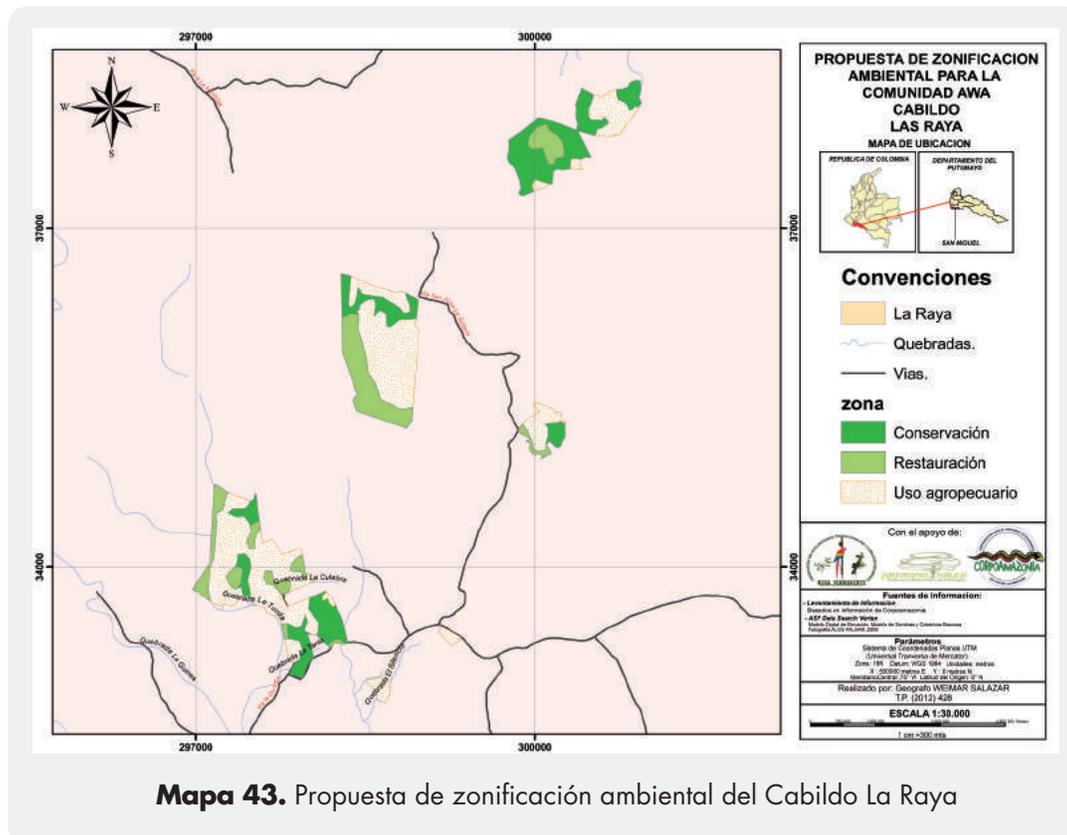
Zona de Conservación: La zona de conservación del cabildo La Raya se identificó en áreas en las cuales se conservan cobertura de bosque, por ejemplo, la ronda de las quebradas La Culebra y el afluente de la quebrada La Guinea. También se incluyen áreas boscosas que se encuentran alrededor de fuentes hídricas; sin embargo, es necesario mencionar que en las áreas de cultivos la presencia del bosque es mínimo.

Zona de Restauración: en esta zona el cabildo La Raya se prioriza para áreas intervenidas presentes en medio de los bosques que pueden representar el aumento de la fragmentación de los mismos. También se incluyen áreas deforestadas en los 30 m de las rondas hídricas de las quebradas La

Culebra y el afluente de la quebrada La Guinea.

Zona de uso Agropecuario: Se determinó para zonas en las cuales se implementan cultivos, pastos y áreas en descanso (rastros) esta se localiza en el predio del señor Eduardo Guanga y se encuentra sobre una fuente hídrica que atraviesa este polígono.

Zona de Asentamiento: es la zona donde se ubican la mayoría de viviendas y a la que se accede por transporte terrestre de la vía que conduce desde el casco urbano La Dorada y atraviesa varias veredas hasta llegar al cabildo La Raya. En esta zona no se cuenta con servicio de energía.



Mapa 43. Propuesta de zonificación ambiental del Cabildo La Raya

LITERATURA CITADA

Arbeláez de Tobón, L. (2004). La jurisdicción especial indígena en Colombia y los mecanismos de coordinación con el Sistema Judicial Nacional. Consejo Superior de la Judicatura, Rama Judicial del Poder Público, República de Colombia. Fundación Myrna Mack de Guatemala. 35p.

Arcos-Meza, B. (2013). Mito y educación en la cultura del pueblo INKAL AWÁ. Revista Historia De La Educación Colombiana, 16(16), 47-62. Recuperado a partir de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1739>

Asociación de Cabildos Indígenas de Risaralda [ACIR]. (2012). Plan Salvaguarda de los Embera Chamí de Risarlada. Ministerio del Interior, República de Colombia. 272p.

Botero-Villegas, L. F. (2009). Los Awá y la fiesta de El Pendón. *Gazeta de Antropología*, 25(1).
Burbano, E. J. (2014). Geografía económica de la región del Bajo Putumayo. *Economía & Región*, 8(1), 165-205.

Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC]. (s.f.). Organización propia. Recuperado el 16 de abril de 2021 de <https://www.cric-colombia.org/portal/>

Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía [Corpoamazonía]. (s.f.). Departamento del Putumayo. https://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Cartografia/Ptuyo_dipol.html

Crudo Transparente (18 de septiembre de 2019). Influencia de la actividad petrolera en el Putumayo 2016-2019. <https://crudotransparente.com/2019/09/18/en-torno-a-la-actividad-petrolera-en-el-putumayo-2016-2019/>
Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (16 de abril de 2021). Censo Nacional de Población y Vivienda – Explorador de datos. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/donde-estamos>.

Erazo-Luna, L. & Verdugo-Morán, A. (2016). Descripción de prácticas ancestrales del Pueblo Cofán (A'i) para reafirmar su enfoque en la conservación en los Pat'tshi Hinshundekhw y en el territorio, en el municipio de Orito. [Trabajo de grado, Universidad Francisco de Paula Santander]. Repositorio Institucional, Universidad Francisco de Paula Santander.

Fundación Zio-A'í & Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán. (2002). Plan de Vida del Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel, Putumayo, Colombia.

Fundación Zio-A'í, Unión de sabiduría. 215 p.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (s.f.) Geovisor Institucional. Recuperado el 16 de abril de 2021 de <http://www.ideam.gov.co/geoportal>

Instituto Colombiano Agropecuario [ICA]. (s.f.). Censo Pecuario Nacional. Recuperado el 16 de abril de 2021 de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>

Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán (2010). Plan Salvaguarda del Pueblo Cofán. 220p

Mesa Permanente de trabajo por el Pueblo Cofán & Corpoamazonía (2019). Diagnóstico socioambiental del Territorio del Pueblo Cofán. 84p

Ministerio de Cultura (s.f.). Cofán, sabios y maestros del mundo espiritual. Caracterización de los Pueblos Indígenas de Colombia. Recuperado el 16 de abril de <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20COF%C3%81N.pdf>

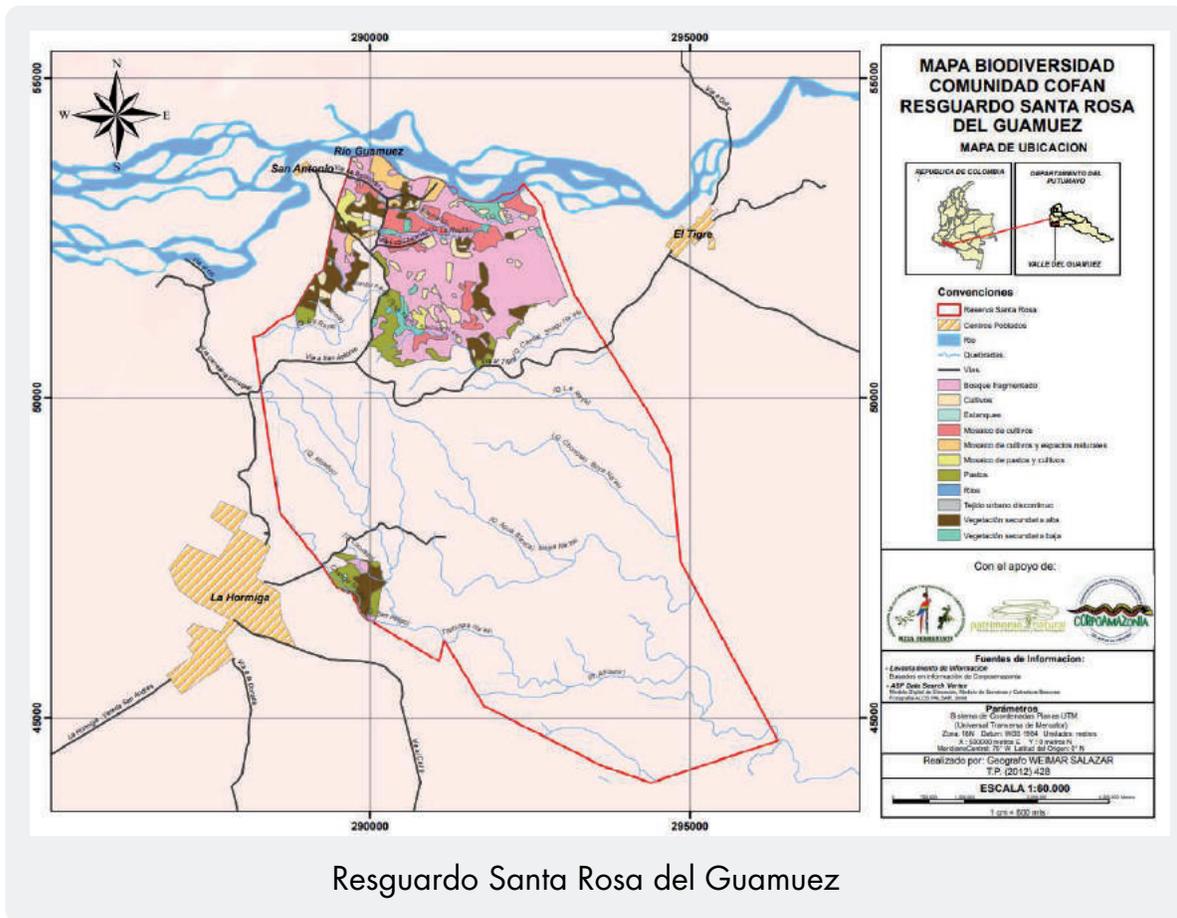
Ministerio del Interior (s.f.). Pueblo Cofán. Recuperado el 16 de abril de 2021 de https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/Caracterizaciones/pueblo_cofan.pdf

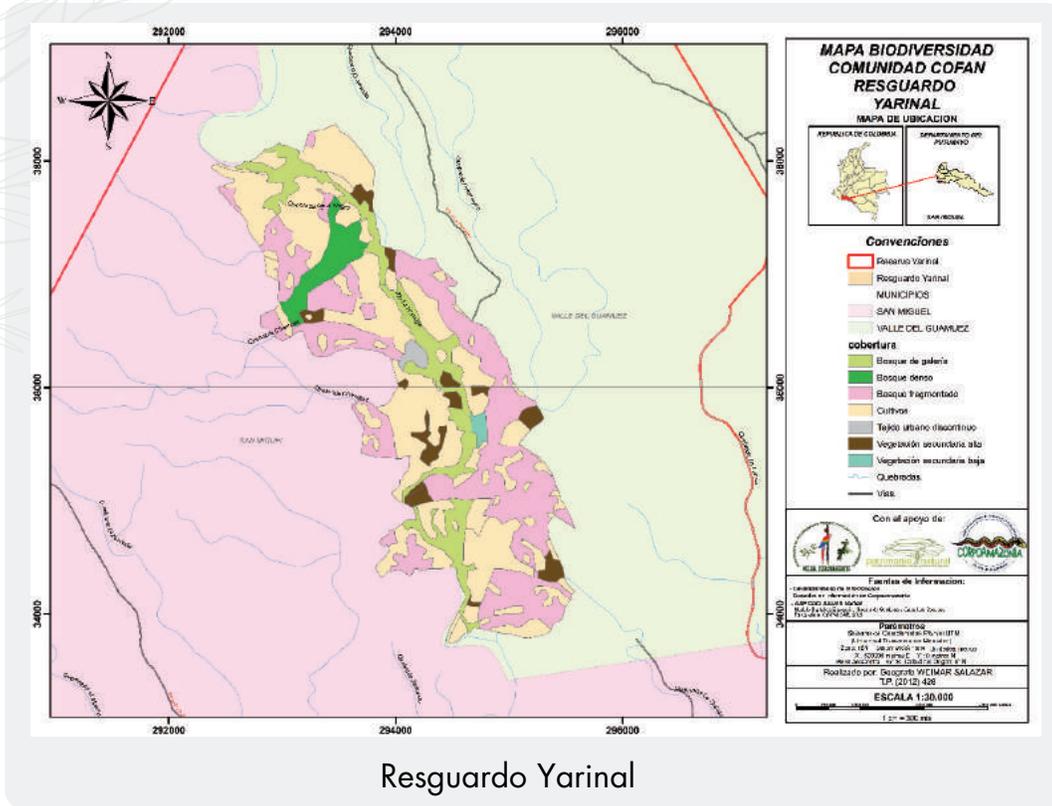
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]; Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2020). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019. UNODC Research; Gobierno de Colombia, Bogotá.

Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC]. (s.f.). Pueblo Awa. Recuperado el 16 de abril de 2021 de <https://www.onic.org.co/pueblos/112-awa>

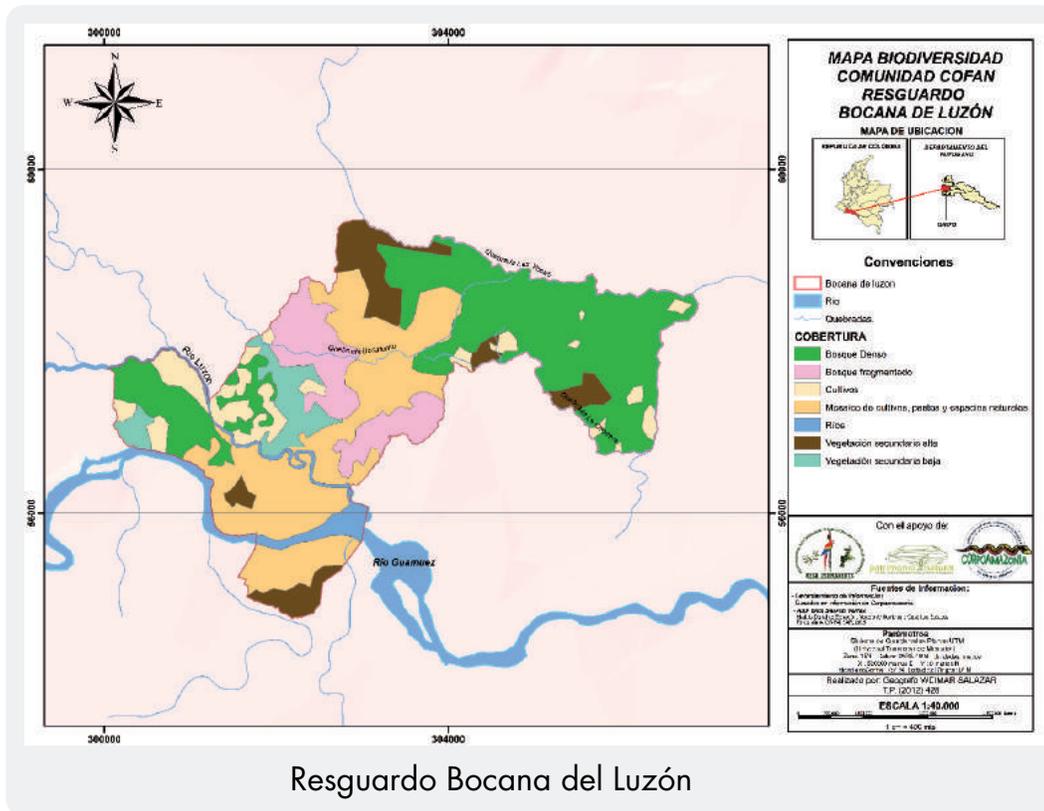
ANEXOS

ANEXO 1. Mapas de coberturas de la tierra de las comunidades participantes del PMAC

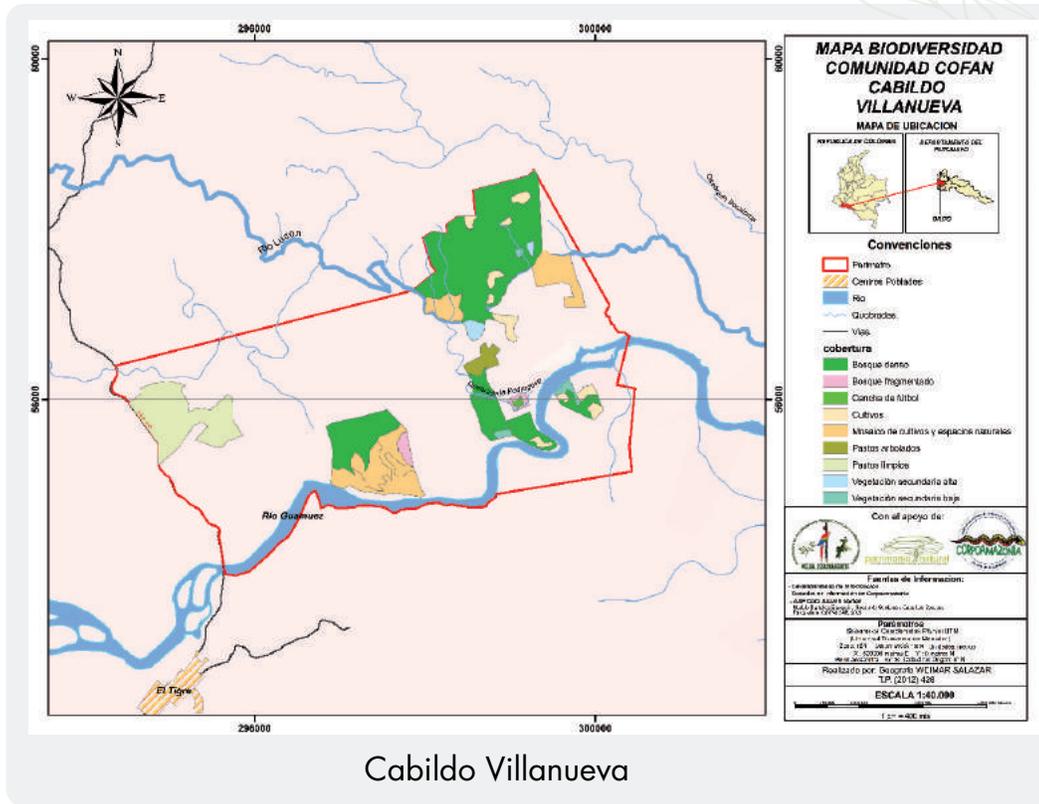




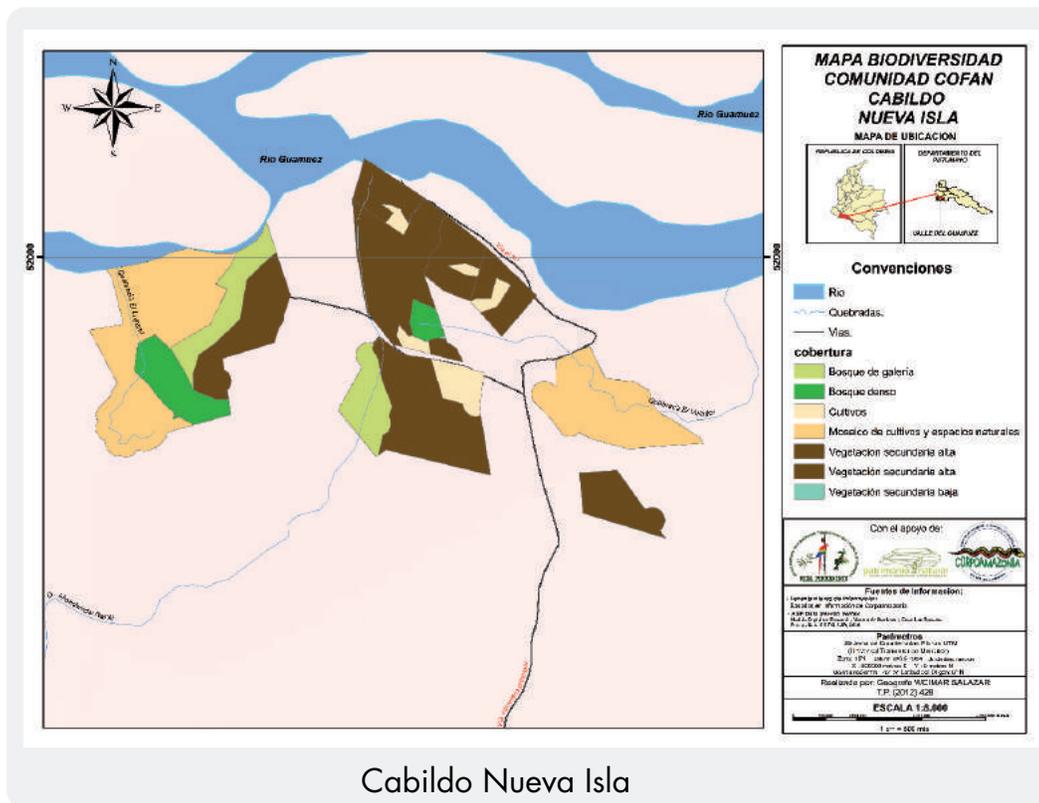
Resguardo Yarinal



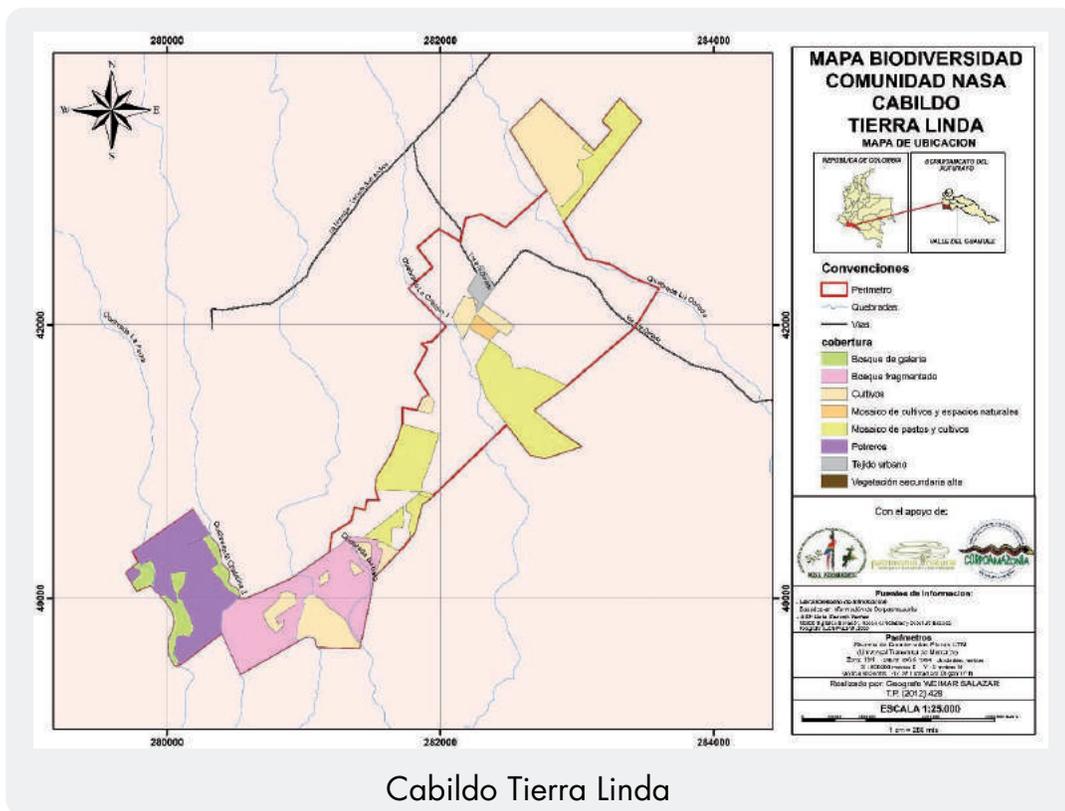
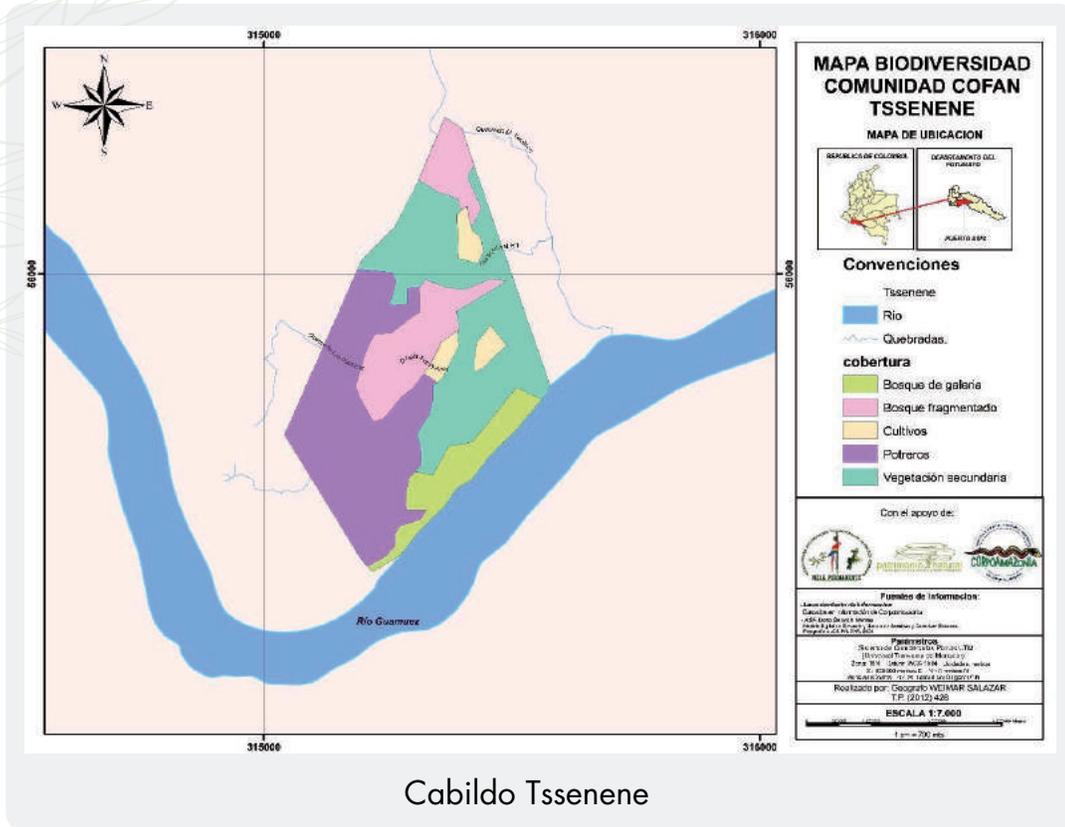
Resguardo Bocana del Luzón

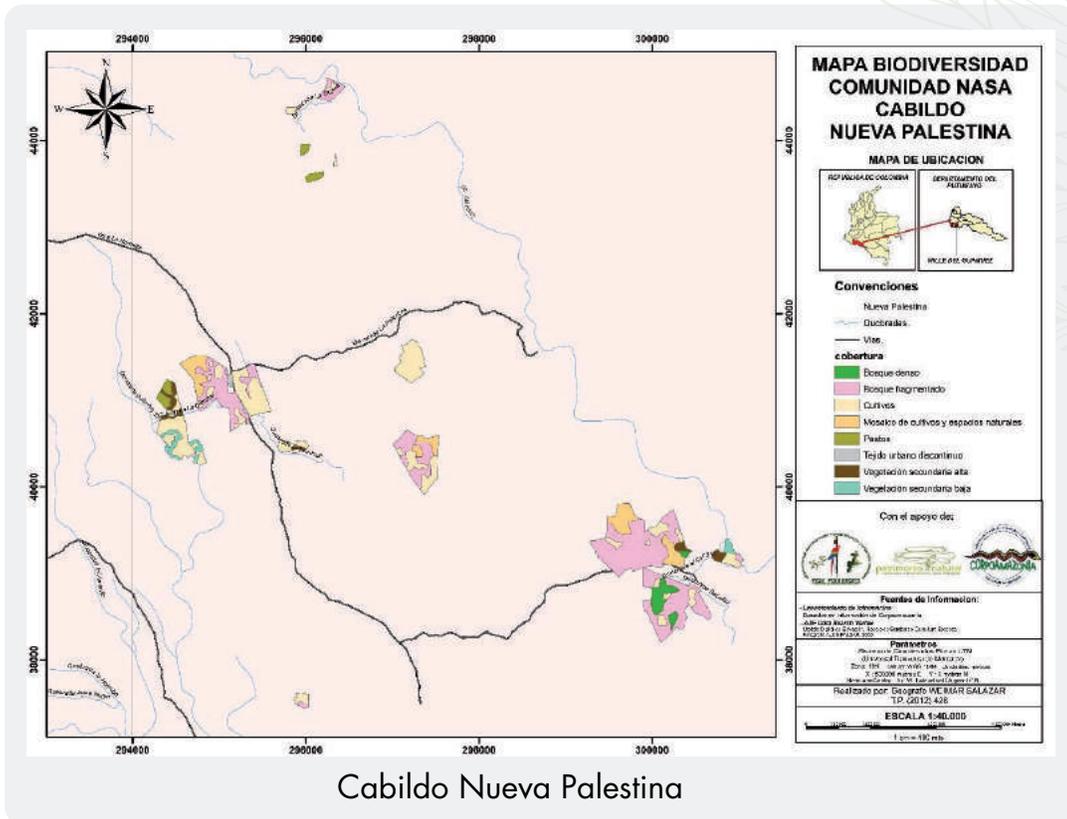


Cabildo Villanueva

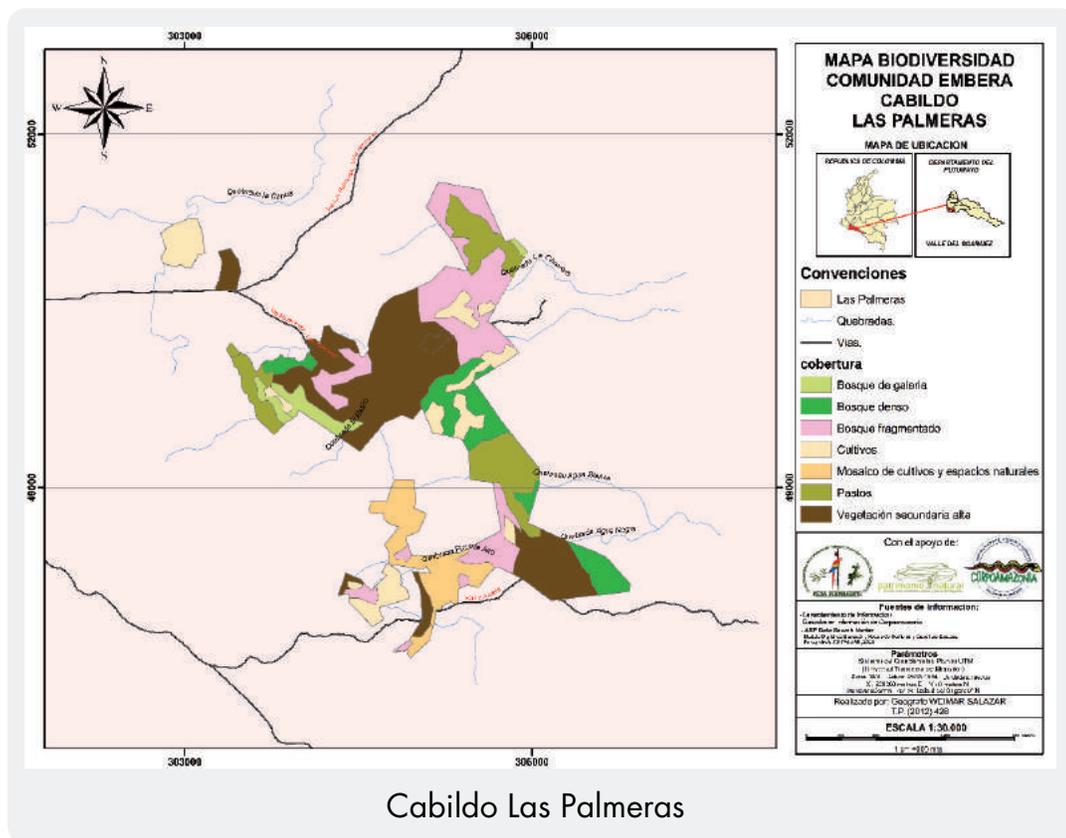


Cabildo Nueva Isla





Cabildo Nueva Palestina



Cabildo Las Palmeras

